# LOS MALES

DE

# LA PATRIA

Y LA FUTURA

## REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE SUS CAUSAS Y EFECTOS

POR

L. MALLADA

---

PRIMERA PARTE

## LOS MALES DE LA PATRIA

MADRID
TIPOGRAFÍA DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ
IMPRESOR DE LA REAL CASA
Libertad, 16 duplicado
1890

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

© Biblioteca Nacional de España

R. 990.334

© Biblioteca Nacional de España

# ÍNDICE DE LA PRIMERA PARTE


| | Páginas |
|---|---|
| Introducción | 1 |
| La pobreza de nuestro suelo | 5 |
| Defectos del carácter nacional | 27 |
| Malestar de la agricultura | 33 |
| Atraso de la industria y del comercio | 131 |
| La inmoralidad pública | 173 |
| El desbarajuste administrativo | 225 |
| Nuestros partidos políticos | 337 |


© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

# LOS MALES DE LA PATRIA

## INTRODUCCIÓN

CADA cual entiende el patriotismo á su manera. Unos, que todo lo ven de color de rosa, cantan las excelencias del país en que nacieron, evocan sin cesar las glorias de los tiempos pasados, por todas partes adivinan en lontananza bellos horizontes; y si, rara vez, descubren algunas nubes, no las creen precursoras de las tormentas, sino espléndidos adornos de la sabia Naturaleza para animar el florido paisaje. Otros, en cambio, que sólo podemos mirar á través de vidrios ahumados, vemos todas las cosas con tintes sombríos; hasta los pájaros y las flores se nos figuran de siniestros contornos; á cada instante vemos un peligro y en todo objeto una señal de espantosas catástrofes. Sería racional situarse en un juicioso término medio, y mirar las cosas con diáfanos cristales, sin que nada apareciera más chico ni más grande de lo que es, y con diferentes colores de los que tiene.

Pero España es uno de los países donde más rige la pasión que el raciocinio, donde todo amor es sublime y todo rencor implacable: donde lo prosaico se desdeña, y donde á todo, hasta lo más humilde y sencillo, es forzoso adornar con las ricas y brillantes galas de la poesía. No sabemos vivir sin



© Biblioteca Nacional de España

pasar de una exageración á la contraria. Ó somos enteramente optimistas, ó pesimistas del todo.

Las mayores ventajas están y estarán siempre del lado de los optimistas. Les acompañan constantes la satisfacción y la alegría. Para ellos son los aplausos de los que creen vivir en el mejor de los mundos posibles, y junto á ellos está la inmensa mayoría de los habitantes de un país de tanta *fantasía* como España.

Enmedio de nuestro pesimismo, queremos alejarnos de toda exageración, de toda intransigencia de escuela y de todo espíritu de partido. Queremos juzgar á la patria de hoy puestos los ojos en la patria de mañana, como la juzgaría un extranjero enteramente imparcial, ó como nos juzgará la historia dentro de medio siglo. Sin más esperanza que en Dios, y con escasa fe en las cosas humanas, séanos permitido impugnar fatales preocupaciones, muy arraigadas aún en el país, hijas de la *fantasía* nacional y origen de crasos errores, constantemente opuestos á toda suerte de adelantos.

Cuando en el curso académico de 1880 á 1881 se discutía en la Sociedad Geográfica de Madrid el problema de la división territorial de España, oímos de muy respetables individuos pareceres contrarios á nuestro modo de pensar. Publicamos, para combatirlos, el folleto titulado *Proyecto de una nueva división territorial de España*, que por su insignificancia y sus muchos defectos, pasó casi enteramente inadvertido. Para justificar y ampliar nuestro modo de discurrir, dimos más tarde al diario *El Progreso* la serie de artículos titulados *Causas físicas y naturales de la pobreza de nuestro suelo*, que merecieron la honra de ser discutidos en la citada Sociedad Geográfica.

Á la sazón no éramos muchos ni muy creídos los que asegurábamos que nuestro país es más pobre de lo que generalmente se supone; pero de entonces á hoy el malestar va en aumento, los temores de graves sucesos arrecian, la situación de la Europa entera no mejora y el clamoreo por remediar tantas desdichas sube de punto. Pasó recientemente la Información agrícola; y al ojear los documentos impresos con tal motivo, observamos que crece el número de las personas penetradas de la triste verdad de que nuestro país es pobre.

© Biblioteca Nacional de España

Por aflictiva que sea, la verdad debe sobreponerse al engaño; y bien merecen cumplidos plácemes los ilustres estadistas de muy diversas escuelas económicas y políticas que, con motivo de sus predicaciones por todas las comarcas, van llamando la atención de las gentes acerca de las desfavorables condiciones en que se halla el trabajo nacional.

Como punto de partida de esta Memoria, reproducimos, con pequeñas variaciones, lo expuesto en años anteriores respecto á las *Causas físicas y naturales de la pobreza de nuestro suelo*, por ser pobreza tanta el origen de mayores males. Nos hacemos cargo después de los *Defectos del carácter nacional*, que tratamos extensamente, quizás con sobrada insistencia. Brevemente discurrimos luego acerca de la *Pérdida de la fe religiosa*, dejando á enemigos encarnizados de toda creencia que escriban lo que quieran respecto á la superstición y al fanatismo, oscuras nieblas de otro tiempo; algo decimos respecto á la *Centralización* y al *Regionalismo;* páginas más largas dedicamos al *Desbarajuste administrativo;* y sin entrar en extensos detalles, hablamos, por fin, de otros males de índole diversa.

Si en este humilde escrito alguna frase resulta dura y, sobre todo, no es justa, considérese retirada, ya que sólo el amor á la patria y los vivos deseos de verla feliz nos mueven á publicar nuestras ideas. Ante todo, huímos de la moda corriente de acumular citas históricas y de señalar nombres propios; y tal es nuestro propósito de no mortificar á persona alguna, que declaramos no aludir á alguien, como no sea para alabarle.

---

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

# I

## LA POBREZA DE NUESTRO SUELO

Tan arraigada se halla en España la creencia de que vivimos en un país muy rico y de muchos recursos naturales, que no sin cierto encogimiento nos permitimos decir algo en contrario, pidiendo ante todo perdón á los que desde el comienzo nos tachen de pesimistas. Que los recursos de nuestro suelo se pueden acrecentar en gran proporción, y para alimentar mayor número de habitantes qne los que actualmente viven, es cosa indudable. ¡Medradas estarían las generaciones venideras, si se hubieran de encontrar todo el campo segado y espigado! Pero también firmemente creemos que el desarrollo en tal aumento no puede ir tan á prisa como nuestros deseos y conveniencias, y ni siquiera al compás del aumento de población; de donde es natural resulten incesantes corrientes de emigraciones, en las cuales ya vemos las primeras señales de la *pobreza* de nuestro suelo.

Oscila alrededor de 25.000 almas la cifra anual de emigrantes. Las provincias del litoral cantábrico, desde Galicia hasta Irún, la de Navarra y las del litoral de Cataluña, se desangran por un gran número de habitantes que se embarcan para América; de las fronterizas de Huesca, Lérida y Gerona traspasan anualmente los Pirineos más de seis mil jornaleros, que los franceses emplean con ventajas económicas en sus obras

© Biblioteca Nacional de España

públicas y en sus faenas del campo; las provincias del litoral de Levante, sobre todo las de Alicante y Almería, pierden periódicamente centenares de familias completas que abandonan, quizá para siempre, sus hogares, y van á fundar otros nuevos á la Argelia, afrontando los rigores del clima y la fiereza de los africanos, porque más fiera y más rigorosa es el hambre. En las provincias interiores, aunque en menor escala, no deja de haber corrientes de emigración á los puntos mencionados.

¿Y por qué emigran nuestros compatriotas?—se pregunta con verdadera congoja.—¡Por la pobreza de nuestro suelo, nada más que por la pobreza de nuestro suelo! Pues para nadie hay tierra más hermosa que aquella donde vió la luz primera.

Estas incesantes corrientes de emigración responden á un hecho general. Doquiera en este mundo hay fuentes de riqueza, allá acude en tropel una gran masa de habitantes ansiosos de disfrutarlas, y créase de seguida un centro de atracción; y donde, por el contrario, son escasos los productos ó las fuentes se agotan, hay otro centro de dispersión que no cesa. En este segundo caso se hallan varios países de Europa, la Irlanda sobre todo, y muchas provincias españolas.

Pudiéramos sostener que éste es un hecho general de imposible remedio; pero al considerar que en España apenas pasa de 1.000 habitantes por legua cuadrada la población relativa, y ésta se halla comprendida entre 2.000 y 3.000 en las Naciones más adelantadas y ricas de Europa, se afirma nuestra creencia de que España es un país más pobre de lo que parece.

Sabido es que Bélgica tiene 200 habitantes por kilómetro cuadrado; en Holanda, Inglaterra é Italia pasan de 100; hay más de 70 en Alemania, Francia y Suiza; existen más de 50 en Austria, Dinamarca y Portugal, y más de 40 en Rumanía y Servia. En la estadística de densidad de poblacion de Europa se halla España en los últimos lugares, con 33 habitantes por kilómetro cuadrado solamente.

Hay seis provincias interiores, Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Soria, Teruel y Guadalajara, y tres fronterizas, Cáceres,

© Biblioteca Nacional de España

Huesca y Badajoz, que no llegan á 20 habitantes de población relativa; otras trece con menos de 30, y son Huelva, Palencia, Toledo, Segovia, Zaragoza, León, Salamanca, Ávila, Burgos, Lérida, Zamora, Córdoba y Navarra, y únicamente Barcelona, Pontevedra, Guipúzcoa y Vizcaya pasan de 80. Si el país no fuese realmente más pobre de lo que se cree, el exceso de población de estas cuatro provincias y de otras menos pobladas afluiría á las veintidós notoriamente poco habitadas; no se daría el caso de que en el censo de 1877 acusara el Instituto Geográfico disminución de habitantes en las de Lérida, Lugo, Álava, Huesca, Gerona, Palencia, Guadalajara, Burgos y Logroño, ni tampoco se registraría en la Reseña recientemente publicada por dicho Centro que en el septenio de 1878 al 84, «en treinta capitales de provincia decreció la población en vez de acrecer, y el aumento en las restantes alcanzó proporción tan exigua que sólo San Sebastián y Bilbao lo presentan aceptable».

En vista de este dato oficial, ó se admite que España es un país pobre, ó que su situación es por otros conceptos muy lastimosa.

Siendo los agrícolas los fundamentales recursos de una Nación, en ellos hemos de fijarnos desde luego. ¿Qué país habría en el orbe tan privilegiado como el nuestro, si toda la Península se pudiera llamar la Vega de Granada, la Huerta de Valencia ó la Campiña de Sevilla? ¿En dónde habría región más deliciosa, si España toda estuviese hecha como la Tierra de Barros ó la de Campos, los jardines de Aranjuez, las orillas del Ebro, en la Rioja y Zaragoza, los viñedos de Jerez y los olivares de Montoro? ¿En dónde se hallaría otro Paraíso terrenal comparable á nuestra patria, si entre esos y otros territorios verdaderamente ricos no mediasen muchas leguas de mal camino? El promedio, desgraciadamente, se aparta mucho de tan brillantes excepciones que, por un amor patrio mal entendido, elevamos á reglas generales. La inmensa mayoría del país hace deplorable contraste con tan singulares comarcas.

Antes de tratar de las causas físicas y naturales de la pobreza de nuestro suelo, hemos de hacer notar las señales de nuestra decadencia.

© Biblioteca Nacional de España

¿Qué idea queréis que se forme de la riqueza de nuestro país el extranjero que circule por casi todas las vías férreas? Si penetra en España por Irún, en cuanto pasa el Ebro, á sus ojos se presenta Castilla la Vieja, tan seca y tan desarbolada, que más fundado hallará el nombre de *vieja* por lo decrépita y poco florida que por haber sido viejo y primitivo baluarte contra la morisma invasora. Adivinará, sin penetrar en sus sombríos lugares, que allí se albergan rudos labriegos obligados á sobriedad perpetua; habrá de reparar que entre Burgos y Madrid sólo una ciudad de alguna importancia se levanta; verá en Ávila un lúgubre fantasma de la Edad Media; y penetrando en Castilla la Nueva, echará de menos, ya no frondosos verjeles, sino un país algo placentero, como las provincias vascas. Por fin se acerca á Madrid, y no le anunciarán la proximidad á la capital de la Nación ni grandes fábricas y talleres, ni lindas aldeas, ni graciosas casas de campo cercadas de flores, ni bosquecillos, arroyuelos, isletas, caídas de agua, parques, estanques, alamedas, como las que embellecen las cercanías de tantas ciudades extranjeras.

La línea de Madrid á Zaragoza ofrece á la vista un país pobre, si se exceptúan las vegas del Jalón, que son asaz estrechas; y si el viajero continúa su marcha desde Zaragoza hasta Barcelona, á poco de dejar las orillas del Ebro, entre Zuera y Lérida, ó sea en el trayecto de 160 kilómetros, sospecha con fundamento que la provincia de Huesca es de una sequedad y aridez extraordinarias.

No encontrará mucho más ricos ni floridos países por las llanuras de la Mancha, ni siguiendo las márgenes del Tajo hasta Portugal, ni en grandes trayectos del NO., dirigiéndose por las provincias de Palencia, Zamora y León hacia Asturias ó Galicia, ni en varias secciones de la línea de Ciudad Real y Badajoz, ni en su entrada á Valencia por Almansa.

Y por todas partes, sea labriego ó artesano, el bracero español se halla peor vestido, peor alimentado y peor albergado que cualquier otro europeo de igual condición social. Dejemos, por ahora, las miserias, las privaciones, las grandes congojas de la clase menesterosa, que oculta sus angustias entre los esplendores y el fausto de las grandes capitales.

© Biblioteca Nacional de España

Veamos el aspecto de nuestras aldeas. Muchas están abiertas en las rocas ó en la tierra, como si fuesen cuevas ó madrigueras, con una sola abertura para su acceso y un agujero en lo alto para la incompleta y torpe salida de los humos y miasmas; otras tienen sus chozas formadas de lajas de pizarra ó de losas puestas en seco, á veces de tan exiguas dimensiones que cuesta trabajo el admitir sirvan de albergue á almas nacidas; otras tan decrépitas y desquiciadas se sustentan, que más bien parecen montones de ruinas. Muchas son las regiones de España en que las aldeas se confunden con los peñascos desgajados de las crestas de los montes, cuyos colores y contornos remedan, y entre los cuales desordenadamente se esparcen.

Siendo muy pocas las capitales de España donde se observe siquiera el aseo y policía que en cualquiera aldea del extranjero, á nadie ha de maravillar el espantoso abandono y la incuria de nuestros pueblos, ahogados entre muladares y otros focos de infección, y cuyas causas, para muchos, es el atraso, para nosotros, la pobreza, á las que van siempre unidas la dejadez y el desaseo.

Fuera de las temporadas en que las faenas del campo exigen alimentación copiosa, casi todo el año los jornales de nuestros labriegos en pocas provincias llegan á dos pesetas, y en muchas no pasan de cinco reales. ¿Qué indican tan mezquinos salarios sino pobreza insigne? En los departamentos franceses fronterizos, que no son, ni con mucho, los más ricos de la vecina República, no baja de tres francos en invierno el precio de los jornales que ganan nuestros compatriotas, y con frecuencia exceden de cuatro francos.

Nosotros, que hemos viajado por una gran parte de España, que tantas sierras, tantos barrancos, tantas sendas hemos cruzado, ¡cuántos pobres pastores, cuántos pobres labriegos hemos visto que sólo tenían en su zurrón unos mendrugos de pan de centeno, duro, negro y de sabor desagradable, como único alimento para todo el día!

En las provincias del NO. las tres cuartas partes de los habitantes no prueban el pan, ni la carne, ni el vino; su pan es borona, su carne son patatas, berzas y castañas, su vino es el

© Biblioteca Nacional de España

suero de la leche, el agua del arroyo ó la sidra, no siempre que se quiere.

En las provincias del Mediodía y de Levante hemos visto miles de veces á los campesinos reducir su frugal cena á un plato de gazpacho ó á unas rajas de naranjas aderezadas con sal y aceite.

Y para acallar nuestra conciencia y para no acongojar nuestro corazón á la vista de tantas privaciones, se llama sobriedad á la miseria, y efectos del clima á la flojedad de estómago; se dice que es un sol abrasador la causa de tantos semblantes enjutos y de una desnudez harapienta, y no se quiere ver en una alimentación insuficiente el motivo de tantas caras famélicas. Somos indolentes por naturaleza, se dice, en vez de confesar que estamos anémicos por carencia de recursos. ¿Qué queréis que haga el pobre bracero, dichoso si llega á conseguir un jornal de cinco reales para sustentar á cinco de familia? ¿Qué fuerza ha de tener la sangre que corra por sus venas? ¿Qué energía, qué actividad ha de mostrar su desgraciada esposa para arreglar su ajuar con el esmero que habéis soñado? ¿Os extraña que ella y sus hijos estén envueltos en un montón de andrajos y de remiendos? ¡Pues así viven más de la mitad de los españoles!

Miremos en torno nuestro, penetremos en los dorados salones de las familias mejor acomodadas; todos los signos de riqueza, todo lo que es magnificencia, todo lo que denota un trabajo caro y bien recompensado, todo ello es extranjero. Paños, telas, muebles, adornos, utensilios perfeccionados, herramientas bien construídas, todos son extranjeros. ¿No es esto ya una doble señal de nuestra pobreza? ¿Ó vamos á suponer que se fabrican donde menos uso se hace de ellos?

En el movimiento intelectual de Europa, ¿no vemos que nuestra España marcha bastante embarazosa y rezagada en casi todas las ciencias? Pues para nosotros, en último resultado, éste es otro signo de pobreza.

«Por su posición al SO. de Europa, entre los paralelos 36 y 44° de latitud,» se lee en el Anuario del Observatorio de Madrid para 1880; «casi por todas partes rodeada por el mar, y bajo la influencia, aunque lejana y débil, de la corriente del

© Biblioteca Nacional de España

golfo de Méjico y de la *contracorriente* aérea de los vientos *alisios*, España debería disfrutar clima benigno y uniforme, si la naturaleza y elevado relieve de su suelo, el abandono de los campos, la desnudez de los montes, las enormes quebradas de sus sierras y cordilleras, muchos meses del año coronadas de nieve, y la proximidad del continente africano, de donde el aire sopla con frecuencia seco y abrasador, no fuesen causa, precisamente, de lo contrario.»

Tan atinadas consideraciones bien merecen ser sabidas de tantos españoles como creen haber nacido en un país privilegiado.

Si tenemos en cuenta las temperaturas máxima y mínima, desde luego advertiremos que lo destemplado de nuestro clima es la primera causa de la pobreza de nuestro suelo. Por su baja latitud, en toda la Península deberían crecer robustos el olivo, el naranjo y el limonero; pero otras circunstancias se oponen á su desarrollo en más de las nueve décimas partes de la extensión del territorio. La vid, que exige menos calor para su crecimiento, no puede florecer en más de la mitad, y hasta los cereales tienen que quedar excesivamente limitados en unas cuantas provincias.

De las observaciones efectuadas en 1878, en treinta estaciones meteorológicas de España, resulta, según el mismo Anuario, que descendió el termómetro á más de 13° bajo cero en Teruel, á más de 12 en Valladolid, á más de 10 en Zaragoza, Albacete y Ciudad Real, á más de 8 en Salamanca, Burgos, Soria, Huesca, Madrid y Jaén, y á más de 5 en San Sebastián y la Coruña. Al propio tiempo, en el mismo año, pasó de 40° el termómetro en Salamanca, Valladolid, Soria, Zaragoza, Teruel, Valencia, Murcia, Ciudad Real, Madrid y Jaén, llegando hasta 48° en Sevilla.

Esto nos denota que en la mayor parte de España no pueden vegetar muchas plantas útiles, incapaces de resistir grandes heladas, y que tampoco pueden ostentar su verdor, de un modo general, otras muchas igualmente útiles, á las cuales agosta una temperatura superior á 40°, sobre todo si no hay otras condiciones, como la humedad, que contraresten el excesivo calor. Son, además, muchos los vegetales que no pueden so-

© Biblioteca Nacional de España

portar una oscilación termométrica tan grande que abarque de 50 á 60°, como acusan las estaciones de Salamanca. Valladolid, Soria, Zaragoza, Teruel, Albacete, Ciudad Real, Madrid, Jaén y otras.

La sequedad de nuestro clima es causa, todavía más enérgica, de la pobreza de nuestro suelo. Según Keith Johnston, la cantidad media de las aguas de lluvia para las llanuras de Europa es de 575 milímetros por año, y para las regiones montañosas de 1.300. Á esta última cifra se aproximan las estaciones de la región cantábrica; pero tomando como regla general lo observado en el decenio de 1865 á 1874, son muy inferiores á la primera las estaciones de Salamanca, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Palma, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Madrid, Granada, Sevilla y Tarifa, es decir, trece estaciones entre veintitrés.

La lluvia en Francia es de 770 milímetros, según Delesse; y resulta que en España escasamente llega el promedio á la mitad, pues de las treinta y una estaciones que constan en 1878, apenas acusan más de 500 milímetros las de Soria, Sevilla y Tarifa; no alcanzan á estos 500 las de Jaén y Burgos; son inferiores á 400 Salamanca, Huesca, Madrid y Málaga, y ni siquiera llegan á 300 las de Valladolid, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Albacete y Granada.

Mas si se tiene en cuenta que las condiciones orográficas y termográficas exigirían, para que no resultara excesivamente seco nuestro país, una cifra muy superior á la de 575 milímetros, antes expresada, es natural deducir que, fuera de la región cantábrica, el clima de España es extraordinariamente seco. Las nueve provincias cantábricas suman 52.620 kilómetros cuadrados de extensión, ó sea poco más de la décima parte de España; las nueve décimas restantes reciben mucha menor cantidad de agua que la necesaria; y de aquí los lamentos que todos los años se multiplican en unas ú otras provincias, ya por la sequedad del otoño, que impide las faenas de la siembra, ya por los frías secos de invierno, que aniquilan muchas plantas; ora por la falta de lluvias en primavera, que destruye las esperanzas, si las hubo, ó por el calor abrasador del co-

© Biblioteca Nacional de España

mienzo del verano, que arrebató una gran parte del fruto ya logrado. En aquellas provincias donde los productos son más variados, si los cereales están en buena marcha, se suspira á causa del mal estado de los viñedos; si éstos ó aquéllos se hallan en buena sazón, se nota escasa muestra en los olivos; y si, por el contrario, no se presentan los últimos desfavorablemente, los labradores se desconsuelan, en cambio, por el escaso rendimiento de los primeros. ¿En qué año y en qué provincia, como promedio general, vemos satisfechos á los agricultores? Y cuenta que, de algún tiempo á esta parte, los resultados de las cosechas son más bien favorables que adversos. Dios nos libre de aquellas épocas en que, año tras otro, las pertinaces sequías y los fríos rigurosos afligieron despiadadamente nuestra patria.

El relieve orográfico es causa, todavía mayor que las anteriores, de la pobreza de nuestro suelo. Un elemento importante para fijar el relieve de un país es su altura media, es decir, la altura que tendría en toda su superficie si su masa estuviese uniformemente repartida. Leipoldt dió las cifras siguientes como altitud media para cada uno de los países de Europa:

| | | |
|---|---|---|
| Suiza | 1.299,91 | metros. |
| España | 700,60 | » |
| Austria | 517,87 | » |
| Italia | 517,17 | » |
| Escandinavia | 428,10 | » |
| Francia | 393,84 | » |
| Rumanía | 282,28 | » |
| Gran Bretaña | 217,70 | » |
| Alemania | 213,66 | » |
| Rusia | 167,09 | » |
| Bélgica | 163,36 | » |
| Dinamarca | 35,20 | » |
| Holanda | 9,61 | » |

Tristes consideraciones se deducen de la comparación. Si se exceptúa la Suiza, España es el país más montañoso y quebrado de Europa; pero hay que advertir, en primer lugar, que

© Biblioteca Nacional de España

la disposición de las cordilleras de la Península es mucho más desfavorable que la de los Alpes á las condiciones de humedad. Los Alpes están agrupados de manera que son un centro de atracción para los meteoros acuosos; las montañas españolas se alinean de modo que forman barreras sucesivas á aquéllas, pues las cimas se levantan á través de las corrientes atmosféricas, detienen las nubes y las aligeran de agua. Así, mientras que en cada valle de los Pirineos franceses y de los cántabros corre un río considerable, las mesetas de Castilla, defendidas al N. contra las corrientes lluviosas procedentes del golfo de Vizcaya, son recorridas por arroyos secos casi todo el año. Mas al S., todavía encontramos mucho más secas á Extremadura y las llanuras de la Mancha, abrigadas por las cordilleras Carpeto-vetónica, Celtibérica y Mariánica, que forman con sus estribaciones numerosas filas de montes paralelos. Llega por fin el máximo de sequedad en las ramificaciones orientales de las cordilleras Mariánica y Penibética, por los provincias de Murcia, Alicante y Almería.

No solamente son nuestras montañas causa principal de la escasez de lluvia, sino que acentúan más la sequedad, pues la enorme altitud media de la Península contribuye á acelerar, como es consiguiente, la marcha de las aguas, y mientras los ríos de la mayor parte de Europa van á su desembocadura mansamente, por un largo curso, dibujando numerosas meandras ó á través de lagos y pantanos, los ríos de España se precipitan por rápidas pendientes, abren profundos barrancos, se encajonan entre altas escarpas y roen en sus crecidas tumultuosas lo más feraz y productivo de nuestras huertas.

Es natural, pues que la altitud media de España es muy superior á la del resto de Europa, que comparada con ésta resulte aquélla con una colosal desproporción en su parte improductiva. Son muchas las provincias en que asciende á más de un octavo la fracción totalmente sin provecho. En unas, por sus enormes moles de rocas enterameute desnudas; en otras, porque sus planicies ó páramos se alzan á tal nivel que sus recursos agrícolas han de cercenarse en gran modo, pues implica su altitud una temperatura media muy baja, y en todas, por el número infinito de sus quebradas, barrancos, ram-

© Biblioteca Nacional de España

blas pedregosas, colinas y cerros totalmente desprovistos de tierra vegetal.

***

En grandes extensiones de territorio la constitución geológica de la Península es desfavorable á la producción, y por lo tanto, otra causa de la pobreza de nuestro suelo.

Prolongaríamos demasiado estos apuntes si, terreno por terreno, fuésemos examinando las diferentes rocas de que cada uno consta y las distintas propiedades de las tierras de labor, locales y de transporte, formadas á expensas de aquéllas. Nos bastará examinar, en conjunto, cada una de las rocas predominantes, y señalar las que aparecen con mayor desnudez.

*Granito.*—En la mitad occidental de España se halla la formación granítica muy desarrollada, tanto en Galicia y Extremadura como en las provincias de Zamora, Salamanca, Ávila, Córdoba, Sevilla, Jaén, Toledo y Madrid. Manchones de importancia asoman igualmente en los Pirineos de Aragón y en las cuatro provincias de Cataluña. En muchos puntos el granito se destaca en grandes macizos de caprichosos recortes, en cabezos, riscos, berruecos y agujas, donde la roca conserva gran compacidad y resistencia á los agentes destructores atmosféricos. Algunos miles de kilómetros cuadrados de extensión miden en los Pirineos, en las sierras de Guadarrama, Gredos, Gata, etc., las secciones de granito consistente, que, por su desnudez, permite en las hoyas el crecimiento de algunas hierbecillas, pero que, casi en total, sólo da asiento á musgos, á los cuales debe sus sombríos colores.

Con frecuencia el granito se presenta al exterior desagregado y descompuesto, ocasionando la formación de canchales, ó sean grandes peñones, sueltos ó amontonados, en que las partes más consistentes se alzan sobre tierras arenosas y feldespáticas donde la alteración de la roca fué mayor.

Cuando esta alteración llega á su extremo, se produce una tierra vegetal de buenas cualidades; pero en último resultado, la fracción del terreno granítico de España que podemos llamar rica para la agricultura es bastante pequeña con relación al total. Hay que observar, además, que la mayor parte del granito

© Biblioteca Nacional de España

de España es de grano muy grueso y porfiroide, por cuya razón las tierras resultantes de su desagregación y descomposición suelen ser de elementos demasiado voluminosos.

*Gneis.*—Aunque compuesto de los mismos elementos mineralógicos que el granito, el gneis resiste mucho más á la desagregación y descomposición de su masa feldespática; se hace con el tiempo de contornos muy ásperos, y los cantos que de él se desgajan se conservan indefinidamente inalterables. En varios puntos de Galicia, en Sierra Nevada y en la cordillera Carpeto-vetónica contribuye poderosamente á la pobreza del suelo.

*Micacita.*—Abunda en la mitad occidental de la Península, asociada al gneis y á las pizarras. Cuando se halla formada exclusivamente de mica y de cuarzo, íntimamente mezclados, resiste á la descomposición y hace un suelo muy pobre. En varias localidades produce tierras de mediana calidad, por agregarse otras sustancias accidentales, principalmente arcillosas.

*Cuarcita.*—La cuarcita y las areniscas cuarzosas son rocas de escaso provecho para la agricultura, pues resisten mucho á la demolición, y se destacan en serrijones paralelos entre las pizarras, con las cuales suelen venir intercaladas, formando crestones muy ásperos, limitados por vertientes pedregosas. Á lo largo de estas últimas se desarrollan grandes gleras ó cantorrales, y de aquí resulta que las tierras inmediatas á las cuarcitas son arenosas, pedregosas, secas y poco á propósito para el cultivo de gran número de plantas. Dibujan las cuarcitas el relieve de las más incultas sierras de la Mancha, Toledo, Extremadura, León, Asturias y otras provincias.

*Conglomerados y brechas.*—Á pesar de lo compleja y variada que suele ser su composición, estas dos rocas no producen generalmente tierras mucho mejores que las cuarcitas, pues se levantan en crestas peladas y los cantos desprendidos hacen un suelo pedregoso, á veces, sin embargo, muy apropósito para el plantío.

*Aglomerados y arenas.*—Cuando forman el cauce de los ríos, ramblas y barrancos casi siempre son del todo estériles, pues no pueden fijarse en ellos los lodos arrastrados por las aguas

© Biblioteca Nacional de España

en las avenidas. Las arenas de las playas son igualmente infecundas. Los aglomerados cuaternarios y los procedentes de los conglomerados y brechas, si están mezclados con tierras locales ó de transporte, pueden ser de algún provecho. Las arenas procedentes de los estratos producen mejores suelos, cuando alternan con margas, arcillas y otras rocas de distinta composición.

*Areniscas.*—Abundan las areniscas en la mayor parte de los terrenos estratificados de España, y los productos de su desagregación y descomposición son muy diversos, según sea más ó menos compleja su naturaleza. Cuando la roca es muy cuarzosa, se producen arenas silíceas estériles; cuando abundan en ella la mica, los hidróxidos de hierro, la arcilla y los feldespatos alterados, se originan tierras de algún provecho; cuando son calcaríferas ó alternan, como es frecuente, con margas y arcillas, los detritus formados á sus expensas suministran buenas tierras laborables.

*Pizarras.*—Por su estructura hojosa, penetra el agua fácilmente entre sus láminas y determina su disgregación; y por sus elementos esenciales y accidentales (feldespato, piritas, mica, anfibol, clorita, etc.) de composición química muy compleja, suelen producir en muchos puntos, á causa de la intervención de los agentes atmosféricos, excelentes tierras laborables de pasto y arbolado. Pero cuando las pizarras son metamórficas, muy coherentes, con caras de crucero demasiado unidas entre sí, ó cuando son muy silíceas, las tierras resultan poco productivas, sea por el escaso espesor de estas últimas, si son locales ó de corto transporte, sea por la excesiva proporción de cuarzo que entra en ellas.

En terrenos de tanta antigüedad como los que están formados en parte por las pizarras, en lo general se presentan los bancos ó lechos repetidas veces plegados, rotos y dislocados con fuerte inclinación, escalonados en lisos sucesivos y con superficies ásperas donde la roca aparece con toda su desnudez. Ejemplos repetidos de esto se observan en los Pirineos, en Asturias y Galicia, en las cordilleras Carpeto-vetónica, Oretana y Mariánica, en Sierra Nevada y otros puntos, donde las hojas de las pizarras se presentan verticales, asomando sus filos



© Biblioteca Nacional de España

paralelos entre los arbustos de raíces someras que incompletamente visten las montañas más despobladas y áridas de la Península.

*Arcillas.*—El excesivo desarrollo de las arcillas, sobre todo si se hallan privadas de carbonato de cal, determina un subsuelo húmedo é impermeable, que impide el desarrollo de plantas tuberosas y de raíces profundas y origina tierras muy estériles. Cuando aquéllas predominan en el suelo, éste resulta impermeable, se apelmaza y encharca en los tiempos lluviosos, provocando la descomposición ó putrefacción de varias especies vegetales, y durante las sequías, por el contrario, la capa exterior del suelo se endurece demasiado, oprime el cuello de las raíces, impide la penetración del aire, y las plantas perecen. Por fortuna, las arcillas completamente puras escasean, y por regla general tienen algo de cuarzo y de carbonato de cal, pasando en este último caso á las margas.

*Margas.*—Es regla general que las margas suministran buenas tierras locales y de transporte, pero no en todos los terrenos se presentan aquéllas en condiciones favorables. Á varios millares de kilómetros cuadrados asciende la parte margosa totalmente improductiva; y como ejemplos de terrenos margosos casi del todo estériles, citaremos los que corresponden al cretáceo inferior en Andalucía y al cretáceo superior y numulítico de las provincias pirenaicas.

Cuando con las margas se mezclan las arenas silíceas ó feldespáticas en regular proporción, resultan tierras que motivan una vegetación frondosa. Mas, desgraciadamente, también en muchos millares de kilómetros cuadrados son las margas tan sabulosas que producen suelos sumamente áridos y secos, según se nota, sobre todo, en el mioceno lacustre de las provincias de la cuenca del Ebro.

*Caliza.*—Enorme desarrollo tiene la caliza en la mayor parte de las formaciones sedimentarias. En los terrenos devoniano, carbonífero, jurásico, cretáceo y numulítico suele ser bastante pura, muy resistente á la desagregación y descomposición, incapaz de producir tierras locales laborables, si bien contribuye ventajosamente á las de transporte. Por ella hay improductivos muchos miles de kilómetros cuadrados de te-

© Biblioteca Nacional de España

rritorio, pues suele formar grandes masas montañosas, donde la roca se alza con la mayor desnudez, en las provincias pirenaicas, en las cantábricas, en algunas andaluzas, como Jaén, Córdoba, Málaga y Granada, en las de Tarragona, Castellón y Valencia, y en otras varias interiores, tales como las de Soria, Burgos, Guadalajara, Teruel, Zaragoza, Cuenca, Albacete, etc.

En la parte más elevada de las montañas calizas está la superficie cubierta de surcos, oquedades, asperezas y arrugas, acribillada de simas y agujeros, ó erizada de cantos y piedras sueltas angulosas amontonadas. Las vertientes de aquéllas forman desfiladeros, hoces, quebradas, cornisas en escalinata, y cortes colosales, pintorescos y dignos de admiración, pero casi del todo improductivos.

Cuando la caliza es cavernosa, y sobre todo, cuando es impura, como sucede en las formaciones miocenas, y parcialmente en los terrenos secundarios, suministra tierras de buena calidad.

*Yeso.*—En pequeña dosis, el yeso influye ventajosamente en el desarrollo de varias plantas, principalmente de las leguminosas; pero en varias comarcas predomina este elemento de tal modo que da por resultado dilatadas extensiones casi completamente estériles. Citaremos como ejemplos las fajas yesosas del mioceno de la cuenca del Ebro, en la parte baja de las provincias de Navarra, Huesca y Zaragoza; hallándose en igual caso gran número de términos municipales de las de Teruel, Soria, Guadalajara, Álava, Burgos, Valencia, Tarragona, Murcia, Albacete, Jaén, Córdoba, Sevilla, Málaga, etc., donde se desarrollan demasiado las arcillas yesíferas de la formación triásica.

En resumen: el gran adelanto hecho recientemente en el conocimiento geológico de España nos suministra datos suficientes para sospechar que la composición petrológica acusa una gran parte de territorio estéril ó poco productivo.

Si á esto se agrega lo esquilmadas que están ya tierras laborables, en otro tiempo muy feraces, la escasez con que se aplican los abonos de origen orgánico y el desconocimiento casi absoluto de los de origen inorgánico en muchas provin-

© Biblioteca Nacional de España

cias, á nadie deben extrañar las crisis agrícolas que se suceden con harta frecuencia.

Pudiéramos formular, aunque atrevido, un cálculo aproximado de la riqueza del suelo, con relación á la agricultura, ya que todavía se hallan muy atrasados los estudios geológico-agronómicos de detalle. Entretanto, en cien partes nos permitimos suponer la *pobreza* de nuestro suelo, así formulada:

| | |
|---|---|
| Rocas enteramente desnudas..... | 10 por 100. |
| Terrenos muy poco productivos, ó por la excesiva altitud, ó por la sequedad, ó por su mala composición..... | 35 » |
| Terrenos medianamente productivos, escasos de agua, ó de condiciones topográficas desventajosas, ó de composición algún tanto desfavorable..... | 45 » |
| Terrenos que nos hacen suponer que hemos nacido en un país privilegiado..... | 10 » |

¡Ojalá que nuestras cuentas salgan fallidas!

***

La general escasez de arbolado es otra causa evidente de la pobreza de nuestro suelo, no sólo porque en sí lleva la carestía de leña y de maderas é implica el poco desarrollo de industrias derivadas, sino porque acentúa en extremo la sequedad del territorio.

Compárese lo que sucede con un gota de agua que se cierne en un país poblado de árboles con otra que caiga en una comarca exenta de ellos. Una gota de agua sobre una roca dura, rueda veloz á reunirse con otras para formar una hebra; la reunión de varios hilos acuosos constituye un arroyuelo, que con impetuosa marcha afluye á los barrancos y á los ríos, y éstos entregan al mar un caudal copioso de que no se sacó provecho alguno. Si la gota cae sobre una roca deleznable, la mayor ó menor impermeabilidad de esta última determina una rápida evaporación, ó una remoción de los detritus, cuyo resultado es arrugar todavía más el suelo, surcándole en el

© Biblioteca Nacional de España

sentido de su máxima pendiente y arrastrando de paso una parte de la tierra vegetal.

Un país poblado de árboles recibe, por el contrario, la lluvia como un tesoro que de mil maneras aprovecha. Su suelo es una esponja que retiene la humedad entre la tierra y las raicillas; da frondosa lozanía á los árboles; suavemente se desliza el agua que sobra, buscando nivel más bajo, infíltrase entre las rocas y reaparece en multiplicadas fuentes. Cada manantial origina un arroyo que serpentea entre verdes prados, arrulla las flores con su murmullo, que provoca los gorjeos de los pájaros, y cruza por otros bosques hasta reunirse á un riachuelo, en cuyas apacibles márgenes «la vida llama á la vida y todo se alimenta de materia orgánica.»

Después de un temporal ó de un aguacero, un país sin vegetación queda tan seco y árido como antes, en cuanto asoma el primer rayo de sol que, por la inversa, ilumina mágicamente con los colores del iris las gotas de agua adheridas á las hojas y á las ramas.

¡Qué inmensa diferencia entre un país con arbolado y otro enteramente desnudo! En éste no busquéis abrigo alguno contra los rigores de la estación; no os admiréis de no encontrar en él una sola gota de agua ni un ser viviente; y si por fin halláis alguna aldea, no os sonrojen los detestables caracteres de sus habitantes. Porque es lo general que en las comarcas escasas ó privadas de arbolado, las cualidades morales de sus pobladores son menos apreciables que las de otros cuya existencia corre venturosa entre una rica vegetación. En estos veréis muchas señales de cultura; en aquéllos, la sequedad del suelo engendró la sequedad del espíritu y produjo la rudeza y los feroces instintos No estimuléis su inteligencia embotada; no os inquietéis por cultivar su educación. Rechazan cuanto tienda á mejorar sus condiciones sociales, y se consideran dichosos en su abandono y en su estado próximo al idiotismo. Mas si por compasión ó por interés nacional os avergüenzan tales compatriotas, dadles agua á todo trance, cambiad el aspecto de su país, y habréis hecho una nueva conquista en provecho de la civilización.

El aumento de la tierra vegetal crece en razón directa de la

© Biblioteca Nacional de España

cantidad de arbolado. Los despojos de los montes, la leña muerta y la hojarasca, constituyen un abono natural, enriqueciendo á aquélla con sobrada proporción de *humus* ó mantillo; y éste no puede tener asiento en las comarcas peladas, á las cuales las mismas lluvias desgarran, haciendo asomar el subsuelo con toda su desnudez.

Véase lo ocurrido en muchos parajes de España, donde, con vandálicos instintos é irracional egoísmo, las generaciones que nos precedieron arrasaron enteramente los bosques. Muchas montañas que hoy vemos improductivas, lo seguirán siendo por luengos siglos. En cuanto se arrebató la vida á los árboles que las vestían, sus raíces, ya muertas, quedaron sin fuerza para entretejer el suelo con el césped que aprisionaba la lluvia; se agostaron las más humildes hierbecillas y los arbustos; quedó sin defensa la tierra vegetal, y el trueno de la tempestad se confundió con el estrépito de los témpanos del suelo que cedía al empuje de las aguas. Aquellas montañas, coronadas de flores en pasados siglos, tienen hoy sus rocas al descubierto; antes eran cruzadas en todos sentidos por inmensos rebaños, albergaban felices moradores, las surcaban sendas en todas direcciones; hoy no encontraréis más que ruinas, enormes peñones y grandes cantaleras. ¡Nada que pueda alterar el silencio más absoluto!

Males son éstos de muy difícil remedio. Los bosques no se improvisan; y para acumularse de nuevo en un país montañoso una cantidad de detritus suficiente para sustentar otros bosques, no hay que medir el tiempo por la efímera existencia del hombre, sino como se gradúa para calcular la inmensa duración de cada época geológica. El trabajo de reconquista es mucho más lento que el del hacha invasora. Molécula á molécula y milímetro á milímetro, se sobrepone á las rocas su nueva envoltura, combatida sin tregua por todos los elementos en su penosa ascensión, y nunca los nuevos lechos que se vayan formando alcanzarán el espesor de las capas diluviales depositadas por fenómenos terrestres que no se repiten en todo un período histórico de más de veinte siglos.

En un país como el nuestro, donde, por su grande altura media, los ríos tienen que verter sus aguas tumultuosamente;

© Biblioteca Nacional de España

en un país tan desgraciado como el nuestro, donde los gritos de dolor por las inundaciones ahogan las angustias causadas por las sequías, y donde á los ardores de un sol abrasador suceden las lluvias torrenciales que todo lo arrasan; en un país tan desventurado como el nuestro, donde tantos miles de kilómetros cuadrados yacen totalmente en abandono, abandono de los que en él seguimos habitando, y abandono de los que emigraron, se cuida poco de la renovación del arbolado. Los ríos circulan por comarcas completamente descuajadas en largos trechos; manos impías las privaron de su mejor adorno, quedando sus orillas indefensas, sin cesar roídas por las aguas. Para proteger las tierras se recurre, en muy contados sitios, á fundar estacadas, cuyos pilotes muchas veces se tronchan entre las raíces de los árboles que en otro tiempo existieron, como protestando de que sea leña muerta y no plantas reparadoras las destinadas á ocupar el sitio de antiguas alamedas.

En su lamentable atraso, en su crasa ignorancia, los pueblos se interesan poco por el fomento de los árboles. Hay provincias enteras donde se tiene repugnancia al más hermoso adorno, á la mejor hechura de la creación; á esos seres á los cuales rinden pleito homenaje las tiernas avecillas, y entre los cuales las flores abren orgullosas sus corolas, dibujando con ellos graciosos ramilletes; á esos seres siempre admirables, ya levanten los brazos hacia las nubes llenos de majestad, ya extiendan sus ramas entrecruzadas en amigable consorcio, ya las vuelvan hacia la tierra madre para abrigar á todo lo nacido. Hay comarcas donde es general la aversión al arbolado, sin otro motivo de que atrae los pájaros y éstos devoran las semillas. ¡Bárbaros países de rudos moradores! ¡Merecéis, en cambio, no tener una flor, ni una gota de agua en vuestros campos, asolados por millones de voraces insectos! Que entre éstos, más que en las semillas, buscan las aves su natural alimento. Seguid, incultos labriegos, seguid calentando vuestros tristes hogares con paja y con los excrementos de vuestras bestias.

Además de la riqueza inmediata que el aumento de árboles reportaría, las condiciones climatológicas de la Península me-

© Biblioteca Nacional de España

jorarían visiblemente. En los bosques no se notan las temperaturas extremas que anteriormente señalamos, y es un dicho vulgar, no del todo inexacto, que los árboles atraen las lluvias. Reteniendo la humedad y por una lenta evaporación, los árboles elevan constantemente columnas de vapores acuosos que, al refundirse con los de la atmósfera, provocan la caída del agua; los bosques cortan el empuje del viento que acelera la evaporación y aprisionan las nieblas hasta aligerarlas de lo que á la tierra vivifica.

Si mal no recordamos, poco antes de la revolución de Septiembre se dictó una ley encaminada á la multiplicación del arbolado. Era una ley excesivamente paternal, pues descendía, entre otros, al pueril detalle de fijar el número de árboles que habían de plantarse por hectárea. Dicho se está que esa ley, como otras mil de las muchas que se dictan en España, ha sido letra muerta, y letra muerta siguen también otras disposiciones posteriores encaminadas al mismo objeto por la falta de fundamento y de sustancia con que en Madrid se decreta y se legisla. Para más tiempo del que nuestros gobernantes se figuran quedará en pie el tal problema.

Desde hace muchos años se tienen que importar anualmente cantidades de maderas por valor de 40 á 50 millones de pesetas, siendo así que por las condiciones naturales del territorio, en vez de importar, debíamos exportar estos productos por mayores sumas. ¡Vergüencia grande para el país y para los Gobiernos que tan enormes talas permitieron, dejando arruinada nuestra riqueza forestal. Necesaria y urgente como fué la desamortización, se llevó á cabo con tal desorden y falta de previsión, que puede considerarse como una catástrofe nacional, cuyas fatales consecuencias durarán largos siglos. Ciegos los Gobiernos por la codicia de allegar recursos á todo trance y de cualquier manera, ciego el país por la codicia de ganar terrenos para el cultivo en tierra virgen, fuese ó no impropia para la agricultura; y, en cambio, listos y muy avisados los codiciosos especuladores que con la madera y la leña arrancadas pagaban sobradamente los plazos de sus compras, en pocos años se descuajaron más de cuatro millones de hectáreas, en su mayor parte inutilizados indefinidamente para el

© Biblioteca Nacional de España

cultivo forestal, en su casitotalidad perpetuamente inutilizados para un cultivo agrario beneficioso.

Armonizar el cultivo forestal con los intereses de la ganadería es otro asunto de entidad, acerca del cual ya se ha escrito bastante. Y llegados á este punto, que personas más competentes que nosotros han podido desarrollar, viene á nuestra memoria el triste espectáculo de tantos bosques incendiados todos los veranos. ¿Se observan en nación alguna tan numerosos ni tan graves atentados contra la propiedad? No vamos á culpar á los pastores ni á los ganaderos de tan inauditos atropellos. Algunos de estos incendios habrán sido casuales, y debidos á imprudencias temerarias; pero en muchos también han sido presos sus perversos causantes.

Vosotros, legisladores, que todavía conserváis la pena de muerte para varios crímenes; vosotros, que castigáis con mano fuerte muchos delitos, sed inexorables con los insensatos incendiarios. Ved en ellos los ladrones de la peor ralea, pues no sólo atacan la propiedad, sino que ciegan para siglos enteros las contadas fuentes de la riqueza nacional que todavía nos restan.

---

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

# II

## DEFECTOS DEL CARÁCTER NACIONAL

¿Será posible que varios defectos, muy generales en nosotros mismos, contribuyan también á nuestro atraso y á nuestra pobreza? ¿Será posible que, física é intelectualmente considerados, seamos los españoles de notable inferioridad con relación á los demás europeos? El amor á nuestra querida patria se revela contra tales suposiciones; pero deber nuestro es el examinar friamente si puede haber algo cierto en que el mal estado de un país dependa en gran parte de sus propios moradores.

Para ello debemos considerar el asunto libres de la pasión ardorosa que en todo pecho noble inflama el patriotismo. ¿No veis un país de suelo tan pobre como Prusia, que está á la cabeza de la civilización y es una gran potencia? ¿No veis naciones en Europa más pequeñas, como Inglaterra, en cambio mucho más grande en el movimiento de la civilización, y con más legítima y verdadera influencia en los destinos de la humanidad? ¿No veis, por el contrario, fuera de Europa, hermosos paraísos que yacen todavía en la barbarie? ¿No veis avanzar rápidamente y fomentar con raudo vuelo su riqueza otros países en que las razas primitivas han sido desalojadas por otra raza privilegiada, por esa raza inteligente y llena de espíritu práctico que se llama anglo-sajona? ¿No os choca que al cabo de cuatro siglos, la

© Biblioteca Nacional de España

América del Norte, reemplazada en su población por ingleses y alemanes, se halle incomparablemente mejor que la América del Sur, colonizada por la raza latina?

¡La raza latina! No podríamos jamás deprimirla; no podríamos jamás renegar de ella, pues sería igual que renegar de nosotros mismos. Seamos de los que admiran sus encantos. Seamos de los que repiten una vez más que esa raza, de donde han salido hombres tan grandes en las armas y en las letras, en las ciencias y en las artes; que esa raza, que ha levantado tantos imperios como siglos cuenta de existencia la humanidad; que esa raza, que tantas veces ha conmovido al mundo entero, y al mundo entero tantas veces ha subyugado, que ésa es una raza superior, que providencialmente lleva en sí una misión sabiamente encomendada por la misma Divinidad.

Mas esa raza tiene su especial característica; esa raza tan grandiosa, tan noble, no es toda heroísmo, no es toda bondad, no es toda excelencia, y como todo lo humano, tiene que estar fatalmente sometida á grandes defectos, al lado de sus magníficas, de sus brillantes virtudes.

Los habitantes de la península Ibérica conservamos, con las virtudes, los defectos que en sí propia lleva la raza latina, predominante entre nosotros, al mismo tiempo algo alterada en sus caracteres por otras razas cuyos pueblos, en diversas épocas, invadieron el suelo que nos vió nacer.

Dejándonos de historias de pasados siglos, atendiendo á la deplorable y comprometida situación en que vivimos, de no admitirse que el suelo de España es pobre, forzosamente se habrá de conceder que en el carácter nacional hay graves defectos, opuestos al engrandecimiento rápido del país, y á ser cierto que el pueblo español posee menos virilidad en el presente que en otros tiempos pasados, debemos buscar entre los caracteres distintivos de las naciones decadentes la clase de defectos que de tan grave modo nos perjudican.

Físicamente considerada, no es la raza latina la más vigorosa de las que pueblan la tierra; y sin salirnos de Europa, es á todas luces evidente que las razas anglo-sajona y eslava están dotadas de mayor energía vital. Ateniéndonos á los diferentes matices de la misma raza latina, no es el pueblo espa-

© Biblioteca Nacional de España

ñol el que alcanzaría mayor número de grados en el dinamómetro, si fuésemos todos sometidos á la prueba para encontrar el promedio correspondiente á cada país. En el extranjero enseguida se conoce un español por su exterior, antes de que pronuncie una palabra; entre nosotros, cuando encontramos á nuestro paso un extranjero, ¿en qué conocemos que lo es? Lo conocemos por su mayor estatura, por su rostro más sonrosado, por su mayor corpulencia, ó por los tres caracteres reunidos. No será de semblante enjuto, atezado y verdoso, como el que muchos españoles tenemos, ni corresponderá en general á esa talla diminuta, á ese reducido volumen, tan común entre nosotros.

Ciertamente que en la zona cantábrica, en muchos puntos de Cataluña y en varias comarcas, si bien muy limitadas, de Aragón, de Andalucía y otras regiones, abundan los tipos de aventajada estatura y de poderoso empuje. Desgraciadamente, los habitantes de muchas provincias españolas ofrecen, en su conjunto, los caracteres físicos ya citados, acerca de los cuales nos es muy doloroso insistir. Reconozca por causas una alimentación deficiente, los crudos temporales de las altas parameras, los excesivos ardores de un sol abrasador, los desfavorables cruces de las razas invasoras, la emigración de los individuos de mayor arranque y de más fuerza muscular, ó reconozca otras causas que en este momento no se hallan á nuestro alcance, ello es que, sin largas discusiones ni muchos distingos, habremos de confesar los españoles que físicamente somos de marcada inferioridad á casi todos los demás pueblos civilizados.

Nada importaría que los españoles fuésemos de notoria inferioridad física, si ésta no arrastrase consigo cierta flojedad de espíritu, origen de nuestros defectos morales, unos inveterados, otros sumamente comunes en los tiempos modernos, y casi todos decididamente irremediables.

De luengos siglos atrás engendrarían tales defectos la general afición á lo sobrenatural y maravilloso; las místicas, incomprensibles y sorprendentes relaciones de muchas almas seráficas, que pasaron á mejor vida, á fuerza de vigilias y de ayunos; las leyendas populares de las luchas, durante siete siglos, entre moros y cristianos; los cuentos de apariciones, gigantes,

© Biblioteca Nacional de España

enanos, monstruos, encantamientos, brujas y vestiglos que tan embobados dejan á los muchachos y á las gentes sencillas; el siglo de oro de nuestra rica, magnífica y por todo el mundo envidiada literatura; y los enjambres de poetas y copleros que á toda hora y en todos los tiempos tanto abundaron. Mucha hambre debió correr y seguirá corriendo en España para tantos primores y agudezas de ingenio; y enhorabuena hayan venido y sigan viniendo, si no para resolver grandes problemas, al menos para entretenernos el hambre. Si á fuerza de canciones y de cuentos hemos de olvidar nuestras penas, ahogar nuestras miserias y ahuyentar nuestros temores, que no desapareza de entre nosotros la lira, ó cuando menos la guitarra.

¡Canten los poetas la sublimidad de nuestras almas y graben, como si sólo fueran nuestras, las más brillantes imágenes que puedan reflejarse en el espíritu humano! ¡Canten las heroicas epopeyas de nuestros guerreros, las admirables leyendas de nuestra historia, las dramáticas escenas de nuestra vida social, y repitan los ecos nacionales de nuestro pueblo, que todo él es sentimiento, que todo él es corazón, de ese pueblo sufrido y magnánimo, terrible y entusiasta! ¡Trasladen á su lienzo los pintores ese hermoso cielo azul, esas maravillosas cordilleras, esas playas, ora lisas como un espejo, ora embravecidas como una tempestad, esos valles floridos, esos deleitables verjeles, todos los oasis de nuestra España, en gran parte desierta! ¡Eleven á los cielos sus pinceles para retratar con los colores del Olimpo á esos ángeles, esas vírgenes, esas admirables creaciones que nos hacen adivinar en la tierra cómo tienen que ser esos mismos cielos! ¡Lleguen á nuestros oídos por nuestros insignes artistas las más voluptuosas, las más delicadas armonías, y nuestros ilustres patricios sigan probando en el Parlamento y en los Ateneos, en el púlpito y en los estrados, que no envidia España á nación alguna los más elocuentes, los más poéticos, los más seductores, los más elegantes oradores!

Mas si tenemos y hemos tenido entre nosotros grandes eminencias en las letras, en las bellas artes y en la oratoria, en todo lo que exige en primer lugar mucho corazón y mucho senti-

© Biblioteca Nacional de España

miento, en cambio no podemos gloriarnos de poseer el talento práctico en que los demás europeos nos aventajan. Seducidos por todo lo poético, queremos huir de la prosa de la vida..... y ¡pobres de nosotros! la prosa de la vida es la realidad.

Para todas las clases sociales existe entre nosotros un defecto que me permitiré expresar con una sola palabra: la *fantasía*. La patria de Don Quijote es un país de soñadores; por lo mismo que aquí se sueña tanto hay necesidad de dormir mucho, y sin embriagarnos con opio, como los chinos, estamos viendo visiones y en ilusión perpetua, sin despertar de nuestra modorra. Sin duda alguna nos consideramos felices con nuestra soñolencia..... volveré á la palabra, con nuestra *fantasía*.

¡Sí! La fantasía, la loca fantasía es nuestro principal defecto; la fantasía convierte en un verdadero laberinto la administración pública; la fantasía nos hace ser los mayores proyectistas y los más holgazanes de Europa; á la fantasía debemos ese lujo de fiestas, romerías y ferias en que se negocia poco y nos divertimos mucho; la fantasía nos hace creer que España es un país privilegiado; la fantasía nos induce á reclamar un puesto de honor entre las grandes naciones, aunque continúa flotando el pabellón británico en Gibraltar; la fantasía nos hace esperar que seamos algún día los redentores de ese continente que colonizan los franceses desde la Argelia y los ingleses desde el Cabo; la fantasía nos cierra los ojos y nos tapia los oídos para no ver ni oir una sola verdad.

Todavía sigue española la reina de las Antillas, y por nuestra fantasía apenas influímos en las Américas, adonde tienen que importar los ingleses y franceses algunos de los pocos productos que á ellas exportamos, y hasta nuestros propios compatriotas. Todavía son de España las Filipinas, y nuestra influencia en Asia es del todo nula. Nominalmente al menos, son todavía españolas Fernando Póo, Carolinas y Marianas, países enteramente imaginarios desde el punto de vista de la colonización.

Si Italia, si Prusia, si Austria, que son grandes potencias, amparasen bajo sus banderas nuestras posesiones ultramarinas, ¿soñarían tanto como nosotros? ¿Dejarían de figurar en primera línea en los conciertos europeos? Dejo para más adelante las amargas consecuencias que se deducen del estado de nues-

© Biblioteca Nacional de España

tras colonias; pero séame permitido, al menos, repetir lo que varios extranjeros nos han dicho con sobrada razón: *Si España comprendiera sus intereses, empezaría por colonizarse á sí propia.* ¡Colonizarse á sí propia!—dirán muchos.—Seguid soñando, os replico, y no os admiréis de que todos los años, del país donde dicen que faltan brazos y sobra inteligencia, emigren más de 25.000 españoles á países que no son nuestras colonias, en tanto las cuatro quintas partes de nuestras minas de importancia, no pocas fábricas y muchas fuerzas activas que imprimen movimiento á las transacciones mercantiles se hallan en poder de los extranjeros, para quienes venimos á ser unos..... indígenas.

***

No es posible entrar en todos los detalles que acusan nuestra meridional fantasía, ni reseñar los vicios y rarezas que de ella se derivan. Sean otros quienes critiquen las aparatosas fórmulas, los exagerados cumplimientos y las vanas ceremonias de nuestros actos de la vida nacional, desde los que se celebran en los más respetables recintos, hasta los más grotescos de las aldeas; desde la más sencilla carta, que empieza con una tontería y acaba con una farsa antes de la firma, hasta las leyes y decretos que salen en la *Gaceta*, acompañados de interminables, ampulosos, relamidos y eruditos preámbulos á la española; desde ese fárrago insulso de arengas pretenciosas y de enrevesadas filosofías que encierran tantos millones de pliegos de papel sellado, devorados por los tribunales, en anchos renglones y con gruesos caracteres, hasta las entretenidas peripecias y tramoyas de nuestra política interior y de las comedias caseras. Gracioso estaría, andando el tiempo, si por sacrificarlo todo á la forma llegásemos á cobrar fama de mentirosos é informales; y curioso sería también si, después de estar llamando charlatanes á algunos de nuestros vecinos durante siglos enteros, acabásemos, con nuestra fantasía, por dar lecciones de charla á todas las almas nacidas.

Todas estas cosas no serán pequeñeces, mas por simplezas las hemos de dejar, ante la gravedad mucho mayor de otro

© Biblioteca Nacional de España

defecto nacional, con estrecho vínculo ligado á la fantasía. Tal es la pereza, fondo sombrío de nuestro modo de ser, que nos impide marchar á paso más rápido por el camino de la perfección. Á ella debemos muchos males que nos afligen; por ella perdemos, quizás para siempre, algunas ventajas, hoy todavía á nuestro alcance.

Serán cuestión de raza, serán cuestión de latitud geográfica, serán cuestión de añejas costumbres; influirán las ventajas obtenidas, en todas las manifestaciones del trabajo, por otras naciones más civilizadas; influirán nuestras discordias civiles, tan largo tiempo sostenidas, é influirá, si los optimistas lo permiten, y si es verdad aun cuando no lo permitan, la pobreza de nuestro suelo; pero son de todo el mundo conocidas, y por nosotros repetidas veces confesadas, nuestra insigne pereza, nuestra afrentosa indolencia, nuestra grande apatía.

Es nuestra pereza tan inmensa como el mar, cuyos límites no se pueden distinguir de una sola ojeada y cuyo fondo no se puede comprender sin largos y detenidos sondeos.

Desdichada situación la de gran número de españoles; no trabajan unos, porque no pueden comer; otros no comen, porque no pueden trabajar. ¿Se quiere mayor desventura para un país que la holganza forzosa ó voluntaria? ¿Hay nada que empobrezca más la sangre y aniquile más á un pueblo que la escasez de trabajo, ó la poca afición al trabajo?

¡Qué holgazanería, qué inactividad, qué abandono por cualquier parte que se observe! ¡Qué falta de previsión, cuánta flojedad en todas las clases sociales! Nunca y para nada llega en este país el momento de obrar. Á lo sumo, forjamos planes ilusorios y nos entretenemos con proyectos irrealizables.

Se cuentan en España millares de maestros de oratoria, y es natural que nuestro país aventaje á los demás en el arte parlamentario, aquí donde á todo el mundo se le va la fuerza por la boca.

Por la apatía nacional viven en la impotencia los Gobiernos, cercados de ruedas inútiles, sin el estímulo de gente que trabaje á su alrededor; por la apatía nacional se explica la vida ociosa y disipada de las altas clases sociales, que tienen abandonados los negocios relativos al desarrollo de sus propias ri-



© Biblioteca Nacional de España

quezas; por la apatía nacional vuelan presurosos á encerrarse largas horas del día y de la noche, en los cafés y casinos de todas las ciudades y villas de España, cuantas personas instruídas, con pocas excepciones, existen en la Nación. ¿Qué ejemplos dais al pueblo para que tenga amor al trabajo? ¿Con qué autoridad os presentaréis delante de él á exigirle virtud y honradez?

Se dirá que de medio siglo á esta parte España ha realizado portentosos adelantos. Cierto es que las sacudidas que despertaron al país por el robusto brazo de la Libertad, al quitarle el pesado yugo del absolutismo y de la intolerancia religiosa, le guiaron hacia la senda del progreso; pero obsérvese que en este movimiento hemos sido empujados, no sin sangrientas luchas entre nosotros, por las irresistibles corrientes que vertiginosamente se agitaron al otro lado de los Pirineos. Sin la Revolución francesa, sin las reformas liberales de Europa entera, España hubiera seguido con su Inquisición y con sus frailes, con sus reyes absolutos y con sus apergaminados señoríos.

Las mejoras de interés general han sido iniciadas y muchas llevadas á cabo por la influencia exterior y con capitales extranjeros. Es indudable que el ejemplo de las gentes de afuera ha sido muy provechoso á la Nación; pero en el rápido desarrollo que en estos últimos tiempos van tomando los intereses materiales, España sigue entumecida y rezagada detrás de todo el mundo civilizado. Todos van más aprisa que nosotros; y cuando las demás naciones dirigen á la nuestra una mirada compasiva, al verla macilenta, con torpe é inseguro paso, no pueden creer que llegue á alcanzar un puesto de honor en el banquete de la vida. Es que, enmedio de sus esfuerzos, la ven envuelta en una densa niebla de apatía é ignorancia.

Las transformaciones que en el orden político y social se van sucediendo rápidamente en torno nuestro, no son de índole tal que nos permitan seguir indefinidamente inactivos. Sanos ó enfermizos, de grado ó por fuerza, seremos arrastrados por la corriente general, y será preciso que salgamos sin tardanza de nuestra general apatía. Por ella es imposible que España llegue á ser una gran nación; por ella perdimos las Américas; por ella perdimos Gibraltar; por ella es muy de-

© Biblioteca Nacional de España

licada y comprometida la situación de las provincias de Ultramar; por ella no logramos influencia y positivas ventajas en el continente africano.

Hemos de señalar más adelante alguna de las muchas consecuencias que resultan de nuestra pereza y de nuestra fantasía, y sobre todo hemos de insistir en los datos referentes á nuestro comercio exterior comparado con el de las demás naciones, por ser la balanza mercantil el mejor barómetro donde se marcan los grados de cultura y de adelanto de los pueblos. Para las personas poco aficionadas á cuadros estadísticos adelantaremos un sucinto resumen.

España, que tiene muchas y ricas cuencas hulleras, necesita importar carbones por valor de 25.571.514 pesetas; España, que tiene montañas enteras de excelente mineral de hierro, hasta el punto de poder exportar anualmente por valor de 46.941.414 pesetas, no acierta á elaborar herramientas, máquinas y material de ferrocarriles, para librarnos de un tributo al extranjero de 45.175.070 pesetas; España, que exporta minerales de cobre de baja ley que equivale á 30.672.045 pesetas, no tiene arte para convertir en bronces y latón objetos que valgan 4.190.659; España, de donde sale un valor de 15.935.023 pesetas de lana en bruto y seda en rama, acude á tierras extrañas á buscar tejidos, por los que entrega 56.557.808. Así es natural, pues si por otro lado se mira, en España se resolvieron problemas muy singulares, como los siguientes: dadas las mejores uvas, hacer el peor vino; dadas las mejores olivas, hacer el peor aceite; dadas las lanas más finas, tejer los paños más burdos.

España es en algo la primera nación del mundo: ¡España es la primera nación vinícola! Al menos por ahora; sea dicho con todo el orgullo nacional posible, que no será poco. Y reparamos, sin salir de nuestra fiereza, que exportamos vinos, vendidos como promedio á 30 pesetas hectolitro, en tal cantidad que nos podemos permitir el lujo de importar otros que nos cuesten de 10 á 20 el litro. Harto se reintegran en gran parte los extranjeros, sacándonos suavemente 48.594.304 pesetas por sus alcoholes, licores y vinos de lujo.

¿No os sonrojan esas cifras? ¿Puede darse mayor atraso?

© Biblioteca Nacional de España

Triste es confesarlo: las consecuencias, al observar los datos de nuestra balanza, tienen que ser muy dolorosas. Casi todos los artículos de exportación son primeras materias, afuera van *en bruto*; casi todos los de importación son productos manufacturados. ¿Sabéis lo que representa en jornales, en ilustración, en movimiento industrial y mercantil la diferencia?

*
* *

Conocemos bien á los compatriotas. Si al tratar de los defectos del carácter nacional les hablamos de la pereza, de la apatía y de la dejadez, con la mayor dejadez, con la natural apatía, con la más solemne pereza, escucharán tranquilos y soñolientos cuanto se nos antoje decir; pero cuidado de contar entre los defectos del carácter nacional la falta de patriotismo. Y sin embargo, este defecto se encuentra más extendido de lo que los señores optimistas se figuran. El patriotismo, ese amor intermedio entre el que se debe guardar á Dios y el que debemos tener á nosotros mismos; el patriotismo, ese amor por el cual todo sacrificio es nada; el patriotismo, esa noble pasión por engrandecer la tierra donde uno ha nacido; el patriotismo, esa heroica pasión ante la cual deben ceder todas las demás pasiones, no existe en España tan bien interpretado como en otros países, estén más ó menos civilizados.

Pequeñas miserias, infames ambiciones, la ruin codicia, la indolencia misma de que antes hemos hablado, embargan los ánimos de muchos españoles, á quienes rotundamente negamos que posean patriotismo verdadero; y al decir esto no se crea que en primer lugar aludimos á los personajes que voluntariamente escogieron como honrosa y bien retribuída profesión la ímproba tarea de dirigir desde elevados puestos los negocios del Estado. No hay que culpar tan sólo á los políticos. La falta de patriotismo se ve por todas partes y en todas las clases sociales, á no exceptuar esas masas populares, que cuando conviene se les llama *vulgo*, y cuando conviene reciben el nombre de *plebe*; que unas veces dicen que son el *estado llano*, y otras veces se las humilla con el califica-

© Biblioteca Nacional de España

tivo de *muchedumbre*. Con todos sus defectos, esas masas son las primeras que presentan cuanto tienen, su corazón y su brazo, á las balas enemigas, siempre que se trate de defender la patria con las armas en la mano.

En tesis general, de tan estrecha manera comprende el país el patriotismo, que apenas se hallará un solo pueblo dispuesto á hacer el menor sacrificio por el interés comun, ahora que el clamoreo por radicales economías va llegando á su colmo.

Que digan á la capital de provincia ó á la cabeza de partido más insignificante que, en nombre de las economías, se suprime su capitalidad; que digan á un lugarón cualquiera que su Universidad ó su Capitanía general, ó su Audiencia, ó su Obispado, ó su Academia van á desaparecer. Ya veréis demostrado con toda evidencia que en España todos queremos vivir á expensas de los demás; ya veréis qué pronto el patriotismo *se localiza*. Pero ¿qué clase de patriotismo es éste? ¿Es verdadero patriotismo?

Que se trate, por el contrario, de crear en provincias uno ó varios de esos centros burocráticos que tanto abundan. Ninguna ciudad, ningún villorrio se juzgarían indignos. Todos los solicitarán afanosos, todos pondrán en juego las mayores intrigas; y como todos queremos vivir á expensas de los demás, ya veréis obligado el Gobierno á otorgar la preferencia á los menos merecedores. Pero ¿qué clase de patriotismo es éste? ¿Es verdadero patriotismo?

Que se anuncie una nueva distribución de fuerzas militares. Ya veréis los que antes más alborotaban contra el militarismo cómo piden, cómo reclaman aumento de guarnición, ó algún destacamento para sus pueblos. ¿Por ser puntos estratégicos? ¿Por robustecer el orden público? ¡Nada de eso! Por alquilar sus casas desalojadas, por animar sus mercados desiertos, por diversión y solaz de sus jóvenes casaderas. Pero ¿qué clase de patriotismo es éste? ¿Es verdadero patriotismo?

Que posea el Estado alguna finca en cualquier término municipal. Ya puede guardarla tan bien ó como mejor le parezca. Desde el Alcalde hasta el último vecino os dirán que en una finca del Estado todo es permitido. Para ellos no hay abusos de los pastores ni de los leñadores, de los arrieros ni

© Biblioteca Nacional de España

de los cazadores. Ya veréis cómo se ríen de vuestra candidez si les preguntáis: pero ¿qué clase de patriotismo es éste? ¿Es verdadero patriotismo?

Difícil será que haya nación alguna de Europa donde los habitantes de unas comarcas se burlen con más dureza de los de otras. Lo mismo que entre las tribus africanas, hay marcadas antipatías entre todas ellas, tan profundas, que ya no sólo son patrimonio del vulgo, sino de personas de espíritu cultivado. ¿Se dan pruebas con esto de verdadero patriotismo?

La clase media, en otro tiempo tan modesta y tan virtuosa, se va corrompiendo de un modo harto sensible. La ambición, la vanidad y la soberbia la arrastran por torcidas sendas á la mayor perversión y vileza. ¿No véis con cuánto afán se solicitan puestos en la Administración pública por exclusivo medro personal, haciendo alarde con el mayor cinismo de vivir sobre el país? En todo negocio que represente intereses del Estado, ¿no veis sobradas pretensiones, sobrados abusos? Hasta en las mismas corporaciones oficiales, ¿no veis, por sistema, anteponer las conveniencias de grupo á las de la Hacienda nacional?

A causa de la indolencia que á toda la sociedad española caracteriza, también en las altas clases sociales se notan demasiadas faltas de patriotismo, grave mal para el país, por lo mucho que obstruye el desarrollo de la riqueza pública y el rápido aumento de la cultura. Por desgracia, fuera de muy contadas excepciones de todo el mundo conocidas, parte de la aristocracia no entiende, ó no quiere entender, de industrias, ni siquiera en lo que se roza con la agricultura, aunque gran porción de sus propiedades sigan yermas, desarboladas y secas.

La moderna aristocracia de los negocios comprende mejor las corrientes y exigencias de la época que nuestra antigua nobleza, por regla general, adormecida sobre los laureles y pergaminos de sus gloriosos antepasados.

Olvidando para siempre aquellos oscuros y aborrecibles tiempos del feudalismo, en que más de cuatro veces el poder real se vió obligado á refrenar las demasías y los atropellos de los magnates para defender á un país de siervos y vasallos, las altas clases sociales no deben anularse precisamente cuando

© Biblioteca Nacional de España

podrían hacer grandes y oportunos servicios á la Nación. Sufriendo ésta, como sufre, y con evidentes peligros de alteraciones, capaces, sin duda, de perjudicar en alto grado á la aristocracia, si ésta ama de veras la Monarquía, evite el ejemplo de que el Estado más pobre de Europa tenga la capital más arrogante y fastuosa; abandone la molicie y el cansancio que tantas fiestas y tanto lujo producen; y cuando tan grande va siendo el malestar de las clases populares, cuide al menos de la felicidad de las comarcas donde radican sus propiedades, no con auxilios otorgados á manera de limosnas, sino acrecentando las fuentes de producción; no huyendo de la agricultura, sino viviendo por ella y para ella; no mortificando las gentes de humilde cuna con aparatosos trenes, sino dando ejemplos de modestia y prudente economía en un país donde tan poca inclinación hay al ahorro.

Se ha repetido en muchos documentos, se ha escrito en miles de libros y diarios que á la deplorable situación de la agricultura española, más que la desacertada gestión oficial y más que la ruina de los pequeños terratenientes, contribuyen los grandes propietarios, cuya apatía y cuya falta de espíritu rural han sido amargamente censuradas. Con mejorar y reformar sus propias haciendas, sin más sacrificio que cumplir como buenos ciudadanos, los aristócratas, y con ellos los enriquecidos burgueses de villano origen, siempre afanosos de imitarles, dominarían graves y urgentes problemas que siguen sin resolver por falta de decisión y por los cortos alcances de los Gobiernos, de las Diputaciones provinciales y de los Municipios.

Desde el momento en que sus descuidadas propiedades salieran del abandono en que yacen, no echaría de menos el país las granjas experimentales ni las escuelas prácticas, ni tardarían en emprenderse muchas obras de interés general costeadas por los Municipios, tales como la construcción de pequeños canales y pantanos, el encauzamiento de ríos y barrancos, el arreglo y conservación de caminos vecinales. Ya se avivaría el espíritu de asociación; y con la garantía y la confianza que las altas clases sociales pueden inspirar, se fundaría el crédito agrícola bajo el modelo que á las mismas agradase ó con-

© Biblioteca Nacional de España

viniese mejor, antes de que otras clases de personas más apegadas á los negocios les tomen la delantera, ó como segundo término del dilema, antes de que todos quedemos enteramente arruinados.

Pretenden algunos justificar el absentismo excusándole con la existencia de otro mal mucho menor, cual es la inseguridad personal en los campos; y si no volvemos la oración por pasiva diciendo que la inseguridad personal en los campos es consecuencia del absentismo, bien podemos afirmar que en aquélla hay excesiva é inocente exageración. No es la inseguridad un mal tan extendido que se haya notado en más de seis á ocho provincias, y todo el mundo sabe que los secuestros ocurrieron años atrás en las regiones de escasa densidad de población ó donde ésta se halla poco diseminada. Bastantes individuos de las altas clases sociales circulan libremente, solos ó con escasa compañía, por los territorios donde radican sus fincas, sin que nada les suceda; sean las muy contadas excepciones á que aludimos en páginas anteriores, sean, y es lo general, incautos propietarios que van á ver en un día si no son engañados ó mal administrados en los 364 días restantes.

No es la cobardía de evitar peligros personales, casi siempre imaginarios, lo que retiene en la Corte y en las grandes capitales á los más acaudalados terratenientes; es la torpe cobardía de una vida ociosa, disipada y sedienta de vanas y divertidas novedades. La gente rica, con otros recursos que los millares de hectáreas que posee, atiende poco á aumentar el rendimiento de sus tierras, y todavía se cuida menos de los infelices labriegos, reducidos á sacar miserable y dudoso provecho de unos campos esquilmados, secos y casi siempre desiertos. En esa torpe cobardía hay muchas debilidades que notar, por algunas de las cuales el sexo fuerte queda sometido á los caprichos del débil, sea éste representado por impúdicas cortesanas, carcoma y ruina de grandes haciendas, ó por virtuosas señoras, sumamente aficionadas á ver molinos, corrales, chozas de pastores, casitas de campo, montañas, aldeas y bosques..... pintados en los teatros.

Observe, por fin, la aristocracia que no fueron sólo las corrientes liberales del siglo las que le arrebataron el predomi-

© Biblioteca Nacional de España

nio en la administración del país. Si quedó en gran parte desalojada por la clase media, culpe en primer lugar á su pereza y á las lisonjas, ficciones y farsas con que los aduladores, parásitos é intrigantes sin cesar les engañaron, y les seguirán aturdiendo en las ciudades. No les haga caso; ni los mire siquiera. Emprenda con paso firme la regeneración de la agricultura, que á nadie más que á ella le interesa, y no incurra en graves errores, bastante peligrosos en los tiempos en que vivimos. Mucho puede la posición, mucho puede el dinero, y hasta en los días más críticos, suministran elementos valiosos de resistencia. Pero tan calamitosos períodos pudieran sobrevenir, cuando la situación de la patria empeore, que nada se respete por las pasiones desbordadas de un pueblo enteramente arruinado. No siempre la fuerza de la tradición y la fuerza de la disciplina son suficientes para resistir los embates de las discordias civiles. Tales sacudidas sufren las naciones, que se invierte el orden social, sin quedar vestigios de los antiguos moldes á que antes se hallaban sometidas.

Por lo mismo que en los países más cultos y activos de la civilización europea ha sido, hasta la fecha, muy útil y respetable una aristocracia robusta, emprendedora y vivamente interesada en toda clase de adelantos, tiempo es ya de que dispierten los herederos de nuestra antigua nobleza que no carezcan de ingenio, miren que por ningún lado se presente en ruinas la patria, pues un edificio caído en nada favorece al del vecino, y piensen, sobre todo, que los más sólidos blasones de la vida moderna son los conquistados á fuerza de estudio y de trabajo, principio y fin de todas las virtudes y de las más laudables grandezas.

*
* *

Así como la pereza se liga con estrecho vínculo á la fantasía, la ignorancia y la rutina son naturales consecuencias de la pereza. Hay españoles que se sublevan y enfurecen cuando se acusa de rutinarias é ignorantes á las clases populares, sobre todo á las agrícolas; y casi tienen razón en incomodarse

© Biblioteca Nacional de España

tan apreciables patriotas. Bochornoso es que llegue al 75 por 100 el número de los españoles que no saben leer ni escribir; pero, en proporción, mayores estragos causa la ignorancia entre las clases elevadas, hasta en aquellas que poseen títulos académicos.

Consideremos en primer lugar el atraso de la enseñanza elemental.

Aquellos tristes y sostenidos períodos de luchas sangrientas y de espantosos desastres que cayeron sobre España desde tiempos remotos; la intolerancia religiosa, con su Santo Oficio, que nada tenía de oficio, por lo villano, ni nada de santo, por lo cruel; la larga duración y el predomino de los gobiernos despóticos hasta mediados de este siglo, y otras causas de todos bien sabidas, retrasaron con exceso la instrucción de las masas populares, aleladas de continuo en un laberinto de patrañas, errores, preocupaciones y disparates, con la sempiterna fantasía y la cándida ignorancia de los pueblos primitivos. Y pues tocaron de cerca las graves desventajas con que se tropieza al gobernar un país de gente ruda é ignorante, muchos ministros de todos los partidos, desde el reinado de doña Isabel II hasta la fecha, siguiendo ejemplos de naciones más adelantadas, mostraron los mejores deseos en beneficio de la instrucción pública, con sobradas disposiciones oficiales. Que fueron mayores los desaciertos que las buenas prácticas, harto lo prueban las colecciones de leyes, órdenes y decretos que sin cesar se suceden y se van anulando unos tras otros; pero adviértase, como disculpa de muchos dislates cometidos, que los vicios de centralización de que está inficionada la sangre española nos hacen esperarlo todo de los gobiernos; y por lo mismo, ni las provincias ni los municipios han hecho grandes esfuerzos para fomentar la instrucción pública en el grado que debieran. No de otro modo se explica la infeliz suerte é inveterada miseria de los maestros de escuela, más desatendidos y más afrentados en España que en parte alguna del mundo civilizado; la lentitud con que se crean las escuelas de artes y oficios, y el abandono absoluto de las enseñanzas agrícolas, que buenamente se pudieran difundir con carácter práctico, entre las sencillas y honradas gentes de nuestros campos, á

© Biblioteca Nacional de España

pesar de las bondadosas é ilusorias órdenes que de algunos años á esta parte se han dictado.

Numerosos y ardientes partidarios de la enseñanza popular se cuentan en España, á veces tan ardientes que llevan sus teorías más allá de lo que ahora es realizable; y en esto, como en otros asuntos de interés general, bueno será que no nos arrastre demasiado lejos la fantasía y que se aúnen mejor, si es posible entre españoles, los esfuerzos de todos los nobles corazones.

Si hubiésemos de juzgar del relativo atraso del país por el número de escuelas de instrucción primaria que existen, las deducciones no serían del todo pesimistas. Desde 1850, en que había 13.334 escuelas públicas de primera enseñanza, hasta 1880, en que se contaban 23.132, algo hemos adelantado. Pero si se atiende al estado de los locales en que se albergan y á las condiciones en que los maestros se ven obligados á desempeñar su misión, mucho nos hace falta avanzar para acercarnos al nivel de las naciones más civilizadas. Escasamente la cuarta parte de las escuelas se hallan alojadas en locales aceptables; más de otra cuarta parte se cobijan en lugares infectos, ó entre paredes que amenazan constantemente ruina; el material de enseñanza es pobrísimo, y la tercera parte de los maestros, ó sean 7.695, carecen de certificado de aptitud, cosa nada extraña si se atiende á que la inmensa mayoría de ellos no alcanzan la dotación anual de 500 pesetas. Mezquino y miserable pago para tan rudo trabajo, que exige mucha inteligencia, graves cuidados y exquisita delicadeza. Se comprende, por lo tanto, que con salarios inferiores á los del más tosco gañán, los pobres maestros de los pueblos y aldeas hayan de recurrir á las faenas del campo, á veces, á buscar hierbecillas para alimentarse, ó á desempeñar otros cargos retribuídos con fondos públicos, y en este segundo caso hay 2.441 maestros. Con tales condiciones, no se puede pedir que hagan más de lo que hacen, ni que sepan más de lo que saben.

Algo significa y algo vale que cada decenio aumente el 2 por 100 la proporción de los españoles que saben leer y escribir; mas no se debe dar á este resultado mayor importancia de la que tiene. Los conocimientos útiles en artes y ciencias

© Biblioteca Nacional de España

que los niños reciben en las escuelas son casi nulos, y más nula todavía la enseñanza práctica de nociones agronómicas, siquiera fuese en la más rudimentaria escala. De aquí la inveterada rutina de que todos se lamentan, y á la que nadie ve, ni verá, pronto remedio; y por eso, al hablar de la falta de patriotismo, nos atrevimos á señalar el espantoso abandono en que las altas clases sociales tienen sus propios intereses, es decir, sus vastas posesiones y las tierras de las infelices gentes que les rodean.

Ya saben los mismos interesados que hay diferencias muy grandes entre la instrucción de los obreros agrícolas y la de los artesanos y operarios de las fábricas. El mayor aislamiento de los primeros influye en su mayor ignorancia, en cambio de las ventajas que consiguen al respirar un aire más sano para el cuerpo y para el alma. Pero más que la falta de buenos maestros, detienen su progreso intelectual, por lo mucho que lo desvían, esos Licurgos de aldea, que en todos los pueblos existen, licenciados en tretas y artimañas, doctores de gramática parda, con fondo de suspicaz y disimulada malicia, bajo capa de sencilla é inocente benevolencia. Por las intrincadas y tortuosas sendas de sus indescifrables cavilaciones, se llevan detrás á una buena parte de sus incautos vecinos, poco hábiles para conocer los linderos que separan los campos del error y de lo ilícito y los que encierran la verdad y la honradez.

Negar lo mucho que ha ganado en instrucción la clase media en estos últimos años, sería negar la existencia del sol que nos alumbra; pero si mucho hemos adelantado, mucho más nos queda por hacer, hasta llegar á grande altura en los conocimientos humanos. Por los rasgos especiales de nuestro carácter, el cultivo de las letras ha sobrepujado siempre al de las ciencias, y para éstas gastamos todos los esfuerzos en el terreno meramente especulativo. Sin contar los motivos inherentes al bajo nivel industrial de nuestro país, la enseñanza práctica y las aplicaciones de las ciencias se hallan en espantoso retraso, ya porque á ellas hemos venido demasiado tarde, ó porque recibimos la luz reflejada y no directa, ó por la fantasía engañadora que nos acompaña hasta el sepulcro. Ni acusaciones injustas ni alabanzas innecesarias tenemos que diri-

© Biblioteca Nacional de España

gir al profesorado español, cuyas aptitudes son bien conocidas; y si en la enseñanza teórica de algo se peca, es sin duda por exceso de textos y de largos estudios. Más valiera que se contase menor número de centros de enseñanza superior y que estuviesen mejor dotados de material, que no los que hoy existen, con pobres colecciones, con miserables gabinetes, con desvencijados modelos y con mezquinos laboratorios. Insistir en estas deficiencias sería apartarse del asunto principal que vamos tratando, y forzoso es volver á la cuestión.

En todas las partes del mundo hay un tanto por ciento de personas que, acabadas sus carreras, ya no miran un libro, recogiendo su título académico cual si fuese una patente de corso, para ganar grandes posiciones y muchas ventajas con el menor estudio posible; pero aquí, donde tanta indolencia, tanta charla y tantas intrigas imperan, ese tanto por ciento debe ser una cifra verdaderamente asombrosa. Díganlo, si no, esos ilustres varones, en cierto modo bienaventurados, que se propasan á escribir libros de ciencia. Á todos les sale la misma cuenta final: ¡no los lee nadie! Y si no fuese por la prensa periódica, á excepción de las obras de texto y de las publicaciones oficiales, muy raros serían los trabajos científicos que en España se viesen en letras de molde. Así se explica que haya entre nosotros un número muy exiguo de personas dedicadas con ardiente celo al estudio de las ciencias, y muy contados los inventos de verdadero mérito que entre nosotros se registran. El español que se afane por algún ramo del saber, más recibe en pago de su sacrificio burlas y calumnias de envidiosos y maldicientes, que aliento y estímulo de amigos y camaradas. Muy rara es entre nosotros la noble y generosa emulación; y más puede la perversidad de las adocenadas medianías, quienes no toleran la sombra de cuerpo alguno que se les aproxime. Sin duda deben sospechar, los muy bellacos, que son sus destellos de mucha palidez; y esto es en lo único en que tienen sana y recta conciencia.

Por tales ruines y miserables envidias escasea el valor para emprender las investigaciones científicas. Claro es que algunos talentos superiores vencen ó aislan esas resistencias y siguen adelante; pero muchos, que en edad juvenil comenzaron con

© Biblioteca Nacional de España

entusiasmo ciertos estudios, se detienen ó retroceden en la mitad del camino. En tal caso se hallan muchos profesores, algunos muy listos y entendidos, que enseñando en otra nación lograrían mucha nombradía, mientras que aquí se limitan á desempeñar sus cátedras con el menor trabajo posible; van viviendo sin vilipendio, pero con escasa honra, y mueren enteramente olvidados y desconocidos. Así es que, fuera de las ciencias médicas y jurídicas, casi todas las demás se arrastran en España con vergonzosa torpeza, y, entre todas, las menos atendidas son precisamente las que más habían de contribuir al adelanto de los intereses materiales.

Á causa de la influencia que ejerce la mujer en la familia y en la vida de los pueblos, algo, aunque poco, vamos á decir respecto á la crasa y monumental ignorancia de las españolas. Desde el punto de vista de la instrucción elemental, baste recordar que sólo llegan al 8 por 100, entre todas, aquellas de nuestras compatriotas que saben leer y escribir, pues si bien en las provincias de Madrid, Álava, Santander y Navarra esa relación pasa del 12 por 100, hay otras, como las de Orense, Castellón, Almería, Pontevedra y Teruel, donde baja á menos del 4, y esto prueba que en gran mayoría son de inmensa ignorancia, así en las regiones cuyos habitantes son de áspero y seco carácter, como en los países de gentes demasiado bulliciosas y expansivas.

En las comarcas apartadas de los centros de cultura, reducida la española á ser la hembra del hombre, difiere de él mucho menos por sus rasgos psicológicos que por sus caracteres orgánicos, alejándose bastante del tipo medio ó normal de la mujer perfectamente civilizada. Bien se pueden disculpar su falta de instrucción, sus toscos modales y un tantico de desaseo, hasta en terrenos de regadío, por el efecto útil con que materialmente contribuye á las penosas faenas del campo, las cuales le imprimen ese aire varonil, recesario para soportar la rudeza de su labor y la humilde esclavitud en que naciera. Respetemos su infortunio y sus sufrimientos, ya que no podemos remediarlos. Tal vez sería más desgraciada en las ciudades; tal vez, al dejar el traje de la aldea, ganaría en pulcritud y adorno exterior mucho menos de lo que perdiese en honradez y sosiego.

© Biblioteca Nacional de España

Mucho más influye en el atraso general de la sociedad española la deficiente y torcida educación que recibe la mujer de las clases acomodadas; si bien, de algunos años á esta parte, la creciente importación de institutrices inglesas y alemanas y la exportación de gente boba á Francia y á Inglaterra van equilibrando la balanza intelectual.

Deplorables son las condiciones higiénicas de la mayor parte de los colegios de señoritas establecidos en las ciudades; pero todavía son más deplorables los métodos de enseñanza generalmente adoptados, con los cuales la educación intelectual de la mujer se cifra en los incoherentes é insustanciales estudios de muchas cosas inútiles, á propósito para sacar vanidosas marisabidillas, no para restablecer con los adelantos modernos el tipo, casi del todo perdido, de la mujer hacendosa. Imitando los cuadros de asignaturas con que se mortifica en la segunda enseñanza á los muchachos, se olvida completamente que para la educación de las niñas hay mucho menos tiempo disponible que para la referente á los varones, y todavía se olvida más la misión que el bello sexo debe llenar en la tierra. El examen de las aptitudes, ó no se hace, ó se hace sin conciencia. Un profesor de dibujo conocerá en los primeros meses si tiene ó no disposición para las bellas artes su discípula, y, por inepta que sea, fuerza será que malgaste años y dinero hasta emborronar lienzos con risibles colores ó pintar mamarrachos en un plato. Una profesora de canto y de piano hará seguir adelante con inútiles y torpes ejercicios, hasta la víspera de la boda, á señorita de agarrotadas manos, de refractario oído, de carcomidos pulmones ó de atrofiada garganta, por satisfacer pueriles caprichos y bastardas aficiones; otra profesora de labores enseñará á bordar, con cincuenta ó cien duros de gasto, chirimbolos y tontunas que el más codicioso hortera cedería por tres pesetas; y si el bolsillo de los papás lo permite, aprenderá también la niña á montar á caballo, tirar al blanco, atropellar la gente con un cochecito y á disparatar en dos ó tres idiomas muy mal aprendidos, ya que para las muchas simplezas que ha de decir en su vida no tiene bastante con su lengua materna. Con estas y otras fruslerías por el estilo, no preguntéis á la interesada la más ligera noción de

© Biblioteca Nacional de España

lo que se refiere al gobierno de una casa y al buen cuidado de la familia.

Nada habléis de economía doméstica, pues se daría por ofendida, creyendo que pensáis hacer de ella una marmitona; nada digáis de la producción y de los precios de comestibles, que de todos modos han de ser quebraderos de cabeza de la cocinera que la sise; nada de preparación de alimentos, aunque sean golosinas, porque hallaría preferible comer toda su vida zafios guisotes y mudar de criadas como de camisa; nada del cuidado de la ropa, pues os replicaría que las máquinas de coser dejaron sin ocupación á un ejército de costureras, y no se debe tomar hoy lo que antes se llamaba *labores de su sexo* sino como distracción momentánea en los ratos de aburrimiento; nada de higiene privada, que ya la aprenderá á fuerza de gastar en médicos y boticas. De la lactancia y cuidado de los niños no le hagáis la más tenue indicación mientras sea soltera, pues ofenderíais sus pudorosos escrúpulos, aunque tenga averiguado, para cuando se case, por qué la esbeltez y finura de una señorita no se pueden conciliar con el desarrollo corporal de un ama de cría. Habladle de modas, habladle de bailes, habladle de viajes de recreo, habladle de objetos de arte, habladle de teatros, recitad prodigios, maravillas y cosas increíbles, bosquejad el argumento de un drama ó de una novela, hacedle adivinar los secretos de murmuraciones y cuentos de todos colores: ya veréis con qué atención os escucha, ya veréis con qué sonrisa os replica, ya veréis con qué interés averigua. Entrad también un poco en política, pues, á no dudarlo, será ducha en toda clase de comedias.

Á pesar de tales deficiencias, los españoles estamos muy contentos con nuestras compatriotas. Las vemos niñas, y no podemos idear que existan criaturas de más gracia ni de mayor agudeza; las vemos pollitas, y nada es comparable á su donaire y travesura; las vemos jóvenes casaderas, y quedamos admirados de su penetración y de su natural elegancia; las vemos en la fuerza de la vida, y no acertamos á adivinar lo mucho que ignoran con la brillante manera que tienen de expresar lo poco que saben; las vemos en la vejez, y nos parecen divinos destellos de las tres virtudes teologales y de las cuatro

© Biblioteca Nacional de España

virtudes cardinales. ¿A qué se reducen, pues, nuestras anteriores acusaciones? ¡Á nada, absolutamente á nada que pueda halagar los deseos de los hombres poco dedicados al desarrollo de los intereses materiales!

Para explicar la paradoja tendríamos que volver al primero de los defectos del carácter nacional, anteriormente expresado. Habríamos de volver á nuestra *fantasía.* Con nuestra espléndida imaginación envolvemos á la mujer, desde la cuna, en una aureola de ideales ensueños; nos parece un serafín bajado del cielo para divinizar nuestra existencia, para redimirnos y para volar con ella á las regiones etéreas. Todas las flores del mundo nos parecen pocas para ella; y, como la juzgamos un ser superior, nos fascina, nos subyuga, aprisiona nuestro corazón y la hacemos objeto de nuestro culto. De aquí la finura, la delicadeza de nuestro carácter caballeresco é hidalgo. Las atenciones, los cuidados, las muestras de adoración que disfrutan las españolas no se encuentran en otra parte del mundo; como si de lo más íntimo de nuestra conciencia brotasen ardientes deseos de remediar las desventajas y penas causadas por la ignorancia á que las tenemos sujetas.

No hay sentimiento más digno de respeto que el sentimiento religioso; y por lo mismo que la mujer española es el ser más rezador y devoto de toda la cristiandad, es fuerte congoja que de las máximas del Crucificado no saque, en la vida real, las magníficas consecuencias que lógicamente se deducen. Sin duda se preocupa demasiado de las exterioridades del culto, para lo poco que penetran en el fondo de su corazón las advertencias de humildad y caridad que á todas horas escucha. De aquí resulta que su educación moral y religiosa ofrece más graves defectos y más raros contrastes que su educación intelectual. Según la familia de que procede y según el medio ambiente que respira, ó es arrastrada por un fervor exagerado hasta encerrarse entre cuatro paredes, como loca y arrebatada por el amor á Dios, ó se encastilla en la beata gazmoñería de una piedad de pura convención, discreta y admirablemente conciliada con las farsas de teatro que esparce por el hogar.

Con miedo á alguna caída, no seguiremos adelante por te-



© Biblioteca Nacional de España

rreno tan resbaladizo, y dejaremos que otros expliquen ciertas contradicciones entre la teoría y la práctica de las virtudes cristianas, tales como las españolas se las deben imaginar, principalmente en lo que se refiere al ejercicio de la caridad. En este punto sólo nos atrevemos á decir que es grave error de muchas ilustres damas cifrar su amor al prójimo en la acción externa, laudable, sí, pero deficiente, de alentar sociedades y congregaciones destinadas á socorrer necesidades de gentes menesterosas, pues mucho mejor sería evitar la mendicidad y prevenir desgraciadas suertes, que acudir ruidosa ó calladamente en ayuda de mal remediada miseria. Ataquen el pauperismo en sus fuentes; no cuando ha corrido ya al bullicioso y estéril campo de los mendigos fingidos, rufianes y Celestinas, donde no pueden oirse los débiles lamentos de seres más desdichados y sufridos. Y cuando veamos al mismo tiempo menos miseria y menos lujo, empezaremos á creer que á las virtudes cristianas han agregado otras virtudes cívicas de que, con muy raras excepciones, carecen nuestras muy piadosas y muy ociosas señoras.

Si los descuidos en la educación de la española son dudosamente tolerables para las hijas de la aristocracia, constituyen en las de la clase media una calamidad. Mientras en otros países se encuentran á millares personas del bello sexo que tienen honrosos y lucrativos quehaceres; se crean, por su aplicación y su talento, una posición, ó se hallan al frente de fábricas, talleres ó centros mercantiles de importancia, nuestras señoritas, en su casi totalidad, siempre necesitadas de continuo sostén y siempre dispuestas á derrochar el dinero, por la torcida educación que reciben, se rebajan á la categoria de los objetos de adorno ó de los artículos de gran lujo. Si tienen buen dote, podrán salir de los espacios imaginarios donde viven como en el limbo y pasarán al purgatorio del matrimonio, caprichosas, arrogantes, aficionadas á un boato exagerado, perfectamente preparadas á dar á sus hijos lecciones de vanidad y de orgullo, á que respectivamente llaman decoro y dignidad personal. Pero si carecen de recursos en proporción con las juveniles pretensiones, ó caen en desgracia, verán con los más negros colores, antes de peinar las primeras canas,

© Biblioteca Nacional de España

cuán desventurada es la suerte de la mujer en las naciones decadentes, y hasta qué punto llegan la ingratitud y el egoísmo de la fatua y veleidosa humanidad.

---

Á los cuatro defectos del carácter nacional ya expresados, que juzgamos de tan capital importancia como las cuatro virtudes cardinales, no queremos agregar otros por temor á que se nos objete que son comunes á todos los mortales. Cuando pensamos en el orgullo británico y en la vanidad francesa, nada acertamos á decir respecto á la altivez española, guardada, sin menoscabo durante más de tres siglos, con los recuerdos del antiguo poderío; la ligereza y volubilidad de la raza latina nos cogen de medio á medio, y el fatalismo musulmán dejó entre nosotros sus huellas, con curiosas modificaciones bajo la influencia de la fe cristiana. Dirigida nuestra labor á examinar el verdadero estado económico y social de nuestra patria, sin pretensiones de literato y mucho menos de sabio, no es nuestro afán acumular sobre ella un capítulo de cargos que resultara exagerado. Por tal motivo, pasaremos en silencio otra serie de defectos del carácter español que llamaríamos *regionales*, y que tal vez desaparecerán ó se modificarán poco á poco, si es posible que España, en alguno de los siglos futuros, consiga más honroso lugar entre los pueblos civilizados. Pero antes acabaríamos de perder la vergüenza que desprendernos completamente de la fantasía, de la pereza, de la falta de patriotismo y de la ignorancia.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

# III

## MALESTAR DE LA AGRICULTURA

Abatida y anémica sobre pobre suelo, sin aliento para levantarse de su postración por culpa de inveterados defectos y criminales abandonos, sigue la agricultura española prisionera de la miseria, sujeta por fuertes cadenas de males que no hay medio de romper.

Que esas cadenas no fueron forjadas en nuestros días, no hay para qué decirlo; antes, por el contrario, algunos eslabones se limaron. Pero son tan pesadas y con tal artificio dispuestas, que no ven los labradores días inmediatos de redención y prosperidad; más bien éstos se apuran y acongojan sin adivinar remedios á tantos males, y así parece ser verdad, olvidando las desventuras de antaño con las desdichas de ahora. Grandes son éstas; obra de varias generaciones amenguarlas; fruto de mucha paciencia, juicio y cuidado los bienes que la reemplacen. No desesperemos de no encontrar entre todos el camino por donde los hijos de la patria que nos sucedan gocen días más venturosos. Alguna confianza debe dar á las gentes del campo la atención, de día en día mayor, que varios hombres, á diversos estudios dedicados, consagran á los asuntos de la agricultura, por luengos siglos del todo menospreciada.

¿En qué consumían su actividad y sus fuerzas los hombres

© Biblioteca Nacional de España

de las pasadas edades? Bien sabido es: unos, so capa de piedad y propaganda cristiana, se enseñoreaban de villas y lugares, predicando una sobriedad y una continencia muy superior, las más de las veces, á las que ellos practicaban; encubrían malamente su apego á los bienes terrenales con una superstición proporcionada á la ignorancia de entonces, y se agregaban á los magnates y á los reyes para contener como rebaños de corderos á los pobrecillos que cultivaban la tierra. Otros hombres, más magnánimos y arrojados, empuñaban las armas de continuo y cifraban sus mayores goces en el estruendo de la guerra. ¿Cómo había de prosperar la agricultura con tales arrebatos y tan sostenidas luchas? ¿Qué campos habrá en España que no hayan sido arrasados por entonces docenas de veces? ¿Con qué tranquilidad apacentarían los pastores sus rebaños, perdidos sin cesar en los torbellinos de las contiendas? Desdeñado por completo en aquellas bárbaras edades el cultivo de las ciencias de observación y de experiencia, bien que sus principios fuesen rudimentarios, únicamente las cuidaron en España los árabes, cuyas artes y cuyo saber se tenían como maleficios y brujerías por aquellas turbas ignorantes de guerreros y de frailes.

Á fuerza de tanto pelear y á costa de mucha sangre vertida, llegó el poder castellano al apogeo de su fortuna por un cúmulo de circunstancias favorables con que los pueblos suben pasajeramente á la cumbre de las glorias humanas. Ya se pagaron bien caras estas glorias poco tiempo después. Que no es tan fácil mantener prósperos y felices los Estados, como aumentar loca y ambiciosamente los territorios que sus naturales límites rebasan. Y si no, ¿quién había de decir á los que dieron feliz remate á la unidad nacional, tras el largo período de la Reconquista; quién había de decir á los que presenciaron el descubrimiento de América; quién había de decir á los tercios españoles que tan victoriosos combatieron en Francia, en Flandes y en Italia; quién había de decir al déspota de Felipe II que un imperio, por tan brillantes sucesos y tan maravillosas coincidencias agrandado, había de caer en ruinas inmediatamente, dejando entre sus restos una nación condenada á vergonzosa pequeñez é irremediable miseria?

© Biblioteca Nacional de España

El poderío español en el siglo XVI, más parecido á un sueño fantástico que á una sorprendente realidad, tenía que ser muy corto y deleznable, pues se fundaba en la hojarasca de los laureles conquistados en novelescas aventuras, sin tener el sólido apoyo de las aspiraciones y de los intereses comunes entre pueblos que rabiaban de verse juntos y de ser por el mismo cetro regidos. Al exhalar el postrer suspiro, fijos los ojos en el altar mayor del colosal monumento que fundara el monarca mismo que alcanzó la cima de grandeza tanta, hubiera podido vislumbrar los abismos de nuestra perdición y nuestra ruina. No dejó su espíritu á la tierra con tal amargura. Era mucha su soberbia, era mucho su fanatismo, para adivinar que había preparado el camino de una espantosa decadencia, tan grande como la fatuidad y el orgullo que entre los españoles crecieron al compás de los reveses sufridos.

Miradas por siglos enteros las artes y la agricultura con el más absoluto desdén, como ocupaciones de gente ruda y menesterosa, bajo la casa de Austria sólo leyes y mandatos contrarios al bien general caían como granizadas sobre los infelices pueblos asolados y empobrecidos. Nada añadiremos á lo que ya se sabe respecto á la expulsión de judíos y moriscos, perdiendo la patria los dos millones de habitantes que más entendían de agricultura y de artes, los más hacendosos, los más dispuestos. Menos pérdida fué la de otros tantos cristianos viejos que, con rabiosa sed de oro, volaron al Nuevo Mundo para imponer su religión á los indios, á fuerza de sangre y de infamias, arrebatándoles vidas y haciendas y cometiendo los más inicuos atropellos.

Olvidemos las desdichas del siglo XVII; olvidemos aquellos majaderos bravucones de tropas mercenarias. Muchas glorias se tornaron vergonzosos infortunios; á un reinado como el de Felipe III, lógico fué sucediera otro como el de Felipe IV, y lógico fué también que á la afrentosa conclusión de la dinastía austriaca, muerto el más desgraciado de los monarcas españoles, nos fuera impuesta otra dinastía por la voluntad de Francia, vencedora al fin de las rivalidades de otro tiempo.

Tras el azaroso y revuelto reinado de Felipe V, los dos si-

© Biblioteca Nacional de España

guientes dieron esperanzas de alivio y de ventura, desvanecidas antes de concluir el siglo XVIII. La indolencia, la corrupción, la fantasía y los desaciertos no eran menores en aquellos días que en los anteriores, como si fuese eterna condición de los españoles no sacar provecho alguno de las enseñanzas y desengaños recibidos. Ni la pérdida de Portugal, ni la pérdida de Gibraltar, ni la pérdida de la Florida, ni la pérdida de aquel soberbio poderío en Flandes y en Italia, ni otras pérdidas largas de enumerar, ni la independencia de los Estados Unidos, ni la Revolución francesa, sirvieron de saludables avisos para despertar á esta nación, rendida bajo el peso de tantas victorias y aletargada bajo el peso de tan enormes y prolongadas contrariedades, viciada en la vida de aventuras y sin fuerzas para cultivar los campos, muy rica de fantasías y comedias y muy mal dispuesta para aprovechar los descubrimientos que tan portentoso vuelo habían de alcanzar en el siglo XIX.

De mala manera empezó éste para nosotros. Parecía España un país de mendigos cubiertos de harapos dorados, y repetíamos, vacíos los estómagos y el seso, con la más fatua vanidad y el más inocente orgullo, que jamás se ponía el sol en los dominios españoles. ¡Orgullo y vanidad harto castigados desde que se probó que España es el país menos á propósito del mundo para colonizar tierras lejanas! Orgullo y vanidad harto castigados después, con el bochorno sufrido de perder con la mayor facilidad aquellos inmensos territorios, casi del todo desiertos, que no podía manejar la débil y seca mano de la Metrópoli.

Quédese para los optimistas entonar los himnos de alabanza á las glorias nacionales que nos procuró la guerra de la Independencia, á costa de muchos estragos y de muchos cadáveres, pasemos de ligero y con sonrojo los tiempos de Fernando VII, y concedamos que no fueron los comienzos del reinado de Doña Isabel II los más apropósito para regenerar un país tan teñido de sangre y tan cuajado de ruinas.

Terminada la primera guerra carlista, hubiera sido ocasión muy oportuna de emprender la serie de medidas salvadoras; que encauzasen la Nación por la senda de los adelantos moder-

© Biblioteca Nacional de España

nos, á fin de recibir desde su origen, antes de perder largos trechos de ventaja, todas las transformaciones progresivas que en el órden económico é industrial se han ido realizando en Europa. Desgraciadamente, en el mismo año 1840 confirmaron inconscientes nuestros políticos el programa de los sucesos que habían de ocurrir en nuestros días, repitiéndose las discordias y traiciones acostumbradas y siguiendo los precedentes y la conducta de tan larga decadencia.

La Patria no había llegado al verdadero camino de su regeneración, aunque así lo creyesen y lo anunciasen fogosos personajes que por entonces figuraron en el Parlamento y en los gobiernos. Antes y después de la mayor edad de Doña Isabel, una política bastarda y mezquina siguió dueña de los destinos de la Nación, necesitada siempre de ídolos y dispuesta siempre á arrojarlos al lodo de donde los había levantado.

Unas veces desplegando las banderas de la libertad, otras veces amparados bajo el escudo del orden, ya mirando con exceso al otro lado de las fronteras, sin cuidarse bastante de los peligros interiores, ya desconociendo en éstos relación alguna con los nubarrones de afuera, el Gobierno y el País siguieron el juego de los despropósitos, preparándose mutuamente continuas y dolorosas sorpresas, con la intervención del ejército y bajo la influencia del clero, celosos de conservar su prestigio ó para pretender mayores ventajas. Las conspiraciones, los pronunciamientos y los motines siguieron á la orden del día casi todos los años, con ligeros intervalos de relativo sosiego. Tenían los Gobiernos que luchar con las veleidades y caprichos de camarillas intrigantes, con el pandillaje parlamentario y con el descontento del País, que unas veces vió un despótico tiranuelo en el que antes creyera liberal entusiasta, y otras veces encontró un libertador en quien antes figuraba entre implacables reaccionarios. Ni el País acababa de conocer á sus gobernantes ni éstos se daban exacta cuenta del estado y de las necesidades de aquél, extremándose la reacción hasta provocar las revoluciones, ó dirigiéndose sin concierto ni provecho los cambios liberales, para caer otra vez en la reacción. Tan pronto parecía que España estaba compuesta de viejos maniáticos y achacosos como de muchachos mal

© Biblioteca Nacional de España

intencionados y atrevidos, cual si la locura y la maldad hubiesen desterrado á lejanas tierras á la honradez y al sano juicio.

Malos consejeros tuvo D.ª Isabel II en los últimos años de su reinado, cuando en menos de una semana, desde fines de Septiembre al comienzo de Octubre de 1868, como se muda la decoración de un teatro, se verificó un cambio tan radical, enterándonos, todavía sorprendidos con las primeras noticias, que nos habíamos quedado sin Reina y sin dinastía. Fué aquello el despertar de una pesadilla, para volver á dormir y á soñar apenas abiertos los ojos.

Cosa será de dejar para otro capítulo el juicio crítico que nos merecen los sucesos acaecidos durante el último período revolucionario, terminado con una restauración tan fácil y súbitamente implantada, como súbita y fácil fué la caída de Doña Isabel.

Todos los Gobiernos de treinta años á esta parte miraron con poca previsión y escaso detenimiento los presupuestos nacionales, siendo casi constante el desequilibrio y descuidadas ó muy mal arregladas las economías en los de gastos. Muchas fueron, muchas siguen siendo las disposiciones oficiales dictadas en todo este tiempo en favor de la agricultura y de la ganadería, pero sin responder á un plan ordenado y de seguros é inmediatos resultados. Gracias á circunstancias exteriores, que ya se ha visto hasta qué punto llegarán á ser eventuales y fugaces, se retrasó una docena de años el conflicto agrícola, que desde hace dos años comenzó á señalarse con muy dudosos y poco tranquilizadores caracteres.

Aunque obligados á moralizar y normalizar una administración secularmente desquiciada y ruinosa, que los revolucionarios no acertaron ó no tuvieron tiempo de mejorar; aunque obligados á impulsar con verdadero patriotismo los adelantos materiales, también secularmente abandonados y muy mal dirigidos en nuestros días, no es extraño que los Gabinetes de D. Alfonso XII derrochasen un tiempo precioso, si habían de dirigir los detalles de la menuda política, hasta ver cómo se asentaban, en la nueva distribución de partidos, las inquietas cabezas de motín, elevadas antes ó después á la categoría de

© Biblioteca Nacional de España

Ministros y de personajes. Muchos que habían influído y mandado en el periodo revolucionario, comprendieron enseguida que la restauración no sería tan fugaz, y salieron á recibir con palmas al nuevo Rey, acompañando á los que siempre fueron leales. Otros, ó menos avisados, ó más vergonzosos, tardaron algún tiempo en cruzar por la puerta falsa al redil de la Monarquía.

No se veían todavía muy claras las señales del derrotero que la nave iba á seguir, cuando otra sorpresa que, sin duda, debió ser desagradable hasta á los mismos republicanos, imprimió nueva fase á la marcha de la restauración. Tal fué el temprano y casi imprevisto fallecimiento de D. Alfonso, triste suceso que motivó, como muy prudente y muy acertada decisión, la subida al poder de los actuales gobernantes.

Jamás partido alguno recibió la confianza de la Corona en condiciones tan excepcionalmente favorables como ese conjunto de agrupaciones heterogéneas y discordes que, por ahora, tiene el nombre de partido fusionista. Cansado el País de aventuras y de programas; sediento de reformas administrativas y económicas, hiciéralas quien quisiera; necesitado de moralidad y de trabajo en todos los ramos; ansioso por entrar en el concierto de las naciones poderosas, nunca ha sido materia más plástica para amoldarse á lo que de él se pretendiera, ni más dócil para ir adonde le llevasen. Desconcertados y divididos en pequeños grupos los enemigos del Trono, sin aliento y sin maña para unirse y reorganizarse, el iris de paz que asomó al final de las últimas guerras, lució con más brillantes colores al nacimiento del nuevo Rey. Dispuestos estaban y dispuestos suponemos que siguen á no alterar un período de tranquila reconstitución el clero y el ejército, en muchas ocasiones elementos de discordias y trastornos. Mirando al exterior, jamás se vió España tan solicitada como actualmente por la amistad de las demás naciones, pues todas desean, en la honradez internacional que buenamente cabe, su prosperidad y bienandanza. Desde las más apartadas monarquías siempre se murmuró en España de intrigas y camarillas palatinas, á las cuales, durante reinados enteros, hubieron de contemplar y temer otros Gobiernos, muchas veces caídos por

© Biblioteca Nacional de España

infames consejos y cobardes acusaciones; pero ahora á nadie se oye la murmuración más insignificante. Clara señal, en un país de tanta maledicencia, de que el Trono deja en completa libertad á los Ministros responsables.

Pues si del lado de la política la tranquilidad es casi absoluta, ¿por qué se habla todos los días del creciente malestar del País? ¿Son temores de males que tal vez no se realicen? ¿Hay evidente exageración al señalarlos? ¿Ó existen con tan apremiantes y siniestros caracteres que motiven las sostenidas quejas?

¡Ah! Lo sabemos todos. Es que en el ordan económico y administrativo vivimos más desconcertados y más intranquilos que nunca. Es que nos amenazan graves contrariedades. Es que el descuido y los desaciertos, por tan largo tiempo acumulados en el desarrollo de los intereses materiales, han puesto desnuda á los ojos de todo el mundo la pobreza de nuestro suelo. Es que esos desaciertos y ese descuido no pueden prolongarse más sin caer sobre la Patria verdaderas catástrofes.

Estas catástrofes las han indicado ya muchos ciudadanos, las adivinan los más aturdidos y egoístas políticos; y como á los males por nosotros mismos producidos se agregan otros males de carácter general para Europa toda, ha llegado el momento de emprender nueva ruta, de romper las cadenas por nosotros mismos forjadas, si hemos de marchar desembarazados y no á remolque detrás de las banderas de la civilización. De las manos del ejército y del clero han pasado éstas á poder de la ciencia, del comercio y de la industria. Otros serán, otros comienzan á ser ya los campos de batalla donde se decide la suerte de los pueblos. Otros serán, otros son ya los ejércitos con que se acude á pelear en la lucha por la existencia, y no es esto adelantar ideas contrarias á la conservación de la fuerza armada, que cada día tendrá que ser más científica.

¿Quiénes han dado el aviso? Las naciones jóvenes de América, los inmensos territorios asiáticos y africanos, por tan luengos siglos adormecidos ó de toda la vida abandonados, que ya despiertan ó ya se colonizan. Esa isla que hay al otro lado del globo, tan enorme como casi toda la Europa junta.

Pudo la vieja Europa, durante la Edad Media, levantar cuan-

© Biblioteca Nacional de España

tas tempestades se le antojasen en un vaso de agua. Aquellas naciones feroces de que se componía pudieron tener la rapiña y la conquista como medios más lucrativos y eficaces de su prosperidad, medios todavía sostenidos hasta bastante tiempo después del descubrimiento de América, hasta hace un siglo justo, en que una triple coincidencia marcó á la humanidad el nuevo derrotero que había de seguir. Los Estados Unidos, al emanciparse, enseñaron á Inglaterra directamente y al resto de Europa de rechazo cómo se debe entender la colonización en la vida moderna, por dónde hay que buscar el engrandecimiento de las naciones. La Revolución francesa enseñó al mundo entero cuáles deben ser las relaciones políticas de los pueblos, so pena de caer en demolederas demagogias, ó de ser arrastrados por la mano de la reacción. El invento de las primeras máquinas de vapor enseñó al mundo entero también con qué velocidad y con qué fuerza habían de ser empujadas las naciones por la vía de los adelantos modernos. Y mientras Europa iba sacando las lógicas deducciones de esta triple coincidencia, los otros continentes, América en primer término, se iban aprovechando gratuitamente de todas las enseñanzas, atraían á su seno los elementos de producción que les eran indispensables, y sus progresos siguen siendo tan rápidos, que sus riquezas invaden en colosal escala todos los rincones del Viejo Mundo, y éste tiene que cuidar con especial esmero los recursos de su suelo, si no han de tornar á los pastores nómadas sus esquilmados campos. Imaginaciones demasiado vivas casi entrevén el siglo en que esta parte del globo presentará el aspecto que ayer tenían las tierras de Memphis y Babilonia.

Ello es que en nuestros días se inició la gran concurrencia extraeuropea, causa determinante, no fundamental, del malestar de la agricultura patria, poniéndose de manifiesto, con mayor relieve que antes, los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de nuestros recursos naturales. Estos, sabido es, son bien poca cosa al lado de los que se desarrollan en las naciones jóvenes; y con tal motivo, reproduciremos algunos datos que siempre deben tenerse á la vista.

En toda la historia de la humanidad no hay ejemplo de un progreso tan rápido y maravilloso como el alcanzado por los

© Biblioteca Nacional de España

Estados Unidos en el siglo en que nos hallamos. El aumento gradual de su población de diez en diez años se deduce del siguiente cuadro, que expresa el número de habitantes en cada uno:

| AÑOS | Habitantes. |
|---|---|
| 1790 | 3.929.214 |
| 1800 | 5.308.483 |
| 1810 | 7.239.881 |
| 1820 | 9.633.822 |
| 1830 | 12.866.020 |
| 1840 | 17.069.453 |
| 1850 | 23.191.876 |
| 1860 | 31.364.367 |
| 1870 | 38.469.386 |
| 1880 | 50.497.057 |

En 1884 ascendía la población á 55.554.000, y en la actualidad pasa de 60 millones, pues la inmigración solamente aporta un incremento de 450.000 almas cada año, por término medio.

Proporcionalmente á ese rápido aumento de pobladores se han desarrollado todos los elementos de riqueza de esas extraordinarias y vastas regiones, que ya cuentan con 205.508 kilómetros de ferrocarriles, ó sean 12 000 más que la Europa entera. En 1870 existían 2.659.985 propiedades agrícolas, y en 1880 pasaban de 4 millones, representando la producción de cereales una riqueza de 1.400 millones de pesos, la del tabaco 44 y la del algodón 270. En 1870 se mantenían 85 millones de cabezas de ganado, en 1880 ascendían á 130 y en 1886 pasaban de 152. El valor de los metales preciosos ha oscilado en estos diez años últimos entre 75 y 85 millones de pesos; siendo tan grande su riqueza siderúrgica, que en 1887 produjo 6.417.148 toneladas de lingote, poco menos que Inglaterra, hallándose por encima de ésta, es decir, á la cabeza del mundo, en la obtención de acero en tochos, que sumaron 3.339.071 toneladas. Pasa de 18 millones de pesos el valor del cobre producido y de 12 el del plomo, representando la riqueza minera no metálica un valor anual de 240 á 250

© Biblioteca Nacional de España

millones de pesos. En 1870 las industrias manufactureras dieron productos por valor de 677.172.070 pesos, y en 1880 casi se habían doblado, pues rindieron 1.073.915.838. Agregando á estas fabulosas cantidades las de la riqueza forestal y pesquera, desde 1883 excede ya de 50.000 millones de pesetas el valor de los productos agrícolas é industriales con que anualmente contribuyen los Estados Unidos á la riqueza general. En 1881 su comercio exterior pasaba de 1.526 millones de pesos; pero las corrientes proteccionistas de Europa contuvieron su progresivo desarrollo en estos últimos años, motivando estas corrientes un quebranto grande de los productos europeos en los mercados americanos, como natural represalia.

Las demás naciones de América se retrasaron más de medio siglo en emprender la marcha que los Estados Unidos les marcaron para el desarrollo de sus grandes elementos de producción. Pero de veinte años á esta parte aumenta veloz ese desarrollo en las proporciones siguientes, representadas por los valores de su comercio exterior en millones de pesetas:

| | |
|---|---|
| Brasil | 994 |
| Canadá | 991 |
| La Plata | 873 |
| Chile | 458 |
| México | 410 |
| Las restantes | 1.048 |
| TOTAL | 4.774 |

Suma el comercio exterior americano la cantidad de 11.269 millones de pesetas; es decir, casi diez veces más que el de España; y con los especiales elementos de riqueza que hay al otro lado del Atlántico, bien podemos sospechar el porvenir que aguarda á la decrépita Europa al cabo de muy contadas generaciones. Á otra cantidad próximamente igual asciende el comercio exterior del Asia, á cuyo continente exportamos en 1884 mercancías por valor de 7.252 pesetas, y en 1887 por valor de 12.955, cifras irrisorias que ya tendremos ocasión de discutir.

© Biblioteca Nacional de España

Análogos datos á los anteriormente expresados con relación á América recogeríamos de otras partes del mundo.

En Nueva Gales del Sur había en 1788 nada más que 1.030 colonos; en 1821 se contaban 29.783; en 1871, excluyendo los indígenas, existían 503.981, y en 1885 se calculaban 957.985. Con ese aumento anual de cerca de 5 por 100, adivinará el lector el tiempo necesario para que ese país reuna mayor población que España. De ganado lanar hay allí más de 39 millones de cabezas, y próximamente millón y medio de vacuno. Su riqueza minera da un rendimiento de 34 millones de pesetas, y su comercio exterior alcanza más de mil; es decir, casi tanto como España, que tiene 17 veces más población.

En 1851, exceptuando también los indígenas, había en Nueva Zelandia 26.707 habitantes, en 1871 ascendían á 256.260 y en 1886 sumaban 578.482, importando su comercio exterior 300 millones de pesetas.

Sólo había 2.257 europeos en Queensland el año 1846, se contaban 29.074 en 1860, llegaban á 173.283 en 1876, y se estimaban en 213.000 diez años después, pasando de 240 millones su comercio exterior.

La población total de la Australia del Sur era de 17.366 almas en 1844, ascendía á 185.626 en 1871, y á 313.423 en 1885, con un comercio próximamente igual al de la región anterior.

En 1870 la población de Tasmania era de 99.328, y 15 años después, habiendo desaparecido por completo la raza indígena, se sumaban 133.791.

Ejemplo más asombroso que los Estados Unidos, de la rapidez con que puede crecer la población en países vírgenes, nos le presenta la colonia de Victoria, que en 1836 sólo contaba 224 europeos, en 1851 eran 77.345, en 1871 llegaron á 731.528, y en 1886 se sumaban 1.009.753, con un comercio exterior de 800 millones de pesetas, esto es, bastante más de la mitad que el de España, siendo su población 16 veces menor; y perdone el lector la pesadez.

Por no trasladar un número excesivo de datos estadísticos parecidos, conducentes al mismo objeto, los dejaremos para

© Biblioteca Nacional de España

otros capítulos. Ahora nos basta considerar que, aumentados en todas partes los resortes de la producción y del tráfico, había de llegar día en que las naciones de los otros continentes ofreciesen á los mercados europeos, no solamente los productos que por las circunstancias de sus climas son objeto de sus monopolios, sino productos similares á los nuestros, obtenidos en condiciones económicas excepcionalmente favorables. Para muchos artículos se volvieron los países ultramarinos de importadores en exportadores, ahogando con ellos los muelles de nuestros puertos.

Debido á estas causas y á otras también muy principales, que se enumeran más adelante, cayó sobre Europa un diluvio de crisis, de las que nadie es capaz de adivinar cuándo podremos salir, suponiendo no acaben por ahogarnos. Crisis monetarias, crisis industriales, crisis mercantiles, crisis obreras, crisis agrícolas, dejando aparte las crisis políticas y sociales de índoles diversas.

Enmedio de todas estas crisis, fácilmente dominadas hasta la fecha por las naciones poderosas, era lógico que nuestra pobre España, el país menos industrioso y de menos genio comercial del mundo civilizado, hubiera de ser forzosamente la nación que peor resistiese el empuje de la concurrencia extraeuropea, pues ésta no grava tanto sobre objetos manufacturados que en tan pequeña escala producimos, cuanto sobre artículos alimenticios y primeras materias, base de nuestro comercio de exportación. Como prueba de esto, se puede notar que en los Estados Unidos, por ejemplo, los productos agrícolas representan el 73 por 100 del total en pesetas de su comercio de exportación, y se acercan al 9 por 100 los de la minería. Es decir, que los más sólidos fundamentos de nuestra riqueza nacional son los que de esa parte del globo reciben los mayores embates de la competencia en los mercados europeos, aumentada con los artículos exportados de Australia, el Cabo, los países asiáticos, las colonias africanas y la América del Sur, artículos compuestos en su casi totalidad de primeras materias y sustancias alimenticias también.

Una depreciación general de nuestros géneros de exportación agrícolas, pecuarios, mineros y metalúrgicos fué el inme-



© Biblioteca Nacional de España

diato resultado de esa competencia avasalladora y casi imposible de resistir; y de aquí que de veinte años á esta parte el malestar de las clases productoras ha ido en aumento, hasta hacerse insostenible. Á causa de nuestras débiles condiciones de resistencia, á una ruina sigue otra, y á un quebranto otro mayor; y cuando creemos adelantar en un ramo de producción, perdemos en otro más grandes ventajas que las ya conquistadas, sin hallar compensaciones industriales, como otros países más civilizados que el nuestro.

***

Memorable para los fastos de la agricultura española fué el año 1876, en que se inició un período de propaganda y de reformas capaz de producir grandes resultados, á sostenerse el fervor y el entusiasmo con que comenzó, y si se hubieran podido encauzar con mejor sentido práctico los centenares de proyectos y decretos dictados desde aquella fecha para el fomento de los recursos de nuestro suelo. Se fundó bajo la protección del Gobierno la *Gaceta Agrícola*, excelente publicación llena de observaciones y de datos de sobresaliente mérito; se inauguraron con febril actividad las conferencias, caídas en desuso algunos años más tarde; se reformó la enseñanza agrícola, y se agitó en el país el espíritu de asociación, si bien de un modo más tumultuoso y bullanguero que reposado y viril. En los meses de Mayo de 1880 y 1881 se reunió en Madrid el Congreso de Agricultores, constituyéndose después una Asociación general; y á las Ligas de propietarios y de contribuyentes, que antes se habían fundado, se añadieron otras Ligas, gremios, Juntas, Asociaciones, Congresillos y Sociedades, provinciales y locales, agrícolas, vinícolas, de olivareros, industriales, etc., etc. Las reuniones por todas partes y las discusiones en la prensa á todas horas bullían. La Asociación para la reforma de los Aranceles no descuidó su propaganda de librecambio, llevando algo de sus doctrinas á varios tratados de comercio á la sazón concertados, y tampoco se descuidaron los proteccionistas en reclamar en sentido contrario, aviván-

© Biblioteca Nacional de España

dose el estudio de los problemas económicos y sociales con inusitado celo y movimiento, á veces en medio de ruidosas controversias. El extranjero que no conociese los defectos de nuestro carácter podría figurarse que, por fin, había sonado la hora de la regeneración de España; pero la fantasía nacional produce en todo pérdidas de tiempo y de fuerzas muy considerables; y así las mejores ideas yacen ahogadas bajo un fárrago de incidentes y detalles, que no las dejan crecer después de germinadas. Sin embargo, brotaron; muchas no quedaron secas; cultivadores hay que las sostienen, otros que las abonan con la broza de sus arengas, traducidas á veces en disposiciones oficiales que siquiera sirven para remover las cuestiones pendientes y tropezar con los resultados negativos de las soluciones que se buscan.

Se consiguió, al menos, en estos doce años últimos, poner de manifiesto la verdadera situacion de la agricultura; y hoy nadie ignora, aun cuando jamás haya visitado los campos, ó esté dedicado á legislador, el malestar y las angustias de la clase labradora, pues si grandes son sus dolores, grandes son también sus amargas quejas. Por fuerza hubo de llegar día en que, apurados los Gobiernos con tanto clamoreo, juzgándose impotentes para conjurar por sí solos muchos conflictos, temerosos de firmar documentos ridículos ó ineficaces, recurrieron á nombrar diversas Comisiones que examinasen los asuntos más capitales. Entre todas las elegidas ninguna fué de mayor resonancia que la creada en 7 de Julio de 1887 para estudiar la crisis (?) agrícola y pecuaria; y esa Comisión, atenta á cumplir de la mejor manera su encargo, formuló un interrogatorio solicitando el apoyo del público y de las corporaciones oficiales. Si se atiende á los negativos resultados de otras varias, y dada la apatía nacional, no se quejará esta Comisión de que se hayan desatendido sus ruegos. Numerosas personas, Sociedades y entidades oficiales acudieron á la invitación; y de los datos que encierran los documentos impresos con tal motivo, pueden deducirse consecuencias prácticas que tiendan á mejorar nuestra desdichada situación. ¿Se traducirán en disposiciones oficiales encaminadas á redimir la agricultura y la ganadería? ¿Darán motivo para otras beneficiosas reformas aplicadas á

© Biblioteca Nacional de España

los demás ramos de producción? Nadie puede saberlo; ni la misma Comisión encargada de dictaminar y proponer al Gobierno las medidas necesarias para atajar tamaños males. Se adivina, sin embargo, que el trabajo de nuestra regeneración económica ha de ser de largo tiempo y expuesto á muchas contingencias.

Los volúmenes referentes á la información de la crísis agrícola y pecuaria publicados demuestran en resumen: 1.º Un estado demasiado triste, según muchos desesperado. apoyándose en datos que no tienen réplica. 2.º Muy poca confianza de que se remedie situación tan aflictiva. 3.º Aspiraciones muy encontradas, divergencias inconciliables, criterios muy diversos en el examen de los males y para la aplicación de los remedios.

Bien quisiéramos nosotros, á la vista de todos los informes, sintetizar metódicamente cuantas opiniones y advertencias dignas de ser tomadas en consideración aparecen; pero es tarea superior á las fuerzas de una sola persona, por otra parte innecesaria, habiendo una Comisión muy ilustrada y muy competente para desempeñarla con el mayor acierto y el más cumplido celo. Nos limitaremos á pasar una ligera revista á los males que afectan á la agricultura, á tratar de clasificarlos y á examinar de sucinto modo sus relaciones y la manera como pueden estár encadenados.

De las informaciones impresas y de varias obras y revistas se deduce que la ruina de la riqueza pecuaria ha precedido á los quebrantos actuales de la agricultura. El monopolio de las lanas merinas, que durante varios siglos disfrutó España sobre el resto de Europa, cesó en el siglo pasado con la exportación á diferentes países de muchas reses escogidas que fueron objeto de incesantes y especiales cuidados. Mientras nuestra ganadería permaneció estacionaria, las de Silesia y de Sajonia la sobrepujaron por la finura de la lana, y la de Rambouillet por la corpulencia de los carneros; se multiplicó el ganado merino exportado, y nuestras lanas empezaron á perder crédito y precio en las fábricas extranjeras (1). Abolidos muchos

(1) Estos datos y los siguientes están tomados en gran parte de documen-

© Biblioteca Nacional de España

de los antiguos privilegios, estrechadas las cañadas y dificultada la trashumación, se agregaron en este siglo nuevas causas de decadencia, acrecentadas desde la primera época de la desamortización, por el modo como se hizo, al ser roturadas muchas tierras que siempre han debido ser de pastos, encareciendo el valor de las hierbas y viniendo, por fin, la competencia extra-europea, con la cual no pueden luchar las lanas ni las carnes, y más teniendo en cuenta que el descuido en mejorar todas las clases de ganado ha sido general.

Desde 1865 al 78 bajó el 33 por 100 el número de cabezas mantenidas en la provincia de León; hoy, en la de Cuenca, no existe la cuarta parte del merino que hace cuarenta años, y para todo el Reino se puede decir que en este tiempo ha bajado el 50 por 100 la riqueza pecuaria, descendiendo también otro tanto el valor de las lanas. Por ser el ganado el capital de que más fácilmente pudo echar mano el agricultor para salir de sus primeros apuros, cuando no eran tan graves como ahora, la mayor parte de los labradores abandonaron sus rebaños, dejando de abonar las tierras como antiguamente, siquiera se solía hacer de mala manera.

Respecto al ganado vacuno, principal fuente de riqueza para muchas comarcas del Noroeste, recuérdese que de éstas se exportaban grandes cantidades á Inglaterra hasta 1880, año en que se inició gran descenso en los precios, pues de 2,50 pesetas bajaron á 0,75. Pueblos hay en Galicia donde becerrillas de menos de un año que antes se vendían á 80 pesetas, apenas hallan ahora comprador por poco más de lo que vale la piel. Se extraían de Asturias para el interior unos 70.000 terneros cada año, y actualmente, por la miseria general y la competencia de otras carnes, no se produce la mitad. En muchos concejos de Galicia, Asturias y Santander las condiciones económicas con que se cría el ganado vacuno son muy desfavorables, pues necesitan grandes extensiones de prados para alimentar pequeño número de cabezas, efecto de los pocos cui-

---

tos impresos, cuyos autores nos dispensarán no les citemos de un modo especial, por no multiplicar excesivamente las llamadas en el muy reducido espacio de diez páginas en que condensamos la parte histórica de la cuestión.

© Biblioteca Nacional de España

dados que en el cultivo de aquéllos se pone, habiendo muchos que son verdaderos juncales, sin una sola mata de plantas leguminosas. Agréguese también que son muy contadas las comarcas donde se sabe utilizar la leche como es debido, sea en la fabricación de quesos, sea en la obtención de mantecas.

Andalucía es una de las regiones que más sufrieron en el descalabro general de la riqueza pecuaria, pues hoy existen 305 ganaderías de yeguas y vacuno menos de las que había hace veinte años en la provincia de Sevilla; y de 800.000 cabezas de ganado mayor que en Córdoba se contaban, se ha bajado á menos de la mitad.

Desaciertos legislativos y medidas restrictivas tan absurdas como contraproducentes, más á propósito para aniquilarla que para fomentarla, motivaron que ya en el siglo anterior la cría caballar se hallase del todo degenerada, encontrándose el Estado repetidas veces sin caballos para la remonta. Y al propio tiempo que los labradores tampoco los obtenían de condiciones apropiadas para sus faenas, se castigó el uso del garañón hasta con pena de muerte, se dificultó el tiro de mulas en las carrozas y hasta se negó el derecho de montarlas. Destruída la cría mular, como los labradores y carromateros las necesitaban, se tuvo que acudir al Poitou y al Piamonte, saliendo de España por este sólo concepto más de mil millones de reales en no muchos años.

Si á la baratura y abundancia de las carnes y grasas de América se añaden la falta de industrias rurales, que dejan residuos de bajo precio y muy útiles para la cría del ganado de cerda, lo mal que se aprovecha en varias provincias la fruta caída de higueras, manzanos y otros árboles, á cuyo pie aquélla se pudre, la repugnancia ó poco esmero en cultivar muchas plantas forrajeras y otras causas, á nadie extrañará que de 1870 á 1880 se importasen, como promedio á cada año, 12.000 cabezas de esta clase de reses y un millón de kilogramos de tocino. En 1884 entraron 28.000 cabezas; en 1885 más de 34.000, y en 1887 más de 21.000. En 1884 se introdujeron cuatro millones de kilogramos de tocino y grasas; en 1885 más de cinco y medio, y en 1887 cerca de diez. Así se comprende que desde hace quince años dejara de ser una industria

© Biblioteca Nacional de España

lucrativa en ciertas comarcas agrícolas la recría del ganado de cerda. Años hubo en Zaragoza, por ejémplo, en que se engordaban de 8 á 10.000 cabezas, que consumían de 40 á 50.000 cahices de maíz; pero hoy apenas llegan á 1.000, y esta granjería está á punto de perderse.

Largos períodos de angustia y de hambre hubo en España en todos los siglos; constante es la mísera condición de un tercio de los españoles que no pueden comer pan de trigo, y, sin embargo, muy arraigada estaba la creencia de que la Península era capaz de producir cereales para media Europa, y en particular que Castilla era el granero de España. Ridículas exageraciones y torpes errores que hoy darían más pena que coraje si no estuvieran del todo desvanecidos. Bastarán pocos datos para demostrar cuánta es nuestra pobreza en este ramo.

En 1797 no pasó la cosecha de trigo de 31 millones de fanegas y 11 de centeno; en 1803 se recogió un millón menos de cada uno de esos dos cereales, habiendo sido años peores los intermedios y muchos de los siguientes. Como se necesitaban más de 50 millones de fanegas para el consumo anual de los habitantes hace poco menos de un siglo, resultaba un déficit de 10 millones por término medio. En los seis años de la guerra de la Independencia, en que murieron de hambre miles de españoles, se importaron 74 millones de fanegas registradas en las Aduanas, sin contar tal vez otras tantas que se colaron de contrabando. Hubo buenas cosechas de 1814 á 1818; pero en 1824 fué grande la escasez en Andalucía, y subió el precio del trigo á 64 pesetas los 100 kilos. En 1825 faltó el pan para la tropa, á pesar de las buenas cosechas en Castilla y Extremadura, y los años de 1847 y 48 fueron de miseria y grande alarma, siendo necesario decretar la libre introducción de granos extranjeros. Según cuentas de varios labradores, se puede calcular que de cada siete años hay uno de buena ó muy buenas cosechas, de dos á tres en que son regulares y de tres á cuatro medianos, malos ó desastrosos, que motivan deserciones en masa de los infelices braceros, y más si vienen seguidos.

De 1851 al 72 se importaron 11.418 275 quintales métricos

© Biblioteca Nacional de España

de cereales, y se exportaron 5.329.565; es decir, que además de la producción nacional hicieron falta 6.088.710. Y llegando á fechas más recientes, desde 1872 á 1887, las importaciones de trigo fueron de 1.531.066 toneladas, equivalentes en pesetas á 379.777.458; las exportaciones de 407.306 toneladas, con un valor de 110.746.509, lo que arroja una diferencia en contra de 269.030.947 pesetas.

La deplorable situación á que va reduciéndose el cultivo de cereales en nuestras tierras, casi todas ellas secas, sin sustancia y sin abonos, se agranda de año en año con la concurrencia extra-europea, por el bajo precio de la producción en la India y en los Estados Unidos, en Rusia y en Egipto, y por la baratura de los fletes. Los Estados Unidos, que en 1869 no producían más trigo que para su consumo, exportaron en 1878 más de 25 millones de hectolitros y cuatro millones de harinas, ascenciendo á 50.262.715 pesos el valor del trigo exportado en 1886 y al de 38.442.955 el de sus harinas. Las exportaciones de trigo de la India inglesa, que en 1873 sólo llegaron á 187.000 quintales métricos, alcanzaron un millón en 1876 y pasaron de cuatro en 1878, equivaliendo en metálico á 17.608.113 libras esterlinas los cereales y legumbres exportados en 1886.

Innecesario es agregar á estos datos otros parecidos referentes á naciones diversas, más ricas que la nuestra en cereales; pero á estas cifras desconsoladoras hemos de agregar otras más tristes. La producción relativa del trigo en España es la más baja de cuantas se registran, según datos repetidas veces publicados, pues en Escocia cada hectárea rinde 31 hectolitros, en Inglaterra 26, en Bélgica y Holanda 22, en Dinamarca, Noruega, Suecia y Alemania de 18 á 20, en Francia 15, en Austria y Rumanía 12, en Italia y Estados Unidos 11, en Rusia, Australia y la India 9, y en España de 5 á 8 solamente.

La protección que se dispensaba á las harinas á costa de nuestras Antillas fué en su tiempo injusta é irracional, acercándose el día en que Cuba no coma otro pan que el elaborado con trigo americano. Será doloroso para España, pero el hecho se impone con toda la fuerza de la lógica; y muchas fábricas de Aragón y de Castilla que trabajaban sin descanso

© Biblioteca Nacional de España

hasta hace doce años, van quedando paralizadas, lejos de recibir oportunas mejoras.

Agréguese además, como causa inevitable de la ruina del cultivo de cereales, el defectuosísimo sistema de moler que es general en la Península, pues echan á perder el grano, ya cargándole demasiado de humedad ó destruyendo parte de sus principios nutritivos, abrasan casi todo el gluten, y resulta, en definitiva, que las harinas de primera clase de las mejores marcas de Castilla, desperdiciándose mayor proporción de salvado, no alcanzan el número 6 de las harinas austro húngaras, según personas competentes han reconocido.

Con tales antecedentes, se comprende bien que muchas personas, hasta en ambas Castillas, condenen de una manera resuelta el cultivo de cereales; y hoy el problema se reduce á uno de estos dos términos: ó se ponen las tierras en disposición de rendir el doble, por lo menos, ó se abandona aquél cuanto antes. Ni con altos ni con bajos derechos arancelarios, ni con alta ni con baja contribución, puede continuar tan lastimosa decadencia.

Empezó la crisis olivarera hace veinte años, sufriendo esta riqueza rudos golpes por las grandes heladas acaecidas en 1870, 75 y 80, que secaron millones de plantas hasta en las provincias andaluzas; al propio tiempo también por la inundación de petróleos y de grasas de América, por el creciente aumento de los aceites de coco, palma, colza, algodón y otras sustancias en el comercio europeo, y por la preferencia exagerada que se dió al cultivo de la vid en varias provincias, arrancándose muchos olivos en terrenos que siempre fueron muy apropiados para ellos. Pero lo que más contribuye á la sostenida depreciación de nuestros aceites es el atraso grande que todavía se mantiene en su fabricación, resultando de la más ínfima calidad de cuantos acuden al mercado de Marsella, donde los franceses é italianos se cotizan de 140 á 185 francos, mientras que los españoles apenas hallan compradores de 75 á 90, y rara vez pasan de 100. Refiriéndonos tan sólo á estos últimos años, en la última Estadística de Aduanas, se lee que el valor medio anual del aceite exportado en el quinquenio de 1882 á 86 ascendió á 21.739.989 pesetas, en el último año

© Biblioteca Nacional de España

del mismo quinquenio se redujo á 14.358 312, y en 1887 á 9.698.414. Así se explica que un olivar tasado, por ejemplo, en 2.000 pesetas hace doce años, hoy no halle comprador ni por menos de 1.000.

Derrotada la riqueza pecuaria, derrotada la producción de los cereales, de los aceites y de otros artículos de menor consumo, un suceso pasajero y casual levantó por diez años de su postración á la abatida agricultura. Francia, que había tenido hasta 1875 una riqueza vinícola de año en año más floreciente, sufrió la invasión de la filoxera, se vió obligada á acudir á otros mercados y compró á España 363.337 hectolitros, y á Italia 407.641. La riqueza vinícola española tomó desde entonces rápido vuelo, principalmente á partir de 1877, año en que se planteó el convenio, elevado después á tratado, que reducía de 5.30 á 0,30 francos los derechos impuestos en la vecina República á nuestros vinos ordinarios. En ese año se exportaron ya 1.696.134 hectolitros, se multiplicaron por casi todas las provincias los viñedos, se arrancaron muchos olivos y se roturaron por la vid miles y miles de hectáreas de terrenos yermos ó poco productivos. Hasta punto tal llegó el afán de obtener vino, que en la provincia de Alicante se talaron muchos campos de almendros y algarrobos, y en la provincia de Soria, una de las de peores condiciones para el cultivo de la vid, de 800 hectáreas que poseía en 1882, subió á 4.200 en 1887. No hablemos de Aragón, de Cataluña, de Navarra, de la Mancha y de otras regiones. Rayó en frenesí la faena de cubrir de pámpanos los pelados cerros y las áridas y secas llanuras.

Se sostuvieron los buenos precios hasta 1884, en que sufrieron un descenso, y hubo alarmas que afortunadamente se acallaron con el mayor tráfico en 1885 y 1886. En este último se exportaron 7.381.976 hectolitros; pero en 1887 se declaró decididamente una baja sostenida en los precios, motivando una merma en los valores de exportación de 55 006.268 pesetas con relación al año anterior. Desde entonces la depreciación sigue en aumento por varias causas, unas ajenas, otras producidas por los mismos cosecheros.

En primer lugar, con la indolencia y miseria del país y afa-

© Biblioteca Nacional de España

nosos de exportar grandes cantidades, cuidaron poco y mal en mejorar la calidad de los mostos, permitiéndose, por culpa de todos, que tomase vuelo la inmoral fabricación de vinos artificiales, que tan graves trastornos han causado y seguirán causando. Éste es un detalle que exige breve explicación. Estimulados por el alto precio de los vinos comunes, empezaron á fabricar en Francia vinos de pasa, de casca de uva con azúcar, agua y alcohol industrial. Estas fabricaciones fraudulentas llegaron á ser tan escandalosas, que el Municipio de París elevó los derechos de consumos de 0,30 francos á 31,86 por cada cien kilos, con cuya medida las personas dedicadas á esa industria se refugiaron en España, para aprovechar las diversas circunstancias favorables que hallaban en nuestro país. Reducidos en las Aduanas españolas á 20,[illegible] pesetas hectolitro los derechos del alcohol alcohólico, y á [illegible] de una exportación de vinos naturales cada vez más creciente, con materias tintóreas, agua, alcohol, los licores vinosos y otros ingredientes, graduaban á 15 grados unos brebajes inmundos, con objeto de aprovechar las bajas tarifas arancelarias francesas. Pronto cayó el desprestigio á nuestros mostos entre el comercio de buena fe, el Gobierno francés y sus centros científicos, provocándose la baja del 50 y hasta del 70 por 100.

Según cálculos de personas competentes, en 1884, con una cosecha de 20 millones de hectolitros, había en España una riqueza vinícola de 1.000 millones de pesetas; y ahora, cinco años después, duplicada la producción, se estima esta riqueza en menos de 500 millones, y las bodegas están llenas de vino del año anterior, donde no lo arrojaron para envasar la última cosecha. Casos sin ejemplo de abandono, miseria y torpeza en la historia de la producción.

La desgracia se anuncia mayor para los años venideros. Francia repone sus viñas; la producción en otras naciones del Mediodía de Europa y en Argelia comienza á ser formidable, y son ya pocas las personas que se hacen ilusiones respecto á los mercados de América, á los de Inglaterra, Alemania y otros países. El día en que la exportación de vinos haya bajado á las proporciones que tenía hace quince años, las crisis y el malestar de la agricultura española habrán llegado á su

© Biblioteca Nacional de España

colmo. Que todos los que amen la patria y el sosiego público trabajen por evitar los días de luto y desesperación que se vislumbran. Ahora apenas hay una viña que no esté hipotecada, igualándose la situación de todas las comarcas de la Península á la que por anticipado viene sufriendo la más rica de Andalucía. Los mostos de los mejores pagos de Jerez alcanzaban en 1863 el precio de 175 pesetas hectolitro y el valor de una hectárea de viñedo pasaba de 20.000 pesetas; hoy no hay quien compre vino si se pide más de 20 pesetas, y las viñas representan un capital negativo.

Grande fué en otros tiempos la riqueza serícola española, pero tan á menos va llegando en nuestros días, que algunos años parece como si se hallara á punto de extinguirse. Bajo la presión de un enorme impuesto á las moreras, á fines del siglo XVIII se aniquiló del todo esta industria en Andalucía. Ha ido sosteniéndose después con algunas alternativas en Valencia, Murcia y Aragón; pero desde 1852, una de las peores epidemias de los gusanos, la pebrina, causó tales destrozos, que en muchos pueblos productores desapareció por completo la industria sedera, reducida á 115.000 kilogramos en 1865 y á 66.000 en 1877. En el quinquenio de 1882 al 86 el promedio anual de la seda exportada se redujo á 42 987 kilogramos, y bajó á 37.563 en 1887, equivalentes en pesetas á 1.736.052, cuando no hace medio siglo se producía seda en España por valor de 70 millones de pesetas cada año.

Hasta ciertos productos de secundarios rendimientos han sufrido graves quebrantos en nuestros días. En tiempos antiguos tuvo alguna importancia en algunas provincias el cultivo del lino; pero su decadencia fué grande desde la baratura y perfección que alcanzó la industria algodonera y por no haberse mejorado la de aquella planta textil, como en los demás países de Europa. En muchos puntos de Aragón, de Cataluña y otras regiones se va suprimiendo el cultivo del cáñamo, por no poder competir con el que entra de la India. En la región Cantábrica principalmente, y de un modo general en toda la Península, es ruinoso el cultivo del maíz, pues trae más cuenta tomarlo de los Estados Unidos, aunque se halle gravado con fuertes derechos arancelarios. En varias provincias andaluzas

© Biblioteca Nacional de España

dejan de sembrar garbanzos, porque los de Marruecos se venden en Cádiz, Málaga y San Fernando á mitad de precio de lo que allí cuesta producirlos. En Valladolid, en Zaragoza y en otras provincias el cultivo de la rubia es aniquilado por la sustitución de varios productos químicos en tintorería. Reciente es, además, el abandono del cultivo del nopal en Canarias, después del año 1882 en que se exportaron 2.226.545 kilogramos de cochinilla, pues ésta comenzó á ser reemplazada por una droga nueva, la *nihilina*.

¿Qué nos queda en cambio de tantas pérdidas? Una inmoralidad pública, un desbarajuste administrativo y un trastorno económico que no se pueden resistir.

Como en toda sociedad medio disuelta la inmoralidad influye mucho en arrastrar á los pueblos por el fango de la más inmunda ruindad, análogamente á lo que sucede con los vinos artificiales, las falsificaciones destruyen la producción de otros artículos. En varias comarcas de Murcia, de la Mancha y de Extremadura, la industria del pimiento molido aliviaba la suerte de muchos cultivadores; pero la mala fé de unos cuantos traficantes hizo decaer aquélla, empleándose en sustitución del producto la cáscara de almendra, salvado, serrín y otras sustancias teñidas por la fuchsina, con lo cual descendió tanto su valor que no remunera los gastos del cultivo. Sea por descuido ó por mala fe, hace algunos años se remitieron de Alicante y de Valencia á los Países Bajos partidas de semilla de anís mezclada con cicuta, hechos escandalosos que originaron demasiado ruido. En unos trescientos pueblos distribuídos por las provincias de Albacete, Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Teruel se produce el azafrán de clases muy estimadas en el comercio; pero se aficionaron años atrás algunos corredores á falsificar ese especial artículo con esparto bien machacado y teñido, con filamentos de flores de cardo y otras impurezas, cayendo, como es consiguiente, gran descrédito en los mercados extranjeros, que consumían hace pocos años de 40 á 50.000 kilogramos, y sólo tomaron 31.378 en 1886 y 25.803 en 1887, bajando más de un millón de pesetas, por este solo concepto, el valor de lo exportado.

Á causa de todas las decadencias y pérdidas rápidamente

© Biblioteca Nacional de España

enumeradas, se comprende no haya en el mundo seres de más infeliz y miserable condición que los labradores españoles, que si hubiesen nacido en bárbaros países, oceánicos ó africanos, menos desdichados serían, pues desconociendo las necesidades y usos de los pueblos civilizados, vagarían por las selvas ó en las orillas de los mares, sin más cuidados que recoger los peces de las aguas y rebuscar entre los árboles las frutas, hierbas, aves y alimañas con que alimentarse.

¿En qué país del mundo se soportaría con paciencia tanta el cúmulo de males y el enjambre de infortunios que sobre nosotros pesan? ¿Adónde va á parar lo que aquí sucede? ¿En qué país de quince mil leguas cuadradas de extensión se contarían *cuatrocientas catorce mil* fincas embargadas por el Fisco, á falta de pago de los tributos? Sin duda que naciones de este jaez sólo pueden ser habitadas por gentes de escasos alcances, ó de muy rebajada virilidad.

Difícil será que hayamos de seguir mucho tiempo enmedio de tan horribles circunstancias. ¿Hasta dónde piensan los Gobiernos que ha de llegar el *coeficiente de elasticidad* de un pueblo esquilmado y abatido? ¿No ven por dónde se va desgarrando la patria?

Los campos quedan desiertos, y todos los que pueden se refugian en las ciudades y villas, y huyen de sus hogares, dejando á los menos animosos en la mayor indigencia y desamparo. Las emigraciones se efectúan en grandes masas. Se desbandan centenares de familias hasta de los puertos de Málaga y de Cádiz, de la hermosa ciudad de las flores, emporio de la agricultura nacional, y de la magnífica ciudad de los Condes, reina de la industria y del comercio de la patria. Según la gráfica expresión del país de la más ruda franqueza, «las familias que tienen medios educan sus hijos para doctores, ó les procuran un empleo; otras peor acomodadas los alistan en el comercio, y los más pobres labradores apartan sus hijos cuanto pueden del campo, donde tan mal va á todos, y los dedican á oficios mecánicos, ó les dan lo único que tienen á mano, su paternal bendición, para que escapen á Francia ó á las Repúblicas americanas.»

Por las excesivas contribuciones, por la depreciación de los

© Biblioteca Nacional de España

frutos y víctimas de la usura, el 90 por 100 de los labradores deben más de lo que poseen; los agentes del Fisco han de acudir á las eras y á los lagares para recoger el importe de los trimestres vencidos, y á veces arrebatan, apenas amasado, el negro pan que infelices madres prepararon como único alimento para sus encanijadas, desnudas y llorosas criaturas.

Es tan absoluta la carencia de numerario en gran número de pueblos, que son muy frecuentes el pago de jornales en productos agrícolas y el cambio de unos artículos por otros, como en los tiempos primitivos. Se cede trigo á cambio de telas, se vende fruta por aceite, se compran grasas por vino, se entrega combustible á cuenta de mendrugos. En varias provincias los acreedores no aceptan fincas para el cobro; son muchos los pueblos donde se dan á sembrar tierras de buena calidad, sólo por el pago de las contribuciones, y otros que traspasarían para siempre sus propiedades, si les otorgasen como renta una parte de los tributos que por ellas tienen que rendir. Miles y miles de labradores demandan, con lágrimas en los ojos, á vecinos poco menos desdichados, algunas simientes para poder sembrar, y también se encuentran miles de personas que hubieron de vender los abonos como último recurso contra el hambre, ó entregar por vil precio su ganado flaco y mal alimentado, para reducirse á la humilde condición de jornaleros ambulantes.

Provincias hay donde no sólo se dejan yermas las tierras que se roturaron, sino las que de antiguo se dedicaban al cultivo. En Andalucía hay cientos de cortijos sin colonos que los labren desde larga fecha; en Aragón, pueblos que tienen cerradas docenas de casas, por haberse ausentado familias enteras á tierras menos ingratas; en la región Cantábrica, miles de chozas caídas y caseríos arruinados, donde hace años cesaron la algazara y los alegres cantares; en ambas Castillas, estériles campos donde ya no germinan los cereales; en Extremadura, leguas enteras de terreno inculto donde no se escucha, como antiguamente, la voz de los pastores.

¿Es ésta la patria que entre todos preparamos para su mayor edad á D. Alfonso XIII?

Tamañas calamidades no contarán, de seguro, á S. M. la

© Biblioteca Nacional de España

Reina Regente sus Ministros responsables; pero ignorarlas, ciertamente que no las ignoran. Y para terminar el cuadro, pondremos á modo de marco las siguientes frases que el 17 de Febrero de 1878 pronunció en las Cortes el actual Ministro de Hacienda:

«Tengo datos particulares—decía—y según ellos, pasan de veinte mil fincas las que se han adjudicado á la Hacienda en pago de contribuciones en ochenta y tantos pueblos de la provincia de Albacete. No bajan de este número las que se han adjudicado en la provincia de Toledo, que tengo el honor de representar; seis mil y pico en Guadalajara; y los apremios en esta última provincia, entiéndase bien, sólo los apremios á los Ayuntamientos por los impuestos que están encabezados en 399 pueblos, han importado en el último año 60.000 duros. Los 85 pueblos de la provincia de Albacete, á pesar de que los apremios no se hacen allí sino por trimestres, han subido á más de 300, pero no tengo la cifra de su importe. De 206 pueblos que tiene la provincia de Toledo, han sufrido de 700 á 800 comisiones de apremio, y de 96.600 contribuyentes que tiene la misma provincia, han sido apremiados la mitad; y sucede también con mucha frecuencia que por una cuota de cuatro ó seis reales se embarga una finca que vale de 20 á 30 000.»

Con toda certeza no dirá el Sr. González que estamos hoy un ápice mejor que hace once años.

Antes de que las cosas empeoren, y poco han de empeorar para caer en un espantoso laberinto, si no por conquistar gran renombre ni merecer extraordinario agradecimiento, al menos por evitar la maldición y los rencores de la patria, cuiden nuestros gobernantes con sumo esmero y mayor actividad las apremiantes necesidades de la agricultura; y no olviden las hermosas palabras de Roscher, varias veces impresas en castellano y que también nosotros repetiremos: «La población rural es como las raíces de la nación. Las clases superiores pueden perecer, como las ramas, las hojas y las flores; otras las reemplazarán. Pero si la raíz está podrida, el árbol no vale nada, sólo sirve para arrojarlo al fuego.»

Los que administran la fortuna pública pueden tener reple-

© Biblioteca Nacional de España

tos sus estómagos; mas eso no impide que la Nación muera de hambre. Muchos y graves serán los males que aprisionan la agricultura para verla tan miserable; y según nuestras propias observaciones, aclaradas y confirmadas con la lectura de cuantos impresos relativos á estas cuestiones hemos examinado, las cadenas de esos males, prescindiendo de otros menos importantes, las vemos compuestas de los siguientes eslabones:

1.° La excesiva contribución territorial.
2.° La desigualdad de los tributos.
3.° Las ocultaciones de la propiedad.
4.° El impuesto de consumos.
5.° La concurrencia exterior.
6.° El servicio ferroviario.
7.° La exagerada y ruinosa centralización.
8.° La ruindad de los partidos políticos.
9.° El militarismo.
10. La impotencia é incapacidad de los Gobiernos.
11. El desbarajuste administrativo.
12. La inmoralidad pública.
13. La torpe y larga tramitación de expedientes.
14. La lentitud y desorden de las obras públicas.
15. El mal estado de los caminos vecinales.
16. La mala división de la propiedad.
17. La desnudez de nuestros montes.
18. El abandono de las márgenes de los ríos.
19. La falta de riegos.
20. El encharcamiento de lugares pantanosos é insalubres.
21. El empobrecimiento del suelo.
22. La falta de abonos.
23. La falta de capitales.
24. La falta de espíritu de asociación.
25. La falta de crédito.
26. La usura.
27. El caciquismo.
28. El absentismo.
29. La inseguridad en los campos.



© Biblioteca Nacional de España

30. Las emigraciones.

31. La rutina y la ignorancia en las prácticas agrícolas.

32. Las plagas naturales que devoran las plantas y los ganados.

33. Las inclemencias del cielo.

Todos estos males gravan principalmente sobre la agricultura, ya porque muchos sólo afectan á la clase labradora, ya porque ésta, con ser la más numerosa (1), se halla más indefensa contra los atropellos y abusos de una Administración desacertada é injusta. El comerciante ó el industrial, á quienes sus negocios no benefician, tienen mayor facilidad para transformarlos ó para liquidarlos; pueden remover mucho mejor sus capitales y endosar al consumidor los quebrantos que á sus respectivos artículos produzcan las crisis y las alteraciones de precios. Cierto es que varios de los males anteriormente enumerados también perjudican directamente á los comerciantes é industriales; pero los peculiares á éstos no son tan numerosos ni tan graves como los que afectan exclusivamente á los agricultores. En último extremo, si bien se considera, todos vivimos á expensas de los infelices labriegos que cultivan la tierra, los peor alimentados, los peor vestidos, los que sufren los mayores trabajos, dejando aparte si son los que mayores burlas, olvidos y desdenes han de tolerar de los mismos que los explotan.

---

(1) Según datos publicados por el Instituto Geográfico, los 16.892.439 habitantes que en 1877 se registraron se hallan así clasificados:

| | |
|---|---|
| Agricultura | 5.045.154 |
| Industria | 212.940 |
| Comercio | 135 980 |
| Transportes | 160.735 |
| Profesiones liberales | 505.666 |
| Artes y oficios | 685.413 |
| Ocupaciones diversas | 436.676 |
| Sin profesión y sin clasificar | 3.709 875 |

Descontando el último grupo, que podemos llamar *inerte* ó *improductivo*, pues se compone de las hembras sin oficio de las ciudades, criaturas de baja edad y vagos sin credenciales, representa la agricultura más del 71 por 100 de la población trabajadora.

© Biblioteca Nacional de España

Á nada útil conduciría que examinásemos aisladamente cada uno de esos males, convencidos como estamos de que nada nuevo ni bueno habíamos de agregar á los millones de páginas acerca de ellos publicados. Habremos de reproducir, sin embargo, algunos datos y antecedentes necesarios para el objeto que nos hemos propuesto, y que se reduce á estos tres puntos:

1.º Intensidad relativa y dependencia mutua de los males que afectan á la agricultura.

2.º Su clasificación desde el punto de vista de las aplicación de sus remedios.

3.º Someras indicaciones acerca de un plan general de reformas.

Según los respectivos estudios y aficiones, ó según las diferentes riquezas objetos de sus cuidados, ha sido general en las informaciones de la llamada *crisis* agrícola y pecuaria que cada persona examinase un reducido número de eslabones de la cadena. Es natural, pues no es fácil que un solo individuo abarque con profundidad y acierto todas las complejas y numerosas cuestiones que á ella se refieren. Aun suponiéndole una instrucción y una capacidad extraordinarias, le faltarían tiempo y fuerzas para tal empresa. Á lo sumo, es de esperar que alguna persona de las más versadas en agricultura resuma y sintetice los datos más útiles; exponga, sin perderse en los detalles ni andarse por las ramas, la historia de este triste martirio, é indique el camino de redención, si hay tal redención y camino.

Persuadidos de que es inútil clamar contra el desbarajuste administrativo, el eslabón más gordo y pesado de la cadena, la inmensa mayoría de los labradores y ganaderos señalan como males más intensos la excesiva contribución territorial, la concurrencia exterior y el impuesto de consumos; proponen la rebaja de la primera al 12 ó al 10 por 100, compensando esta rebaja con otro impuesto igual sobre la renta de los valores públicos, exigen contra la segunda la subida de los Aranceles, y piden contra el tercero la supresión ó la reforma. Es de temer que, si los agricultores se encierran en este círculo estrecho, sin concertar ni precisar mejor sus aspiraciones, ó

© Biblioteca Nacional de España

nada conseguirán, ó lograrán algo de pan para hoy y más hambre para mañana. Pedir la rebaja de unos tributos sin formular con claridad y detalle los medios de conseguirla, es agitarse en el vacío. Reclamar la creación de otros impuestos ó la subida de determinados derechos, equivale á arrojar de sí una pelota con peligro de que vuelva á rebotar sobre la cabeza. Comprendemos que una revisión general de los servicios públicos es asunto que de lleno corresponde á la Administración. Entretanto, la clase agrícola, si acertara á unirse con más orden y vigor que hasta la fecha, tal vez lograría, por las vías legales, convenientes reformas en los presupuestos de gastos y de ingresos, para cuyas reformas son impotentes é incapaces los Gobiernos y las Cámaras, tales como hoy se hallan constituídos, entre otras causas, por abandono, debilidad y desacuerdos de los mismos labradores en tiempos oportunos.

Al considerar las mejoras materiales de varias capitales; al considerar que hoy tenemos cerca de 9.000 kilómetros de ferrocarriles y más de 26.000 de carreteras; al considerar que se han desarrollado diversas industrias y que se han introducido en el cultivo agrario algunas mejoras de interés, penetrando cierto número de máquinas y utensilios antiguamente desconocidos; al considerar que la riqueza general y los valores de exportación triplicaron en el espacio de medio siglo, no se comprende á primera vista que no haya exageración en las quejas de los labradores, á quienes se hacen insoportables los 150 millones de pesetas fijados en los presupuestos por contribución territorial, y próximamente otros tantos por consumos, recargos, apremios, cédulas personales, derechos de transmisión y otras gabelas. Pero si hace cincuenta años era precaria y miserable la vida del labrador, ahora ha empeorado hasta llegar á las puertas de la muerte.

Muchos productos, en lugar de triplicar, han perdido 20, 30 y hasta 40 por 100 en los precios; otros siguen estacionarios, y los que hace pocos años rindieron beneficios, están ahora en lastimosa decadencia, según anteriormente dijimos. En el espacio de medio siglo triplicaron los gastos del Estado, que de 352 millones á que ascendían en 1850, subieron á 547 en 1860,

© Biblioteca Nacional de España

á 718 en 1870, y llegan á 856 actualmente. Al propio tiempo, la Deuda pública, que en 1850 importaba 3.317 millones, ascendió en 1877 á 12.000, y si bien se redujo después á 9.540, aprovechando oportunamente circunstancias desastrosas para el crédito nacional, ello es que el 33 por 100 del presupuesto de ingresos se tiene que destinar á las atenciones de tan enorme deuda. Si ésta hubiera servido exclusivamente para desarrollar las obras públicas y toda clase de intereses materiales, la Nación se hallaría en un estado satisfactorio. Pero las guerras civiles y coloniales consumieron la mayor parte del metálico, que se desvaneció como el humo de la pólvora después de una batalla ó de unos fuegos artificiales.

Las principales obras públicas, los ferrocarriles, se construyeron, en su inmensa mayoría, con capitales extranjeros, á cuyos dueños hemos de pagar con creces sus legítimos anticipos; y otra circunstancia que es forzoso admitir como muy desfavorable á los intereses nacionales es la siguiente: en el espacio de medio siglo los valores de las importaciones han excedido á los de las exportaciones en más de *tres mil millones* de pesetas (1). Así se explica, por uno de sus principales motivos, el malestar económico y la absoluta carencia del oro en la circulación, cuyo metal sólo se suele ver en las casas de los cambiantes para uso de algún extranjero. Deplorable situación monetaria de que no hay ejemplo en ninguna otra parte del globo que habitamos. La perogrullada de que no es más rico el país que más exporta, sino el que más consume, es una pesadez que se repita en una nación tan pobre y desfallecida como España.

Si se suman todas las partidas que han resultado en contra de la riqueza nacional en el período de medio siglo, seguramente pasará de *diez mil millones de pesetas* lo que se ha derrochado en *civilización*, tanto en el terreno político cuanto

(1) Desde 1849 al 78 las importaciones excedieron á las exportaciones en un valor de 8.867 millones de reales, desequilibrio claramente ruinoso para un país como el nuestro, que no recibe millones de esterlinas ni de francos que compensen parecidas bajas con las utilidades de negocios financieros ó industriales, monopolizados por las naciones ricas.

© Biblioteca Nacional de España

en el de los intereses materiales, torpemente desarrollados en desventajosas condiciones por causas que es innecesario repetir.

Por más que el valor de los recursos agrícolas exceda de las tres cuartas partes de la riqueza nacional, dejando fuera de cuenta que en Inglaterra sólo pague el labrador por territorial el 7, en Francia, Bélgica y Holanda el 10, absolutamente nada en los Estados Unidos, y en el país que más el 13, ni el 21 por 100, ni siquiera el 16 puede abonar humanamente el pobre labrador español, aun cuando no existiese la irritante desigualdad en los tributos por culpa de las enormes ocultaciones de la propiedad. Y desde el momento en que se ha demostrado que sin estas últimas, desahogadamente, sin pasar del 12 por territorial, la agricultura española sería susceptible de tributar cerca de 300 millones, es inconcebible cómo los Gobiernos y el País en masa tienen tan descuidado el capital problema cuya solución reclaman de consuno la moral y la prosperidad de la patria.

Si fuésemos á reproducir las escandalosas desigualdades á que dan lugar las cartillas evaluatorias, sería interminable la lista de los millares de labradores que en cada provincia denuncian las más absurdas injusticias. Se quejan los de Olmedo, por ejemplo, de que la obrada de primera se evalúa en 61 y en los pueblos limítrofes en 42. Los de Ciudad Rodrigo aseguran que allí hay fincas que rentan 100 pesetas y pagan 130 de contribución, otras que rentan 2.000 y tienen 1.250 de gravamen, y otras que producen 17.000 y no abonan por todos conceptos más de 1.700. En Villamor de los Escuderos los tipos de producción se fijaron en una mitad menos que en Fuentesaúco y Fuentelapeña, con los cuales forman zona para las cartillas. Las tierras de Acevedo, en Galicia, se capitalizan al 7, y las de otros pueblos colindantes se capitalizan al 3. Á los viticultores del Ampurdán y de Málaga, cuyos viñedos fueron totalmente destruídos por la filoxera, se les exigió, cuando nada producían, igual cantidad que en los tiempos en que ganaban grandes cantidades. En la provincia de Cuenca, donde hay más de 17.000 fincas embargadas por falta de pago de contribución, existen pueblos que tenían 180 yuntas

© Biblioteca Nacional de España

y hoy apenas alimentan á 20, al paso que en otros pueblos inmediatos, que ocultan la tercera parte de sus propiedades, todavía pueden vivir los terratenientes.

Entre otras muchas, el Instituto Geográfico descubrió una ocultación del 44 por 100 en las Siete Villas de los Pedroches y nada menos que el 78 por 100 en Alcalá de los Gazules. En Jerez ocurre de particular que hay 15 por 100 más de superficie amillarada que la que existe realmente; pero en cambio, en las viñas hay una ocultación del 34 por 100. Por regla general, en un mismo pueblo de cualquiera provincia nada es más frecuente que se califique de tercera clase á un viñedo ó un olivar que estén en plena producción, y se califique de primera á otras tierras que son mucho más pobres. Se supone que una cuarta parte del terreno de regadío paga como de secano; y para que haya injusticias de todas clases, también hay tierras de secano que pagan como de regadío.

La desigualdad en los tributos se extiende por todas partes y á todos los ramos de producción. Los labradores se quejan que los comerciantes é industriales rara vez llegan á abonar el 14 por 100, y que otros ramos de riqueza nada tributan, y por su parte los ganaderos claman y dirigen estas preguntas (1) que no cabe sean más razonables: «¿En qué principio de equidad se funda que tribute lo mismo una res vacuna de carne que se lleva al matadero á los cuatro años, durante los cuales nada produce al propietario, que la vaca lechera que desde que pare produce leche bastante para que se sostenga con su valor una familia? ¿En qué principio de equidad se funda que tribute lo mismo la oveja estante que pesa 80 libras en vivo, que rinde de leche anualmente de 2 á 3 pesetas, y cuyo excremento es aprovechado por el dueño como abono, que una oveja trashumante, que no tiene más que 40 libras de peso, que no es posible ordeñar, y cuyo chirle queda perdido en las cañadas ó fertiliza terrenos ajenos? ¿En qué principio de equidad se funda que tribute lo mismo un jaco hatero, que vale 100 pesetas, que un caballo andaluz por el cual paga

(1) *Información agraria*, VI, p. 206.

© Biblioteca Nacional de España

1.000 pesetas la Comisión de remonta y vale doble si sirve de tronco para coche? La cuota única de capitación es una amenaza terrible para la ganadería. Y si al fin para fijarla se hubiese tenido presente el rendimiento de las razas menos productivas, podría pasar la injusticia, pero se ha tenido presente la utilidad máxima.»

Calculan algunos, en resumen, que hay amillaradas 44 millones de fanegas y ocultas 31 millones; es decir, que hay 769 millones de pesetas que tributan y 603 millones que no tributan. Otras personas sacan la cuenta que el importe de la renta oculta no representa menos de 4.926 millones por riqueza pecuaria, propiedad urbana y propiedad rústica. Pero aunque sólo se admita por ocultación de la riqueza agrícola el 33 por 100 que supone el Instituto Geográfico, la proporción es demasiado escandalosa para tan olvidada.

Las consecuencias de este mal crónico y grave nadie las ignora. Los pequeños y medianes propietarios y los más honrados labradores saben que por lo menos del 35 al 40 por 100 de sus cuotas se sacrifica en aras de la inmoralidad, ante la cual no hay expedientes ni reclamaciones que valgan, y saben también que todo país donde la inmoralidad se sobrepone á la justicia está irremisiblemente perdido. Así las cosas, no puede haber vigor en el país para alzarse de una vez contra la infamia de las ocultaciones, ni Gobierno bastante fuerte para librar la Nación de tan abominable tiranía.

En años atrás se hicieron proposiciones al Gobierno para hacer el catastro, sin otra remuneración que reintegrarse con los productos en venta de una enorme masa de bienes cuyo legítimo dueño es el Estado, pero de que el Estado no podrá disponer ni disfrutar sin tener ese catastro, pues tales bienes se hallan abandonados y perdidos, ó los benefician personas ó Corporaciones que no tienen derecho. Rehusadas tales proposiciones, rechazado como empírico é inútil un avance catastral en tres años y por 6 millones de pesetas que algunos indicaron, hallándonos ya á fines del siglo XIX, es una vergüenza que el Gobierno tarde en resolver definitivamente la formación del catastro parcelario, sea reorganizando el Instituto Geográfico, ó por el sistema de subastas parciales pro-

© Biblioteca Nacional de España

puestas por alguien (1). Precisamente medio ociosos andan por diversas dependencias del Estado millares de hombres capaces de levantar con exactitud planos topográficos y de calificar y clasificar terrenos de labor, no siendo admisible, como hace cincuenta años, la excusa de que no haya personal idóneo para el caso.

Nadie debe ignorar que jamás se descubrirán las ocultaciones por los medios que hoy se siguen, pues el sistema de amillaramientos y cartillas evaluatorias, por mucho que se pretenda arreglar, nunca será susceptible de valiosas reformas, porque carece de base racional y científica y no se libra de la colosal inmoralidad que todo lo devora.

Los mismos labradores, no pudiendo pagar cuanto se les exige, dejándose estar de nimiedades y escrúpulos, y viendo que sólo prosperan los bandidos, *dando al traste con toda su honestidad*, emprenden la torcida senda de las ocultaciones. Es una defensa ilegítima que pondrá la propiedad territorial en una deliciosa confusión, para uso y provecho de los futuros anarquistas; pero aquellos desdichados cayeron en la tentación, no sólo por el mal ejemplo, sino al ver constantemente desatendidas sus reclamaciones. Es, en verdad, muy cruel que haya muchos terrenos en todas las provincias incapaces de pagar la contribución correspondiente á la ínfima clase, á causa de la deficiente nomenclatura en las clasificaciones. También es muy injusta la diferencia de cuota para los pueblos que dieron aumento en sus declaraciones sobre los que no pudieron darle, pues resulta perjudicado el propietario de buena fe y favorecido el que toda su vida estuvo defraudando la Hacienda; y también es amarga injusticia que se carguen á los pueblos las partidas fallidas en el año anterior, con lo cual son víctimas de las desgracias, ó de las picardías ajenas y de las torpezas del Fisco, los contribuyentes acostumbrados á pagar con una re-

---

(1) Véase la obra titulada *La Hacienda y el Catastro*, por *Lora*, donde se demuestra que el catastro por masas de cultivo es un absurdo que sólo cabe en España, y donde se propone la formación del parcelario con las bases rápidas y económicas que se detallan.

© Biblioteca Nacional de España

ligiosidad digna, si no de mejor causa, al menos de país más ordenado.

Muy grande debe ser la inmoralidad pública, muy grande el desbarajuste administrativo en el Estado y en los Municipios, y muy grande también la falta de virilidad en la Nación, para que el impuesto de consumos se mantenga con las vejatorias y viles condiciones con que se sostiene. Esta copiosa fuente de injustos atropellos y de los más repugnantes contrasentidos, en todos tiempos odiosa y aborrecida, calificada por todo el mundo de infame granjería, queda juzgada y sentenciada con muy pocas palabras. «Consta en varios documentos que los consumos cuestan anualmente 386.422.000 pesetas, de las cuales no ingresan en el Tesoro más de 92 millones, y sólo perciben los Municipios 75.» La diferencia de 200 millones pasa á los bolsillos de los judíos, que deben representar más del 50 por 100 de la población total, á juzgar por lo que *consumen* al resto. ¡Hermoso país!

Gracias principalmente al impuesto de consumos, siendo los más pobres de Europa, comemos el pan más caro que todo el mundo. En Londres cuesta el kilo entre 27 y 36 céntimos, en París á 37 el superior, y en Madrid entre 40 y 48. Entre los varios absurdos que sólo con nuestra *especial* manera de cobrar el impuesto pueden subsistir, se cita el siguiente: En 1859 valía un hectolitro de trigo 22,26 pesetas, y el kilo de pan costaba 0,20; en 1886, valiendo el hectolitro de trigo 21,95, costó el kilo de pan 0,37; es decir, que el precio del trigo descendía al mismo tiempo que el del pan subió 60 por 100.

Por la escandalosa diferencia que hay entre el precio á que el ganadero vende la carne y el precio á que el consumidor la compra, se da el triste espectáculo de que en las ciudades la mitad de los habitantes vivan sometidos á horribles privaciones, languidezcan anémicos y sin fuerzas y mueran de hambre, disfrazada con las infinitas dolencias engendradas por la miseria. Y al paso que los ganaderos tienen que ceder las reses á bajo precio para que en los mataderos se realicen pingües ganancias, los abastecedores, los lonjistas y otros expendedores de víveres, á la sombra de los consumos, sacan beneficios que no bajan del 25 por 100 y á veces llegan al 78, según se

© Biblioteca Nacional de España

demostró en diversos documentos publicados en varias informaciones y en la prensa diaria.

Otro de los perniciosos efectos del desdichado impuesto es que mata el comercio de buena fe, como se prueba con millares de antecedentes. Así, por ejemplo, se calcula que en Barcelona asciende á 36 millones de litros la cantidad de vino adulterado que se consume, según datos de un respetable Senador. Y es una de esas cosas que sólo se notan en España, que haya muchos puntos de casi todas las provincias donde el vino puro desesperadamente se ofrezca á 10 pesetas hectolitro sin hallar compradores, al paso que en Madrid y otras grandes poblaciones valga entre 80 y 100, término medio, falsificado, aguado y reforzado con alcohol alemán. Que el vino en los puntos de producción se arroje como basura por falta de consumo, y que en las ciudades sea casi un artículo de lujo por sobras de los consumos, es de los más chocantes contrasentidos que exclusivamente en este rincón del mundo se observan. Un país así no necesita más examen para ser juzgado.

Algún día llegará en que el impuesto de consumos será objeto de especiales cuidados por parte de los Gobiernos y de los Municipios. Suponemos que no se *propasarán* á suprimirlos, ni á reemplazarlos por cédulas personales ó por impuestos especiales á los traficantes y tenderos; pero una fuerte rebaja al pan, á la carne y al vino son de la mayor urgencia si se quieren conjurar á tiempo sediciones y revueltas, tanto más de temer cuanto más tardan en fraguarse. «Como en los »pueblos equivale á conceder un monopolio para vender pro»ductos caros y malos, haciendo del rematante un tirano que, »unido al cacique, se impone y esclaviza á las familias meneso»terosas, explotando su miseria», son muchas las personas que abogan por que se libre de este tributo á las poblaciones pequeñas, según unos á las inferiores á 2.000 almas, según otros á las que tengan menos de 500. Y pues la idea es muy razonable, sobre todo desde el punto de vista del fomento de la población rural, tan abatida y tan infeliz, apuntaremos un pequeño detalle que nos sugiere la distinta agrupación de almas en las diversas regiones de la Península.

Dado caso que parecida reducción se intentase, habría que

© Biblioteca Nacional de España

mirar si se efectúa por Municipios ó por entidades de población. De los 9.314 Ayuntamientos hay 5.662 menores de mil habitantes; pero estos pequeños Municipios están distribuídos con mucha desigualdad, según las provincias. Burgos tiene 452 de ellos; Guadalajara, Soria, Salamanca y Huesca tienen más de 300; en Segovia, Lérida, Zamora, Cuenca, Zaragoza y Teruel hay más de 200. Por el contrario, las provincias andaluzas y extremeñas, por la concentración de habitantes en pocas entidades, las provincias gallegas y la de Oviedo, por la más perfecta agrupación en concejos, poseen reducido número de Ayuntamientos. Para librar con justa proporcionalidad del impuesto de consumos á las poblaciones pequeñas, sería preciso, por lo tanto, que se hiciese la rebaja por cupos provinciales, con relación á las cuotas tributarias de cada distrito ó región. Las Diputaciones cuidarían la repartición municipal.

***

Para días tenemos enconadas discusiones entre proteccionistas y librecambistas, y más con las intransigencias y exageraciones de escuela de unos y otros. Si no hubiese asuntos más apremiantes de que tratar, la cuestión arancelaria debería ser objeto de preferentes cuidados por parte de los Gobiernos; pero seguramente no se encontrará en ella la clave de los remedios de nuestros males, ni todas las fuerzas humanas lograrán impedir que la competencia extraeuropea siga su marcha avasalladora en progresión rápidamente creciente. Sean las que quieran sus convicciones personales, un Ministro de Hacienda, cuya primera obligación es allegar recursos para que los derrochen sus compañeros, tiene que estar con ojo avizor sobre las rentas que se recauden; y siendo las de Aduanas de las más saneadas, á pesar de los abusos y despilfarros, la cuestión para él es guardar cierto equilibrio que le permita mantener á la mayor altura posible la recaudación en los puertos y fronteras. Es decir, un Ministro de Hacienda, de cualquiera escuela de que proceda, si de alguna procede, no tiene más remedio que ser oportunista. Ni el libre-

© Biblioteca Nacional de España

cambio absoluto, ni el proteccionismo exagerado le resolverían el problema.

Pues en sus siete décimas partes son productores de cereales los agricultores españoles, es natural que las ideas proteccionistas cundieran mucho entre ellos en estos tres años últimos, con singulares prisas y energía, y á sus apremiantes reclamaciones se uniesen las de los ganaderos, tan perjudicados ó más por la concurrencia exterior. Con algún retraso llegan sus demandas actuales. Cuando en años anteriores se negociaban los tratados con Francia, Inglaterra y Alemania, los catalanes, que sobresalen entre todos los españoles por su actividad y su disposición para el comercio, se quejaban amargamente contra las concesiones que á los extranjeros se otorgaron. Á la sazón tenían que oir las violentas recriminaciones que de Cataluña se dirigían á Castilla. «¿Qué hacéis, trigueros? —decían mirando á Poniente.—Antes os arruinaréis vosotros que nosotros. Cuando no hagamos negocios, estaréis en la miseria; cuando suframos privaciones, os habréis muerto de hambre; y si nada os importa que vuestras telas y vuestros paños sean catalanes ó franceses, tampoco nos importará que nuestro trigo venga de Castilla ó de Rusia, de Aragón ó de la India, de Andalucía ó de los Estados Unidos.»

Por fortuna para todos, la industria catalana no sufrió los graves quebrantos que en Barcelona temían; pero sí son evidentes las ruinas que á los cereales y ganados ha traído la concurrencia exterior. Posible será que los proteccionistas logren algunas concesiones en los Aranceles. Sin embargo, en el terreno de la controversia parecen más fuertes los librecambistas, que se presentan más unidos y mejor organizados. Los proteccionistas perdieron oportunidad cuando se concertaron los tratados, y ahora se subdividen en varios grupos. Siendo más numerosos alcanzan pocas ventajas, y lo primero que deben hacer es *ligarse* con más formalidad.

Se distinguen en los proteccionistas estas tres agrupaciones principales: los intransigentes, los inconsecuentes y los conciliadores. Los intransigentes reclaman protección á todo trance y para todo; los conciliadores piden en los Aranceles alzas moderadas para muy limitados artículos, principalmente los ce-

© Biblioteca Nacional de España

reales y ganados. Los inconsecuentes son los que en Asturias y Galicia exigen la subida de derechos á los ganados y la baja ó libre entrada del maíz y de los cereales; los que en Aragón y Castilla solicitan precisamente lo contrario; los que en muchas provincias pretenden el alza para los productos agrícolas y pecuarios y desean mayores rebajas á las manufacturas; los que se disgustan por la entrada de los alcoholes alemanes y nada les importa que todo el pan que comamos se elabore con trigo extranjero. Dirán muchos proteccionistas que estos inconsecuentes son aldeanos todavía mal enterados de la cuestión. ¡Enhorabuena! Pero si no nos admiten los ganaderos y trigueros que hace doce años eran también inconsecuentes, les buscaremos otro adjetivo peor en el Diccionario.

Porque vivamos en un país dónde es costumbre chillar mucho para conseguir algo, no está bien que los proteccionistas extremen sus peticiones con exagerados ataques al librecambio, ni que reclamen alteraciones imposibles de conceder. Harían más simpática su doctrina usando el lenguaje sensato y comedido empleado por la Cámara de Comercio de Salamanca, por ejemplo, al solicitar protección en los términos siguientes:

«El derecho arancelario no fomenta, es verdad, la producción nacional; no es elemento de progreso que por su propia virtud la impulse y mejore; el avance ó retroceso de la producción nacional depende de otras causas que directa y necesariamente los determinan. Viva cien años nuestra agricultura á la sombra de un derecho excesivo, y si durante esos cien años no se mejoran las condiciones generales del cultivo ni se encauza la Administración pública, no dará nuestra agricultura un solo paso en la senda de su regeneración. Pero esto no-obstante, el derecho arancelario la protege y la defiende del enemigo más fuerte, cuando necesita amparo, y en este sentido el derecho arancelario es algo más que un elemento de progreso, es un elemento de vida para nuestra producción, condenada á vivir raquítica y estacionaria en el medio ambiente social y político que respira.

El derecho á la vida es anterior á todo sentimiento de progreso y base necesaria para realizarlo, y en este orden de ideas

© Biblioteca Nacional de España

no cabe negar la oportunidad del derecho arancelario en España, sin salirse del campo de las realidades.»

Si bien las corrientes en los países extranjeros les son por ahora favorables, no deben fundarse mucho en ellas nuestros proteccionistas. Los males de la agricultura deben combatirse destruyendo las causas internas que los motivan; y nadie se empeñe en resguardar la producción nacional, como en una estufa, entre las frágiles vidrieras de altos aranceles. Otras cuentas nos saldrían si los campos que únicamente rinden en tre 5 y 8 hectolitros por hectárea, se pusieran en condiciones de reportar de 10 á 12 por lo menos.

Miren todos, por fin, el poco peso que hace España en el comercio universal; y en último resultado, sean las que quieran los vicisitudes del porvenir, en las cuestiones arancelarias, como en todas las que se relacionan con la vida de otros pueblos, nos pasará lo que al loro de la fábula: *Iremos adonde nos lleven.*

*
* *

No siempre vamos á estar frunciendo el entrecejo y con semblante airado al pensar en los males de la Patria. Aunque sea por poco rato, algunos hemos de tomar á beneficio de inventario; y en tal caso se halla el servicio de nuestros ferrocarriles, es decir, de los caminos de hierro, que en su mayor parte se atrevieron á construirnos los extranjeros, con capitales también extranjeros casi exclusivamente. Claro es que no por simple y puro amor á la civilización y á esta deliciosa Península, sino creyendo de buena fe que serían negocios más ó menos lucrativos, contando, como segura base, con un Consejo de Administración á las órdenes de cada Empresa, cuidadosamente elegido, á falta de confianza en la desacreditada formalidad de nuestras leyes.

Sin duda, los Gobiernos no tuvieron tiempo, cuando lo era, de encargar y aceptar el plan general que resultase más económico y ordenado. Convenía, desde luego, unir Madrid á los puertos de mayor importancia, y cayó el premio gordo á Ali-

© Biblioteca Nacional de España

cante, que fué el primero que salió favorecido, sujetándose á su línea general los de Málaga y Cádiz, por un lado, y el de Valencia, por otro, para tener el placer, medio siglo ó un siglo después, de enlazar la coronada villa más directa y brevemente con estos puertos, de mayor interés que el primero. Era también de preferente conveniencia unir la capital de la Nación con las capitales de las naciones vecinas; pero dejaríamos de ser españoles en cuanto antepusiéramos la línea recta á la quebrada, y fué preciso empezar por ir á Poniente para dirigirnos al Norte, y marchar al Mediodía para torcer á Poniente; esto es, fué preciso dar la vuelta por Ávila para ir á Irún, y saltar de la cuenca del Tajo á la del Guadiana y de la del Guadiana á la del Tajo para llegar á Lisboa, por tener el gusto, para esta segunda línea, de economizar 224 kilómetros, algunos años después de derrochados los primeros. La segunda capital y primer puerto de España no podía quedar atrás en el enlace ferroviario, mas con la condición también de pasar primero por Zaragoza, y comenzar enseguida otro ferrocarril más directo, con un trazado que luego se modificó, para que no saliera excesivamente directo, y cuya construcción no deberá estar concluída hasta consumir por exceso de transportes una cantidad mucho mayor que el costo de las obras. Era también de necesidad y conveniencia evidentes enlazar los dos mares, con la sujeción, sin embargo, para evitar mayores gastos, de ir de Barcelona á Bilbao, el peor puerto del Cantábrico, dando vueltas por Zaragoza, Castejón y Miranda, pensar después en las mejoras del puerto de Pasajes y dejar á nuestros sucesores el cuidado de economizar al menos cien kilómetros, con otra vía más directa, que ya la irán haciendo poco á poco, y ellos sabrán por dónde.

Por fin, ya tenemos nuestra primera red, más ó menos rectificable, y llegó la hora de activar la segunda, si bien carecemos de carreteras provinciales y caminos vecinales en suficiente cantidad para darles el necesario alimento. Todo se andará, si la vara no se rompe; y en último extremo, todo se reduce á malgastar otros pocos millones y á que ocurran unas cuantas quiebras y otros pequeños abusos.

Esos españoles que todavía nos hablan de la honradez cas-

© Biblioteca Nacional de España

tellana, de la franqueza aragonesa, de la formalidad catalana, de la nobleza vizcaína, ó de cualquiera otra parte de donde sean naturales, se quejan de todas las Compañías de ferrocarriles en las cuarenta y nueve provincias, asegurando por aclamación, y así debe ser, que no hay Empresas en todo el mundo que sirvan peor los intereses del público. Los cargos que formulan son dignos de oirse y de leerse; y todos los que callamos los juzgaríamos increíbles, si no supiésemos, por propia experiencia, que tienen algo y aun algos de razón, enmedio de injustas ó inocentes exageraciones. Pero es el caso que, á su manera, las Compañías también pretenden tenerla, apoyadas en argumentos que alguna verdad encierran.

En primer lugar, las Empresas hubieron de sujetar los trazados á las exigencias de campanario y marcar en las líneas generales más revueltas y kilómetros que los que en demasía eran ya necesarios por el quebrado relieve del territorio, todo por servir feos lugarones de 3 ó 4.000 almas, dotados de jefes de tribu de influencia. En segundo lugar, lo riscoso de nuestro suelo, el mayor interés que el dinero exótico reclamaba, el atraso industrial del País y otras circunstancias, obligaron á construir, no diremos pobremente, pero sí con exagerada economía (1), casi todas las líneas; inauguradas sin que todos los puentes, ni todos los túneles, ni todos los desmontes, ni todos los terraplenes tuviesen la solidez que en otros países se exige como imprescindible. Y en tercer lugar, por análogas razones, una vez averiguado por las Empresas que en España lo provisional es lo definitivo, tras los puentes y los desmontes y los terraplenes y los revestimientos provisionales, nos hicieron estaciones por largo tiempo también provisionales, impusieron tarifas provisionalmente muy caras, so pena de arruinarse, y nos dejaron provistos de coches, de máquinas, de talleres y no sabemos si de empleados también provisionales. Es decir, tenemos ya el artículo, pero de la clase que en Francia llaman de guasa *para la exportación*, ó en

(1) Palabra que acabará de hacerse enteramente sinónima de *miseria* en la lengua castellana.



© Biblioteca Nacional de España

otras palabras, tenemos ferrocarriles de vía ancha, muy ancha, demasiado ancha, pero de segunda clase.

En los primeros años, por la alegría general de viajar con la vertiginosa velocidad de 20 á 30 kilometros cada hora, sólo se veían flores en todas las vías férreas. ¡Qué agradables sorpresas! Existían todavía los Pirineos, mas nadie osaba repetir que el África empezaba en ellos. Todos fuimos asomando la cabeza por el centro de Europa; abrimos los ojos y la boca de par en par, nos ilustramos, tomamos nuestros apuntes, y empezamos á establecer toda clase de comparaciones, inclusas las más odiosas. El tráfico fué en aumento; la costumbre de tomar billetes y de facturar se puso al alcance de casi todas las inteligencias, y nuestras mercancías afluían á los puertos y fronteras con una rapidez y con una velocidad que al principio nos dejaban asombrados. En veinticinco años nos civilizamos por valor de una docena de siglos de los tiempos pasados.

Mas, en cuanto nos hemos civilizado extraordinaria y repentinamente, aguzado el ingenio en otras cosas, que no son coplas en Castilla ni *romansos* en Cataluña, caemos en la cuenta que la agricultura y la ganadería están en crisis. Nos preocupamos todos; tratamos de averiguar las causas, y hay quien sostiene que los ferrocarriles han tenido también su parte.

Atendiendo á la índole de los asuntos que vamos tratando en este capítulo, dejaremos, como si fuesen deleites de poca monta, esos cotidianos percances que sufren los viajeros en los ferrocarriles y que la prensa diaria se entretiene en participar á los lectores, curados ya de toda clase de espantos. Los continuos retrasos de una, dos ó más horas en la llegada de los trenes, ó en la llegada y salida, si no se trata de Madrid únicamente; las paradas de 30, 80 ó 160 minutos en los empalmes; los robos de maletas y baúles, esto es, de su contenido, pues las maletas y los baúles raras veces faltan enteramente; la inmunda suciedad de los desvencijados coches de todas clases; los primores culinarios de las fondas y fondines de todas las líneas; la frecuencia de los descarrilamientos; la descortesía y la soberbia de gran número de empleados, hasta de aquellos que disfrutan sueldos de cien pesetas mensuales, son insignificantes defectos ó excesos que corren parejas con

© Biblioteca Nacional de España

la tosca educación, el quijotismo exagerado ó las cándidas impertinencias de muchos compañeros de viaje.

No hay país en el orbe donde los viajes en ferrocarril sean tan bulliciosos y divertidos, y donde más se señalen las faltas de educación y de sentido común de gran parte de los indígenas, y esto sin contar si salen al encuentro del tren cuadrillas de salvajes que lo apedrean, ó que celebran su paso con muecas y ademanes de marcada deshonestidad y grosería.

Concretándose á las mercancías, que son lo que más importa á los labradores, los cargos formulados, con variados estilos, en la Información agraria, se refieren á tres puntos principales: primero, á lo elevado de las tarifas; segundo, á su desigualdad y desbarajuste; tercero, al detestable servicio en todas las líneas.

En el primer punto será difícil que los agricultores y ganaderos obtengan ventaja alguna, pues aunque sea cierto que por tonelada y kilómetro los ferrocarriles españoles tienen tarifas comprendidas entre nueve y diez céntimos, precio elevado que sólo igualan los ferrocarriles suizos, y aunque sea verdad que en Inglaterra no pasan de ocho céntimos, en Austria de siete, en Italia y Suecia de seis, en Alemania y Francia de cinco, en Bélgica de cuatro y en los Estados Unidos de tres, hay que tener presentes las condiciones económicas de construcción y explotación de nuestros ferrocarriles.

Suiza y España tienen las tarifas más altas, porque son precisamente los dos países más montañosos de Europa, y por lo tanto, los que han exigido mayores gastos para la construcción, hallándose nuestra Península en condiciones todavía más desfavorables que Suiza para la obtención de dinero, para los medios materiales de construcción y explotación y para el tráfico. Cuantas consideraciones nos permitiésemos exponer respecto á este punto, se hallan previamente consignadas con sobriedad, rectitud y singular acierto en el documento suscrito por el Director de la Compañía del Mediodía. «Costosas las líneas por la topografía de nuestro suelo—dice;—atravesando extensas zonas yermas y desiertas; agrupado su escaso tráfico sobre las costas, donde luchan en

© Biblioteca Nacional de España

desigual competencia con el cabotaje; sirviendo á una población cuya riqueza media es muy inferior á la del resto de Europa; sin tráfico de tránsito por nuestra aislada situación geográfica, y con una explotación cuyos elementos son más costosos que en el extranjero, puesto que de allí se importan, las vías férreas españolas, vencen todos esos obstáculos, y llegan á una tarifación media, que puede equipararse con la de aquellas vías europeas donde la afluencia de viajeros y mercancías es, en igualdad de recorridos, diez y hasta veinte veces superior al tráfico de las nuestras.»

Respecto al segundo punto, los agricultores y ganaderos manifiestan muchos datos, de los cuales sólo trasladaremos unos pocos que á la ventura encontramos. Desde Zaragoza á Gerona, con un recorrido de 442 kilómetros, cuesta 47 pesetas el transporte de 1.000 kilos de vino, y desde Novelda á la misma plaza, con una distancia de 471, únicamente valen 30. De Valencia á Cádiz, que dista 883 kilómetros, se pagan 46 pesetas, y á Badajoz, que se halla á 757, la misma mercancía cuesta 104; es decir, que con 126 kilómetros menos, se abonan 58 pesetas más. De Valencia á Santander hay una distancia de 961 kilómetros, y cuesta una tonelada 72,50 pesetas, y la misma mercancía enviada á Madrid, que se halla á 452, paga casi lo mismo, ó sean 71 pesetas.

Algo hay que corregir en estas desigualdades, motivadas ó no por la competencia del cabotaje. Sin embargo, las rebajas que se piden para los pequeños recorridos, uniformando el tipo, sea la que quiera la longitud del trayecto, son á todas luces desatendibles, pues equivaldrían á solicitar que un tendero vendiera sus géneros al menudeo al mismo precio que el cosechero se los cede por toneladas.

Ya no son sólo los labradores y ganaderos, sino todo el público, quien se queja del tercer punto, ó sea del modo como se efectúa el servicio ferroviario. Se solicitan con empeño mayor puntualidad, más esmero, mejor integridad en las remesas, pues las mercancías se cargan y descargan generalmente en malas condiciones, sufren grandes deterioros con el sol y con las lluvias, los consignatarios esperan en balde su arribo días y semanas, perdiendo la oportunidad de la venta, y

© Biblioteca Nacional de España

son inútiles cuantas reclamaciones é indemnizaciones se demanden, pues sistemática y constantemente son desatendidas. Los abusos y latrocinios cometidos por algunos empleados subalternos y obreros insuficientemente vigilados de que son víctimas los remitentes, les hacen pensar en el objeto que puedan tener los Consejos de Administración que, convenientemente elegidos, tienen las empresas á su servicio; y en la imposibilidad de que el País entablase colectivamente contra las Compañías una acción judicial, á fuerza de tantas quejas en las Cámaras, en los diarios y por todas partes, el Gobierno, aunque en pequeña velocidad, tiene que tomar sus medidas, recurriendo á los paños calientes del expedienteo con que se pretende curar los achaques de esta pobre vieja, baldada, llena de dolores y privada de sentido que se llama Nación española. Mas siempre qué se piden informaciones y datos, ¿qué querrá la Dirección de Obras públicas que digan las Compañías? Ni un punto más de lo que ya se sabe. Se limitarán á poner manuscritos los documentos que constan con letra más clara en el tomo VII de la obra recientemente publicada por el mismo Ministerio de Fomento con el título *La crisis agrícola y pecuaria.*

La Compañía del Norte, por ejemplo, dirá que por varios conceptos el Estado recibe de ella anualmente la cantidad de 8.449.256,92 pesetas, término medio, mientras que á los accionistas no puede repartir dividendos que pasen del 4,70 por 100, deduciéndose, por lo tanto, *que no existe industria menos lucrativa que la de los ferrocarriles.* La Compañía de Zaragoza y Alicante recordará al Gobierno que de 1880 al 86 benefició á la Hacienda pública en un total de 50.549.393,53 pesetas, que no pasa del 3,34, término medio, el dividendo que distribuye á los accionistas, y repetirá que *nada más injusto que la vulgar censura con que, sin conocimiento ni estudio de su situación económica, se acusa y moteja á las Compañías.* La de los ferrocarriles Andaluces dirá que en el mismo período de tiempo que la anterior, rindió al Estado 17.473.506,58 pesetas, no pasando el promedio de los dividendos activos del 5 por 100. La Compañía de Cáceres sostendrá que sus accionistas obtienen el mezquino interés del 1,44 por 100, mien-

© Biblioteca Nacional de España

tras el Estado percibe el 5,57 por los varios conceptos con que á su favor contribuye.

En vista de los antecedentes expuestos y de otros que omitimos en obsequio de la brevedad y por no ofender el amor patrio, creemos que tampoco en la cuestión de ferrocarriles encontrará la agricultura la clave para resolver sus más apremiantes problemas. Todavía más: sospechamos que será inútil reclame con tanta insistencia rebaja en las tarifas, que no han de conceder, y para obtener mejoras en el servicio debería estudiar despacio, en pequeña velocidad, con mucha calma, á la española, los medios de que en esos dichosos Consejos de Administración de las Compañías entraran en mayor número respetables y dignos propietarios que hubiesen probado su interés por la agricultura, la industria y el comercio.

El desbarajuste administrativo, la impotencia é incapacidad de los Gobiernos, por una parte, la inmoralidad pública y la miseria del País, por otra, han contribuído á que, contándose con 9.000 kilómetros de ferrocarriles y 26.309 de carreteras del Estado, esta última cifra poco inferior á los 37.304 de carreteras francesas y triple que los 7.890 de la red italiana, nos encontremos sumamente atrasados de vías de comunicación, por la carencia casi absoluta de buenos caminos vecinales. Los más osados caciques y los más influyentes cuneros se despacharon á su gusto, obligando á echar sobre los presupuestos generales el peso de muchas obras públicas que debieron correr á cargo de las provincias y de los municipios, sin la exagerada y ruinosa centralización que tantos daños ocasiona.

Desde el instante en que se faltó al respeto y á la autoridad de la Junta consultiva, abriéndose la puerta en todas las legislaturas para incluir en el plan general de carreteras cuantas se les antojaban á los representantes de la Nación, el desorden para la ejecución de las obras públicas había de ser extraordinario. Resultaron enormes desproporciones entre el número de kilómetros de cada provincia y su importancia en la riqueza imponible, con relación á las restantes, habiendo unas cuantas injustamente desatendidas, en provecho de otras cuyos Senadores y Diputados fueron más intrigantes. Hoy día, desde que el País entero llegó al puerto de *Arrebata-capas*, en

© Biblioteca Nacional de España

esta materia, como en otras muchas, se desató en pedir gollerías; y por inocentes y atrasados se tiene á aquellos pueblos que en tiempo de elecciones no apoyan, sea ó no cunero, al Diputado que les ofrezca la inclusión de una carretera.

Como el juego se viene repitiendo hace muchos años, pasan ya de 260 las carreteras incluídas en el plan general por iniciativa parlamentaria, por leyes especiales, sin preparación técnica, sin consulta ni estudio especial; es decir, que se agregran 7 500 kilómetros á la red, aumentando un gasto de 180 millones de pesetas, con una carga anual permanente de 6 millones de conservación, segun manifiestan respetables individuos del Cuerpo de Obras públicas.

Agobiado Fomento con mayor número de carreteras solicitadas que las que puede soportar, y no existiendo realmente un plan general, á fuerza de agregarle pegotes, reparte el presupuesto como pan bendito, considerando la Nación como una casa grande de beneficencia. Se activan las obras donde más se quejan de hambre y calamidades, se detienen donde mejoran las cosechas, se cambian los trazados á favor de caciques de influencia ó en perjuicio de pueblos de gente oscura, se abandonan las que estaban á punto de concluirse, ó se emprenden con ardor las que nunca tuvieron razón de ser ni como carreteras provinciales.

Los descuidos y desaciertos en conservación y reparación son tan grandes como el abandono en que siguen muchas carreteras, desde larga fecha fraccionadas en secciones, incomunicadas entre sí, ya por otras secciones intermedias cuya construcción se halla aplazada, ya por la carencia de puentes que las unan. De estos últimos hay, sin pasar de proyectos, 16 en las carreteras de primer orden, 29 en las de segundo y 150 en las de tercero; «en total 195 soluciones de continuidad, puntos obligados de trasbordo difícil y costoso, que inutilizan el capital empleado en las carreteras de que forman parte,» según manifiesta un distinguido Jefe de Obras públicas.

Puesto que la misma Junta consultiva, con la autoridad y la competencia que le corresponden, ha repetido hasta la saciedad que es preciso revisar el plan de carreteras del Estado, recargado con multitud de líneas que no son de interés gene-

© Biblioteca Nacional de España

ral, y desde el momento en que esta opinión se sostiene á todas horas y por todas partes, hasta en los Cuerpos Colegisladores, es inconcebible que este Gobierno, tan afanoso de las cacareadas economías, tarde tanto tiempo en resolver aquel sencillísimo problema, lleno de ventajas por cualquier lado que se considere. En primer lugar, se libraría el Gobierno de los abusos é impertinencias de esos caciques insensatos que, en figura de representantes, demandan inclusiones de carreteras, cuando tantas sobran y tan mal andamos de presupuestos. En segundo lugar, descargaría los de gastos de partidas que corresponden á reconocidos despilfarros é injusticias. En tercer lugar, concentraría los recursos destinados á las obras públicas de absoluta necesidad y urgencia para la masa general de la Nación, que yacen abandonadas ó se arrastran con miserable languidez, por atender á las que nunca debió conocer siquiera el Ministerio de Fomento. En cuarto lugar, daría las primeras lecciones de descentralización á esas provincias y á esos Municipios que viven como los pavos, sin acertar á volar, y que morirían de hambre si no les introdujeran el alimento picado y machacado, hasta el exófago.

La situación de los caminos vecinales, cuya descripción dejamos á los literatos de buen humor que todo lo toman á broma, exige eficaz y pronto remedio, si nos hemos de librar de una contribución indirecta por los estragos anuales que aquéllos originan, mayor que la territorial. Aunque no haya quien sea capaz de calcular las pérdidas que representan los destrozos en vehículos y ganados, las mermas en los productos agrícolas, los quebrantos en tiempo y oportunidad en los transportes, nadie osará tal vez desmentirnos si suponemos un despilfarro cada año de doscientos millones de pesetas, por culpa del mal estado de los caminos vecinales. No será menor la cantidad que representarían la repoblación, el aumento de producción y de tráfico y otras partidas que podemos comprender bajo el epígrafe de *civilización*. Por alto que se suponga el interés del dinero que tales pérdidas acusan, ¿qué enorme capital se puede estimar á favor de la miseria y de la torpeza del País, es decir, dolorosamente negativo para la riqueza pública?

© Biblioteca Nacional de España

La necesidad de dar vigoroso impulso á la construcción de los caminos vecinales raya á igual altura que el desbarajuste administrativo. Nadie la discute; y en lo único en que se observan discrepancias es en los medios para la ejecución de las obras. Para llegar á un acuerdo sería preciso, en nuestra humilde opinión, aceptar como axiomas estos tres puntos de partida:

1.° No pueden ni deben correr enteramente á cargo del Estado los 300 á 400.000 kilómetros de caminos vecinales que la Nación necesita, disfrazados ó no bajo el nombre de carreteras generales, ó de ferrocarriles económicos.

2.° No pueden ni quieren los pueblos gastar una peseta en una pulgada de caminos vecinales. Todo lo esperan del Estado ó de la Provincia.

3.° Por ningún concepto pierde el País una suma de negocios tal colosal como por la salvaje situación de los caminos vecinales.

Imposibilitados de acudir á empréstitos, tanto por la miseria del País cuanto por otras razones, si el Gobierno la desatiende, los pueblos se hallan en el caso de reclamar una ley de caminos vecinales, cuyas bases podrían abarcar, entre otros, los siguientes extremos:

1.° De los cien millones de pesetas, separados como rebajas en los actuales presupuestos de gastos (1), se destinarán 20 millones cada año económico en concepto de subvención y con el fin de estimular su desarrollo á los pueblos que acrediten haber ejecutado obras en caminos vecinales, con arreglo á las condiciones establecidas de un modo general, según reglamento de la Junta consultiva de Ingenieros civiles.

2.° El Gobenardor y el Jefe de Obras públicas de cada provincia entenderán y resolverán exclusiva y definitivamente dentro de sus respectivas atribuciones, cuantos incidentes y detalles ocurran, relativos á la construcción de estos caminos.

---

(1) Suposición que alguna vez estará de acuerdo con la realidad.

© Biblioteca Nacional de España

3.° Serán únicamente abonables por el Estado las obras de fábrica, corriendo á cargo de los municipios todos los demás gastos de expropiación, explanación, conservación, etc.

4.° Para reparar equitativamente el abandono en obras públicas que han sufrido varias provincias en provecho de otras, se destinarán diez millones de pesetas á las diez que figuren cada año con menor número de kilómetros de carreteras del Estado construídas, proporcionalmente á su extensión superficial, distribuyéndose indistintamente los otros diez entre las restantes.

***

La excesiva y desordenada división de la propiedad no deja de influir bastante en el mal estado de los caminos vecinales, que en muchas comarcas se multiplican y subdividen hasta formar laberintos de inextricables revueltas, desperdiciándose á veces el 15 por 100 de terreno en tortuosas comunicaciones entre microscópicas é irregulares parcelas. La exageración raya en lo increíble en las provincias del Noroeste, ocurriendo, como es sabido, el extremo contrario en las del Mediodía, compuestas de muchas fincas de enormes dimensiones.

No son pocos, ni mucho menos ignorantes, los que opinan que el territorio nacional debería estar dividido en grandes propiedades, pues sólo éstas son susceptibles de las mejoras necesarias para hacer frente á la concurrencia exterior. Opinan otros que, si bien la propiedad de muchas provincias se halla excesivamente subdividida, tiene sus ventajas la conservación de los pequeños terratenientes, ya porque muchos de ellos aprovechan muy bien sus fincas con esmeradas labores, ya por lo terrible que sería el incremento de la masa jornalera, con lo cual se provocaría mayor emigración, cuando la cifra que ahora alcanza es verdaderamente formidable. Los descuidos de las altas clases sociales que tienen secas, desarboladas y en escandaloso abandono sus grandes propiedades, dan mayor fuerza á esta apreciación.

Los peores efectos de la mala división de la propiedad los

© Biblioteca Nacional de España

motivan el fraccionamiento y la irregularidad de las parcelas que posee cada uno de los pequeños terratenientes. Divididas y subdivididas las fincas caprichosamente y repetidas veces desde tiempos antiguos, es muy general que un propietario, para reunir dos ó tres hectáreas, posea 20, 30 ó más trozos de terreno cuyo cultivo ha de resultar forzosamente ruinoso por las diversas razones que D. Fermín Caballero expuso con toda claridad y gran elocuencia en su Memoria acerca del *Fomento de la población rural.* Las bellas teorías del inolvidable patricio respecto al establecimiento de los cotos acasarados, si pudieran llevarse á la práctica, transformarían en breve plazo el modo de ser de la agricultura española. Pero no se podrá. De las siete regiones en que Caballero considera dividida la nación, las dos cantábricas, las menos alejadas de su hermoso ideal, no exigen imperiosamente esas reformas, y á las comarcas más despobladas de las otras regiones convendría mejor el sistema de colonias en grupos reunidos que el de casas aisladas, por muy próximas que se intentase fundarlas.

Por lo mismo que varias veces hemos señalado como una de las causas principales de nuestro atraso y de nuestra miseria el abandono en que yacen generalmente las extensas propiedades de los grandes terratenientes, nuestra esperanza de ver en camino de redención á la patria se pierde por completo, nuestra aflicción es horrible, al considerar las dificultades con que tropiezan respetables y poderosos señores que, por excepción honrosa entre los individuos de su elevada clase, consumen su vida y sus recursos en pro de los adelantos de su país y se deciden á fundar alguna colonia. ¡Qué triste enseñanza cuando vemos cómo se ahogan el inquebrantable celo, el noble afán, el magnífico espíritu de caridad, el generoso patriotismo de ilustres y acaudalados personajes obligados á caer desfallecidos y derrotados entre el viciado ambiente que respiramos! ¿Tan grande es ya la decadencia de la patria?—preguntamos.—¿Tan irremediables sus males? ¿Tan segura su completa ruina? ¿Tan imposible su regeneración?

Véase, entre otros ejemplos, la historia de la fundación de la colonia Santa Isabel, junto á Córdoba, y diga el hombre de más sereno juicio si es fácil existan muchas personas con

© Biblioteca Nacional de España

energía, con paciencia, con inteligencia y con recursos suficientes para vencer tantos obstáculos, producidos por nuestra deplorable situación política, social y administrativa como se presentaron al Sr. Conde de Torres Cabrera, con graves quebrantos de sus intereses y de su prodigiosa actividad. ¡Con cuánta amargura pudo estampar al final de su Memoria (1), como resumen y conclusión de ella, que «la política, imperando sobre todos los intereses sociales y disponiendo de la Administración pública como de un instrumento particular, es el obstáculo tradicional que encuentra en España el verdadero progreso!» ¡Con cuánta amargura elevó al mismo Rey estas palabras: «Si las naturales atenciones debidas á mi posición social, si los medios materiales de que dispongo, si el temor de que pueda llevar mis quejas al Parlamento por mi posición política, no han sido, señor, bastantes para que pueda todavía realizar cumplidamente mi proyecto, qué podrá hacer en España el hombre honrado que sólo cuente con el capital preciso, con su inteligencia y con su trabajo! Si para mí no hay leyes que me amparen, ni procedimientos que me valgan, ni responsabilidades que me indemnicen, ¡cuántos serán, señor, los que en España puedan realizar una empresa útil por un recto camino!»

Como si fuesen impertinentes filosofías dedicadas á los habitantes de otro planeta, así se escuchan las razones que desde la publicación de la Memoria de Caballero hasta la fecha se exponen, con el fin de corregir los defectos de la división de la propiedad rural. Mil veces se solicitó que se prohiba la división de las heredades en fracciones inferiores á una hectárea y que se libre de derechos de registro y transmisión de dominio cuantas permutas demanden los terratenientes de fincas de menor cabida, siempre que motivasen la refundición de una de ellas, al menos, con otras inmediatas del mismo dueño. No parece sino que es indiferente el arreglo de la propiedad, tanto desde el punto de vista de los tributos y de la pro-

---

(1) La titulada *Á S. M. el Rey D. Alfonso XII* (*q. D. g.*) *tiene la honra de ofrecer el primer azúcar de remolacha obtenido en los dominios españoles*, etc.

© Biblioteca Nacional de España

ducción cuanto del crédito agrícola y del registro. Tan abandonado se halla aquél como el catastro, cual si fuesen curiosidades científicas de escasa influencia en la riqueza pública.

Es indudable que las generaciones que nos sucedan se verán obligadas imprescindiblemente á prestar mayor atención al asunto; y uno de los fundamentales problemas que habrán de resolver es la determinación de los límites inferior y superior entre los cuales se considere á una finca como típica ó normal para su mejor aprovechamiento. Por mucha amplitud que quiera concederse entre esos límites, ni desde el punto de vista tributario, ni desde el de la producción, subsistirá el desorden, mejor dicho, la anarquía á que hemos llegado; y si bien conforme á las diversas clases de cultivo, á la calidad de las tierras, á su situación y proporciones relativas en las diferentes provincias, á que sean de secano ó de regadío y á otras circunstancias, en cada comarca varía el tipo de dimensiones normales, nadie negará que, en todo caso, al Estado y á los agricultores conviene mucho aproximarse al promedio más favorable. La condición de que sea de regadío ó de secano es la principal con relación á la renta.

Las otras condiciones expresadas, así como la facilidad ó dificultad de vías de comunicación, proximidad ó alejamiento de las costas, mayor ó menor densidad de población, etc., justifican dicha amplitud entre límites extensos, mas no por eso menos evidentes.

Determinados esos límites, no sería suficiente librar de derechos de registro las fincas pequeñas que se refundiesen, ni la prohibición de dividirlas en fracciones inferiores á una hectárea. Dada la apatía del país, para fomentar por este medio la producción, debería establecerse una escala gradual en los cupos tributarios, suponiéndoles variables entre el 12 y el 20 por 100 de contribución territorial.

A las fincas de dimensiones normales ó regulares correspondería el cupo mínimo; á las que existan amillaradas con las más exageradas dimensiones, es decir, á las inferiores á una hectárea y á las superiores á 300 hectáreas se aplicaría el cupo máximo, y á las de tamaños intermedios gradualmente los cupos también intermedios.

© Biblioteca Nacional de España

Al gravar con el cupo máximo las fincas de dimensiones extremas se conseguiría su disminución, y tal vez su desaparición, por medio de lentas evoluciones, pero seguras y eficaces. Todavía más: debería considerarse para los efectos tributarios, como si fuese de una hectárea, á toda finca inferior á esta cabida.

No hay que olvidar que á la creación de Bancos agrícolas debe preceder el arreglo de la propiedad, cuya base es el catastro; pero no es este indispensable para proceder al arreglo brevemente indicado, sin perjuicio de las rectificaciones posteriores á que diera lugar.

Terminaremos el examen de este eslabón de las cadenas de males haciéndonos eco de una opinión, bastante acreditada en Andalucía y otras partes, respecto á colonias agrícolas. Se critica que la legislación vigente ha servido de pretexto para eludir el pago de contribuciones de muchas fincas que, ó son ya colonias desde hace siglos, ó no lo son ni lo serán en la vida perdurable; y otros llegan á sostener, por el contrario, que esta legislación dificultó de tal manera el establecimiento de colonias que hace imposible su creación en la mayoría de las regiones. En otra nación se rechazarían abiertamente una de las dos acusaciones, ó las dos á la vez; pero entre nosotros todos los males son creíbles, aunque parezcan antitéticos. Paciencia han de menester el país con los Gobiernos y los Gobiernos con el país. ¡Mal andamos todos!

***

Uno de los males más terribles, no tanto por su gravedad, con ser mucha, cuanto por la lentitud de sus remedios, es la falta de arbolado, reconocida por todo el mundo como una de las causas principales de la pobreza ó del empobrecimiento del suelo, de la destrucción de muchas vegas y planicies en otro tiempo muy productivas y de los desfavorables cambios climatológicos que en menos de medio siglo ha sufrido el país.

Atendidas las condiciones topográficas y climatológicas, es

© Biblioteca Nacional de España

desdicha grande que la superficie forestal de España no llegue al 9 por 100 de la total, cuando en Bélgica, Italia, Francia, Grecia y Suiza excede del 15, en Alemania y Austria pasa del 25, en Rusia del 31 y en Suecia del 39; y la desgracia es tanto mayor cuanto que, por las variadas condiciones de la Península, pudieran exportarse de ella muchas especies arbóreas menos fáciles de aclimatar en los fríos y destemplados países del Norte y Centro de Europa.

Reconociéndose al Estado como la única fuerza capaz de reparar un poco los males causados por la desaparición del arbolado, de nada sirven las leyes, reglamentos y comisiones de repoblación, cuando por una parte, más se inclinan los Gobiernos á enajenar que á adquirir terrenos de bosque, en mal hora desamortizados; y por otra parte, ni respeta el país como debiera lo reducido que existe, ni contribuye, como especulación ó como defensa, á lo susceptible de repoblarse sin grandes esfuerzos.

Seguirán los arrastres y la desaparición de fértiles fincas de las riberas, seguirán las inundaciones desastrosas de las más productivas heredades, se cuajarán éstas de repetidas capas de cantos y guijarros, se pronunciará cada vez más la sequedad del territorio, continuará la importación de madera por valor de 35 á 40 millones de pesetas cada año, y seguirán también los lamentos de los agricultores, la desnudez de los montes, la impotencia y la incapacidad de los Gobiernos en este como en otros asuntos de vital interés para la patria.

Hemos probado hasta la saciedad que somos una raza fuerte y mañosa para talar y destruir, débil y torpe para remediar los males y progresar. Ya pasarán algunas generaciones antes que se atenúe el aspecto de desolación, de aridez y de miseria de nuestras peladas montañas.

Es muy posible que jamás se nos hubiese ocurrido pensar en la pobreza de nuestro suelo, si en vez de un poco más de un millón de hectáreas que hay de regadío, existiesen siquiera de tres á cuatro millones (1). Por poco que haya viajado el

---

(1) Las 1.207.500 hectáreas de regadío que existen se hallan distribuídas, según el cultivo, de este modo:

© Biblioteca Nacional de España

curioso lector, habrá observado la influencia bienhechora de la humedad y del riego en la vegetación, habrá visto que las principales zonas de mayor densidad de población y de riqueza se alinean á lo largo de los términos de regadío y estará seguro que la sequedad de nuestro suelo es lo que más influye en la pobreza y malestar de la clase agrícola. En aquellas comarcas donde hay riego se logran con bastante seguridad dos cosechas; el rendimiento de las tierras es de ocho á diez veces mayor que en secano, ya por el imprescindible uso de los abonos, ya por el esmero de las labores; con el cultivo de una ó dos hectáreas vive holgada una familia; se completa la riqueza agrícola con la pecuaria; se cambia la labor de las plantas que más convienen según las oscilaciones de precios de los diversos frutos; hay siempre tráfico y movimiento para toda clase de especulaciones entre sus villas y lugares, situados á cortas distancias unos de otros, y es donde se notan algunos asomos del tan deseado espíritu de asociación, funcionando con ventajas generales las ligas de propietarios, de regantes, contribuyentes, etc., que sirven para algo más que para charlar sin fundamento ni sustancia.

Siendo de vida ó muerte para la agricultura la cuestión de riegos, es enorme contrariedad que la mayor parte de los negocios para ese fin emprendidos hayan salido ruinosos ó marchen con dilaciones y torpezas insoportables. Citaremos algunos de los muchos ejemplos que tenemos anotados en nuestros apuntes.

El canal del Henares, que costó seis millones de pesetas, susceptible de regar más de 11.000 hectáreas en una longitud de 46 kilómetros, es de poco provecho todavía para los pueblos y para la empresa, á causa de la falta de capital, de iniciativa y de arrojo de los regantes, que teniendo ahora el agua con tanto afán solicitada, carecen de ganados, de aperos y de abonos. Por iguales causas, el canal de Urgel, obra grandiosa,

---

| | |
|---|---|
| Cereales | 732 997 |
| Huertas y jardines | 195.413 |
| Praderas | 187.267 |
| Viñas y olivares | 91.823 |

© Biblioteca Nacional de España

capaz de fertilizar más de 100.000 hectáreas, apenas beneficiará la mitad de las fincas que puede regar. Mayores desastres cayeron sobre la empresa del Esla, y se teme que tampoco será satisfactorio el resultado que obtenga la del Duero. El canal de Castilla necesitaba en el verano toda el agua que toma del Pisuerga y del Carrión para el servicio de las fábricas y de la navegación; pero hoy tiene sobrantes, á pesar de lo cual ni siquiera se ha intentado el servicio de riegos, por considerarlo como dudoso negocio. Personas peritas estiman en 1.240 kilómetros cuadrados de extensión, ó sean 124.000 hectáreas, el terreno que pudiera convertirse de regadío, con gastos muy exiguos, en la provincia de Palencia, que sigue en su mayor parte seca y arruinada por falta de decisión y de acuerdo. Hace más de cien años se comenzaron las obras del antiguo canal de Tamarite, hoy titulado de Aragón y Cataluña, que podría dar riego seguro á 104.000 hectáreas; pero hasta la fecha, con tales entorpecimientos y lentitud marchan las obras y los expedientes, que se perdieron las esperanzas de obtenerlo en muchos años, y el país queda desierto por no poder resistir tan prolongadas sequías. Ya en 1622 se intentó llevar el agua del río Aragón á las Bárdenas de Navarra, terreno en otro tiempo muy feraz, donde existían plantados muchos olivares y se recogían variados frutos. Inútiles hasta el día han sido cuantas gestiones se intentaron para llevar el riego á ese territorio, que apenas produce alguna leña y raquíticos pastos á los pueblos vecinos, que mide 40 kilómetros de largo y 25 de ancho, enteramente desierto y que podría nutrir una población de 60 á 80.000 habitantes.

Análogos percances y dificultades ocurren respecto á cientos de pantanos ideados, proyectados ó en construcción paralizada en diversas provincias. El pantano de Hijar, capaz de regar muchos miles de hectáreas de esta población y de los términos de Albalate, Urrea y la Puebla, después de levantados 30 metros de dique, hechos los principales gastos y agotados los recursos, por acogerse los pueblos á la nueva ley, fracasó el expediente incoado con este motivo y se estrellaron sus esfuerzos ante las formalidades y trámites del desbarajuste administrativo. Las obras se están perdiendo, la co-



© Biblioteca Nacional de España

marca agoniza sedienta y el Estado deja de percibir anualmente más de 80.000 pesetas de tributos. Mayores quebrantos origina la paralización de los proyectados pantanos de Santa María de la Peña, Santa María de Belsúe, del Flumen, de Montmesa y otros de la provincia de Huesca, con cuya construcción se cambiaría radicalmente el aspecto de una de las comarcas más áridas y pobres de la Península. Construído el canal del Gévora, en Extremadura, es muy sensible que marchen con excesiva lentitud los trabajos de la presa de embalse para contener 15 millones de metros cúbicos de agua.

Haríamos idénticas relaciones al citar el canal del Jarama para la Sagra de Toledo; el de Riánsares, que se halla ciego; el de la izquierda del Ebro para dilatadísimas y fértiles llanuras entre Tortosa y el mar; los del Genil, los del Segura y del Guadalentín y otros muchos que sería demasiado prolijo enumerar, dejando por interminable la lista de millares de pantanos que los pueblos en vano solicitan.

Dolorosas historias, en que se tocan muy de cerca varios de los eslabones de la cadena de males, son también cuantos expedientes relativos á desecación de marismas y lagunas insalubres se han intentado. El caciquismo, la inmoralidad pública, la falta de acuerdo entre Fomento y Hacienda, la tacañería y la siniestra intención de los paletos, la falta de formalidad y los infinitos contrasentidos de la administración y otros muchos estorbos y trabas, que cuando no existen se inventan, hacen fracasar toda empresa dedicada á esta suerte de negocios.

Edifican y animan á cualquiera las relaciones que de sus largos martirios hace en la información agraria el Sr. Iscar Sáez respecto de la laguna de Antela, de 5.800 hectáreas de suelo fértil, donde se crían raquíticos y enferminos con agua hasta el vientre los ganados de ocho Ayuntamientos de la provincia de Orense; al lago de Almonte (Huelva) y Marisma Gallega (Sevilla), objetos de un expediente todavía no resuelto al cabo de veinticuatro años, mientras siguen con provecho insignificante ó casi nulo 50.000 hectáreas de terrenos estancados; al llano encharcado de Pego y Oliva, cuyos indígenas nada hacen ni dejan hacer, y al proyectado pantano de Isber,

© Biblioteca Nacional de España

que por deplorables disposiciones oficiales continúa sin terminar, quedando secas diez mil hectáreas, calificadas de las mejores tierras para el cultivo de la caña de azúcar.

Con estos y otros ejemplos de entorpecimientos de todas clases resulta que pocos asuntos hay de más divergencia de pareceres que el relativo á la cuestión de riegos. Ni los agricultores, ni las empresas, ni los Gobiernos, ni los ingenieros, ni las Diputaciones, ni los Municipios están de acuerdo unos con otros, ni entre sí mismos los individuos de cada grupo. Cualquiera diría que la *fantasía* nacional se ha desbordado para impedir que se llegue á soluciones prácticas, en vez de remover obstáculos para conseguir alguna cosa.

Parodiando la fábula de los Dos Conejos, con esta flojedad y esta insustancial palabrería que nos distinguen, se dividen las opiniones entre los partidarios de los canales y los que patrocinan los pantanos, excluyendo á aquéllos de una manera demasiado absoluta; entre los que demandan la tutela del Gobierno para cualquier detalle y los que se inspiran en un criterio enteramente liberal, entre los que sólo se fijan en los grandes proyectos y los partidarios de pequeños pantanos y canales, que consideran los de cierta magnitud como verdaderos desatinos económicos; y para que todo se vuelva reparos á la cuestión de riegos, muchos objetan que sin abonos ni capitales necesarios para preparar las tierras tienen que ser negocios ruinosos, y que mientras no se desarrolle el crédito agrícola serán ineficaces los esfuerzos del Estado, de los particulares y de las empresas.

Juzgamos que las personas que así discurren invierten los términos de la cuestión. Por alguna parte se ha de empezar el trabajo de la regeneración económica de la agricultura. Observando las angustias y pobreza de los contribuyentes y del Tesoro público, así como la falta casi absoluta de todo espíritu de asociación, es inútil esperar el desarrollo del crédito agrícola antes de poner á los pueblos en mejores condiciones de producción.

Entre todos los remedios aplicables á la curación de los males mencionados ninguno puede ofrecer tanta seguridad de mejorar la suerte de los pueblos como la construcción de ca-

© Biblioteca Nacional de España

nales y pantanos; y si los resultados de los sacrificios impuestos por algunos de los ya existentes no fueron inmediatos, nadie dudará que la riqueza aportada por el agua habrá de dar sus frutos en ventajosa relación con los sacrificios que impusiera. Grave fatalidad es que en nuestros días se tropiece con los mayores obstáculos legislativos y sociales, que paralizan cuantos proyectos se intenten. Divididas las opiniones respecto á la naturaleza y magnitud de las obras, son completas la dispersión de ideas y la carencia de armonía acerca de los procedimientos para ejecutarlas, siendo imposible llevar á la práctica cosa alguna de provecho, en tanto subsista esa pesada rémora que detiene toda suerte de adelantos, cual es la excesiva centralización á que nos hemos enviciado, una de las causas principales de nuestra ruina.

Sin ánimo de seguir las controversias sustentadas con motivo de la cuestión de riegos, no se nos ocurre solución alguna á tan complicado problema, y caemos inevitablemente en nuestro acostumbrado pesimismo, sin adivinar por dónde pueda venir un rayo de esperanza. Queremos verle por el lado de las leyes; más éstas, sean ó no deficientes y mal interpretadas, de nada sirven por la carencia de recursos. Queremos verle por el lado de los agricultores, y sólo observamos desaliento y pobreza insignes. Queremos verle por el lado de las altas clases sociales, y sólo notamos el sepulcral silencio de la más afrentosa desidia. Y, sin embargo, no aguarde ventura, ni progresos rápidos, ni grandeza alguna nuestra patria infeliz, si por la excesiva sequedad del territorio continúa imposibilitada de mayores aumentos de población y de producción.

Por consideraciones análogas á las que hicimos al hablar de los caminos vecinales, deducimos, respecto á canales y pantanos, que, sin perjuicio de conceder la más amplia libertad para proyectarlos y construirlos, el Estado debe estimular con más energía el interés privado y de las corporaciones locales por el medio más eficaz, es decir, con dinero. Una cantidad anual de 20 millones de pesetas, dedicada por el Estado para subvencionar esta clase de obras, es la mínima que debería sacrificar. Las angustias de los contribuyentes y del Erario público, así como las dificultades que presenta el relieve orográfico

© Biblioteca Nacional de España

de la Península, aconsejan dar la preferencia á los pequeños pantanos y canales, sin perjuicio de atender, como es justo, á las obras de mayor importancia en construcción ó pendientes de interminable expedienteo.

En último extremo, si es tarea superior á las fuerzas del Gobierno la revisión general de los servicios del Estado, que facilitase en pocos años la economía en los presupuestos actuales de unos 100 millones de pesetas, convendría otorgar á sociedades suficientemente garantizadas, sin el carácter de monopolio, además de la subvención correspondiente á las obras de fábrica, la concesión durante cincuenta, ochenta ó más años de los aumentos de contribuciones correspondientes á zonas convertidas en regadío. Esta concesión parecerá tal vez enorme, pero más enormes son las pérdidas sufridas en las comarcas de todas las provincias que indebida y torpemente siguen de secano.

*
* *

Si hace medio siglo alguien dijo que la cuestión del crédito agrícola no era para tratarse de ligero, sino reuniendo gran copia de datos y discutiendo el asunto con mucho tiempo y la mayor extensión posible, hoy nadie repetiría lo mismo, pues nos hallamos muy adelantados desde el punto de vista de la controversia y de las teorías. ¡Cuánto se ha escrito y discutido sobre ello! ¿Quién es capaz de resumir en pocas palabras la sustancia de tantos artículos, de tantos discursos, de tantos libros y de tantos congresillos? No emprenderemos nosotros tan ímproba tarea. Allá ellos, nuestros sapientísimos, eruditos y discretos legisladores. Que hace meses, ó años, si mal no recordamos, oímos decir había pendiente de discusión en las Cortes un proyecto de ley, la cual ley, si llega á ser manoseada, traída y llevada, aprobada, sancionada y publicada, de fijo resultaría enteramente inútil, por buena que saliera, que sí saldría buena.

No en nuestros días hemos de verlo; pero bien podíamos tener el patriotismo de prepararlo para nuestros sucesores,

© Biblioteca Nacional de España

aunque nosotros no hemos de disfrutarlo, pues casi todos los males que vamos examinando en apretado haz se reunen para impedir ese progreso.

Obsérvese desde luego que cundió mucho entre nosotros la inmoralidad pública, precisamente del lado más opuesto al desarrollo de toda clase de crédito, y con esta inmoralidad se compenetraron, formando una apretada red, la usura, el caciquismo, el desbarajuste administrativo y la corrupción política. Nótese además que siempre han sido, y ahora más que nunca, suspicaces y desconfiados nuestros labriegos, opuestos por sistema á todo espíritu de asociación, á lo cual contribuyen varias causas, que por su índole permanente hacen el mal irremediable. En primer lugar, es muy grande la ignorancia; abundan las gentes díscolas, apasionadas y tercas; es inmensa la afición á formar pandillas y bandos contrarios, y son muy frecuentes las luchas entre caciques de la misma localidad y entre los habitantes de los lugares vecinos. Estas luchas se enconan con los recuerdos de las pasadas guerras civiles, y se sostienen hasta con regocijo por la intervención centralizadora y minuciosa de los Gobiernos y de los infinitos partidos políticos, que convierten en la paja de los ideales utópicos el grano de los intereses materiales y tangibles. En segundo lugar, hace unos treinta y cinco á cuarenta años, cuando el furor de las sociedades anónimas, ocurrieron ruidosas quiebras que causaron horribles escarmientos, y no se han olvidado ni se olvidarán en cuatro tirones. En tercer lugar, se desperdiciaron oportunas ocasiones en épocas de relativa prosperidad que los labradores de ciertas comarcas gozaron, y ahora que la miseria es mayor y casi absoluta la falta de capitales, debiendo más de lo que poseen, no están aquéllos para asociarse y concertarse, como no sea para resistir en masa el pago de las contribuciones.

Espíritu de contradicción y no de asociación se verá por largo tiempo entre nosotros, añadiendo á aquél, para mayores desdichas, el absentismo ó ausentismo, otra dificultad invencible para fundar el crédito agrícola; pues si abandonan sus territorios, por hacer vida más descansada y entretenida en las ciudades, las mismas personas que por su mayor ilustración

© Biblioteca Nacional de España

hubieran de contribuir á establecer ese crédito, ¿en qué manos de finura y limpieza suficientes podría quedar la dirección de tan grave negocio?

El que sea completa nuestra desconfianza respecto á la generalización del crédito agrícola en España, no obsta para que oigamos gustosos cuantas discusiones á él relativas se siguen en diversos ateneos, círculos, congresillos y sociedades económicas. ¡Siga el hervor, siga el movimiento! Á ver si algo sale de allí, á fuerza de tantas agitaciones, y, cuando menos, resolvamos en el papel estos ó parecidos problemas:

1.° ¿Por qué causas resultó inútil para la propiedad rural el Banco Hipotecario?

2.° ¿Hasta qué punto es absurdo y peligroso que las sucursales del Banco de España abriesen cajas de préstamo y descuento en provecho de la agricultura, como muchos filósofos de aldea solicitan?

3.° ¿Cómo debe entenderse la libertad bancaria para uso de los labradores en países como España, educados durante muchos siglos en el servilismo, y sujetos durante largos reinados á una centralización exagerada?

4.° ¿Hasta qué punto llega la indeterminación de la propiedad rural y medios de reparar esta falta, en tanto se obtenga el catastro parcelario, dentro de media docena de siglos, al paso que vamos?

5.° ¿Qué modificaciones serían necesarias en la ley de Enjuiciamiento para facilitar el crédito agrícola?

6.° ¿Por qué medios se lograría destruir la polilla hebraica?

7.° ¿De qué manera podrían conciliarse las cajas de ahorros con las de descuento ó de crédito indirecto aplicado á la agricultura, fundándose los bancos rurales por asociaciones de industriales, labradores y comerciantes, con emisión ó sin emisión de billetes hipotecarios?

8.° ¿Bajo qué condiciones se pudieran crear sociedades de depósitos de productos agrícolas, en sustitución de los antiguos pósitos, enteramente desacreditados donde no perecieron?

***

© Biblioteca Nacional de España

Pocos asuntos hay respecto á los cuales se note en España más diversidad de pareceres que el relativo á las emigraciones. Empezamos á dudar si es así, porque se habló demasiado de ellas, ó porque todavía no se han discutido bastante.

En nuestra opinión, las emigraciones son un mal general que evita otros mayores. Cada país tiene su capacidad de población, pasada la cual, el exceso de habitantes tiene que emigrar. Que esa capacidad llegue al máximo con cien almas por kilómetro cuadrado, que sea susceptible de exceder de doscientas, ó que apenas pueda alcanzar á treinta, como en más de la mitad de las provincias españolas acontece, siempre será esa capacidad respectiva la consecuencia lógica de los recursos naturales y de la mayor ó menor intensidad y sabiduría de las fuerzas humanas puestas en acción para lograr los medios de subsistencia. De una manera general se puede afirmar que casi todas las naciones de Europa van acercándose al límite máximo; algunas hay, como Bélgica, donde la gente no cabe casi de pie. La emigración anual, que para todas ellas oscila en nuestros días entre 600 y 800.000 almas, habrá de crecer sucesivamente hasta coincidir con el aumento de población, y tal vez hasta rebasar este aumento en el siglo próximo, si desgraciadamente ocurriesen graves trastornos políticos y sociales, al propio tiempo que la preponderancia americana y la conversión á la civilización actual de los países asiáticos se marquen de un modo definitivo. Tal es el porvenir ciertísimo de la humanidad en el globo que habitamos. Europa ha de perder su poderío con mayor rapidez que se efectúe el progresivo desarrollo de los demás continentes, sin dar tiempo, con toda seguridad, á que este rincón de mundo vuelva á figurar en la lista de las grandes potencias, por favorables que sean los cambios que entre nosotros se vayan sucediendo.

Algunos hombres que se dicen de gobierno discurren los medios de impedir las emigraciones. Es un trabajo tan inútil como si se pretendiera hacer de ellos unos verdaderos estadistas. Las emigraciones seguirán su marcha rápidamente creciente, pues son las válvulas de seguridad por donde debe salir el exceso de vapor que hay en la caldera; y no ha dejado de ser una curiosa coincidencia que en España haya aumen-

© Biblioteca Nacional de España

tado el número de emigrantes en cuanto algunos ministros comenzaron á embadurnar la *Gaceta* con disposiciones reglamentarias de carácter restrictivo. Á esos hombres, que no proceden del partido conservador, sino que se titulan demócratas, pudiéramos preguntarles en nombre de qué libertad obligarían á perecer de hambre en su país á unos cuantos millares de compatriotas. Sin duda son de los que nos hablan todos los días de la falta de brazos. ¡Y de la sobra de bocas, les añadiremos, en esta nación donde hay tanta miseria!

¡La falta de brazos! Sí, es evidente. España es uno de los países más despoblados de Europa; pero todavía no saben por qué esos *estadistas*.

¡La falta de brazos! Sí, es evidente..... en un mes del año, para segar los cereales en Castilla cuando hay buena cosecha, ó para vendimiar en Aragón y en la Mancha, ó para recoger el arroz en Valencia ó en Amposta. Entonces ofrecéis grandes salarios á la gente proletaria. ¿Y qué jornal concedéis en los once meses restantes? ¿No os dice algo que al emprender grandes obras públicas en una provincia, casi siempre sin la seguridad de su prosecución, al paso que de súbito demandáis millares de brazos, en nada interrumpe su marcha continua la corriente de las emigraciones?

«Es que en España hay mucho espíritu aventurero,» nos replican otros *estadistas* que han sido Ministros ó aspiran á serlo. Así pretenden explicar la emigración creciente, que ya oscila entre 30 y 40.000 almas, que ya se compone de familias enteras, y que ya deja completamente desiertos algunos pueblos y aldeas de varias regiones.

¿Por qué la Providencia no hizo que tales personajes hubiesen nacido dos ó tres siglos antes? Entonces hubieran hablado con más razón, siquiera en vez de políticos figurasen entre clérigos y poetas.

***

Otro de los asuntos en que la *fantasía* nacional se ha desbordado es el relativo á la enseñanza agrícola. Hasta qué punto llegan la rutina y la ignorancia de los labriegos es cosa

© Biblioteca Nacional de España

bien sabida; pero ¿sería posible que en tres docenas de generaciones se alcanzase el grado de instrucción práctica que más de cuatro entusiastas quisieran ver á todo trance y por todos los rincones en nuestros días? La nación más rica del mundo no tendría dinero bastante para satisfacer las demandas que al Estado pretenden hacer de escuelas agronómicas, estaciones vinícolas, etnológicas, olivareras, jardines pomológicos, granjas modelos, establos modelos, bodegas modelos, corrales modelos y hasta molinos modelos. No parece sino que en cuatro días vamos á sacar al último gañán del último pueblo con más sabiduría agronómica que el más distinguido profesor de la Moncloa. Preciso es que á la exagerada centralización á que nos hemos enviciado se agregue la actual manía de nuestros estériles é indigestos congresillos.

Á juzgar por lo que refieren las personas que de cerca lo observaron, todavía hay bastante rutina é ignorancia en las prácticas agrícolas entre labradores de las naciones más civilizadas, inclusas Francia é Inglaterra. Ya dijo Liebig en sus famosas cartas algo de las erróneas creencias que muchos labradores ingleses tenían respecto á la cuestión de abonos, precisamente allí donde tanto se estiman y aprovechan. Y es natural, pues por grandes que sean los adelantos y la cultura de un país, va unida la rutina á la inevitable rusticidad de la gente del campo. «Dinero me habíais de dar, que no consejos,» es lo que contestan casi todos los campesinos á las caritativas indicaciones que se les hagan para mejorar los cultivos y aprovechar los productos y residuos.

Los rudos labriegos, los pequeños terratenientes, en su inmensa mayoría, no se hallan en situacion de aprender nada más que con el ejemplo. Cada cual hace lo que ve hacer al vecino. De los grandes propietarios con sobrados recursos es de quienes pueden recibir lecciones prácticas que gratuitamente para todos se difundan por las comarcas, y serán siempre estériles los sacrificios y cuidados que la acción oficial se imponga para llevar á los campos la instrucción agraria.

Amarga enseñanza recibimos todos cuando no ha muchos años se quisieron establecer granjas modelos y estaciones etnológicas en los principales centros de producción. Valladolid,

© Biblioteca Nacional de España

que no encontraba un triste caserón ni un palmo de terreno para recibir los regalos ofrecidos por el Poder central con bondadoso y paternal interés; Alicante, que tampoco halló local para su estación vitícola; Ciudad Real, que á los pocos días de ser inaugurada, con exagerada y ridícula pompa, dejó caer la suya en el más vergonzoso descrédito; Sevilla, que abandonó en lóbregos rincones donde se oxidaron é inutilizaron máquinas y artefactos que costaron sendas pesetas al Estado, y otros muchos ejemplos que causan pena y afrenta el recordar, señalaron con toda evidencia los límites entre los cuales debe encerrarse el Gobierno para no malgastar infructuosamente recursos valiosos que se aplicarían mejor en otras atenciones.

Los deletéreos efectos de una exagerada centralización se tocan de cerca en la enseñanza agrícola, lo mismo que en todo asunto de general interés. Antes de arrojar la semilla, guarden bien de que no caiga en la arena ó en terreno mal preparado. Dejen los gobernantes estos quebraderos de cabeza á los Municipios y á las Diputaciones provinciales. Las regiones que sigan carcomidas y envilecidas por el caciquismo y por la inmoralidad pública no sean rémora á las que se hallan más civilizadas; y si hay provincias, como la de Álava, que se adelantan á fundar granjas modelos, ó ciudades, como Zaragoza, que responden satisfactoria y cumplidamente á las excitaciones con el mismo fin, limítese Fomento á quitarles estorbos y dejarlas en libertad absoluta.

Cumplidamente quedará en buen lugar todo Gobierno que concrete los cuidados de la enseñanza agrícola en la Escuela Central de la Moncloa, presentándola á los ojos de propios y extraños como un modelo digno de imitarse; y cuídese muy bien que los ingenieros agrónomos al servicio del Estado no vivan envueltos y ahogados en los trabajos de enojosos expedientes y papelotes insulsos, que son la polilla por donde se pican y la basura por donde se pudren las más respetables y útiles Corporaciones.

Careciendo en esta materia, como carecemos en otras muchas, de autoridad propia, queremos trasladar las apreciaciones, para nosotros muy exactas y muy juiciosas, con las cuales el Jefe agronómico de Barcelona, Sr. Llofríu, ilustró la todavía

© Biblioteca Nacional de España

actual Información agrícola y pecuaria. «Si el estado del Tesoro lo permitiera—dice,—no habíamos de vacilar en pedir para cada provincia, no una, sino varias escuelas prácticas de agricultura, granjas modelos y estaciones agronómicas; pero como no estamos es tal caso, es fuerza reducir estas aspiraciones á necesidades inmediatas imprescindibles. Las estaciones agronómicas, para que sean provechosas, exigen un grado de cultura en el país que, desgraciadamente, no alcanza el nuestro. Las granjas modelo no pueden ser modelo digno de imitar en mano de la Administración pública, porque nunca pudo el celo lo que el interés. Las escuelas prácticas de agricultura, si no tienen otro fin que crear capataces, no son de utilidad general y tangible como se cree, por la poca intervención que este personal secundario tiene en el progreso agrícola del País, siempre dependiente de la inteligencia y laboriosidad del director de explotación. Más preferible nos parece, dada la movilidad creciente de la industria agrícola y los problemas que de continuo se presentan, el establecimiento de campos de experiencia y demostración, por los que primero se confirman ó modifican los resultados que la ciencia descubre, y luego de resueltos á satisfacción, se demuestran como se demuestra el movimiento, moviéndose. El agricultor lo ve así todo con la evidencia que resulta de una cuenta de gastos y productos en un cultivo que ha podido examinar desde que se prepara hasta la recolección.»

Agregaremos de nuestra cuenta que esos campos de experimentación deben ser atenciones provinciales y de los grandes municipios. Bien comprendemos que harían falta mucho tiempo, sabias leyes y firmeza grande para obligar á que las provincias y los Ayuntamientos consagrasen mayor atencion á los asuntos agrícolas de interés general, que son demasiada carga y sobrados cuidados para el Estado. Mas por que se vea con cuánto motivo nos quejamos del excesivo vicio de centralización con que se cargó de malos humores la sangre española, recordaremos entre otros casos estupendos el que ofreció en la Información agraria el Consejo provincial de la Coruña, pidiendo se fundasen por el Estado en las capitales de provincia y partidos judiciales depósitos de guano artificial, cuyo

© Biblioteca Nacional de España

guano, por mitad de su costo y costas, se suministrase á los labradores. Pues si precisamente la excesiva intervención del Gobierno en todos los actos de la vida nacional, si la centralización tan exagerada y ruinosa es una de las principales causas de nuestro atraso, ¿vamos á ponernos en camino de que el Gobierno are los campos, trille los cereales, pode las viñas y prense las olivas?

Entre todas las enseñanzas agrícolas, la relativa á la importancia grande de los abonos es precisamente la más atrasada en España y este atraso es lo que más contribuye, con la falta de riegos, á la menguada producción de la mayor parte de las comarcas. El mal se conoce, pero los remedios nunca llegan, siendo de esos asuntos en que los Gobiernos poco ó nada pueden hacer, sino que todo depende de la mayor ó menor inteligencia de los hijos del país.

Buen ejemplo de la crasa ignorancia en esta materia es lo que ocurre con la fosforita de Extremadura. Según las estadísticas mineras, la producción de tan preciada sustancia desde 1865 á 1888 ha sido de 439 052 toneladas que por la vía portuguesa se exportaron á Inglaterra. El valor á boca mina de esas toneladas fué de 6.180.629 pesetas, en cambio de las cuales los campos de la Gran Bretaña obtuvieron ácido fosfórico para más de doce millones de toneladas de trigo, equivalentes en metálico á la enorme suma de *tres mil millones de pesetas.*

Al examinar nuestra memoria de Cáceres, (1) el inolvidable y distinguido ingeniero, D. Melitón Martín, hizo notar que, habiendo en las minas de esa provincia 2.200.000 toneladas de fosforita, ó sean 736.000 de ácido fosfórico, y necesitándose 12 kilogramos de este último para 1.000 de trigo, dicha cantidad de mineral equivalía á 61.300.000 toneladas de trigo, ó sean *quince mil millones de pesetas!* No valen tanto algunas de nuestras muy preciadas colonias, por cuya conservación mucho nos afanamos; y sin embargo, esa riqueza va á parar á Inglaterra, al paso que nuestros campos esquilmados son incapaces de rendir siquiera diez hectolitos por hectárea.

***

(1) La que escribimos en unión con el Sr. Egozcue.

© Biblioteca Nacional de España

Cosa será de dejar para más adelante el examen algún tanto detenido de otros varios males, que no sólo perjudican á la agricultura, sino á todos los demás ramos de la producción nacional; y para terminar lo que referente á este capítulo nos habíamos propuesto decir, reduciremos á muy pocas palabras las indicaciones siguientes acerca de la clasificación de dichos males y de sus remedios más ó menos inmediatos.

Grande será el disgusto del país cuando vea que definitivamente las economías de los presupuestos de gastos se reducen á mezquinas cantidades, muy inferiores á las que se habían anunciado. Ni con 15 ni con 20 millones de pesetas, ¿qué graves problemas se resolverán para sacar de su postración á la agricultura española? ¿Cuándo acabarán de comprender los que cobran hasta qué punto llegan el malestar y la ruina de los contribuyentes que pagan?

Desde que se inició la última información agraria, de sobra se han discutido y puesto de relieve los numerosos y complejos males que afectan á la agricultura y los peligros que arrastra el descuido en remediarlos. Hora es de sintetizar todas las opiniones expuestas, de establecer una clasificación de esos males y de trabajar con ardor para que desaparezcan ó se atenúen los que más directamente se oponen al desarrollo de la riqueza pública.

Dejando aparte toda clasificación rigurosamente científica ó filosófica de dichos males, dividiéndolos, por ejemplo, en directos é indirectos, ó en internos que emanan de la agricultura misma y externos que proceden de causas ajenas á ella, agruparemos aquéllos en dos secciones: *remediables* é *irremediables*, siendo de estos últimos la pobreza de nuestro suelo, la inmoralidad pública, el desbarajuste administrativo, el caciquismo, las emigraciones, el militarismo y la concurrencia exterior. Algo se atenuarían sus efectos si con un poco de energía y de constancia se atajasen los restantes, y en este punto nadie será completamente pesimista, por la muy sencilla razón de que no es posible seguir un paso más por los caminos de perdición que llevamos, so pena de caer muy pronto en espantosos abismos.

Respecto á los males en mayor ó en menor grado remedia-

© Biblioteca Nacional de España

bles, cabe la división de más urgentes y menos apremiantes, según su gravedad relativa, por su tardanza en aliviarlos. Son los más apremiantes la excesiva contribución territorial, la desigualdad de los tributos, las ocultaciones de la propiedad, el impuesto de consumos, la exagerada y ruinosa centralización, el mal estado de los caminos vecinales, la mala división de la propiedad, la falta de riegos y la falta de crédito. Atacando con decisión y orden estos nueve males, se disminuirían también los ruinosos efectos de otros que vienen á ser inevitables consecuencias de ellos.

Si se atiende, en conjunto, á las personas á quienes incumbe aplicar los remedios, dividiremos en tres grupos los males que pudieran conjurarse en nuestros días.

1.° Corresponden principalmente al Gobierno los remedios de los siguientes: la excesiva contribución territorial, la desigualdad de los tributos, el impuesto de consumos, el mal servicio ferroviario, la torpe y larga tramitación de expedientes, la lentitud y el desorden de las obras públicas y la inseguridad en los campos.

2.° Corresponden principalmente al país, más ó menos estimulado por el Gobierno: la falta de espíritu de asociación, el empobrecimiento del suelo, el abandono de las márgenes de los ríos, la usura, el absentismo y las plagas que devoran las plantas y los ganados.

3.° Corresponden por partes próximamente iguales al país y al Gobierno: las ocultaciones de la propiedad, la exagerada y ruinosa centralización, la desnudez de los montes, el mal estado de los caminos vecinales, la falta de riegos, la falta de crédito, la rutina y la ignorancia de las prácticas agrícolas.

Este tercer grupo correspondería casi enteramente al país, si nos hallásemos en el caso de las naciones jóvenes y ricas, y si no existiera entre nosotros una inmensa mayoría de habitantes que todo lo piden y todo lo esperan de los Gobiernos, con cuyo vicio todo se rebaja, todo se paraliza y nada se remedia.

Para expresar brevemente las someras indicaciones que nos proponemos exponer respecto á la regeneración de la agricultura, debemos adelantar las siguientes proposiciones que

© Biblioteca Nacional de España

sin discusión establecemos, cual si fueran axiomas universalmente admitidos:

1.ª Los grandes apuros y la pobreza de la agricultura, unidos á los del Tesoro público, de una parte; el desbarajuste administrativo, de otra, obligan á separar del presupuesto actual de gastos, tal como hoy se distribuye, una cantidad que se ha juzgado insuficiente si es inferior á 100 millones de pesetas.

2.ª Decimos separar y no reducir, porque no se resolverían varios problemas de apremiante interés para la agricultura si esos 100 millones rebajados se destinasen exclusivamente á la disminución de los tributos. En gran parte deberían transferirse para satisfacer los gastos que influyesen en el desarrollo de la riqueza agrícola, del modo más eficaz y de inmediatos resultados.

3.ª Uno de los principales obstáculos para el desarrollo de los intereses materiales, al mismo tiempo que una de las causas más evidentes del desbarajuste administrativo, es la exagerada y ruinosa centralización; mas por las diversas circunstancias que en el país concurren, sólo es posible acometer la descentralización haciéndola gradual, en asuntos puramente administrativos, ó menos estrechamente ligados con la política, cuales son los que afectan al Ministerio de Fomento, precisamente el más desorganizado de todos.

4.ª Es evidente que tanto más inútiles resultarán los esfuerzos del país cuanto más numerosos y á más asuntos dedicados sean los remedios que se soliciten del Gobierno; y en el comienzo de la grande obra de la regeneración agrícola, una concentración de los recursos aplicados al menor número de males sería más eficaz y más sencilla que la difusión ó dispersión de fondos para centenares de negocios.

5.ª Ofreciendo obstáculos insuperables la rebaja de 100 millones de pesetas en el presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, se podría alcanzar esa cantidad en un quinquenio, á razón de 20 millones cada año con relación al anterior, por las partes alícuotas proporcionales que cada departamento ministerial tuviese asignadas en los actuales presupuestos, y sin necesidad de que el Ministro de Hacienda hubiera de exa-

© Biblioteca Nacional de España

minar por capítulos ni artículos las partidas parcial ó totalmente rebajadas.

Es indispensable, por consiguiente, para la obra colosal de la regeneración agrícola, dividir en períodos tan laboriosa faena, empezando en el primero por combatir los males más apremiantes ó aquellos que llevan aparejados los remedios de otros que de los mismos se derivan.

*Primer período.* A.—Revisión general de todos los servicios públicos, dejando en suspenso toda provisión de vacantes, todo ascenso y todo derecho pasivo, hasta la rebaja gradual de los gastos en las plantillas de personal y despilfarros de material reducidos en los 100 millones de pesetas por sucesivas amortizaciones de plazas y dependencias inútiles. Ley general de empleados, uniformando con arreglo á ella las leyes y reglamentos de los cuerpos civiles y militares. Reglas para el paso del personal sobrante de unos servicios á otros similares menos recargados de funcionarios.

B.—Reducción, por el total de los 20 millones rebajados en el primer año, de los derechos de consumos que percibe el Estado en las poblaciones rurales, cuya exacción se hace permanente y definitiva hasta conseguir la regeneración agrícola.

C.—Aplicación al catastro parcelario de los otros 20 millones obtenidos de rebaja desde el segundo año. Reorganización del Instituto Geográfico y Estadístico, llevando á él más de quinientos empleados facultativos que vagan medio ociosos en varias dependencias de Fomento, y que podrían, unidos al personal actual, efectuar dicho catastro en diez ó doce años. Reorganización del Registro de la Propiedad en armonía con las funciones periciales del catastro y para preparar el establecimiento del crédito agrícola en el segundo período ú otros sucesivos.

D.—Subvención permanente de 20 millones de pesetas anuales, obtenidas desde el tercer año, para pantanos y canales de riego, con bases parecidas á las que en otro escrito hemos anotado.

E.—Definitiva y escrupulosa revisión del plan general de carreteras, entregando á los Municipios y á las Provincias todas las obras públicas abusivamente consideradas como de in-



© Biblioteca Nacional de España

terés general hasta la fecha. Subvención permanente de los otros 20 millones de pesetas anuales obtenidas desde el cuarto año económico para el pago de obras de fábrica de los caminos vecinales, según reglas prescritas de la Junta consultiva.

F.—Repartición de los 20 millones obtenidos desde el quinto año para atender á otros gastos necesarios al desarrollo de los intereses agrícolas, en primer término la repoblación de montes, la defensa de las márgenes de los ríos y la fundación de colonias agrícolas en terrenos actualmente usurpados al Estado y que el catastro parcelario haría devolver á su legítimo dueño.

*Segundo período.* G.—Venta por el Estado de las fincas descubiertas á su favor por el catastro, después de convertidas en colonias las que fuesen susceptibles de esta mejora.

H.—Cesión del Estado á cada provincia de una colonia agrícola modelo, fundada por el Gobierno en terrenos descubiertos á su favor, sostenida y explotada después con gastos provinciales, destinando sus productos al mantenimiento del crédito agrícola, si por sociedades particulares todavía no se hallara establecido.

I.—Ordenada y equitativa distribución de la contribución territorial, basada en las rectificaciones de medidas y en la racional clasificación de los terrenos, verificadas por el catastro.

J.—Reducción de los gastos del catastro á su conservación, que pudiera resultar gratuita para el Estado, con los derechos de registro establecidos sobre nuevo sistema.

L.—Aumento gradual de atribuciones á la Provincia y al Municipio, en los asuntos que todavía se sostuviesen indebida ó exageradamente centralizados.

Creemos firmemente, en resumen, que sin una revisión general de todos los servicios del Estado, teniendo por objeto la rebaja en los presupuestos de gastos de 100 millones de pesetas, si la ruina del país no es inmediata, será más dolorosa y más difícil, al menos, la aplicación de los remedios por parte de los Gobiernos que sucedan al que ahora rige los destinos de la patria.

© Biblioteca Nacional de España

# IV

## ATRASO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Es regla general de todos los tiempos que en los pueblos donde predomina la imaginación sobre la inteligencia las artes industriales y el comercio florezcan menos que en otros pueblos de espíritu más reflexivo y de ánimo más reposado. Por eso vemos en la *fantasía*, el principal defecto de nuestro carácter, la causa originaria del atraso industrial y mercantil de la patria en casi todas las épocas de nuestra historia.

El estado actual de cada país es una consecuencia lógica de sus antecedentes históricos y de los especiales rasgos psicológicos de sus habitantes, producidos estos rasgos por el medio ambiente físico, intelectual y moral á que aquéllos se hallan sometidos. De todo punto imposible es que un país, por adelantado que sea, eleve á igual altura todas las manifestaciones humanas de una bien entendida civilización; y tan aplicable es á los Estados como á los individuos la división en dos grandes grupos, según su mayor aptitud para las obras del espíritu y para las obras de la materia, lo que no excluye que todas las naciones cuenten á la vez con grandes ingenios en todos los ramos de la actividad humana.

La especial característica de los pueblos donde predomina la aptitud para el desarrollo de los intereses materiales con-

© Biblioteca Nacional de España

siste en dejarse arrastrar muy poco de la fantasía. La previsión, el cálculo, el estudio de las ciencias experimentales y de observación embargan principalmente sus sentidos, y siquiera se resientan de un espíritu algún tanto ingrato y egoísta, siempre anteponen la verdad á la belleza.

La especial característica de los pueblos donde predomina la imaginación sobre el raciocinio se traduce por la superioridad del espíritu sobre la materia, de la teoría sobre la práctica, de la belleza sobre la verdad.

Cada uno de estos dos grupos tiene su representación en cada una de estas dos razas que marchan al frente de la civilización actual: la anglo-sajona y la latina. La nación que como Bélgica posee la mezcla de ambas razas, es el país del mundo de mayor densidad de población, donde la instrucción popular alcanza el grado más superior y donde el desarrollo de sus intereses materiales ha llegado á una perfección admirable. Por las mejores condiciones de su suelo y de su clima y por su más céntrica posición en el mundo civilizado, Francia sobrepuja á las dos penínsulas de raza latina en casi todas las manifestaciones de la inteligencia; y sigue España más atrasada que Italia, porque esta última, á pesar de carecer de colonias, tiene condiciones geográficas mucho mejores que las nuestras.

Sin embargo de lo defectuosas que todavía son las estadísticas en todas partes, los datos relativos al comercio exterior son los que mejor reflejan la riqueza de las naciones, deduciéndose sus adelantos industriales de los respectivos artículos que son objeto de su tráfico. En este punto, España ocupa el onceno lugar en la siguiente lista arreglada de las estadísticas inglesas, en la cual se trasladan en millones de pesetas los valores de importación y exportación de los principales países civilizados:

© Biblioteca Nacional de España

| PAÍSES | Importación. | Exportación. | Total. |
|---|---|---|---|
| Inglaterra | 9.665 | 7.451 | 17.116 |
| Alemania | 5.916 | 5.965 | 11.881 |
| Francia | 4.943 | 4.238 | 9.181 |
| Estados Unidos | 3.460 | 3.515 | 6.975 |
| Holanda | 2.369 | 2.066 | 4.435 |
| Australia | 1.435 | 1.266 | 2.701 |
| Bélgica | 1.432 | 1 241 | 2.673 |
| Austria | 1.079 | 1.396 | 2.475 |
| Italia | 1.600 | 798 | 2.398 |
| Rusia | 1.098 | 1.221 | 2.319 |
| España | 811 | 722 | 1.533 |

La situación relativa de España en el comercio universal es mucho más desfavorable sacando la cuenta de los valores en pesetas que corresponden por habitante; y si hubiésemos prolongado algo más la lista, veríamos á continuación que un país sin mares y sin colonias, como Suiza, que no llega á tener tres millones de habitantes, cuenta con un comercio exterior que pasa de 1.433 millones de pesetas, es decir, casi igual que el de España. Si comparamos, además, el crecimiento anual del comercio exterior de nuestra Península con el crecimiento mucho más rápido que en el último decenio se observa con relación á varios países asiáticos y americanos, se puede afirmar que dentro de otro decenio España habrá descendido unos cuantos lugares en el cuadro general de relaciones mercantiles.

Por otra parte, si se repara en la naturaleza de los diferentes artículos del comercio exterior, se notará que casi todas las naciones europeas que se hallan delante de España, y otras más pepueñas que hemos omitido, exportan del 60 al 80 por 100 de manufacturas, é importan proporciones parecidas de sustancias alimenticias y primeras materias. En España sucede precisamente lo contrario. Nos hallamos en caso análogo al de las naciones primitivas, cuyas importaciones consisten principalmente en objetos manufacturados y cuyas exporta-

© Biblioteca Nacional de España

ciones se cifran, en su mayor parte, en primeras materias y sustancias alimenticias. Así se deduce de las notas siguientes entresacadas de la última estadístiea publicada por la Dirección de Aduanas. En 1887 se exportaron por valores de

| | |
|---|---|
| Sustancias alimenticias..... | 485.452.621 |
| Primeras materias..... | 101.882.065 |
| Objetos elaborados..... | 134.847.106 |
| *Total pesetas*..... | 722.181.792 |

Obsérvese, de paso, que si naciones verdaderamente comerciales, como Inglaterra y Holanda, exportan cantidades algo altas de primerias materias es porque éstas, en gran parte, son reexportadas á países que, como España, á pesar de sus colonias, necesitan manos intermediarias para completar sus artículos de consumo. Ello es que los objetos elaborados, sin que ahora entremos á juzgar su mayor ó menor finura comparados con los de otros países, apenas llegan al 19 por 100 del total de la exportación, mientras los extranjeros que se importan alcanzan el 41 por 100, á juzgar por los números que se leen en las páginas 702 y 703 de la estadística del mencionado año. Sumó en valores esta importación la cantidad de 811.211.708 pesetas, quedando sin especificar varios artículos que ascendieron á 204.851.477; y agrupamos las 606.360.231 restantes, según sus clases, del siguiente modo:

| | |
|---|---|
| Objetos elaborados..... | 245.114.873 |
| Sustancias alimenticias..... | 172.792.119 |
| Primeras materias..... | 141.028.590 |
| Tabaco..... | 30.286.940 |
| Ganados..... | 17.137.709 |

Con los grandes progresos de la época, siendo la agricultura el principal fundamento de la vida del país, las múltiples industrias que de ella se derivan nos hubieran procurado á estas horas otra situación mucho más favorable. Pero no lo

© Biblioteca Nacional de España

da de sí el país. Nuestro genio industrial y mercantil no puede sobresalir por la maldita fantasía de que tanto hemos murmurado. Allá van los grandes talentos de la Nación tras las farsas líricas y políticas; allá van los grandes capitales tras el lucro producido por los pasados desastres financieros; allá nos embobamos todos en los espacios imaginarios con los dulces ensueños de los orientales. Mientras tanto, progresamos á paso de tortuga, agobiados bajo el peso de nuestra coraza de holgazanería é ignorancia; y mientras tanto pueden repetir en todos los idiomas que en España se resolvieron problemas muy singulares, como los siguientes: dados los mejores trigos, hacer el peor pan; dadas las mejores uvas, hacer el peor vino; dadas las mejores olivas, hacer el peor aceite.

Pasaron de 334 millones de pesetas en 1886 y de 281 millones en 1887 los valores de los vinos remitidos al extranjero, ó sean más del 40 por 100 del total de las exportaciones, figurando en el último año citado por las siguientes cantidades en hectolitros:

| | |
|---|---|
| Vino común ..... | 7.970.460 |
| Jerez ..... | 263.178 |
| Generoso ..... | 94.260 |

Observemos en primer lugar que las dos clases superiores no llegan al 5 por 100 del total; y en segundo lugar, que comparada la exportación de vinos caros con la media del quinquenio anterior, hay una baja proporcional de otro tanto, que pasa del 15 por 100, si se coteja con la exportación de hace veinte años. Todo el mundo sabe que la casi totalidad del vino común se exporta *en bruto*, como primera materia, para servir de base á la elaboración en Francia de otros vinos que se acomoden mejor al gusto de los consumidores. Los 240 á 250 millones que recibe España por la materia bruta se podrían duplicar, por lo menos, en provecho de nuestro país, con un poco más de inteligencia y de espíritu mercantil; pero entonces no tendríamos el placer de notar en las estadísticas que Francia, con una riqueza vinícola muy inferior á la nuestra y con una importación de vinos de 443 millones de pesetas, puede exportar otros, justamente muy estimados, por los

© Biblioteca Nacional de España

cuales recibe más de 300 millones. Con algún fundamento 40 millones de franceses pueden brindar todos los días del año á nuestra salud.

Muchas personas muy competentes han tratado y continúan tratando los problemas relativos á la mejor explotación de la riqueza vinícola española. Improbo trabajo cuanto en este asunto se predique. La rutina es invencible; y como si fuese la peor bestia salvaje, no hay fuerzas humanas que la sujeten.

Recurriendo otra vez más á los documentos impresos en la última Información agraria, no podemos menos de trasladar algunas frases del Sr. Martínez Añíbarro, que por tristes que sean, ponen de manifiesto la deplorable situación de la primera de nuestras industrias. Nada nuevo dirán á nuestros eruditos estadistas; pero son de esas verdades que nunca se repiten bastante.

«La elaboración de los vinos—dice (1)—es tan sumamente defectuosa, que no merece el nombre de tal. En todas las clases hay alguna excepción honrosa, y en la vinicultora apenas puede señalarse una docena de casas importantes que conozcan debidamente este negocio; la inmensa mayoría desconoce lo que debe ser la elaboración, empezando por ignorar la naturaleza y condición de la primera materia, la uva.»—«Se cree que par afabricar vino no hay más que coger la uva tal como esté, sin preocuparse de si se halla más ó menos madura, ni de la clase de vino que debe producir, pisada mejor ó peor y abandonar el mosto al azar.»—Advierte más adelante que la fabricación del vino es una industria delicada y más difícil que muchas otras; y en cambio, nuestros cosecheros ignoran hasta dónde llega la fermentación normal y dónde empieza la putrefacción; echan agua ó azúcar á ojo de buen cubero, é ignoran también que más de 150 gramos de yeso por hectolitro es un exceso.

«Se está clamando—añade—por que se abran mercados para nuestros vinos, y yo pregunto, señores: el día en que tengamos que llevar nuestros vinos á otro mercado que no sea el francés, que es el menos exigente de todos, ¿qué vinos les

(1) Vol. VI, pág. 166.

© Biblioteca Nacional de España

vamos á ofrecer ni á llevar, si no sirven los que tenemos, y aquellos que son dulces no se aceptan ni gustan en los mercados extranjeros?

«La regeneración de nuestra vinicultura, dice además, podrá iniciarse con sencillas reformas, pero luego conducirían á otras más importantes y con ellas al destierro de esa malhadada abundancia de alcoholes industriales impuros. Se trata de una nación donde sobra el alcohol por todas partes y en la que, sin embargo, se ha importado en un año cerca de un millón de hectolitros (1). Esto es vergonzoso.» —«Siendo nuestros vinos tan ricos en alcohol ó en azúcar, y habiendo un medio tan sencillo de mejorarlos como el de efectuar las vendimias para descartar alcohol en vez de añadirle, no debiera omitirse medio alguno de recomendar, fomentar y hasta facilitar esta práctica, una de las que nos conducirían á conseguir vinos ligeros, finos, propiamente de mesa, y no jarabes ó licores disfrazados.»

Opina el Sr. Martínez, como otras muchas personas, que la viticultura y la vinicultura constituyen dos explotaciones completamente distintas y difíciles de abarcar en la generalidad de los casos por un solo propietario, y aboga por que se deslinden ambos campos, reservando al viticultor exclusivamente lo relativo á la producción de la primera materia, la uva, cuestión esencialmente agrícola, y al vinicultor la transformación de la misma, ó sea la preparación y crianza del vino, asunto propiamente industrial-fabril.

No dudamos que estas patrióticas y juiciosas ideas se irán abriendo camino poco á poco, pero con tan penosa lentitud, que escasa mejoría hemos de notar en nuestro tiempo; y otro tanto sucede con la desdichada fabricación de los aceites españoles, que como dijimos en el capítulo anterior, se cotizan en el mercado de Marsella á poco más de la mitad que los aceites italianos y franceses.

A pesar de la abundancia y excelente calidad de los pesca-

---

(1) La creciente importación de alcoholes alemanes ha tenido de diez en diez años la siguiente marcha: en 1850 entraron 6.368 hectolitros, 92.026 en 1860, 162.422 en 1870, 557.312 en 1880 y 1.020.591 en 1886.

© Biblioteca Nacional de España

dos, la industria de conservas de las costas del Noroeste se arrastra con languidez, entre otros motivos por la inferioridad de nuestros aceites, que tienen que ser reemplazados, en grandes cantidades, por los de Niza y de Bari.

No pueden menos de salir de detestables cualidades los aceites españoles, pues todo contribuye á su inferioridad. Crecen generalmente los olivos en tierras poco ó nada abonadas, en su mayor parte de secano; se podan con escasa inteligencia; se hace la recolección echando la aceituna abajo á fuerza de golpes, por cuya causa los árboles envejecen antes de tiempo; se arroja el fruto en trojes ó en montones al aire libre durante varios meses hasta que fermenta y tiene el mismo aspecto que el estiércol; se verifica la molienda con lentitud, sin separar la pulpa del hueso, encerrando la masa infecta y negruzca en capachos de esparto, y usando los aparatos más primitivos.

Y si en los dos ramos más importantes de las industrias derivadas de la agricultura nos hallamos en tan lamentable atraso, ¿qué vamos á agregar por nuestra parte á lo mucho que infructuosamente se ha publicado respecto á otros productos de nuestro suelo? Al observar la lentitud con que se introducen en España las pocas mejoras que de año en año se notan, al considerar que la inmensa mayoría de los labradores nada avanzan respecto á lo que se sabía y se hacía en los pasados siglos, volvemos á caer otra vez más en nuestro acostumbrado pesimismo, y ni siquiera nos queda aliento para repetir alguna de las amargas quejas que en los capítulos anteriores hemos expresado.

***

Después de los recursos agrícolas no cuenta España otros de mayor importancia que los minero-metalúrgicos, análogamente aniquilados ó entorpecidos por una porción de obstáculos y males que se oponen á su perfecto desarrollo, ya por causas generales, ya por causas inherentes á la índole especial de esta industria.

La principal de todas estas causas consiste en el abandono

© Biblioteca Nacional de España

y el desconocimiento casi absoluto que, después de los tiempos de López Ballesteros, han tenido nuestros gobernantes respecto á los asuntos relacionados con la minería. Por regla general, los más eminentes políticos se hallan en esta materia al mismo nivel que el vulgo más ignorante, igual hoy que en los tiempos en que Loterías y Minas dependían de la misma Dirección general, cual si fuesen negocios idénticos, á la ventura y á la casualidad enteramente entregados.

Así han pasado por Fomento hasta este día muchos Ministros y Directores generales de alguna competencia en instrucción pública, de reconocida afición á los asuntos agrícolas, muy ilustrados ó que se enteraron bien, siquiera al final de su mando, en cuestiones de ferrocarriles y carreteras; pero á nadie se citará que haya puesto á la minería española en camino de prosperar conforme hubiera debido. Leyes y reglamentos, que más sirvieron para embrollarla que para fomentarla, agregando á errores antiguos otros de nuevo cuño y pasando de una exageración funesta á otra exageración contraria de peores resultados, es lo que se observa en cuantas disposiciones se dictaron á partir desde 1849. La ley de este último año, que contenía los errores de la fundamental de 1825, en vez de saludables modificaciones aconsejadas por la experiencia, no pudo subsistir más de diez años, al cabo de los cuales fué reemplazada por otra ley, á la cual siguieron varias disposiciones aclaratorias en 1863 y en Marzo y Junio de 1868, las últimas con tan mala suerte, que seis meses después las anularon las bases del 29 de Diciembre, todavía vigentes para tormento y baldón de la minería española.

Inspiradas estas bases en un criterio ampliamente liberal, lejos de servir de sólido fundamento para la más acertada explotación del subsuelo, perturbaron la legislación minera todavía más que las leyes anteriores, tanto porque incurrieron en análogos errores, cuanto por la introducción de otros nuevos, sin que la de 1859 haya sido definitivamente reemplazada por otra más racional. Segura prueba de la deficiencia de las bases, de sus dislates y desacuerdos es el gran número de aclaraciones, decretos y enmiendas ulteriores con que á su vez son incesantemente modificadas, rayando en lo increíble el des-

© Biblioteca Nacional de España

órden y la falta de armonía que hoy se notan en la parte legislativa de este ramo de la riqueza pública. Confusión y desbarajuste contra los cuales en vano claman los ingenieros y los mineros. Espantoso caos, sólo de provecho para los petardistas de oficio y primistas sin conciencia, muy abundantes en los negocios mal amparados por leyes y prácticas detestables. Semillero de cuestiones y de pleitos interminables, de que buenas y muchas noticias pueden dar los Tribunales, los ingenieros, el Ministerio de Fomento, la Junta facultativa y el Consejo de Estado.

Lo mismo en tiempo del último rey absoluto, cuando se hablaba de la Real Hacienda y pertenecía á la Corona el dominio supremo de las minas, que desde el reinado de D.ª Isabel II, en que la Hacienda principió á ser nacional y el dominio del subsuelo comenzó á ser del Estado, la propiedad minera ha sido cedida gratuitamente, sin dar valor alguno al criadero. Nunca ha sucedido ni sucede cosa parecida en las demás clases de propiedades del Estado; pero cualquiera comprenderá que en el valor de toda mina entran dos elementos distintos: el que se debe á la naturaleza misma, es decir, el criadero por sí solo, y el que se debe á los esfuerzos del hombre. Cuando uno de estos dos elementos falta, el otro pierde mucho de valor; pero sería un absurdo el suponerlo reducido á la nada. Si en una mina, cuyo criadero ha sido agotado ó cuyo laboreo se hizo imposible por alguna causa, existen máquinas, aparatos y edificios, todos estos medios de explotación perderán mucho de valor, pero siempre tendrán alguno aquellos que puedan ser transportados á otro paraje donde sean utilizables. Si, por el contrario, un criadero carece de labores y por lo tanto de máquinas y aparatos, mientras no merezca propiamente el nombre de mina, valdrá poco, podrá cederse gratuitamente por el Estado, en tanto no sea reconocido, y es natural que esto suceda en la mayoría de los casos; pero no es justo que así suceda siempre. Pues una vez averiguada su importancia por las concesiones que empezaron á beneficiarle, se siguen pérdidas evidentes al Estado al ceder gratuitamente y á ciegas riquezas que ya se descubrieron y quedaron más ó menos tiempo en terreno franco. Á expen-

© Biblioteca Nacional de España

sas del Estado, es decir, á expensas de la riqueza general, se improvisaron grandes fortunas en Sierra Almagrera, en Linares, en Hiendelaencina, en Huelva, en Somorrostro, en Cartagena y otros muchos puntos, dando la apariencia de una lotería á un elemento de producción tan importante, tan formal, tan respetable como es la minería.

Empieza, pues, la propiedad minera á estar mal cimentada y á ser concedida á bulto, siendo enteramente ilusorio cuanto el art. 23 de las bases comprende relativo á minas caducadas, pues sólo caerían en subasta aquellas cuyo valor en el mercado estuviese por bajo de cero. Mas, por el contrario, al constar oficialmente un descubrimiento de nuevos criaderos, debería asegurarse el Estado acerca de su valor aproximado, tanto para saber la importancia relativa de lo que iba á ceder, cuanto para regular las necesarias garantías, por si le conviniese imponer especiales condiciones á los concesionarios con objeto de que resultase su explotación más equitativa para los intereses de todos, más acertada para su mejor aprovechamiento y menos perturbada por los agiotistas de oficio.

En verdad, no era suficiente garantía contra los abusos de estos últimos lo que disponían las leyes anteriores á las bases vigentes, respecto á que no se hiciese demarcación alguna sin hallarse descubierto el mineral; pero más grandes abusos se cometen á la sombra del art. 17 de esas bases, cuando se previene que la demarcación de los límites de cada concesión deberá hacerse *aunque no haya mineral descubierto*. Lejos de esto, nosotros entendemos que el conocimiento exacto de la riqueza mineral de España, su inventario, dicho de otro modo, debe ser la base fundamental para las concesiones mineras, con lo cual se corregirían muchos engaños, se salvarían muchos errores y se evitarían á la agricultura repetidos quebrantos con falsos registros de minas, inspirados por venganzas personales, ó bajo criminales y codiciosos pretextos.

Nótese además el desacuerdo que hay entre ese artículo y los 2.º, 3.º y 4.º de las mismas bases, dividiendo en tres secciones las sustancias útiles del reino mineral que se detallan. Inmediatamente se tocaron los resultados de esta discordancia, que motivó, como no podía menos, una nueva serie de correc-

© Biblioteca Nacional de España

ciones, acerca de los minerales que de una sección pasaban á otra. Sucedió, por ejemplo, que los fosfatos calizos, incluídos en la segunda, se trasladaron á la tercera, pues el párrafo *aunque no haya mineral descubierto* permitía registrar como criaderos metálicos, á excepción del hierro de pantanos, cruel é inocentemente postergado, toda sustancia aprovechable comprendida en las otras secciones, si para el mejor despacho de su expediente así convenía al interesado. Y, por la inversa, se registraban como minerales de hierro, para disfrutar las ventajas á éstos concedidas, otros minerales de otras sustancias metálicas sometidos á mayores impuestos.

Véase, pues, de qué sencilla manera las personas dedicadas á registrar minas, aunque sin ánimos ni medios de explotarlas, fueron más avisadas que los legisladores, poniendo correctivo á las torpezas de unas disposiciones oficiales muy dignas de ser burladas, singularmente en un país como España, donde tan á burla y á juego se toman las leyes.

Con aquella tacañería teutónica, que ya no subsiste desde hace tiempo ni en el reinecito de Sajonia, de donde fue traducida, prevenía la ley de 1825 que cada mina tuviese 200 varas de longitud al hilo del criadero y la mitad de latitud á su echado. Las leyes del 49 y del 59 respetaron tan grosero error económico, en el que también incurrieron las bases, pues comienza el art. 12 del siguiente modo: «Los particulares podrán obtener cualquier número de pertenencias por una sola concesión, con tal que este número sea superior á cuatro.»

¡Gracioso adelanto! La ley del 59 rebajaba una concesión minera hasta la mezquina cantidad de seis hectáreas; y las bases remacharon el clavo, reduciendo hasta cinco la extensión superficial, á que cualquiera pobrecillo podía aspirar.

Si en 1859 era poco disculpable que existieran en España legisladores incapaces de comprender hasta qué límite inferior se ajustaría una explotación verdaderamente económica con arreglo á los grandes adelantos industriales de la época, antes de 1868 habían demostrado hasta la saciedad numerosas personas facultativas que las pequeñas concesiones sólo servían de rémora insoportable á la verdadera minería.

En primer lugar, esas pequeñas concesiones otorgadas sin

© Biblioteca Nacional de España

garantía á cualquiera que llegara, abrían la puerta para que se apoderasen de ricos criaderos más de cuatro buscones que salían al encuentro de los mineros de buena fe para cobrar el barato y que se interponían con sus registros donde olfateaban una prima, cayendo sobre Compañías ó Sociedades respetables como famélicos buitres, con el pico entreabierto y las uñas afiladas.

Aparte de esto, gentes tan honradas como pobres obtenían también sus pequeñas fracciones y allá iban ellos con las herramientas al hombro, su único capital, dispuestos á perforar sin arte ni conocimiento cuantos crestones podían arañar para alivio de su miseria. Y así fué que desde los descubrimientos de Sierra de Gádor hasta nuestros días los más importantes criaderos no explotados por el Estado fueron acribillados de millares y millares de pozos y galerías, ruines escarbaderos, que lejos de dar á aquéllos mayor valor, hicieron mucho más costoso su ulterior laboreo, sin contribuir al reconocimiento previo de su riqueza. Pues esos trabajos de rapiña provocaron diarios hundimientos y continuas desgracias, haciendo más horrible la existencia de los infelices obreros, siempre amenazados de espantosas catástrofes en el más rudo é insalubre de todos los oficios. Aquéllos causaban además frecuentes disturbios entre los dueños del subsuelo y los del suelo innecesariamente desmontado con excavaciones á cielo abierto, practicadas sin regla alguna del arte, y que solían alcanzar extraordinarias dimensiones, arrebatando á la agricultura importantes trozos de terreno, no siempre justa y puntualmente indemnizados. En cambio, criaderos muy ricos, cuales son los de Sierra Almagrera, quedaron inundados por las aguas, sin que las pequeñas Compañías tuviesen medios ni fuerza para dominarlas, motivando después graves cuestiones, todavía no resueltas al cabo de tantos años, con las diversas empresas que intentaron el desagüe.

Tanto en las mencionadas sierras, como en la de Cartagena y otros muchos parajes, los poseedores de tan mezquinas é irregulares explotaciones, imposibilitados de encontrar fábricas de beneficio, tienen que recurrir á los fundidores, originándose otro género de disgustos y de trabas, unas veces por la

© Biblioteca Nacional de España

falta de mineral para los hornos, cuya marcha forzosamente resultaba antieconómica, otras veces por la excesiva acumulación del mismo mineral, constantemente por el desacuerdo de fundidores y mineros y por las bruscas variaciones en los precios de la primera materia, y más tratándose de los pequeños concesionarios que, por sistema y por necesidad, prefieren vender caro á producir barato. Así nos sucede ahora, en plena crisis metalúrgica, que los criaderos de España son los que peor pueden resistir los embates de la concurrencia extraeuropea, por la sencilla razón que son los que se hallan peor preparados para explotaciones económicas, es decir, las que se hacen en grande escala. ¿Pues qué ordenado plan de laboreo, qué máquinas ni talleres de preparación caben en la mayor parte de las concesiones de criaderos metálicos que no tengan por lo menos de 30 á 40 hectáreas y que sean inferiores á ciento, tratándose de minas de carbón?

Respeto á las minas de ciertas sustancias que, como el cobre, son de muy difícil y costoso aprovechamiento metalúrgico, incapaces también los pequeños concesionarios de establecer fábricas de beneficio, vense sometidos á las vejatorias condiciones de los mercados ingleses, donde es regla general se impongan los precios que allí les place, rechazando por sistema los certificados de químicos españoles y sometiendo á nuestros pobres mineros á cuantas clases de descuentos y rebajas se les antojan. Para la ley del mineral, para su peso, para el grado de humedad, para el cobro de su valor, para el reintegro de las remesas desechadas ó que simulan desechar, no hay más justicia ni preceptos que los que desde Inglaterra se ordenan.

Á pesar de estar inspiradas las bases en un criterio ampliamente liberal, desde el momento en que incurrieron en el error de las leyes anteriores al rebajar á mezquinas proporciones las concesiones que se podían obtener, se adoptó la hectárea como unidad de medida para las pertenencias, las cuales se han achicado extraordinariamente al reducirse á cuadritos de 100 metros de lado, en vez de rectángulos de 200 por 300, ó de 300 por 500, si son minas de hierro, de sustancias combustibles ó salinas.

© Biblioteca Nacional de España

Las deplorables consecuencias de esta reglamentación, tan conforme con la citada tacañería teutónica, quedan señaladas con clara evidencia en los tribunales de justicia y en los cuerpos consultivos del Estado, por millares de pleitos y cuestiones que no pudieron idear llegasen á tantos los inexpertos autores de las citadas bases. Siendo posible agrupar y combinar de muy diversas maneras los cuadraditos de las pertenencias, orientadas también, y esto no es criticable, con entera libertad, multiplicáronse mucho más que con las grandes pertenencias de las leyes anteriores esos espacios irregulares, intermedios entre varias minas, conocidos con los nombres muy bien puestos de *demasías* y de *pertenencias incompletas*. Y en verdad que tales demasías, excesos ó atropellos, demasiados disgustos, pleitos y dinero causan á los concesionarios colindantes, y tales pertenencias incompletas no suelen tener en profundidad poseedor á quien por completo pertenezcan, ocasionando unas y otras repetidas intrusiones que acaban de embrollar la propiedad minera, precisamente en los casos donde con menos claridad se consigue ver el derecho.

En cambio de reformas muy mal, ó muy incompleta, ó muy inoportunamente traídas á cuento, bien pudieron las bases haber derogado el art. 33 de la ley del 59, mandando terminantemente que en lo sucesivo se efectuasen las demarcaciones con sujeción al Norte verdadero y no al Norte magnético. Poca física necesitaban saber los Licurgos de Diciembre de 1868 para que no adivinasen los trastornos que desde 1825 vienen causando á la propiedad minera las variaciones de la aguja magnética, dejando sin fijeza ni seguridad los límites de las concesiones mineras, sometidas á oscilaciones perpetuas y á multiplicados errores de medición, traducidos cientos de veces en ruidosas é interminables reclamaciones.

Por todos los motivos expuestos, urge, y lo desean los mineros é ingenieros, que á la propiedad del subsuelo se concedan límites menos ridículamente caprichosos y más conformes con los naturales del terreno, pues nada se opone á que, levantado el plano de una concesión, cualquiera persona, aunque sea un delegado de Hacienda, eche la cuenta muy sencilla del número de hectáreas correspondiente á su superficie.



© Biblioteca Nacional de España

Otro artículo de las bases incompletamente meditado es el 17, que en su segundo párrafo dice: «Estas demarcaciones podrán comprender toda clase de terrenos, edificios, caminos, obras, etc., siempre que los trabajos mineros se ejecuten con sujeción á las reglas de policía y seguridad.»

Á cualquiera se le ocurre observar que, una vez efectuada la demarcación de una mina, comprenda lo que comprenda en la superficie, etc., y obtenido el título de propiedad, entra después otro orden de ideas con relación al modo de ejecutar los trabajos. Sin duda en la enturbiada mente del legislador flotaban confusas y mezcladas dos cuestiones distintas, á una de las cuales, en lugar de un punto final, se le puso un indefinido etcétera, y se aclaró buenamente la otra con otros dos artículos malos, el 22 y el 29. En el 22, que sustituye al 49 de la ley, medio derogada, medio vigente, de 1859, se lee que «los mineros explotarán libremente sus minas, sin sujeción á prescripciones técnicas de ningún género, exceptuando las generales de policía y seguridad. Para afirmar el cumplimiento de estas últimas, la Administración, por medio de sus agentes, ejercerá la oportuna vigilancia». Flagrante contradicción en su principio; estéril palabrería en su fin. Si se sujetasen á sanos preceptos de policía y seguridad, las tres cuartas partes de las minas en España tendrían que suspender sus labores, precisamente á consecuencia de dejar que los mineros las exploten sin sujeción á prescripciones técnicas de ningún género. Con mucha formalidad y como si hubiera de hacerse algo en ese punto, el art 29 asegura que «un reglamento de policía fijará detalladamente los deberes y derechos de los mineros, así como las atribuciones de la Administración, y muy principalmente los preceptos de salubridad pública á que están sujetas todas las minas». Más insulsa y más falsa palabrería, pues sigue á través de los años tan ilusorio ese artículo como todo lo preceptuado en disposiciones análogas anteriores y posteriores.

Entre todos los absurdos y entre todos los descuidos más inexplicables que en España ocurren, pocos habrá tan ruinosos para el bien general y tan perjudiciales para la Hacienda pública como esa falta de policía, vigilancia y seguridad en los trabajos mineros. En un país como el nuestro, donde raya en

© Biblioteca Nacional de España

lo más ridículo el afán de legislar, decretar y reglamentar, el abandono en que el Estado tiene la riqueza minera llega á lo increíble. ¿Tan insignificante es una industria como la minera, cuya producción está representada anualmente por más de cien millones de pesetas, cuyo número de obreros empleados fué de 60.757 en 1886, y cuyas 555 máquinas de vapor suministran una fuerza de 13 884 caballos? (1)

No hay país en el mundo donde tan dejado de la mano de los Gobiernos se halle este importante ramo de producción, desde todos los puntos de vista que se considere. La libertad omnímoda con que se permite arrebatar cuantiosas riquezas al subsuelo, inutilizándolas mucho antes de ser agotadas; la escandalosa licencia con que se permite que cualquiera persona sin garantías de capacidad se ponga al frente de las explotaciones; el aislamiento y carencia absoluta de vías de comunicación en que yacen muchas comarcas cuyo subsuelo podría dar en nuestros días grandes rendimientos; la falta completa de todo cuidado oficial en que se deja á los desventurados obreros dedicados, por su suerte infeliz, al laboreo, son otros tantos detalles relativos á los asuntos de minas que acusan la flojedad, la falta de celo y la ignorancia, en materias económicas, de las fuerzas directoras de esta nación, donde la corrupción política y la carencia de sentido moral van adquiriendo colosales proporciones.

La libertad omnímoda con que se deja arrebatar la riqueza mineral, inutilizándola mucho antes de ser agotada, es producida, como antes dijimos, por la falta de garantías con que el Estado cede la propiedad del subsuelo. Se tocan hoy claramente, y de año en año se tocarán con mayor intensidad, los desastrosos efectos de esa libertad, que no es tal libertad, sino desenfrenado libertinaje y ruinoso desorden, difíciles de reprimir en lo que resta de siglo. Harto sensible es el poco caso que hacen los Gobiernos á las patrióticas y honradas observaciones que acerca de este particular constantemente dirigen las personas facultativas y hasta los mismos mineros.

(1) Cifras conocidamente inferiores á la realidad, por ocultaciones y por deficiencias de las estadísticas.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

© Biblioteca Nacional de España

La escandalosa licencia con que se permite que cualquiera persona, sin garantías de capacidad, se ponga al frente de las explotaciones, es otro descuido, tanto más censurable cuanto que ninguna otra nación civilizada en tal abandono incurre. En nuestro mismo país, desquiciado y mal administrado como sigue á no poder más, á nadie es permitido ejercer profesión alguna, sea nacional ó extranjero, sin su correspondiente título que acredite su competencia.

Al lamentar la falta de vías de comunicación en que yacen muchas comarcas cuyo subsuelo es de gran riqueza, nos referimos á las de carácter general, pues no ignoran los mineros que las vías inherentes á sus explotaciones tienen que construirlas absolutamente á sus expensas, gravando los gastos de laboreo con gruesas sumas, sin que auxilio alguno del Estado les alivie.

La falta completa de todo cuidado oficial en que se deja á los infelices obreros de las minas en una época en que tantos alardes se hacen de sentimientos humanitarios, da por resultado que asciendan á 2.190 los muertos y heridos consignados en la última estadística, la de 1886. Y para que se aprecie lo extraordinario de esa cifra, bastará decir que mientras en Francia y Alemania el número de desgracias ocurridas equivale del 9 al 10 por 1.000, pasa del 33 en España, según declaraciones oficiales, y realmente excede del 50 si se admite que en esta clase de datos se oculta la mitad próximamente de la verdad.

La vana y ociosa palabrería á que se reduce en la práctica cuanto anuncian y dicen todas las leyes y todos los reglamentos de minas respecto á la inspección, vigilancia y seguridad, causan al Estado un perjuicio que pasa por quinquenio de seis millones de pesetas, si nos atenemos á los datos oficiales, y de más de quince millones, según noticias particulares respecto á la ridícula y mal repartida contribución del 1 por 100 del producto bruto.

Así, por ejemplo, en el quinquenio de 1880 á 1885, según las estadísticas oficiales, se devengó á la Hacienda por canon de superficie y ese 1 por 100 *bruto* la cantidad de 14.341.341 pesetas, y conforme dice la *Gaceta*, se cobraron, con el semes-

© Biblioteca Nacional de España

tre de ampliación, 8.168.384,65, perdiéndose lastimosamente, por lo tanto, sin salir del terreno legal ú oficial, 6.172 956,39 pesetas.

Es natural. No sólo desconoce el Estado el valor y la importancia relativa de los criaderos explotables, sino que, necesitando para los efectos tributarios más escrupulosas estadísticas en la minería que en otros ramos de producción, no es fácil haya Ministros de Hacienda y de Fomento capaces de tener una idea aproximada de la confusión y del abandono que en este asunto reinan. Todas las cifras oficiales están deducidas de datos conocidamente inexactos, pues nadie sabe, ni hay medios de averiguar, el número de concesiones existentes, ni el de las caducadas, de las nuevamente otorgadas, de las productivas, de las improductivas, y mucho menos de los productos y de sus valores.

Las dos causas permanentes y de mayor importancia que á ello se oponen, con no pocos disgustos y desaliento del personal facultativo, consisten en el sistema tributario que rige en minería, y en el espantoso é irremediable desbarajuste administrativo.

Así como en la agricultura existen las ocultaciones en la extensión superficial y las injusticias en la calificación de las tierras, también respecto á la riqueza del subsuelo hay minas productivas que figuran como improductivas, y nada más frecuente que para eludir en lo posible el impuesto del 1 por 100 sobre la materia bruta, casi todos los explotadores rehuyan facilitar los datos de producción y rara vez los suministren exactos. De este modo, el desbarajuste administrativo, que tanto daño causa al Tesoro público en todos los ramos de producción, es también manantial inagotable de viles defraudaciones en materia de minería, ya que no es para ésta de los menos complicados el engranaje de ruedas inútiles y muy mal montadas con que torpe y ruinosamente marcha la Administración española, entre el aceite de las inmoralidades y la estopa de una legislación embrollada, contradictoria y absurda.

En mala hora la ley del 49 privó al personal facultativo de Minas de atribuciones que le son propias; y á mayor abundamiento, repartidas esas atribuciones de que los ingenieros ca

© Biblioteca Nacional de España

recen entre Fomento y Hacienda, los desacuerdos dentro de la Administración misma han llegado á extremo tal, que por fuerza no ha de tardar mucho tiempo sin poner algún correctivo á tan colosal y vergonzoso desorden.

Así se observa en varias provincias que por falta de cumplimiento de las disposiciones legales de parte de los Gobernadores y otros empleados, incapaces y faltos de conocimientos en materia de minas, se originan continuos perjuicios unas veces á la Hacienda, otras á los particulares y otras á todo el mundo; y se agravan los malos efectos del abandono de los Gobiernos de provincia, comparable con la ignorancia y falta de celo de las autoridades subalternas, por la excesiva movilidad del personal administrativo, produciéndose los entorpecimientos y descuidos que son consiguientes.

Y por todas estas razones y otras que siendo largas de contar más vale que las callemos, así como empieza de mala manera el sistema de conceder el Estado la riqueza del subsuelo, de peor modo continúan las explotaciones, y más rematados son los medios de la Administración para procurar á la Hacienda pública lo que con estricta justicia le debe corresponder. En una época donde tales son los ahogos del Erario, no es posible encontrar palabras con que juzgar tan criminal negligencia.

***

Omitiendo el examen de otros artículos de las bases que la experiencia demostró han sido igualmente perjudiciales al desarrollo de la minería, investiguemos rápidamente otras causas desfavorables.

Pues las disposiciones legislativas constante é inconscientemente permiten las concesiones microscópicas, entregada en sus comienzos la mayor parte de la riqueza del subsuelo á pobretones aventureros ó á pequeñas sociedades de miserables recursos, en cuanto la importancia de los principales criaderos se pone de manifiesto, salvo muy contadas y honrosas excepciones, las explotaciones en grande escala pasan á empresas extranjeras. Bien venidas sean éstas, ya que de inmediata

© Biblioteca Nacional de España

manera aumentan el tráfico y remedian algún tanto la miseria. Enhorabuena sean sucesoras de las colonias fenicias, cartaginesas y romanas, que arrebataron las primeras riquezas minerales de España; de los árabes, que si bien en menor grado, después las disfrutaron; de los alemanes y otros extranjeros que en los siglos de la época moderna, principalmente á fines del pasado y comienzos del presente, también acudieron con sus conocimientos y con sus capitales á las decaídas y mal paradas explotaciones del país. Nadie habrá que por ello se avergüence; mas sí es lamentable y doloroso que en estos nuestros tiempos, de tan grandes y rápidos adelantos, casi lo mismo que sucede en los países que jamás acaban de salir de la barberie, las cuatro quintas partes en valores de los minerales producidos en España se exportan como materias primeras, para ser beneficiados en el extranjero, donde sacan de ellos las principales utilidades.

Según las estadísticas de aduanas, en 1887 se remitieron al exterior más de seis millones de toneladas de mineral, equivalentes en pesetas á 87.395 436, distribuídas por sustancias correspondientes al grupo 3.º de la clase 1.ª del arancel del siguiente modo:

| MINERALES | Toneladas. | Pesetas. |
|---|---|---|
| De hierro..... | 5.215.712.660 | 46.941.414 |
| De cobre y mata cobriza... | 777.639.007 | 31.322.318 |
| De plomo argentífero..... | 12 248.385 | 7.349.031 |
| De zinc..... | 27.151.400 | 907.195 |
| Otros minerales plomizos... | 1.533.802 | 440.372 |
| Fosforita..... | 21.439.000 | 214 390 |
| Pirita de hierro..... | 6.758.360 | 89.825 |
| Mineral de manganeso..... | 1 460.049 | 73.003 |
| De antimonio..... | 88.252 | 30.888 |

Aunque únicamente se limitara nuestra industria metalúrgica á convertir los minerales de hierro, de cobre, de zinc y de plomo en barras y en lingotes, destinados á su vez, como primeras materias, á otras industrias derivadas, donde aquéllos doblan, triplican y cuadruplican sus respectivos valores con

© Biblioteca Nacional de España

las elaboraciones sucesivas, España podría reportar de 350 á 360 millones de utilidades, en vez de los 87 escasos que sólo aprovecha por la exportación de las menas de las sustancias metálicas expresadas. Mas si una vez convertidos en barras y lingotes los minerales metálicos exportados como *materia bruta*, se sujetasen en la Península á sucesivas elaboraciones de las industrias y artes derivadas del reino inorgánico, ¿quién habría capaz de calcular hasta dónde serían susceptibles nuestras minas de multiplicar la riqueza pública? Y si del provecho extraordinario que de las sustancias metálicas arrancadas de nuestras montañas entramos á echar cuenta de las grandes utilidades que, á no ser tan grande nuestro atraso industrial, estaríamos en el caso de sacar de los mármoles, los alabastros, las serpentinas y otras piedras de adorno y de construcción y de muchas sustancias térreas y salinas, ¿qué cantidades tan importantes no resultarían?

Al cabo de largos años, con una variedad y una riqueza tan grandes en la composición mineralógica del territorio, el laboreo y el beneficio siguen una marcha estacionaria, más bien que progresiva, por hallarse sujetos á repetidos períodos de retroceso, como lo denotan aproximadamente las siguientes cifras en pesetas de los resultados generales correspondientes á las 26 estadísticas publicadas:

| AÑOS | Laboreo. | Beneficio. |
|---|---|---|
| 1861..... | 36.345.385,08 | 48.182.726,19 |
| 1862..... | 40.799.984,38 | 60.888.772,70 |
| 1863..... | 41.518.491,40 | 69.191.238,69 |
| 1864..... | 47.741.903,54 | 102.543.124 48 |
| 1865. ..... | 45.429.533,23 | 97.384.310,17 |
| 1866..... | 49.240.904,68 | 88.991.016 06 |
| 1867..... | 47.045.166,92 | 92.477.813,62 |
| 1868..... | 56.382.199,85 | 86.480.278,81 |
| 1869..... | 60.197.155,66 | 84.548.171,16 |
| 1870..... | 64.239.603,59 | 75.985.896,28 |
| 1871..... | 79.010.431,80 | 77.763.775 30 |
| 1872..... | 94.994.341,18 | 89.277.568,49 |

© Biblioteca Nacional de España

| AÑOS | Laboreo. | Beneficio. |
|---|---|---|
| 1873..... | 91.007.190 43 | 89.497.837,16 |
| 1874..... | 91.994.513,46 | 91.078.544,35 |
| 1875..... | 103.727.612,00 | 94.389.849,75 |
| 1876..... | 104.458.587,58 | 106.223.391,53 |
| 1877..... | 81.473.089,19 | 76.957.299,62 |
| 1878..... | 68.919.020,40 | 79.430.723,60 |
| 1879..... | 75.521.378,70 | 83.881.257,65 |
| 1880..... | 73.686.694 61 | 80.395.828,98 |
| 1881..... | 93.918.499 75 | 76.080.565,30 |
| 1882..... | 102.717.694,08 | 78.036.062,51 |
| 1883..... | 106.054.816 97 | 88.884.718,87 |
| 1884..... | 98.543.100,91 | 79.624.501,80 |
| 1885..... | 89.995.325,89 | 91.005.835 93 |
| 1886..... | 108.128.804,08 | 104.167.794,14 |

El incremento en el laboreo, á partir del quinquenio de 1871 al 75, en manera alguna es debido á los efectos de las bases vigentes, pues nadie ignora que motivó ese incremento la actividad extraordinaria de las explotaciones cobrizas de Huelva, efectuada la venta de Río Tinto y de las de hierro de Somorrostro, todas ellas acrecentadas por la demanda de los mercados extranjeros, á pesar de la imprevisión de nuestros legisladores y del mortecino espíritu industrial del país.

Siete años después de publicadas las bases acerca de las cuales no diremos una palabra más, se notó la baja, de año en año creciente, en la producción de los plomos á causa de la concurrencia extra-europea. Todas las minas del Viejo Mundo sufrieron mucho con la enorme depreciación del metal; pero sobre España cayeron proporcionalmente los peores efectos, todavía hoy sostenidos.

En 1884 y 85 hay un retroceso en las cifras por bajo de la producción que existía diez años antes; y sin el desarrollo grande de la siderurgia en el último decenio, la decadencia en el beneficio hubiera sido mayor que la señalada en el cuadro anterior.

© Biblioteca Nacional de España

Si á la vuelta de otros veinte á veinticinco años se van agotando, como varios ingenieros sospechan, los criaderos cobrizos de Huelva, y no queda un grano de hematites en Somorrostro, la decadencia de la minería española se marcará mucho más grave, á menos que nuevos capitales extranjeros no emprendan la explotación de otros yacimientos que no acertamos ó no podemos utilizar.

Otra prueba evidente del poco genio industrial del país se observa con los azufres, de que se importaron en España 12.000 toneladas en 1887, existiendo, como existen, los ricos criaderos de Hellín, Lorca, Sierra de Gador y otros, sin contar el millón de toneladas de vapores sulfurosos lanzados anualmente, en pura pérdida para la minería y con horribles estragos para la agricultura, en los humos de las calcinaciones de Huelva.

En 1887 se importaron además 20.676 toneladas de álcalis (carbonatos alcalinos, álcalis cáusticos y sales amoniacales), la mayor parte de cuyas sustancias pudiéramos exportar en otra tanta cantidad, cubiertas todas las necesidades del consumo, si las ciencias químicas no se hallasen aquí tan extraordinariamente atrasadas en sus aplicaciones y en sus inventos.

A pesar de los progresos de estos últimos años, siendo tan grande la riqueza mineral de España, pagamos un tributo al extranjero de 60 á 65 millones de pesetas término medio por hierros, herramientas, máquinas y material de ferrocarriles; y esto consiste, no precisamente en el escaso genio industrial de casi todas las comarcas españolas, sino en los disparates de nuestros aranceles, según hizo notar la Maquinaria Terrestre y Marítima de Barcelona. ¿A qué principios de equidad ni de previsión responde, por ejemplo, que cuesten cinco veces más los derechos de los materiales necesarios para la construcción de una máquina que el de la introducción de esta última?

Antes del tratado hispano-alemán había en España 5.000 obreros destinados á la cristalería; hoy apenas existen 3.000, y esta industria lleva camino de perdición por las muchas causas de ruina que la rodean. Es de esas industrias que exigen obreros especiales, materiales muy escogidos, el auxilio de otras artes é industrias que en España no pueden arraigarse,

© Biblioteca Nacional de España

entre otros motivos por ser muy pequeños nuestros mercados si se comparan con los de afuera. En Sevilla, en el Puerto de Santa María, en Belmez, en Zaragoza, en San Fernando y en otros muchos puntos han fracasado diversas cristalerías, ya porque los obreros traídos del extranjero se negaban á enseñar á los indígenas, ya por lo elevado de los precios de la sílice de Fontainebleau y los carbonatos de Bélgica, ya por la falta de consumo ó por la carestía y malos medios de transporte.

No somos de aquellos que pretenden ver implantadas en un país todas las industrias inventadas. Con los adelantos modernos de que dispone el comercio sería una utopia. Las tendencias de la época son de crearse especialidades en cada país, según sus propios recursos, descartando toda industria cuyos elementos sean exóticos, á cambio de cuyos productos, elaborados á bajo precio en otras partes, se dé salida á los obtenidos en condiciones verdaderamente económicas. De otro modo no se comprende un tráfico internacional que tenga alguna importancia.

Mucho honran al genio emprendedor y laborioso de los catalanes sus primorosos trabajos, en varias manufacturas, principalmente en las de tejidos é hilados de algodón; pero es muy posible que la vida de esta industria sufra nuevos ataques de mayor gravedad que los originados por los últimos tratados de comercio. No es sólo á nosotros á quienes tales contingencias en este ramo hayan de ocurrir. Inglaterra misma empieza á inquietarse acerca del porvenir de la industria algodonera, que se va desarrollando de una manera portentosa en los países donde se produce la primera materia. En 1876 exportó la India inglesa 7 $^1/_2$ millones de metros de tejidos de algodón y 4 millones de kilómetros de hilo de la misma sustancia: diez años después exportó 27 millones de metros de los primeros y 46 millones de kilómetros del segundo. Es decir, que mientras Inglaterra no dobló en doce años las exportaciones de tejidos de algodón, en la India se han hecho 13 veces mayores. En los Estados Unidos la industria algodonera ha crecido 120 por 100 desde 1879.

Consideraciones análogas haríamos acerca de otras indus-

© Biblioteca Nacional de España

trias que sólo prosperarían entre nosotros por el artificio de los aranceles, ó por determinadas protecciones oficiales distintas de las aduanas. Por regla general, en ninguna parte merece llamarse grande y floreciente una industria si no figura con valores considerables en la estadística de exportación; y desde este punto de vista todos sabemos cuan desairado papel hace España á los ojos de las demás naciones.

Puestos de moda los tratados de comercio, nuestros gobernantes echaron muy malas cuentas al celebrarlos con algunos países que, en todo caso, serían siempre nuestros explotadores. Pero la razón es más fuerte que las torpezas de algunos Ministros ilusos, y ya se descubre hoy claramente cuál es la nación europea con la que jamás nos ha convenido ni nos convendrá tener estrechas relaciones mercantiles.

Las estadísticas de nuestro comercio internacional manifiestan todos los años el atraso industrial y mercantil de la patria que, con excepcion de tres á cuatro países de Europa, cambia constantemente sus productos con enorme desequilibrio, según puede verse en el siguiente estado relativo á 1887, expresándose en pesetas los respectivos valores:

| PAÍSES | Importación. | Exportación. |
|---|---|---|
| Francia | 234.746.813 | 308.918.739 |
| Inglaterra (1) | 116.320.433 | 185.560.267 |
| Alemania | 82.902.424 | 9.596.200 |
| Rusia | 40.726.717 | 662.747 |
| Bélgica | 24.385.745 | 12.264.490 |
| Italia | 16.591.363 | 12.265.415 |
| Portugal | 6.746·886 | 21.977.190 |
| Holanda | 1.645.109 | 17.153.265 |
| Noruega | 18.087.565 | 300.482 |
| Suecia | 13.768.202 | 1.177.730 |
| Turquía | 5.661.294 | 150.459 |
| Dinamarca | 2.412.888 | 1.807.450 |
| Suiza | 2.902.983 | Nada. |

(1) Incluyendo Gibraltar.

© Biblioteca Nacional de España

| PAÍSES | Importación. | Exportación. |
|---|---|---|
| Rumanía..... | 2.500.925 | Nada. |
| Austria..... | 1.798·268 | Nada. |
| Grecia ..... | 427.654 | Nada. |

Francia, Inglaterra y Portugal son los tres Estados con los cuales siempre nos precisa desarrollar las relaciones mercantiles en cuanto se pueda. Rusia y las otras naciones del Oriente de Europa tienen en cada quinquenio una situación en las estadísticas de aduanas tan variable como las diversas cosechas de cereales en la Península, por ser la importación de estas sustancias alimenticias la base principal de nuestro comercio con esos países. La diferencia favorable á la exportación en el tráfico con Holanda se debe en primer término á los minerales. Á todas las demás naciones arriba mencionadas pagamos un tributo de mucha monta, que designamos con el epígrafe de *civilización*, siendo lamentable que, por nuestro atraso industrial y mercantil, no se equilibre con favorables compensaciones en bárbaros países de otros continentes.

Entre todas las naciones europeas ninguna nos explota más á su sabor que Alemania. Antes del funesto tratado de comercio la balanza se sostenía entre cifras modestas con cierto equilibrio; en estos últimos años la diferencia en contra nuestra va siendo colosal, como lo acreditan los siguientes valores de los cuatro años siguientes:

| AÑOS | Importación. | Exportación. |
|---|---|---|
| 1871..... | 2.377.226 | 6.692.834 |
| 1875..... | 3.488.000 | 5.670.000 |
| 1880..... | 42.600.000 | 7.190.000 |
| 1884..... | 88.679.000 | 6.368.000 |

Y no sólo debe Alemania al tratado de comercio incautamente celebrado las grandes ventajas mercantiles que alcanzó sobre nosotros. Hay además varias disposiciones arancelarias,

© Biblioteca Nacional de España

que á nadie mejor que á los alemanes han servido para arruinar varias fábricas del país en provecho de ellos. Para no molestar demasiado la atención del lector, citaremos únicamente dos cláusulas: la que dispone que los géneros en cuya confección entre el 5 por 100 de seda se consideren para el pago de derechos como si no tuvieran seda alguna, y la que previene que los tejidos paguen á tanto por kilogramo, de donde resulta que los géneros finos, como muselinas, pañuelos, etc., de los cuales se necesitan muchas varas para pesar un kilo, pagan lo mismo que los gruesos.

Examinando los artículos de importación alemana, veremos que casi todos se pueden comprender bajo el epígrafe general de *imitaciones*, á cuya palabra sustituirían la de *falsificaciones* los fabricantes ingleses y franceses, belgas y norte-americanos, que diariamente acusan á los alemanes de suplantar hasta las marcas de fábrica con que sorprenden la buena fe de los compradores.

Así, por ejemplo, dejando aparte la formidable invasión de los alcoholes, contra la cual urge radical remedio, vemos en las estadísticas que en 1887 entraron de Alemania los siguientes artículos, casi todos de no muy escrupuloso comercio, por los valores que á continuación se expresan:

| | |
|---|---|
| Vidrios imitación de cristal | 1.020.465 |
| Fécula para adulterar alimentos, principalmente glucosas para el azúcar | 2.598.072 |
| Paños y tejidos de lana con mezcla de borra ó pelos; tejidos de lana con urdimbre de algodón; alfombras baratas imitación de bruselas; terciopelos con fibras vegetales; tejidos de seda, con borra, con algodón ó con fibras vegetales y otros similares | 5.989.214 |
| Pieles charoladas y de becerro, imitación de las francesas y de más bajo precio | 1.441.584 |
| Máquinas baratas, imitación de las inglesas y norte americanas | 2.655.577 |
| Ropas hechas, á precios ínfimos | 492.192 |
| Alhajas y joyas de oro y plata de baja ley | 533.802 |

© Biblioteca Nacional de España

| | |
|---|---|
| Ferretería y quincalla á precios viles, imitación de objetos diversos ingleses, belgas y franceses.. | 2.021.560 |
| Bisutería y baratijas de la clase 13 del arancel... | 2.249 485 |
| Pipería y baratijas de madera, esparto y enea... | 3 123 683 |

¡Oh, candidez española, que diciendo á cada momento que *todo lo barato es caro*, caes todos los días, por la ruindad de tu bolsillo, en la llama de las manufacturas alemanas, que nunca alcanzan la solidez de sus similares ingleses, ni la belleza de sus similares franceses! ¿Habrá compatriota que esto dude? Que pregunte al menos avisado de los tenderos y le dirá hasta qué punto tenemos razón. Alemania nos explota de una manera análoga á la que emplea para las naciones que llama *semi-bárbaras*, situadas, sin duda, en otros continentes. Jamás con ese Imperio saldremos ganando, aun concediéndonos el alto honor de la nación más *favorecida*. Todo lo que necesite de nosotros lo encontrará más cerca y de mejores condiciones en Francia y en Italia, y la relación de las importaciones con las exportaciones seguirá indefinidamente en nuestras estadísticas como 9 es á 1 mientras nos hallemos ligados con tratados de comercio. Á éstos se debe, para mayor ignominia, que de Alemania nos traigan artículos que se producen iguales en nuestras provincias ultramarinas ó en el reino de Valencia, en cuyo caso se hallaban en 1887 el arroz por 2.219.703 pesetas, los aceites de coco y palma por 708 770, los extractos tintóreos americanos por 130.643, el añil y la cochinilla por 106.008. Sería tolerable que tales artículos fueran importados por conducto de Francia, adonde remitimos mercancías por más de 300 millones de pesetas, ó por conducto de Inglaterra, que nos toma cerca de 200 millones. Que vengan por conducto de Alemania es un bochorno sangriento.

Dos artículos que significan dos enormes afrentas constituyen la base de la importación noruega: en primer término, 23.614 toneladas de bacalao, equivalentes á algo más de 15 millones de pesetas, y después la madera sin labrar, por un valor que pasa de dos millones. En cambio, de los 18 millones que les pagamos por sus mercancías, sólo nos toman 258.615 pesetas de sal común, que en gran parte volvemos á impor-

© Biblioteca Nacional de España

tar incrustada entre la floja y vil sustancia alimenticia. ¿Se puede dar bromazo de peor género en las relaciones mercantiles de dos pueblos europeos.? Esas buenas gentes del Norte, por muy serias y formales que sean, bien se reirán de nuestra ignorancia. Se trata de un producto de los mares americanos, no escandinavos, adonde lo mismo podrían llegar, como en otro tiempo llegaron, nuestros navegantes; se trata de un producto que debería ser sustituído por otros análogos abundantísimos en las inmediatas costas africanas, junto á Canarias, y finalmente, se trata de un producto que, por su escaso valor alimenticio, ó no figura en las estadísticas de importación de los demás países civilizados, ó aparece en los últimos lugares con cifras insignificantes.

¡Oh, infelices, sobrios, prensados y enjutos compatriotas! Si debemos admitir como axioma este principio: *dime lo que comes y te diré quién eres*, no será muy envidiable la fama nuestra en Noruega y otros países del Norte mientras continúe el bacalao en nuestros aranceles como el tercer artículo de importación, con la enorme cantidad de 45 á 46 millones de kilogramos, ó sea por valor de unos 30 millones de pesetas.

¡Desdichado país, á quien condenó la Providencia á perpetuas vigilias y prolongados ayunos, cuando no por el fanatismo religioso, por la flojedad de cuerpo y la pobreza de espíritu! ¡Y pensar que, en tanto la ganadería desfallece, no puede comer carne la mitad de los españoles!

***

Si examinamos el comercio exterior de las naciones europeas con cada uno de los países de los demás continentes, veremos á España en los últimos lugares de las estadísticas, por cualquiera parte del mundo que dirijamos nuestras miradas. No faltan ilustres compatriotas que abrigan risueñas esperanzas, tratándose principalmente de las repúblicas hispano-americanas.

Aquellas tierras, que fueron nuestras antiguas colonias; aquellas tierras, cuyos habitantes hablan nuestro idioma, que

© Biblioteca Nacional de España

llevan en sus venas sangre española, que profesan la misma religión y que tienen aficiones, costumbres y usos análogos á los nuestros, aquellas tierras deben estar íntimamente ligadas con la nuestra. Para honra y beneficio de todos, llegó la oportunidad de estrechar las relaciones y fomentar el mutuo tráfico. ¡Cuando éste llegue á ser grande, España será también una gran potencia, y que llegará no hay que dudarlo!

Así se expresan los optimistas, y así parece natural que suceda; mas, por desgracia, las señales de hoy no se hallan de acuerdo con estos patrióticos deseos. ¿Se realizaran algún día? Mucho lo dudamos. Por ahora, á nadie escandalizará que tornemos á nuestro pesimismo, en vista de los antecedentes que vamos á exponer. Nos bastará presentar en dos estados el comercio total exterior del Brasil y de las Repúblicas hispano-americanas, y el comercio que España sostiene con cada uno de estos países.

El comercio total exterior de la América latina en 1887 aparece representado en pesetas por las siguientes cifras:

| PAÍSES | IMPORTACIÓN | EXPORTACIÓN |
|---|---|---|
| Brasil | 628.218.000 | 780.652.400 |
| La Plata | 586.606.625 | 422.109.100 |
| Chile | 243.154.310 | 297.749.790 |
| Méjico | 216.900.000 | 244.429.540 |
| Uruguay (aproximadamente) | 133.080.000 | 93.360.000 |
| Perú | 96.716 360 | 126.537.100 |
| Venezuela | 62 453.378 | 82 304.289 |
| Colombia | 43.599.580 | 69.032 290 |
| Ecuador | 57.312.615 | 50.597.440 |
| Haiti | 34.227.985 | 50.926.830 |
| Bolivia (aproximadamente) | 30.000.000 | 45.000.000 |
| Guatemala | 22.207.040 | 45.196.955 |
| Costa Rica | 28.006 125 | 31.182.815 |
| San Salvador | 16 375.120 | 26.213.480 |
| Santo Domingo | 10.289.640 | 13.302.355 |
| Paraguay | 12.210.580 | 10 028.050 |
| Nicaragua | 6.555.900 | 10.928.475 |
| Honduras (aproximadamente) | 7 500.000 | 8 000 000 |



© Biblioteca Nacional de España

El comercio de España con esos países quedó reducido en el mismo año á los siguientes valores en pesetas, según notas tomadas de la última estadística de Aduanas:

| PAÍSES | IMPORTACIÓN | EXPORTACIÓN |
|---|---|---|
| La Plata..... | 6.020.292 | 18.931.172 |
| Uruguay..... | 1.529.183 | 9.100.737 |
| Méjico..... | 934.645 | 6.562.012 |
| Ecuador ..... | 7.709.524 | 361.999 |
| Venezuela..... | 4.260.338 | 77.405 |
| Perú ..... | 1.548.771 | 13.975 |
| Colombia ..... | 122.882 | 1.246.920 |
| Chile..... | 220.261 | 576.478 |
| Brasil ..... | 174.125 | 515.570 |
| Honduras..... | Nada. | 302.774 |
| Santo Domingo..... | 106.137 | 62.113 |
| Guatemala ..... | 77.289 | 157 |
| Costa Rica..... | 6.273 | Nada. |
| San Salvador..... | Nada. | 1.039 |

Obsérvese que, habiendo pasado de 4.639 millones de pesetas los valores del comercio exterior de la América latina en 1887, y reducido su tráfico total con España á *sesenta millones y medio*, únicamente, la proporción que nos corresponde apenas pasa del 1,3 por 100.

¿Se quiere prueba más evidente de nuestro atraso industrial y mercantil? ¿Habrá español que no se sonroje ante el desairado papel que hacemos á los ojos de nuestros hermanos del otro lado del Atlántico? ¿No es una vergüenza, no es una afrenta, que Italia, Bélgica, Suiza, Holanda y Portugal se hallen por delante de nosotros en las relaciones mercantiles con América? ¿De qué tamaño nos verán por aquellos mares los navegantes ingleses y alemanes, norte americano y franceses? ¿Por qué castigo de la Providencia, en la conclusión del siglo XIX, aparece por allá relegada al final de las estadísticas de comercio, ó en el montón de *los demás países*, nuestra pobre y desgraciada España, esta patria infe-

© Biblioteca Nacional de España

liz que descubrió el Mundo Nuevo y tuvo medio mundo por suyo hasta no hace mucho tiempo?

Pero ¿quiénes son aquellas gentes? ¿Quiénes somos, que hacemos nosotros? ¿Dónde están las ruinas de Esparta y de Atenas, de Egipto y de la India, para ver si se parecen á ellas éstas, entre las cuales, cobarde y pobremente estamos albergados?

Es muy natural que sea desairado y miserable nuestro papel al otro lado del Atlántico respecto á relaciones mercantiles. ¿Qué necesita la América latina en primer término?—Objetos manufacturados.—¿Qué puede exportar principalmente?—Sustancias alimenticias y primeras materias.—Es decir, se halla en situación comercial muy parecida á la nuestra, la de las naciones poco adelantadas en la industria, que tienen que cambiar los productos naturales de sus territorios, casi todos *en bruto*, é importar los que exigen esmerada elaboración. Por eso no es extraño que la República Argentina, con la cual es más activo el comercio español entre todas las hispano-americanas, mantenga relaciones cuatro veces más considerables con Bélgica y un tercio más con Italia; negocie por 52 millones de pesos con Inglaterra, por 47 con Francia, por 22 con Alemania y por 16 con los Estados Unidos.

Cuantos esfuerzos se han hecho en estos últimos veinticinco años para fomentar nuestro comercio con las Repúblicas hispano-americanas, han sido enteramente ilusorios. Estamos hoy peor que en los infelices reinados anteriores y posterior al período revolucionario, sin que se adviertan señales de mejoría.

Así en 1862 las relaciones mercantiles con la República Argentina equivalieron á un valor de 22.506.820 pesetas; pasaron de 28.000.000 en 1873; fueron de 23.776.663 en 1881, y las vemos limitadas á 24.951.464 en 1887. En 1882 nuestro comercio con Uruguay ascendió á 12.705.947 pesetas, y en 1887 perdimos más de 2.000.000. Nuestras importaciones de Méjico no llegaron á 1.000.000 de pesetas en 1887, cuando en 1882 fueron de 1.245.886 pesetas, cifra á su vez inferior á la correspondiente de 1865, la mitad de la

© Biblioteca Nacional de España

del 80, la tercera parte de la del 75. Apenas pasó de millón y medio de pesetas el comercio con Perú en 1887, cuando en 1882 la importación fué de 6.167.459 pesetas, contra la miserable exportación de 70.470. La primera de estas dos cifras es inferior á la de muchos anteriores, tales como 1863, 66, 67, 70 y 71, 73, 74, 77, y sobre todo del 76, en que fué casi doble; y en la exportación nos hallamos constantemente en la más deplorable situación, bastando decir que nada llevamos á esa República en los años 1864 á 68, ni en los 70 y 71, figurando con cifras más bajas todavía que las de 1882 en las estadísticas de 1862 y 63, 72 y 73, 75 al 77 y 79 al 81. La rídiculamente mezquina exportación á Venezuela por 77.405 pesetas en 1887, es otro dato tan afrentoso como los anteriores, teniendo en cuenta que años hubo, como el de 1877, en que pasó de 3 ½ millones.

De acuerdo con tan miserables cantidades está el comercio de España con las provincias de Cuba y Puerto Rico. En 1887 ascendió á 796.000.000 de pesetas el tráfico exterior de estas dos islas, que no llegaron á cambiar con la Metrópoli 124.000.000, ó sea poco más del 15 por 100, pues la importación de Cuba fué de 37.336.303 pesetas, la de Puerto Rico de 13.167.008; y la exportación á la primera llegó á 61.003.980, á la segunda á 12.493.349. Los cinco sextos restantes los aprovecharon Inglaterra y los Estados Unidos principalmente, á cuyas naciones, así como á Francia, Bélgica y Alemania, interesan mercantilmente las Antillas mucho más que á nosotros.

La flojedad de nuestras relaciones industriales y comerciales con aquellas dos islas, todavía españolas, se comprende mejor si se compara el tráfico de las otras naciones europeas con sus respectivas colonias, para cuya explicación daremos una lista en cuya segunda columna expresamos las cantidades en pesetas del comercio total exterior de varias dependencias coloniales, y en la tercera los valores que de este comercio corresponden á las respectivas metrópolis.

© Biblioteca Nacional de España

| PAÍSES | COMERCIO TOTAL | COMERCIO con la Metrópoli. |
|---|---|---|
| Australia..... | 2.699.345.475 | 1.118.746.250 |
| Canadá..... | 965.776.195 | 448.694.430 |
| Indias holandesas..... | 694.000.000 | 327.000.000 |
| Argelia..... | 397.296.857 | 289.224.016 |
| India inglesa ..... | 336.392.168 | 184.364.938 |
| El Cabo..... | 318.888.000 | 189.556.450 |
| Ceilán..... | 180.662.010 | 72.013.250 |
| Colonias portuguesas.. | 175.000.000 | 125.000.000 |
| Natal ..... | 83.021.960 | 62.315.460 |

También se ve claramente la flojedad, la ruina podríamos decir, de las relaciones mercantiles de las dos Antillas con la Metrópoli examinando la marcha que han llevado los valores de comercio en años sucesivos. Importamos hoy de Cuba menores cantidades que hace diez y nueve años, en tiempo de la guerra separatista, pues en 1870 ascendieron los géneros que de allí vinieron á un valor de 38.845.685, habiendo pasado de 52 millones hace veintisiete y de 58 millones en 1863. La exportación á la misma isla será de igual modo juzgada de decadente por muchos, de estacionaria por otros, de progresiva por nadie; pues no llegando en la actualidad á mayor valor que el de 61 millones, pasó en 1864 de 63, se acercó á 86 en 1876, descendió á 63 en 1878, y si bien reconquistamos un alza de 7 millones en 1880, fué para volverlos á perder al año siguiente. Es el movimiento ondulatorio de un reptil que se arrastra con fatiga y que no puede ascender á cierta altura, sin volver á caer á lo más bajo.

Otra prueba de la insignificancia relativa de nuestro comercio con América nos la da Portugal mismo, que solamente con el Brasil mantiene un tráfico equivalente á 60 millones de pesetas, es decir, tan grande como el de España con toda la América latina.

Tenemos, sin embargo, en la América del Norte una compensación, pues se suman cifras de mayor importancia en

© Biblioteca Nacional de España

las relaciones mercantiles con los Estados Unidos. Solamente que mientras de allí vinieron en 1887 mercancías por valor de 99.634.504 pesetas, las exportaciones no excedieron de 21.903.085. Bien merecen la diferencia el algodón y el tabaco, que por ahora España no tiene, sin duda, tierras donde criarlos. Como hemos convenido en no ser partidarios de la balanza mercantil, y por no criticar otra vez la perogrullada de que no es más rico el país que más exporta, sino el que más consume, ningún comentario sacaremos á los datos de las estadísticas relativas al comercio de los Estados Unidos con España ni con Cuba.

Nos impide, además, el amor á la patria trasladar al papel las deducciones que se nos ocurren, con motivo de la situación económica de las Antillas españolas. Que las escriban otros con plumas menos aceradas que la nuestra. ¿No fué, no debió ser la guerra pasada un saludable y oportuno aviso para emprender útiles y urgentes reformas? ¿Qué debe significar la posesión de países lejanos á favor de naciones más adelantadas ó más fuertes? ¿El derecho de imponer funcionarios que lleven al otro lado de los mares la corrupción política y el desbarajuste administrativo, ó el deber humanitario y dignísimo de regirlas por sabias leyes y ampararlas con cultas y honradas prácticas? ¿Esquilmarlas y expoliarlas hasta su ruina, ó abrir y fomentar sus elementos de riqueza con beneficio de todos? ¿Es sostenible, es razonable, es decorosa la situación relativa de Puerto Rico y de Cuba con la Metrópoli? Y si la respuesta no es enteramente afirmativa, ¿es que no hay medios, no hay fuerza, no hay elementos para entendernos mejor?

Que nos permitan los optimistas repetir hoy las mismas frases que dijimos hace años; al examinar en *El Progreso* nuestro comercio con América: Gloriosa sombra de Colón, sombras de Hernán Cortés y de Pizarro, ¿pudisteis imaginar que cuatro siglos después del descubrimiento y de la conquista de América, la nación á que legasteis tan gigantescos imperios vendría á quedar para éstos al nivel de Suiza y de Noruega en las estadísticas comerciales? Si no lo pudisteis imaginar, tampoco sospecharéis, por ventura vuestra, que

© Biblioteca Nacional de España

la prosperidad española se perdió para siempre al otro lado del Atlántico.

Volvamos la vista al extremo Oriente. Allí están nuestras Filipinas. ¡Qué rico, qué espléndido florón de la antigua corona de Castilla! ¿Qué nación habrá en el mundo que no nos envidie la posesión de tan magnífico archipiélago? ¿Dónde hay un estadista capaz de negar que aquellas islas, por su excelente situación geográfica, están destinadas á ser, andando el tiempo, una de las principales llaves del comercio universal? En ellas abundan todos los elementos de producción y prosperidad que la nación más codiciosa del orbe pudiera apetecer; en ellas habitan las razas más humildes y sufridas; en ellas están fijas las miradas de todos aquellos españoles que no quieren ni pueden admitir que la patria esté condenada á pequeñez y decadencia perpetuas.

Por ahora, los datos que acusan las estadísticas respecto al comercio de Filipinas con España corren parejas con los que acabamos de exponer relativos á América. En 1887 ascendió la importación á 23.349.437 pesetas, y se redujo la exportación á 4.611.598, situación mucho peor que en 1882, en que importamos por 16.209.774, habiendo subido la exportación á 9.840.127, á cuyas cantidades no se llegó, ni con mucho, en años anteriores.

¿Podemos seguir con languidez tanta en Filipinas? ¿No vemos los afanes de la política colonial de las grandes potencias? ¿No recibimos hace muy poco elocuentes avisos en Borneo y en Carolinas?

Hora es ya de pensar seriamente si somos ó no capaces de colonizar Filipinas, cuando menos la parte que no ofrezca obstáculos insuperables á la menguada energía vital de los españoles del siglo XIX; y si llegan á formarse, dejen los Gobiernos en completa libertad á las Compañías ó Sociedades á quienes conceda franquicias para fundar establecimientos en aquellas lejanas tierras. No las abrase con el aliento mortífero de la influencia oficial. Bastante trabajo tendrán esas Compañías si han de llevar á tales islas una fracción de emigrantes de la Península que no resultase allá demasiado cara de portes. Y decimos esto, por si es ver-

© Biblioteca Nacional de España

dad que no conviene se multipliquen mucho los chinos, gente astuta y codiciosa en extremo, ni caiga la carga sobre los débiles hombros de los indios, razas endebles y de escasa resistencia, según cuentan. De otro modo, siguiendo el abandono en que yacen, pronto quedarían aquellas preciosas provincias á merced de idólatras, herejes luteranos y gentes sin conciencia ni santo temor de Dios. Horrible fracaso, después de tantos esfuerzos como ha hecho y hace España por convertir y conservar los indígenas en el seno de la Iglesia católica.

No es completo nuestro pesimismo tratándose de Filipinas; mas si se llega á perder la proporción que todavía tenemos en el extremo Oriente, de cultivar la influencia española, ¿por qué otra parte del mundo hallaremos compensación á tamaños reveses? ¿Habrá quien piense aquí después en colonizar tierras lejanas?

Á pesar de nuestras Filipinas, de nuestras Marianas, de nuestras Carolinas, de nuestro archipiélago de Joló, es afrentosamente exiguo el comercio español con los países asiáticos. Cualquiera otra nación europea, aun la más insignificante, sostiene mayor tráfico, según se deduce del siguiente estado que entresacamos de la última estadística publicada por la Dirección de Aduanas:

| PAÍSES | IMPORTACIÓN | EXPORTACIÓN |
|---|---|---|
| India inglesa | 10.642.392 (1) | 12.955 |
| Turquía asiática | 2.760.751 (1) | Nada |
| China | 1.176.162 | Nada |
| Arabia | 62.103 | Nada |
| Colonias holandesas | 23.681 | Nada |
| Japón | 21.980 | Nada |
| Colonias francesas | 5.175 | Nada |
| Persia | 468 | Nada |

(1) Cifra excesivamente elevada ese año, por la necesidad de traer á la Península grandes cantidades de cereales.

© Biblioteca Nacional de España

¿El más optimista de todos los españoles verá sin sonrojo tan deplorables datos? No lo sabemos; pero de fijo habrá muchos compatriotas que se forjan grandes ilusiones para un porvenir según ellos no muy lejano. Que no nos desampare la *fantasía* si con ella conseguimos ser menos desgraciados. En la conclusión del siglo XIX soñemos que somos un gran pueblo colonizador; soñemos que nuestras Filipinas serán pronto una base sólida para importantísimas transacciones con ese enorme continente habitado por 700 millones de almas.

Pero entretanto soñamos, ¿existe otra nación que lleve á Asia menor cantidad de mercancías que la representada por 12.955 pesetas? En obsequio de la brevedad y para no escandalizar al curioso lector, omitiremos, desde luego, las grandes potencias; también á Turquía, que en Asia tiene la mitad de su imperio, y á Grecia, que se halla á las puertas de ese continente. Reduzcamos el cuadro adjunto á las relaciones mercantiles de las naciones pequeñas, traducidos en pesetas los siguientes valores:

| NACIONES | IMPORTACIÓN | EXPORTACIÓN |
|---|---|---|
| Holanda..... | 288.400.000 | 82.600.000 |
| Portugal..... | 64.524.850 | 56.288.700 |
| Bélgica..... | 47.496.315 | 12.448.867 |
| Suiza..... | 5.674.858 | 21.993.548 |
| España..... | 14.692.712 | 12.955 |
| Dinamarca..... | 8.124.450 | 4.752 |

¡Respiremos! ¡Hay en Europa una nación que tiene con Asia menos comercio que nosotros, y esa es..... Dinamarca!

Las circunstancias de ser España la nación europea más inmediata al continente africano, de ser islas, ya que no afortunadas, españolas, Canarias, Fernando Póo, Corisco y Annobón, de poseer en territorio marroquí algunos puntos de apoyo, y de guardar ciertos derechos, ya que no mucho oro, en extensas comarcas de la costa occidental, hacen pensar á varios patriotas entusiastas que el engrandecimiento

© Biblioteca Nacional de España

de la Península tiene su porvenir ciertísimo al otro lado del Estrecho. Marruecos, al menos desde el punto de vista comercial, es objeto de los más brillantes ensueños por parte de tales compatriotas. ¡Ilusiones engañosas en nuestros días! Si bien parece natural que así suceda, las señales de hoy, por desgracia, no están de acuerdo con estos magníficos deseos. ¿Se realizarán el siglo que viene? Mucho lo dudamos. Por ahora no saldremos de nuestro acostumbrado pesimismo, en vista de los antecedentes que vamos á exponer.

Examine el lector las estadísticas del comercio exterior de Marruecos, fijándose en el año que guste. Todas difieren bien poco, porque también Marruecos es una nación muy poco progresiva. Nosotros trasladeremos el resultado de la última publicada correspondiente á 1887. En este año, las importaciones de Marruecos representaron un valor de pesetas 34.483.200, y las exportaciones el de 31.382.200. La parte más insignificante correspondió á España que, según la estadística de Aduanas, no exportó al vecino Imperio más artículos que por valor de 217.145 pesetas, é importó por 7.777.709, si bien en esta última cifra se hallan incluídas 2.388.167 en metálico, correspondientes la mayor parte de las restantes á cereales y otros productos agrícolas que en aquel año no nos concedió la Providencia en cantidad suficiente, á pesar de la *riqueza* de nuestro suelo.

Considerado por quinquenios, las nueve décimas partes del comercio exterior marroquí se hallan en poder de Inglaterra, de Francia y de Alemania, á las que siguen Italia, Bélgica, los Estados Unidos y Portugal. España figura constantemente por cantidades insignificantes.

Al examinar en otra ocasión, hace algunos años, nuestras relaciones mercantiles con Marruecos, dijimos, entre otras frases, las siguientes: Nada tiene de extraño que nuestro comercio con Marruecos sea casi nulo, pues casi nulo es el que sostenemos con nuestras posesiones en Africa. En 1882 fueron á Ceuta mercancías por valor de 54.493 pesetas, y de allí vinieron riquezas equivalentes á 9.295; el comercio de importación con Melilla ascendió á un valor de 7.678 pesetas; en la exportación no pudo haber quiebra alguna, porque

© Biblioteca Nacional de España

allí llevamos, lo mismo que á Canarias, *nada*, absolutamente *nada*.

Y más adelante añadimos: ¡Dichoso año el 1866, en que importamos de Fernando Póo unas cuantas mercancías equivalentes á un valor de 42.510 pesetas! Desde entonces no se nos ha ocurrido traer nada de allí. ¡Y dichoso también sea en la historia ese mismo año, en que á Fernando Póo llevamos una civilización tasada en 21.600 pesetas! Desde entonces acá, tampoco se nos ha ofrecido llevar una peseta.

En 1887 aparecen algo mejoradas nuestras relaciones mercantiles con Canarias y las posesiones en Africa. Si las cantidades son dignas de un Estado que tiene tan variados y extensos territorios coloniales, quédese á juicio del paciente y sesudo lector:

| PAÍSES | IMPORTACIÓN | EXPORTACIÓN |
|---|---|---|
| Canarias | 2.689.082 | 1.554.965 |
| Ceuta | 70.731 | 437.296 |
| Melilla | 18.169 | Nada. |
| Fernando Póo | Nada. | 877 |
| Río de Oro | 289 | Nada. |

Repitamos, finalmente, que cuantos ejemplares de la estadística general del comercio exterior de España circulen por el extranjero serán otros tantos baldones de ignominia, más vergonzosos que otros tantos peñones de Gibraltar, si se fijan en nuestras relaciones mercantiles con el continente africano. Los extranjeros no acabarán de creer que toda nuestra exportación á Marruecos se reduce á la ruin cantidad de 217.145 pesetas, ni acabarán de explicarse por qué razones un país que aspira á ser una gran potencia cuenta con *posesiones* á las cuales nada, absolutamente nada tiene que exportar, ó de donde nada, absolutamente nada tiene que extraer.

Harto de estadísticas, de las cuales sólo pueden sacarse vergonzosas y tristes deducciones, tal vez el curioso lector nos eche en cara que estamos ahogados en un mar de esté-

© Biblioteca Nacional de España

riles lamentaciones; que nada se consigue con declamar y llorar tan amargamente los males de la patria; y que si en realidad se hallan muy atrasados la industria y el comercio, más bien debemos proponer remedios á estos males que acumular quejas y recriminaciones al alcance de cualquiera inteligencia. Sería inútil, sin embargo, suponiendo que tuviésemos la necia pretensión de creernos de ello capaces.

Á pesar de las apariencias favorables que con ciertas intermitencias se observan, juzgamos que España tardará mucho tiempo en conseguir un grado notable de adelanto en la industria y el comercio considerados en su conjunto. Los progresos de estos últimos años, que nos parecen colosales, son bien poca cosa comparados con los progresos de los otros pueblos civilizados. Enhorabuena que la agricultura y la minería sean dos bases muy sólidas y muy notables para el bienestar y la prosperidad del país; pero no vemos los medios prácticos de que España aproveche los elementos de su territorio en tal cantidad y de tal manera que relativamente no sigamos atrasados por tiempo indefinido. Opuesta á los progresos industriales hay una razón muy poderosa que repetiremos una vez más: *¡No lo da de sí el país!* Son entre nosotros males irremediables el desbarajuste administrativo, la impotencia y la incapacidad de los Gobiernos, por un lado; la apatía y la ignorancia, por otro; la falta de patriotismo, por todas partes y en todos los asuntos. Sería necesario, además, que nos despojásemos de nuestra fantasía, que reconociésemos nuestra pequeñez y que todos los hombres honrados y enérgicos se asociasen cuanto antes para combatir los estragos, de año en año crecientes, que causa entre nosotros la inmoralidad pública.

Que no desmayemos, de todos modos, en trabajar por la patria, sea ó no verdad que para sobresalir en los adelantos industriales y mercantiles del mundo hace falta gente más activa, más laboriosa, menos atolondrada, menos torpe de lo que, por regla general, somos los españoles.

---

© Biblioteca Nacional de España

# V

## LA INMORALIDAD PÚBLICA

La pobreza de nuestro suelo es insuficiente para explicarnos el malestar de la agricultura y el atraso de la industria y del comercio. Otras causas muy poderosas influyen, sin duda, en la deplorable situación de la patria, entorpecen su movimiento progresivo y contribuyen á la miseria general que por todas partes se nota. Entre esas causas, ninguna perjudica más al adelanto y á la prosperidad de España que la inmoralidad pública, por la cual entendemos la mala ó desacertada conducta, observada por una parte considerable de los habitantes de una nación, en contra del bien general.

Esta inmoralidad pública puede ser producida por dos corrientes distintas: la que se desborda de sus cauces naturales por donde siguen su curso las malas acciones en el orden privado; y la que invade los terrenos acotados al dominio público, ó sea la que arrastra los intereses pertenecientes al bien común. Un Estado no puede resistir mucho tiempo la acción de esas corrientes, sin caminar muy aprisa á su decadencia ó á su disolución; y se comprende que en una época limitada haya un país dominado por una de esas dos corrientes invasoras, pero faltando la otra, ó siendo muy débil. Desde larga fecha España se halla casi enteramente inundada por las dos, de donde resulta mayor número de males que en otros pueblos más ó menos civilizados, ó dicho de

© Biblioteca Nacional de España

otro modo, de donde resulta la imposibilidad de que España adelante, como es debido, en el camino de la perfección.

Concederemos á los optimistas que en todas las partes del mundo hay bandidos, estafadores, asesinos y parásitos; también concederemos que en todos los tiempos hubo una masa considerable de delincuentes y viciosos y que los caracteres de la inmoralidad pública se modifican y varían de siglo en siglo, según el medio ambiente que se respira, es decir, según los cambios en las leyes y costumbres que rigen una nación. Mas para apreciar los grados de inmoralidad pública que en la actualidad hay entre nosotros sería preciso responder con exactitud á las preguntas siguientes:

¿Son los caracteres de la inmoralidad pública española de peor índole que los de otros países civilizados?

¿Es hoy mayor la inmoralidad que en tiempos anteriores?

¿Son de tal naturaleza esos caracteres que hacen, por ahora, inevitable el incremento de la inmoralidad?

¿Sería posible sin grandes revoluciones políticas y sociales contener los malos efectos de la inmoralidad pública?

¿Cuáles son, en resumen, las causas principales de esta inmoralidad y qué medios habría de corregirla?

Las personas timoratas á la antigua española, aquellas buenas almas cuyo fervor religioso es muy grande, nos responderán sin vacilar que el mundo camina rápidamente por los abismos del más grosero materialismo, y que la inmoralidad pública tiene que ir en progresivo desarrollo, hasta reducirse á su mínima expresión el número de los elegidos. Muchos amantes del progreso dirán, por el contrario, que al purgarse de toscos errores y rancias preocupaciones, el espíritu humano se purifica y cada día se hace más digno de las altas misiones que sobre la tierra le encomendara el Creador, no debiendo admitirse que actualmente sea mayor la inmoralidad pública que en otros tiempos. Eclécticos habrá también que, reconociendo en nuestra época un visible aumento en la criminalidad y en la malicia, sostendrán que la humanidad sigue su camino de perfección por líneas onduladas que marcan puntos más altos y más bajos en sus caracteres morales, dirigiéndose á través de los siglos á la cum-

© Biblioteca Nacional de España

bre de dicha perfección, y siendo ley general que á los períodos de decadencia ó de barbarie sucedan otros de glorioso renacimiento.

Es, de todos modos, axiomático que las naciones naturalmente pobres, ó que se hallan muy abatidas por largos años de decadencia, están más obligadas á la virtud que las ricas y florecientes, deben ser de intachable moralidad y conquistar la estimación de los otros pueblos á fuerza de honradez y de cordura. Y decimos esto por lo frecuente que es en España disculpar los grandes hechos criminales y las repetidas defraudaciones al Erario público, acusando á otros pueblos de incurrir en iguales faltas. Pero con tan variados procedimientos, preguntamos nosotros, ¿en qué parte del mundo habrá perversión más grande de sentido moral?

Necesario es que nos ciegue un amor propio muy mal entendido para no ver que España, en este nuestro siglo, es uno de los países donde mayor inmoralidad pública se observa. No diremos, de buenas á primeras, que los españoles, en inmensa mayoría, son inmorales; pero así como una epidemia que arrebatase la vida al 10 ó al 20 por 100 de los habitantes de una comarca sería considerada como una espantosa catástrofe, bastaría probar que el 10 ó que el 20 por 100 de los españoles son unos bribones, para justificar la famosa frase de que *España es un presidio suelto*. ¿Qué español no lo ha dicho alguna vez en su vida? ¿Qué español ignora el axioma de que la ociosidad es madre de todos los vicios? ¿Qué español ignora que ha nacido en un país donde mayor indolencia, mayor apatía, mayor ociosidad imperan entre todos los pueblos civilizados?

La mala hierba de la inmoralidad pública creció por todos los ámbitos del país, porque encontró muy bien preparado para ella el terreno hueco de nuestra fantasía y de nuestra desidia, abonado copiosamente con la basura de la mezquina y bastarda política intervenida por los caciques y regado de continuo con las lluvias desprendidas de las nubes del desbarajuste administrativo. Condiciones favorables al desarrollo de la funesta semilla, que no se ven en tan alto grado manifiestas en otro país del mundo.

© Biblioteca Nacional de España

Pues la indolencia general es la primera causa de la inmoralidad pública, una vez perdida la vergüenza, con el mal ejemplo de otros tales que medran por ruines mañas, se hace más descansado, breve y lucrativo recurrir á la intriga y al fraude, como método de vida, que desempeñar honrada y tranquilamente un modesto papel en la lista de las personas trabajadoras. Cuando antes de nuestros días eran mucho menores las necesidades ordinarias de la vida y menos extendido el lujo, con poca cosa se mantenía satisfecha á una familia. Mas ahora la ruindad ha cundido como el aceite, y á millones de españoles, que en tiempo de nuestros abuelos no rebasaban los límites de su modesto y sencillo régimen, han sucedido otros tantos que, con recursos poco superiores á los de un obrero, pretenden hacer ostentaciones de príncipes y de grandes personajes en las villas y ciudades.

La estúpida fatuidad á que nos hemos acostumbrado de juzgar al prójimo por su porte exterior, el loco empeño tan general de competir en lujo y en boato con la aristocracia ó con los acaudalados burgueses, tanto más aparatosos y fanfarrones cuanto de más villano origen proceden, por la mayor necesidad de honra y de respetabilidad que les acomete, obligaron á muchas familias á vivir al día ó con el deplorable sistema de trampa adelante, siguiendo el mal ejemplo hasta las clases más humildes, y desde las ciudades más populosas hasta las más apartadas aldeas.

Las conciencias se ensancharon grandemente en igual proporción que el despilfarro y las defraudaciones, las cuales, tratándose del Erario público, revisten cuantas formas pudieron idearse en los tiempos antiguos y modernos. ¿Qué nación hay en el mundo, ni jamás la hubo, donde con tanto descaro y tan á mansalva se saqueen los fondos del Estado y se derroche la fortuna pública? ¿Dónde ni cuándo se ha visto una perversión tan inicua del sentido moral? Nuestros antepasados decían que *quien hace bien al común, no lo hace á ningún*; pero nosotros, al paso que vamos, tendremos que admitir como buena la doctrina de que *robar al Estado no es robar*. Hasta punto tal va llegando el desenfreno en nuestros días. No parece sino que ya estamos en los de la disolución

© Biblioteca Nacional de España

social, en vísperas del diluvio, ó que los bárbaros se hallan otra vez á las puertas de Roma.

Diariamente se dan noticias de desaparición de caudales, filtraciones, irregularidades, chanchullos, infundios y otras mil suertes de latrocinios, ora se cometan sin más artificio que la violencia ni mayor ingenio que un abuso de confianza, ora se efectúen guardando formas legales, sorprendiendo la buena fe de los gobernantes honrados, ó desplegando una finura y un talento dignos de mejores hazañas. En las contratas, en los suministros, en los arriendos, en las compras y ventas de propiedades, en la provisión de destinos y concesión de ascensos, en los expedientes de mil clases, aquí donde tanto papel se emborrona y tantos cartapacios se barajan y traspapelan, en los tributos, en todo cuanto represente algún valor, allá donde haya subastas ó percepción de impuestos y reclamaciones justas ó injustas, á bandadas acuden aves de rapiña, disfrazadas unas veces de formales empleados, ó de respetables personajes, ó de probos industriales y comerciantes, ó notándose, por el contrario, á tiro de ballesta, que son cuadrillas de bandidos los que se ciernen sobre el *negocio*. Y bien hayan los intereses generales cuando sólo son gravados por las primas de los barateros de oficio. Que ya hoy los *negocios* suelen prepararse de manera que desde el principio al final se falsean los compromisos adquiridos, y á expensas del Estado, ó por mejor decir, de los pobres contribuyentes, se lucran más de cuatro, y más de cuatro mil, y tal vez más de cuatrocientos mil bribones, hasta que resolvamos entre todos el curioso problema, si no está resuelto, de que la mitad de los españoles que goza, figura y campa por sus respetos, viva á expensas de la otra mitad que sufre, paga y trabaja. Y mientras tanto, aún habrá buen número de soñadores y Quijotes que esperan la hora de que la patria sea considerada ó admitida entre las grandes potencias. ¡No en nuestro siglo! Que otras grandezas hacen falta para alcanzar el correspondiente poderío.

Uno de los rasgos más notables de la inmoralidad pública española es la impunidad. En el arte diabólico de explotar al Erario no hay quien nos iguale. Se cometerán diaria-



© Biblioteca Nacional de España

mente todas las clases de engaños, pero nunca se sabrá quiénes son los delincuentes, como si se escamoteara el caudal de la Nación por maleficio de brujerías y encantamiento. Desde los jefes más respetables y dignos de los partidos políticos, hasta el obrero más infeliz y pobremente retribuído en su honradísimo trabajo, todos tenemos noticias de miles y miles de fraudes, malversación de caudales y estafas, pero bien se guardará nadie de hacer una acusación concreta, ni de citar un nombre propio. La administración (?) de justicia no tiene que ver con esos asuntos, pues por muchos robos que se cometan en España, no han de ir á la cárcel ni á presidio más que los ladrones..... vulgares, esto es, los ladrones que carecen de educación, ó sea los que no saben guardar las buenas formas, ante las cuales, por efecto de nuestra fantasía, no hay español que no se sacrifique ó se ofusque.

El *tanto de culpa* que se encarga frecuentemente averiguar á los tribunales, casi siempre con dura frase, encerrada en órdenes severas y terminantes, es una de tantas bromas insulsas de la fantasía nacional, que raras veces conduce con sana lógica al fondo de la cuestión. Los pobrecitos jueces y magistrados se pierden en un laberinto de historias sin alcanzar un rayo de luz; y si por casualidad sospechan algo, y aun algos, no encuentran sólidas bases para acertada sentencia, ó los culpables que aparecen no parecen; y si lo parecen, no resultan los verdaderos ó principales culpables.

Desdichada condición de todo país decadente ó imposibilitado en mucho tiempo de regenerarse es la falta de virilidad, ó sea la cobardía, que lleva aparejada consigo la maledicencia, gracias á la cual, ya que falte valor para formular acusaciones concretas y para expulsar del trato común de las personas honradas á los bribones, no queda uno de éstos que no sea señalado con el dedo. Por este lado todos estamos tranquilos. Los defraudadores y trapisondistas, con su ancha conciencia, calificando de tontos á los hombres honrados; los hombres honrados, sumidos en nuestra modestia y nuestra insignificancia, calificando de listos á los enriquecidos advenedizos que nos salpican de lodo con sus lujosos trenes.

© Biblioteca Nacional de España

Nadie impide, sin embargo, que, como mujercillas chismosas y viejezuelas entrometidas, nos reunamos en los paseos y plazas, en los cafés y casinos, y unos á otros nos vayamos enterando de la astucia de los advenedizos, confundidos ayer entre la más perversa canalla, convertidos hoy en encopetados señores, y de cómo se crearon las fortunas improvisadas en nuestro tiempo. Quédese para nosotros, pequeñuelos, el divertido, aunque no muy noble, entretenimiento de la murmuración, y todos los españoles, que tanto nos holgamos, contemos ú oigamos contar en nuestros largos ratos de ocio sabrosas y edificantes historietas.

De todas ellas se deduce que el mal viene de arriba abajo, pues, en proporción, son más sanas y honradas las clases populares que las de elevada alcurnia; que el pandillaje político y el desbarajuste administrativo influyen extraordinariamente en la inmoralidad, mantenida en gran parte, sea ó no inconscientemente, por personajes respetables de todos los partidos, cuando no por sus pocos escrúpulos, por el escaso celo que tienen en impedir á su sombra el medro personal de ambiciosos insaciables que unos tras otros les han de reemplazar en sus altos cargos.

Todo se fía á la recomendación y á la intriga, nada á la justicia y á la razón; y es inútil marchar derecho en asunto alguno, pues no se hallaría camino, siendo forzoso en todas las ocasiones penetrar por las torcidas y oscuras sendas donde se esconde el Soborno, ó pasar por las horcas caudinas de las Gratificaciones. Una órden ó un volante de un Ministro pueden menos que un puñado de pesetas lanzadas á tiempo, y la oportuna presencia de un billete de Banco salva más diferencias y abrevia más trámites que largos meses de espera.

Aquellas personas que hayan de liquidar cuentas con el Estado ó con los Municipios, ó hayan de cobrar alcances, atrasos, indemnizaciones, censos, cargas de justicia ó reintegros traspapelados, deben saber con anticipación que tanto han de sacrificar para no perder su dinero; y no hay almacenista, ni comerciante, ni artesano que no se vea obligado á cargar un diez, un veinte ó un más por ciento en las facturas abonables con fondos públicos, si bien procedan con la

© Biblioteca Nacional de España

mayor honradez del mundo, pues sabido es que esos aumentos responden, ó á subsanar descuidos de los oficinistas, ó al largo espacio de tiempo para percibir el importe, ó á pequeñas y repetidas gratificaciones á los intermediarios, que exigen cobrar su corretaje por partida doble. Y no son ellos solos, los artistas, los industriales, los comerciantes y los dueños de casas que se alquilan para oficinas, quienes devoran las multiplicadas y cuantiosas partidas del material de tantos miles de dependencias y que tantos millones importan. Buenos pellizcos de esas partidas se destinan para dotar de criados á muy entonados figurones que desempeñan el papel de encumbrados servidores del Estado, ó se derrochan en sueldecitos á jóvenes inservibles ó á estudiantes que no estudian, pero que tampoco acuden á la oficina ni para firmar la nómina, ó se consumen en inútiles comisiones por dentro y fuera de España, ó en los infinitos gastos secretos, ó de secretaría, ó de representación, que el diablo ate cabos con ellos.

Si alguien nos dijera que el 90 por 100 de los documentos revisados, aprobados y archivados en el Tribunal de Cuentas del Reino envuelve una sarta de falsedades, lo creeríamos de corrido; pero no nos propasaríamos á repetir que ese Tribunal, como otras cien dependencias, es una de las muchas bromas insulsas de la fantasía nacional. No criticaríamos las buenas formas hasta ese punto.

Aquellos escándalos, aquellas polacadas, aquel compadrazgo, aquel nepotismo que se echaron en cara á los moderados expulsados del poder por el juego de chiquillos de 1854, subsistieron y subsisten antes y después de 1868, con mayor intensidad por la mayor finura en los procedimientos y por el mayor descoco en los abusos. ¿Qué se ha remediado hasta ahora? ¿Qué despilfarros, qué dolos, qué defraudaciones tendríamos que referir de los más viles políticos de aquel tiempo que hoy no se cometieran? El favor y la osadía eran entonces los medios para vivir y prosperar á costa del país. ¿Se han desterrado de España la osadía y el favor con tantos cambios políticos como han ocurrido?

Digan los gobernantes de buena fe, que algunos existen,

© Biblioteca Nacional de España

digan los que aspiran y los que alcanzan el poder guiados, no por la codicia, sino por pasiones inocentes, tales como la vanagloria ó el amor propio, digan que son impotentes para atajar el mal, digan que ahora respiramos todos en un medio ambiente emponzoñado, del que es imposible librarnos sin fuertes vendavales; pero no se atrevan á afirmar que la inmoralidad pública es hoy menor que hace cuarenta años, cuando el presupuesto de gastos era cuatro veces menor. Ahora, como entonces, se habla de agenciar destinos y negociar expedientes, de altos funcionarios que marcharon á Cuba ó á Filipinas llenos de trampas, y volvieron con gruesas sumas, docenas de veces más grandes que sus sueldos, de favores alcanzados por influencias de personas extrañas á la política y á la administración, tales como retirados, cesantes y jubilados, bailarinas, toreros, clérigos, artistas de la Ópera y vagos de los casinos.

También ahora, como entonces, denuncian inútilmente los diarios miles de fraudes y abusos en aduanas, en presidios, en suministros, en contratas, tanto en Ultramar como en la Península, en todos los ministerios, en todos los ramos, en todas las provincias. Ora nos dicen que se vendió un secreto de Estado por un plato de lentejas, ora relatan qué negocios de gran cuantía fueron á rodar hasta los pies de cínicas meretrices; ora aluden, no á uno, sino á varios personajes ambiciosos, cuando hablan de primas sobre ciertos sueldos, entregando los interesados á cambio de la credencial su renuncia en blanco, depositada á modo de fianza. Ya en furibundos artículos de que nadie se acuerda al día siguiente de ser publicados, ya en picantes chanzonetas que no causan impresión alguna en la curtida piel de paquidermo de la inmoralidad pública, se alude, sin nombrarlas, á ciertas autoridades enriquecidas precisamente con el pretexto de perseguir los juegos prohibidos, ó nos hablan de ciertos concejales, de ciertos funcionarios, de ciertos agentes que en casi todas las ciudades y villas importantes adquieren grandes propiedades á la sombra de los consumos, de los abastos, de los establecimientos de Beneficencia, del arbolado, del empedrado y de otros servicios municipales. Cuando el escán-

© Biblioteca Nacional de España

dalo llega á su colmo ó cuando los explotadores de la fortuna pública cometieron algún descuido imperdonable, se instruyen expedientes, aquéllos son destituídos, ó se les avisa que dimitan, se renuevan los cargos, se reparten algunos palos de ciego, hay unos días de justicia de Enero, pasados los cuales vuelve la inmoralidad pública á desbaratar las paredes de tierra floja y mojada con que se pretendiera encauzarla ó corregirla.

Conocida hace largo tiempo la afición á abusar de los intereses del Estado que se iba desarrollando en España, se multiplicaron por todas partes y en todos los servicios los medios de comprobación de cuentas, valores y operaciones. Al efecto se crearon infinitos cargos de inspección, vigilancia, intervención, contaduría, ordenación, etc., etc. La desconfianza por todas partes, sin salvar la dificultad de no tener de quien fiarse. ¡Magníficas ideas, pero de exiguos resultados! Nadie negará que con estos empleos se evitaron algunos fraudes; pero también es innegable que la inmoralidad pública creció á medida que se ha complicado más que en el resto del mundo el armatoste administrativo.

La necia vanidad de reyezuelos absolutos de la mayor parte de nuestros personajes políticos, esa necia vanidad de estos señores feudales de nuevo cuño de medir su im portancia relativa por el número de empleos de que pueden disponer á su antojo y por los grados de intensidad con que se entrometen á mangonear en la administración general, para acabarla de arreglar á su manera, ha motivado también el incremento de la inmoralidad pública, aunque todos ellos sean, que así los suponemos, unos honradísimos sujetos. Pues cada mesnada ó pandilla, amparada por su respectivo jefe, subjefe ó caporal de toda agrupación ó partida política, quedando invulnerable, se despacha á su gusto con la mayor ó menor delicadeza y la mayor ó menor ineptitud. ¡Cuántos conflictos, cuántos disgustos pasaron, pasan y pasarán honorables jefes de dependencias importantes, cuando se tropiezan con protegidos que no marchan derechos ó carecen de sentido común! El primer impulso del jefe de una oficina sería dar una lección ó un escarmiento; pero tie-

© Biblioteca Nacional de España

ne que ceder ante la costumbre inveterada de respetar las procedencias, y muy torpe ó muy escandaloso ha de ser el protegido para no sufrir..... un traslado con ascenso.

Dejemos en paz la administración pública, los hombres públicos y las mujeres públicas, para volver sobre ellos en el capítulo siguiente, y hagamos una rápida excursión por las aldeas.

Concediendo, como es fuerza conceder, que la clase labradora es en todas las partes del mundo la más honrada y virtuosa, por el desquiciamiento general de la sociedad española, también los pueblos entraron hacen muchos años por la senda de perdición de abusos inmorales y rudos atropellos. Hay españoles que se sublevan y enfurecen cuando se tacha de holgazanes y viciosos á nuestros campesinos, y casi tienen razón en incomodarse tan apreciables compatriotas.

Harto digno de lástima es el pobre gañán que cava y suda todo el día por mezquino salario con el que apenas alcanza miserable alimento, reducido á perpetua pobreza y desnudez, sin auxilio de alma nacida las temporadas en que no consigue trabajo, ó en cuanto una enfermedad le acomete, sin el recurso de una cama del más humilde hospital donde exhalar el último suspiro. Harto digno de lástima es el infeliz labriego que, con enjuto rostro y lánguida mirada, entrega al Fisco su última peseta, sin quedarle siquiera un pedazo de pan de centeno con que dar de comer á sus hijos. Harto digno de lástima es el desdichado agricultor que ve desaparecer en un día, por la inclemencia del cielo, todos sus afanes, todos sus ahorros, todos sus recursos de un año, cayendo en más triste condición que el jornalero más desamparado. Harto digno de lástima es el hacendado que, por culpa de bárbaros tributos y desacertados Gobiernos, ve repartir las heredades de sus mayores entre los usureros de la comarca y se reduce á mendigar un vil empleo, ó á correr los azares de la suerte más incierta.

Los labradores españoles son los seres más desgraciados del mundo; y para que su infortunio sea completo, ni pueden consolarse con ver señales de redención ni la más lige-

© Biblioteca Nacional de España

ra esperanza de alivio. La desesperación y la amargura se apoderaron de sus abatidos corazones, y claramente distinguen que les tocó nacer en la patria más infeliz. Imposibilitados y sin aliento para rebelarse, pues ni encuentran tela de color á propósito para alzar bandera, no pueden hacer cosa mejor que emigrar.

Tan tristísima, tan deplorable situación de los agricultores conmueve y aflige á todos los que no nos hallamos ensordecidos por los atronadores y descompasados gritos de la alborotada y grotesca política de nuestro tiempo.

Así no fué de extrañar, hace poco, se levantaran enérgicas y exageradas protestas, cuando, con motivo de la información agraria, una persona, que dijo muy lindas cosas, se permitió poner en tela de juicio la moralidad de los labradores. No diremos si estuvo oportuno ó importuno. Su acusación más grave fué que la baraja es una calamidad peor que la filoxera, la langosta y los pedriscos.—¿Cómo ha de ser así —gritaron indignados más de cuatro patriotas,—cuando el labrador ya nada tiene que jugar?

Más adelante comentaremos la famosa inculpación, procurando poner las cosas en su verdero terreno, aunque anticipadamente se nos tache de pretenciosos, y desde luego, á la manera del que corta flores variadas de un jardín para componer un ramo, de la misma información agraria recogeremos unas cuantas frases de diversos labradores y propietarios, las cuales frases, lejos de ser recibidas con protesta, fueron admitidas como corrientes y molientes á todo ruedo. No las recordaríamos si no se hallasen conformes con nuestras observaciones personales, y si no nos hubiera costado algún dinero el aprender hace años que varias de ellas están muy conformes con la realidad.

Aparte de la enorme masa de las ocultaciones de la propiedad, contra las cuales no se encuentra remedio alguno expedito; aparte de lo manifestado en el capítulo III respecto á olivares y viñedos incluídos todavía como plantaciones dentro del período de excepción que dan mayores frutos que otros inmediatos sujetos á tributos, y aparte de lo frecuente que es figuren como terrenos de secano algunos de regadío,

© Biblioteca Nacional de España

en casi todas las comarcas á unos vecinos se exigen cuotas superiores en la contribución, mientras otros no constan en los repartos, pues abusan del desbarajuste y desorden de nuestras leyes los caciques de aldea, quienes obligan á cargar con el mayor peso á los desgraciados que no son partidarios suyos y á los infelices propietarios forasteros, de quienes nada pueden temer.

*Otrosí.*—Las servidumbres pecuarias están casi inservibles, á veces interrumpidas largos trechos por intrusiones de los propietarios colindantes; y es cosa corriente y de todos bien sabida la usurpación de terrenos forestales, prestándose fácilmente muchos pueblos á suscribir informaciones testimoniales falsas en favor de determinados particulares que sisaron al Estado las zonas ó cuarteles que pudieron arrebatar.

*Otrosí.*—Cuando el Estado indaga la riqueza de una finca para su tributación se la da un valor, que aumenta enormemente si, por la inversa, el Estado es el que compra; y siempre que se trata de estadísticas, los pueblos, en vez de prestar auxilio, extravían la opinión con datos maliciosamente equivocados.

*Otrosí.*—Se han dado repetidos casos de declarar fallidas partidas considerables, de acuerdo con los empleados de las Administraciones económicas; y al buscar después talones y expedientes no se han encontrado.

*Otrosí.*—Los Municipios que presupuestan algo para reparación de caminos vecinales, ú otras obras, pocas veces lo invierten, porque el capítulo de *imprevistos* se agota antes de acabar el ejercicio. Con frecuencia se simulan obras y el dinero pasa á manos de algunos funcionarios que prestaron mañosos y buenos servicios en las oficinas de la capital de la provincia, ó se reparte lisamente entre cuatro zascandiles, que vociferan enseguida contra lo enorme de los impuesto, sin duda para acallar sus conciencias.

*Otrosí.*—Siguiendo el ejemplo de Municipios tan corrompidos desde larga fecha como el de Madrid, muchos son los lugares, las villas y ciudades subalternas que contratan trabajos ó servicios de diversas índoles, y después que tienen lo que desean y mejor que lo esperaban, eluden el pago puntual

© Biblioteca Nacional de España

por cuantos medios pueden imaginarse, rechazando las entregas con sutiles pretextos, amparándose en secundarios detalles ú oponiendo reparos injustos y de mala ley.

*Otrosí.*—Respondieron perfectamente al objeto de su creación los antiguos pósitos, pero como otras varias instituciones benéficas, se convirtieron hace tiempo en una farsa inmoral, hasta que decayeron por completo, en vez de servir, como era de esperar, para la fundación del tan deseado crédito agrícola. Los pocos que restan sirven á los caciques para simular repartos de granos, tomando los nombres de amigos, criados y paniaguados y á veces los dan á préstamo, con un interés que no baja del 15 por 100.

*Otrosí.*—Como si los labradores honrados, que todavía suponemos que son la mayoría de la clase, no tuviesen bastantes trabajos con los ya referidos, pues el hambre es mala consejera, aguza el ingenio y espabila al más lerdo, reunidas las dos condiciones de pobres cosechas, cosa harto frecuente, y de escasa ó nula vigilancia, falta general, sempiterna é irremediable, apenas hay provincias donde no penetre el merodeo, y más cuando casi todos los hurtos y rapiñas quedan impunes Como las quejas de los interesados casi siempre dan resultados contraproducentes, muchos admiten por cosa justa y laudable que *lo que hay en España es de los españoles,* y tal y tan grande es el número de hombres, mujeres y niños, ya aislados, ya en cuadrillas, que en varias provincias se dedican á hurtar diferentes frutos, que se citan casos de pobretones sin olivares ni molinos, quienes se procuran cantidades de olivas de rebusco suficientes para obtener más de doscientas arrobas de aceite.

*Otrosí.*—También el hambre hizo prosperar la criminal industria del robo de las caballerías en el campo, cosa fácil y frecuente, sabiendo como saben los rateros que la policía rural sólo existe en los archivos. Provincias hay, como la de Sevilla, donde asciende anualmente al 5 por 100 el número de cabezas de ganado mayor que desaparecen contra la voluntad de sus dueños.

***

© Biblioteca Nacional de España

Es innecesario continuemos la lista de las inmoralidades y atropellos diariamente cometidos por todas partes, hasta en las aldeas más alejadas de los grandes centros de población. Con motivo de los consumos, de los abastos, de los arrendamientos, de las quintas, de las elecciones, del aprovechamiento de pastos y arbolado, de la instrucción primaria, de los correos y de cuanto tenga interés general, ¿por dónde no hay abusos, fraudes ó crueles injusticias? ¿Por dónde no impera el caciquismo? ¿Queréis saber, ciudadanos, el estado social de las regiones agrícolas? ¿Queréis saber lo que son los pueblos? Si os sobra algún dinero, adquirid una propiedad en el campo, y pronto os acometerán los lobos hambrientos de la comarca. No quitéis ojo á vuestra posesión, pues ya sabéis que los bienes de un forastero se consideran en todas partes como bienes mostrencos. Bien hagáis concesiones á los vecinos compartiendo vuestras ganancias, si por rara casualidad las tenéis, ó remediándoles en sus muchas é inagotables necesidades, ó bien vayáis por la tremenda, si tenéis fuerza ó genio para mandar una cuadrilla, difícil os será escapar de algunos de estos peligros. Pagaréis las cuotas más altas; sufriréis multas por lo que á nadie se castiga; os talarán ó quemarán el arbolado; os destrozarán los canales ó acequias, ó destruirán la presa de las aguas para regar todos á vuestras expensas; destruirán las cercas ó cambiarán en vuestro perjuicio los hitos y mojones; saquearán vuestros graneros, robarán vuestras bodegas, hurtarán los frutos de vuestros jardines y huertas; asediarán vuestros rebaños y os demostrarán prácticamente que la propiedad es un mito ó que debe ser un robo. Aislados quedaréis en vuestros infortunios y sufriréis mil acometidas en los días de prosperidad, si algunos alcanzáis por ventura. Á nadie conseguiréis comprar barato ni vender caro; y los jornales más altos y el trabajo menos provechoso serán para vosotros.

Estos y otros percances ocurrirán á los individuos de la clase media que, hartos de los negocios de las ciudades, ó por herencia, invertidos tengan sus capitales en la riqueza rústica; pues en cuanto á los individuos de la aristocracia que poseen grandes haciendas, más ó menos abandonadas,

© Biblioteca Nacional de España

secas y arrasadas, fácilmente se tornan caciques, ellos ó sus encargados y administradores, y en este caso pueden observar otras fases de la inmoralidad pública de los campesinos. Verán desmoronarse por poco más de tres pesetas esos, en apariencia, inexpugnables castillos de virtud; verán, bajo la burda capa de la hombría de bien, encubierta la más refinada marrullería; verán asomar la cabeza de la codicia arrastrándose medio oculta entre la maleza, para clavar el aguijón en el más oportuno momento; verán revolotear los buhos y las lechuzas, cuando no dominen otras aves de rapiña de más raudo vuelo; verán que la casta y simple inocencia de los lugareños y la santa y bendita paz de las aldeas, si alguna vez existieron, debieron corresponder á los tiempos heroicos, no á nuestros días, y verán también en sus ratos de ocio, que serán muchos, y en ciertos meses muy largos, en qué se divierten y á qué juegan esos sencillos y bonachones labriegos.

Siendo tan variables las condiciones de las distintas comarcas de la Península, no es posible asegurar con rigurosa exactitud si la baraja es una calamidad peor que la filoxera, la langosta y los pedriscos; pero que es una grande calamidad, no admite duda. Regiones hay donde no puede haber vicio alguno, por la absoluta carencia de dinero con que alimentarlo. Seguramente las personas que acusaron de jugadores á los agricultores no se refirieron á la mayor parte de éstos, sino más bien á fracciones muy considerables, tal vez á los más obligados á moralizar el país. No se jugará quizás ó se jugará muy poco en la serranía de Cuenca, ó en las Hurdes, en las altas parameras de Castilla, ni en las Batuecas, en ciertos lugarcillos de las montañas de Asturias y de los Pirineos, ni en la Babia de León, pero se juega mucho y á toda hora en todos los puntos donde aparezca un poco de riqueza. No se citará una de las innumerables ferias que no sea pretexto para cruzar grandes sumas en el juego; y habrá muchas que estarán desanimadas para la venta, pero no se dirá de alguna en que varias heredades no hayan pasado de unas manos á otras, gracias á una sota de bastos ó un caballo de espadas. En las fiestas de los pueblos podrá faltar la inculta y cerril afición á las corridas de toros, pero no

© Biblioteca Nacional de España

faltarán el tapete verde y la baraja. En esos feos y destartalados lugarones, que son capitales de provincia ó cabezas de partido, apenas hay persona, de las conocidas vulgarmente con el calificativo de *decentes*, que no consuma en el juego largas horas de la tarde y de la noche, en tanto quedan abandonadas sus haciendas á merced de los más zafios é ignorantes jornaleros. Pocos cientos de almas tendrá un lugarcillo donde no exista un casino por lo menos; y donde no ruedan blancas, se amontonan puñados de nauseabunda calderilla para sostener la afición á los naipes, tan arraigada entre los españoles.

Si es un triste mal, ¿á qué disimularlo ni ocultarlo? Hasta la clase jornalera se dedica en masa por millares y millares de individuos á destrozar con estrépito fichas de dominó, á abarquillar y ennegrecer las cartas mugrientas y de borrosos dibujos, perdiendo su óbolo al mus, al tute ó á la malilla. Existirán muchos obreros del campo que no sepan lo que es una caja de ahorros, muy pocos que ignoren vicio alguno por donde quede completamente vacía su faltriquera; y en aquellas comarcas donde se limita la producción á una sola clase de frutos, como sucede en casi todas las vinícolas, se puede asegurar que la mitad de los días del año están enteramente dedicados al juego y á la holganza.

¿De qué procede en gran parte el malestar general de la Nación más que de la general indolencia? Pues si todos fuésemos más aficionados al trabajo, ¿no daría mucho más de sí este nuestro suelo, por muy pobre que se le suponga? Y los que piensan que el suelo de la Península es muy rico y feraz y que los españoles estamos dotados de grande inteligencia ¿cómo se explicarán nuestro atraso, si no es por la pereza, sustento principal de la inmoralidad pública?

Háblase mucho de caciquismo, y en verdad que no se comprende su formidable influjo en la vida nacional, si no se apoyara á su vez sobre la misma inmoralidad. Atacad á ésta, refrenadla y libraréis al País de algunos de los muchos malos efectos del caciquismo. Ni la mayor instrucción, ni la mayor cantidad de democracia serían suficientes, pues ni una ni otra pueden conseguir grandes ventajas en las naciones como

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID
© Biblioteca Nacional de España

la nuestra, donde tan poco se aprecian las virtudes cívicas. Y obsérvense bien los multiplicados aspectos bajo los cuales en todos los asuntos tiene clavadas sus garras el caciquismo.

Los largos períodos de reyes absolutos y de gobiernos despóticos enervaron á esta tierra de siervos y vasallos, sujetos á la razón, ó á lo que por razón se entendía, más por temor á carceleros y verdugos que por amor á la justicia. Á los corregidores y jueces se les miraba como tiranos, para quienes el Código era un sainete y la ley una comedia. Las víctimas de los dramas sangrientos eran los infelices que nada entendían de favor, de intriga y de soborno, ó aquellos á quienes no alcanzaba el manto del fuero ó del privilegio, es decir, el ropaje más fastuoso y deslumbrador con que aparecía adornado el caciquismo. Un ropaje salpicado de blasones y cortado de una tela muy semejante á la del manto real. Los repetidos y azarosos cambios liberales de nuestro siglo han sido impotentes para exterminar el caciquismo, el mayor enemigo que en España tienen la libertad y la democracia. En el fondo subsistía tan poderoso y tan influyente, por más que al exterior fuera cambiando de trajes, y unas veces cubriera su cabeza con una boina, otras con el morrión de miliciano y otras con el gorro frigio.

La masa general de la Nación seguía acostumbrada á doblar las rodillas delante de los caciques, ya fueran éstos descendientes de la antigua nobleza, ó sucesores de acaudalados burgueses, ó simples revolucionarios que del fondo de una barricada ó de los rincones de los cuarteles pasaban victoriosos á mezclarse amigablemente con los más encopetados cortesanos. ¡Cuántos personajes liberales, cuántos demócratas enemigos del caciquismo hemos visto y vemos todos los días convertidos irremediablemente en caciques, hasta contra su propia voluntad, desvanecidos por el humo del incienso y obligados á desempeñar el papel de dadivosos reyezuelos!

Al especial desarrollo de nuestros partidos políticos, á este juego interminable de pandillas, fusiones y segregaciones con que se divierten y lucran los traidores, los aleves, los veleidosos y los presumidos, se debe el incremento grande del caciquismo. Ni los caciques pueden prescindir de la po-

© Biblioteca Nacional de España

lítica, ni los gobernantes podrían ni sabrían, aunque quisieran, prescindir de los caciques. Éstos se hicieron indispensables para todos los actos de la vida nacional, cuya base tienen minada y roída hace mucho tiempo. Cada partido político se encargó de demostrar hasta la evidencia que los Parlamentos de las épocas de los partidos contrarios han sido una farsa, cuyos principales personajes eran los caciques, á quienes fué imprescindible pagar al contado ó á muy corta fecha sus auxilios en las elecciones, sin los cuales ni un solo gobierno hubiese tenido mayoría.

Compenetrados y aunados para sus fines respectivos, gobernantes y caciques se cambian recíprocamente favores por favores, servicios por servicios; y cada cual cree salvar su honor y disculparse á los ojos de la crítica con el hipócrita pendón de *los compromisos de partido*. ¡Los compromisos de partido! Frase sin verbo perfectamente bien escogida. Los compromisos de partido, es decir, la patente de corso á favor de cada cacique para influir á su albedrío en los negocios y en los destinos públicos y acabar de comprometer al País. Los compromisos de partido, arrugada y seca hoja de parra con que los gobernantes tratan en vano de encubrir su impotencia y su incapacidad para remediar, lo más irremediable, el desbarajuste administrativo.

Puesto el odioso armatoste de la administración pública á disposición de los caciques, éstos manejan sus ruedas como les place. Desde los negocios que representan millones de pesetas hasta el estanco ó la cartería de la más insignificante aldea, desde la mitra de una diócesis hasta el último juzgado municipal, desde la presidencia de los tribunales más respetables hasta la más humilde portería, todo queda á disposición de los caciques, que son, más que los Ministros y Directores generales, los que gobiernan la Nación. Y es que los partidos políticos estarán todos completamente desquiciados en el orden de las ideas y de la propaganda, pero ninguno se halla libre de la jerarquía y de la representación del caciquismo. No se encuentra tan bien organizado y disciplinado, como este último, el mejor de los ejércitos del mundo; y así como en las tribus salvajes de los otros conti-

© Biblioteca Nacional de España

nentes no se puede dar un paso sin tropezar con un cacique, caciques verá en España por cualquiera parte que dirija su mirada el curioso observador que trate de investigar el estado social de esta desdichada Península.

Hay caciques de altas posiciones que de cuando en cuando se apoderan de una cartera para subir hasta las gradas del Trono y demostrar, á quienquiera que abra los ojos, que el caciquismo tiene entre nosotros un poder casi igual al del mismo Monarca. Hay caciques en las capitales que manejan á su antojo toda una provincia, para la cual se han de nombrar *ex profeso* gobernadores, jueces, alcaldes y jefes de todas las dependencias, con la precisa obligación de servir á ellos más bien que al Estado. Hay caciques de las villas que despóticamente sujetan una comarca donde no ha de moverse la hoja de un árbol contra su voluntad. Hay caciques de aldea, sean ó no licenciados de presidio, que tiranizan como les place á los convecinos, siempre que guarden las fórmulas constitucionales, para lo cual todos son maestros, usen boina ó montera, calañés ó barretina, pañuelo de seda ó de algodón.

Con la misma variedad de formas, tamaños y colores con que se esparcen por el campo los insectos que devoran las plantas útiles, así se presentan los caciques de diferentes especies, familias y órdenes. Unos son chupadores, otros son masticadores; ya roen lo que únicamente tragan, ya destrozan mucho más de lo que comen; unos llevan uniforme cuajado de galones dorados, otros frac y corbata blanca, otros sendos gabanes de ricas pieles; otros gastan chaqueta, otros alpargatas, otros usan hábitos talares, otros van de capa corta, mas ninguno de capa caída, pues todos están en auge. Los hay dedicados principalmente á los empleos, otros á las obras públicas, otros á las contribuciones, otros á los suministros; pero lo general es que acometan toda clase de asuntos.

Sujeta al caciquismo la vida nacional en todas sus manifestaciones, en todos los negocios y para todos los individuos, son imposibles el orden, la economía, el desarrollo de los recursos del País, la verdad, la razón y la justicia. Es-

© Biblioteca Nacional de España

paña va pasando, una tras otra época, por las diversas fases de tan tremenda plaga. En tiempos de los reyes absolutos, el caciquismo iba vestido de fraile y se amparaba entre los pliegues del venerable manto de la Iglesia; en tiempos de revueltas se entrometía por las filas de los ejércitos; en tiempos de las luchas pacíficas de los partidos se introducía en las urnas de las elecciones. Enseñó á los políticos de oficio el arte de escalar el poder y la manera más disimulada de cambiar de casaca; redactó bandos y programas de los partidos; formó comités y elevó á la categoría de personajes á sus más desvergonzados servidores. Anuló las más firmes convicciones y los más rectos propósitos; esterilizó las leyes más sabias y rasgó, antes de ejecutarlas, las más acertadas sentencias.

En balde se clamará contra los estragos del caciquismo. La Nación se halla demasiado débil para desprenderse de esta hidra enroscada de mil cabezas que por todo el cuerpo la oprime y que toda la sangre ha enviciado. No vemos fuerza en la agricultura, no vemos fuerza en el comercio, no vemos fuerza en las colonias, no vemos fuerza en el ejército, no vemos fuerza en la justicia; vemos toda la fuerza en los caciques. Ser uno de éstos, ó protegido por uno de éstos, es la única manera de salir triunfante en la lucha por la vida. No la ciencia, no la virtud, no el trabajo, no el ingenio, triunfan de la ignorancia, del vicio, de la holganza y de la estupidez. ¿Necesitáis algo, hombres honrados? Como primer expediente, acudid desde luego á un cacique. Y vosotros, caciques, nada temáis, por mucho que se grite contra vosotros. Vuestra es y será la Nación, con ó contra la voluntad de los mismos gobernantes. No habrá medio de acabar con vosotros aunque se incluyese en el Código penal un artículo que dijera lo siguiente: *Será declarado libre de todo castigo un homicida siempre que la mitad mas uno, por lo menos, de los vecinos del municipio en cuyo término ocurrió el suceso afirmen ante el tribunal que la víctima era un cacique.*

*
* *



© Biblioteca Nacional de España

No sería cosa para tratar de ligero lo que afecta al desarrollo de la inmoralidad pública la desacreditada administración de justicia, tanto en lo criminal como en lo civil; pero la índole especial de este libro nos impide pasar de ciertas apreciaciones generales, más allá de las cuales nuestra incompetencia es absoluta.

Muchos años antes de que el gitano echara su maldición, *pleitos tengas y los ganes*, profundo horror había en España á los tribunales, como si la justicia se hubiera mancillado y prostituído con el trato de aquel infame corredor de atropellos y abominaciones que se llamaba Santo Oficio. Buena gentecilla aquella de que tanto se burlaron Quevedo y otros festivos poetas del más brillante período de la literatura castellana. Valientes papeles los que se atribuían en romances y comedias á los corchetes, alguaciles, escribanos, leguleyos y demás individuos de la curia. Á fuerza de tiempo y de reformas, mucho se modificó y casi nos atreveríamos á decir mejoró la clase, si no temiéramos ser demandados de injuria y calumnia; pero el odio, y cuando no odio, prevención, y cuando no prevención, reparo, y cuando no reparo, asco á la administración de justicia han sido, son y serán proverbiales en el país.

Enorme distancia entre la teoría y la práctica. Lo que debía ser, lo que es necesario que sea, amparo del desvalido, depositario leal de vidas é intereses, guardián de honras y haciendas, salvaguardia de la razón, freno de licenciosos, fuerte muro contra toda suerte de atropellos, vengador de agravios, escudo de los débiles, modelo y norma de recta conciencia, aparecía al vulgo cual antro tenebroso donde la siniestra figura del verdugo ocultaba tras sí las negras sombras de los jueces y magistrados.

No en balde se arruinaron miles y miles de casas y familias por culpa de las cuestiones jurídicas; no en balde fallaron los tribunales miles y miles de causas cuyos derechos y defensas importaron más pesetas que el valor de los intereses fallados; no en balde perdieron la honra y la vida millares y millares de individuos, que más adelante resultaron inocentes ó con delitos muy inferiormente proporcionados á

© Biblioteca Nacional de España

la pena, en tanto insultaban erguidos á la conciencia pública otros millares de individuos cuyos crímenes é infamias no eran castigados, ó á quienes alcanzaban repetidas gracias de indulto que daban ocasión á la creencia del vulgo de que la justicia se vendía.

Vulgaridades infundadas serán, pero creía y sigue creyendo la muchedumbre que el favor, la recomendación y el dinero influyen en las sentencias tanto como la razón y la verdadera justicia; que no hay tribunal enteramente libre de la presión de la política y del caciquismo; que ni abogados, ni jueces, ni magistrados ofrecen siempre al público suficientes garantías de formalidad, rectitud, celo y acierto; que inventadas y aplicadas las leyes por los letrados, antes procuran varios de éstos dejar á cubierto sus intereses personales que servir con actividad y buen sentido los del público que les paga.

No llevamos nuestro acostumbrado pesimismo hasta el punto de juzgar á los curiales con igual dureza con que el vulgo los mira; y desde luego consideraremos dos aspectos para darnos cuenta aproximadamente exacta de los asuntos judiciales: El que depende exclusivamente del Estado, como una de tantas funciones administrativas; y el que se relaciona con los intereses particulares en un país como el nuestro, donde sería inútil aspirar en varios siglos al hermoso ideal de la justicia gratuita.

El primer lado de la cuestión, representado en los presupuestos generales por los diez y siete millones y pico de pesetas que cuesta al Estado la administración de justicia, entra de lleno con todos sus defectos y todas sus lindezas en el desbarajuste administrativo. Nos reconocemos sin la más insignificante autoridad y sin la más remota competencia para poder asegurar si con esa cantidad, no del todo despreciable, merecería la Nación estar mejor administrada y regida. Ignoramos si haría falta más dinero para obtener una policía judicial mejor organizada y más inteligente, una guardería rural que todo el mundo echa de menos, unos establecimientos penitenciarios que no fuesen, como son, focos de inmundicia y pestilencia, escuelas de rateros y truhanes,

© Biblioteca Nacional de España

centros directivos de estafadores y bandidos, colegios de malas costumbres, modelos de perdición y de ruina, causa, en fin, no de corrección y enmienda, sino de incremento y desarrollo de la inmoralidad pública. Ignoramos también si con dicha cantidad, mejor distribuída, pudiera haber menos tribunales y mejor repartidos y más decorosamente instalados; menos magistrados y jueces y más cuerdamente dotados; menos despilfarros en ciertos gastos de material y más decencia y orden en otros.

Más difícil de describir y juzgar es el segundo lado de la cuestión, representado para los particulares por algo más que esos diez y siete millones y pico de pesetas, y para la riqueza pública por sumas incalculables, á consecuencia de las enormes dilaciones, de los infinitos aplazamientos, de las multiplicadas incidencias en todos los negocios de los tribunales, pues nuestras leyes serán muy buenas, pero los procedimientos no pueden ser más horribles.

Si varias reformas en estos últimos tiempos tienden á perfeccionar la administración de justicia, más camino llevamos con otras de confusión y de abusos que de arreglo y mejoría. Cuando el público ya estaba fatigado de mirar el tamaño, la forma y el color de las uñas de los picapleitos y esperaba con ansia medidas salvadoras, aparece en 3 de Febrero de 1881 la ley de Enjuiciamiento civil, que con sus 2.182 artículos forma, según los mismos curiales afirman, una apretada red donde Dios asista y ampare al que en ella se viere envuelto. Asomar esa desdichada ley en la *Gaceta* y repetirse la maldición del gitano por todos los ámbitos de la Monarquía, fué obra de tantos instantes que todavía duran y durarán para todos los desventurados que se hallen comprometidos con demandas, contestaciones, réplicas, dúplicas, términos de prueba, recursos de queja y alzada, recusaciones, notificaciones, citaciones, emplazamientos, requerimientos, suplicatorios, exhortos, cartas-órdenes, mandamientos, apremios, rebeldías, actos de conciliación, excepciones dilatorias, reconocimientos y tasaciones judiciales, tachas, vistas, sentencias, incidentes, apelaciones, concursos de quita y espera, embargos preventivos, juicios ejecutivos, tercerías, des-

© Biblioteca Nacional de España

ahucios, retractos, interdictos, interposiciones, admisiones, sustanciaciones, arrogaciones, apeos, prorrateos y otras mil y mil providencias y triquiñuelas que ya quisiera saberlas para su uso y provecho el más erudito de los letrados españoles.

Como no eran mayores complicaciones, sino mucha más sencillez, lo que la Nación necesitaba y necesita en el enjuiciamiento, lo primero que unos á otros nos preguntamos, en vista de esa ley, fué si no hubiera podido reducirse á mucho menos artículos. Pues qué, ¿no sería factible contuviese los mismos extremos en mil quinientos, ó tal vez en menos de mil? ¿No serían susceptibles otros muchos de refundirse con los anteriores, ó de dejarlos al sano é ilustrado criterio de jueces y magistrados, ya que éstos son, y no los alguaciles, pajes ó porteros, los que dictan sentencias? Chocante será que algún día no se demuestre que varios de esos artículos son producidos exclusivamente por la fantasía nacional.

Por lo mismo que en España se ha dado en decir, tal vez con muy escaso fundamento, que se acabaron los tontos, algunos maliciosos dieron en pensar que la vigente ley de Enjuiciamiento civil no tenía precisamente por objeto facilitar el desempeño de la justicia, sino impedir la extraordinaria afición á pleitos y cuestiones de los españoles, por regla general tercos y Quijotes más que en el resto del mundo civilizado. De donde resultaría que la ley, lejos de ser deficiente, es muy sobrada; lejos de ser necia, es sapientísima.

Éramos pocos y parió mi abuela, ó por mejor decir, la abuelita de los curiales que, bajo la forma de una Comisión elegida *ad hoc*, dió á luz el día de Santa Bárbara de 1883 una especie de cuenta de hostelero, bautizada con el nombre de *Aranceles judiciales para los negocios civiles*, un poquito antes que de éstos se separasen los negocios criminales.

Si todas las cosas de España no marchasen con una hora, ó con un día, ó con un mes, ó con un quinquenio, y según los asuntos que sean, hasta con medio siglo de retraso, desde el momento en que las dos ramas de la administración de justicia fueron separadas, esos aranceles, excesivamente

© Biblioteca Nacional de España

*decorosos*, debieron haber sido abolidos, ya que en el decreto que á ellos acompaña se dice que *es una necesidad la de imponer sobre* 30.000 *negocios civiles la retribución de los muchos funcionarios indispensables para prestar los servicios de la justicia civil y criminal.* Cuando todavía rigen, debemos sospechar que esos aranceles no tienen precisamente por objeto sacar de mal año á los curiales, como da á entender la arenguilla ó preámbulo que le precede, sino impedir la extraordinaria afición á pleitos y cuestiones que hay entre nosotros, Lo mismo que su correspondiente ley de Enjuiciamiento. Y la razón es sencilla. ¿Habrá litigante á quien no hayan causado horror en el alma, pavura en el corazón y destrozo inmenso en su bolsillo las cuentas más que galanas con que remata un negocio judicial? Ahí están esos aranceles.

¿Quién es capaz de traducir á inteligible y vulgar castellano sus 363 artículos? Con sus infinitos reconocimientos, resoluciones, notas, notificaciones, diligencias, entregas de autos, etc., etc., muchos de los cuales siempre se duplican y triplican, cuando no se cuadruplican, hay constante peligro de que los tribunales fallen muchas causas cuyos derechos y defensas importen más pesetas que el valor de los intereses fallados. Á partir principalmente del art. 72, será difícil que los señores curiales convenzan á los litigantes que donde no hay precios abusivos ó escandalosos se encuentran flagrantes contradicciones con la misma ley de Enjuiciamiento, haciéndolo constar, que es lo curioso, como pasa en el artículo 140 y los demás de la sección décimacuarta. Con las tarifas del capítulo II del título III para provecho de los secretarios de Sala no puede estar conforme litigante alguno, pues se refieren á trámites y dilaciones de formalismo burocrático que complican innecesariamente la administración de justicia; y nada diremos de las tarifas para los negocios del Tribunal Supremo, pues la peseta por hoja de los artículos 296 y 297 nos parece harto mezquina en relación con lo Supremo del Tribunal, si ha de ser en todo Supremo.

Fijos los ojos del Ministro con paternal desvelo en los curiales por remediar *la necesidad de hacer posible el decoro de estos funcionarios, evitando los pretextos con que trata de encu-*

© Biblioteca Nacional de España

*brirse ó puede cobijarse la inmoralidad* (1), se tuvo buen cuidado de arreglar la mayor parte de las tarifas por hoja ó folio; pero se hizo caso omiso de una corruptela que desde tiempo inmemorial cuesta sendos miles al público, es á saber, la costumbre inveterada que tienen los señores escribanos de devorar muchas resmas de papel sellado al extender sus escritos con grandes márgenes, anchos renglones y gruesos caracteres. Asunto baladí llevarán á los tribunales los litigantes que en muy poco tiempo no consuman centenares ó millares de folios, que multiplicados por diez céntimos para un detalle, por quince para otro, por veinte para otro, por una peseta, ó por dos, ó por tres, ó por cuatro para otros, las cuentas del Gran Capitán queden tamañitas al lado de las de un negocio de mediana importancia. ¿Hay alguno que haya pleiteado en España que no lo haya notado? Y es que en esos aranceles, todavía vigentes, nadie descubrirá señales de que se respete la necesidad de hacer compatible la administración de justicia con el bolsillo del público pagano.

Prueba segura de lo excesivamente *decorosos* que son los aranceles, la puede ver cualquiera en los arts. 262 al 268, relativos á los derechos de los porteros. ¡Cuántos jefes de regimiento, cuántas dignidades de la Iglesia, cuántos jefes de dependencias civiles, cuántos propietarios de cuatro pares de mulas quisieran ser porteros de algunos tribunales! ¡Pues ahí es nada! ¡Una peseta por llevar cada oficio, 2,50 por un apremio ó una recogida de autos, 3,50 por divertirse en la vista de un pleito, 2 pesetas por cada hora extraordinaria! ¿Cómo creerán que ganamos el dinero los demás mortales algunos señores gobernantes, que todavía no se han enterado de cómo es el país donde vivimos?

Andando el tiempo, es evidente que descuidos tan garrafales como los aranceles de la justicia civil se irán corrigiendo poco á poco; y mientras ese caso llega, séanos permitido, cuando encontremos un curial por la calle, darle una palma-

---

(1) ¿Suple *del público?*

© Biblioteca Nacional de España

dita en el hombro y decirle con el mayor cariño posible: ¡Vamos, picarillos, si buena justicia nos dais, buenos dineros nos cuesta!

Y entretanto, curioso lector, nadie te quiera tan mal que te repita la maldición del gitano.

***

Digan lo que quieran los despreocupados y los escépticos, uno de los motivos más eficaces del incremento en la inmoralidad pública es la pérdida de la fe religiosa. Cada cual juzga las gentes y los sucesos según su propia conciencia; y para examinar este aspecto de la cuestión que vamos tratando en este capítulo, empezaremos por clasificar á los compatriotas, desde el punto de vista de las creencias religiosas, en tres grandes secciones: los católicos fervorosos, los católicos tibios é indiferentes y los enemigos del Catolicismo.

Cuatro grupos distinguimos en la primera sección, compuesta de los creyentes que practican, que para nada ni por nadie ocultan ni disimulan lo arraigado de sus convicciones, designando esos grupos con los nombres de católicos prudentes, bullangueros, apocados é hipócritas. Todos ellos son fieles observantes de las prácticas de piedad y leales súbditos de la Santa Sede; guardan esperanza en la justicia divina, y con mayor ó menor firmeza, se preocupan diariamente acerca de lo que nos podrá suceder en el otro mundo. Mas no todos ellos tienen igual criterio, ni observan iguales formas sociales, ni se sujetan á la misma conducta.

Los católicos prudentes son los elegidos del Señor, aquellas buenas almas cuyas nobles acciones se hallan guiadas por la caridad cristiana, sin apartarse un ápice de los santos preceptos. Y como la caridad es benigna y sufrida, majestuosa y adorable, toda la grandeza, todo el esplendor, toda la hermosura de la fe lucen en ellos con los reflejos de la divina gracia. Seres humanos con el espíritu de ángeles, á cuya pureza y perfección se asemejan, que abaten al soberbio con

© Biblioteca Nacional de España

su humildad y levantan al humilde de su abatimiento; flores deleitosas que esparcen sus gratos perfumes por el ambiente que les rodea con la más delicada fragancia, cual es el olor de santidad; elevados y refulgentes luceros que deslumbran con sus destellos á los que vagamos en los abismos de este mundo, hasta que, alejándose más de nosotros por el camino de la perfección, desaparecen de nuestra vista para volar á las regiones del Eterno.

Es el prudente católico manantial inagotable de salud y vida, cuyas aguas cristalinas bañan, refrescan y fructifican todas las plantas que encuentran á su paso, donde apagan su sed todos los que sufren angustia, donde se limpian de toda impureza los espíritus mancillados. Es sencillo y afable, devoto sin hipocresía, dadivoso sin ostentación, pulcro sin vanidades, fuerte y paciente en la adversidad, cariñoso en todas partes y con todos sus prójimos. Ama su patria sin odiar al extranjero; responde con breves y dignas palabras á los ataques de sus adversarios; penetra con cautela en los encrespados confines que separan las cuestiones religiosas de las políticas, filosóficas y científicas, y huye de discusiones estériles y de vanas controversias.

Cuando el católico prudente se halla dotado de clara inteligencia, grande instrucción y cabal conocimiento de las miserias humanas, representa en la tierra la mayor perfección espiritual que plugo conceder para este mundo al Todopoderoso; mas siendo verdaderamente prudente, aun sin grande ingenio ni superior ilustración, es comparable á los ser afines, pues la ternura de su alma y la rectitud de sus intenciones le guían acertadamente en la práctica de todas las virtudes.

Exiguo es, en realidad, el número de los católicos prudentes. *Elegid uno entre mil,* decía el maestro Avila, y hará pronto tres siglos que el venerable prelado San Francisco de Sales añadía: *Y yo digo entre diez mil, porque se hallan muchos menos de los que pensamos.*

No obsta sea exiguo el número de elegidos que deban contarse para que, por sí solos, impregnen de santidad todos nuestros monumentos religiosos, todas nuestras suntuosas catedrales; y ahí donde uno de ellos se encuentre, ahí

© Biblioteca Nacional de España

estará lo más digno, lo más respetable, lo más sublime que pueda hallarse sobre la tierra, cual es la viva encarnación del más puro, del más alto, del más bellísimo sentimiento: el sentimiento de la piedad cristiana.

El abigarrado y numeroso grupo de los bullangueros exige grande espacio para extenderse, busca mucha luz para exhibirse, y necesita muy poca para ser conocido. Es el católico bullanguero intransigente por naturaleza, amigo de polémicas, incansable propagandista de sus ideales, socio de diversas cofradías, aficionado á distinguirse en las fiestas. Á veces no le bastan las devociones fundadas desde tiempos antiguos y discurre otras nuevas; ve milagros por todas partes, diviniza á los santos y beatas, cree en diablos, brujas y apariciones, y piensa que el Supremo Hacedor está jugando constantemente á la pelota con este mundo sublunar. Son sus propósitos adornarse de todas las virtudes; pero nunca pasa de las más adecuadas á su carácter ó método de vida, sin rayar en alguna á considerable altura por faltarle el principal aliento, que es el de la Caridad, aun cuando crea acomodarse á ella en todos sus actos.

De igual manera que ningún tonto cree serlo, pues en cuanto notase que lo era dejaría de ser tonto, ningún católico bullanguero, por bullanguero que sea, deja de considerarse como católico prudente, pues si prudente se volviese, dejaría de ser bullanguero. En un país de tanta fantasía como el nuestro, el número de católicos bullangueros parece infinito; pero, sea el que quiera, á cada paso se nos antoja ver esta clase de creyentes, sin duda por el mucho ruido que meten. Así deben ser esos que el vulgo dió en llamar *Obispos de levita*, más papistas que el Papa, acérrimos defensores del poder temporal y empeñados en dar torcida interpretación á la famosa doctrina de Cristo, *Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*. Así deben ser varios individuos del alto clero que entran y salen por todas partes sin momento de sosiego, que anuncian con estrépito sus visitas y sus limosnas, las congregaciones que presiden, los sermones que dijeron ó prometen decir, los congresillos que preparan, los arreglos que intentan y las cuentas ó sus-

© Biblioteca Nacional de España

criciones del culto; que dispensan protección á gente pobre, siempre que reuna las condiciones de gazmoñería para ellos más aceptables. Gigantescas y vanas calabazas que, á fuerza de hinchazón y de lisonja, se creen grandes figuras de la historia, comparables al Cardenal Cisneros ó á San Pío V.

Al grupo de bullangueros corresponde también esa turba multa de *Zoilos*, Silvestres y Campazas, que desde púlpitos y tribunas escandalizan con sus imprudencias á cuantos tengan sano juicio predicando el exterminio de los liberales, hartos y desengañados de ver que no consiguen convertirlos, sin reparar que son ellos quienes hacen abominables cuantas causas sostengan y defiendan, por sus airados ademanes y sus voces destempladas, por sus terribles maldiciones y sus peregrinos argumentos, escudados con infinidad de citas de textos sagrados que no saben traer á colación en momento oportuno. Bullangueros sanguinarios son los que inducen á los fieles á contiendas intestinas, so capa de defender el cristianismo, religión de paz, incompatible con la ira de los clérigos guerrilleros. Y por fin, en el mismo grupo de bullangueros entran las mogigatas de todas las clases sociales, así las que dejan sus soberbios coches en las puertas de las humildes iglesias, como las tapadas con negro manto que se deslizan por calles y encrucijadas, con los ojos bajos y el paso acelerado á la ida, de marcha lenta y vagas miradas á su regreso; todas ellas gruñonas, todas ellas armadas de rosarios y libritos de oraciones, todas ellas furiosamente rezadoras, todas ellas tormento de confesores y desesperación de sacristanes.

Los católicos apocados son aquellos que por pobreza de espíritu ó por repetidas y fuertes amarguras en su existencia, absortos y alelados quedan con los misterios de la fe y dedican el resto de sus días á prepararse para una santa muerte. Almas en pena, cuya virtud principal es el sufrimiento y que únicamente divisan la imagen de la Caridad en oscuros recintos. Encuentren palabras para emitir sus ideas, ó no sean éstas susceptibles de expresarse con muchas palabras, respetemos su tristeza y sus meditaciones, y dejémosles tranquilos en el silencio de su pasiva situación.

© Biblioteca Nacional de España

Son los hipócritas gente mucho peor que los bullangueros, pues éstos tendrán muy mala cabeza, mas no suelen ser, como son aquéllos, de negro, duro, pequeño ó corrompido corazón. Trafican los hipócritas con la fe, cotizan silenciosos la esperanza de sus prójimos y explotan la caridad ajena, sin tenerla propia más que en apariencia No hay virtud que no velen ó enmascaren, ni mentira ó error de que no saquen provecho *pro domo sua*. En tiempos de paz se escudan entre los prudentes, para hacerse valer como hombres justos; en días de pelea se colocan tras los bullangueros, para que éstos reciban los golpes de los adversarios y ser ellos quienes recojan los despojos de la contienda. Es tan enorme su avaricia, que necesitan el remedo de todas las virtudes para ocultarla, y tan grande es su horror á la sinceridad, que llaman á la franqueza grosería, y á la buena fe, candidez.

Sus obras están llenas de segunda intención; no tienen pensamiento bueno ni palabra mala, y con sus cantos de sirena atraen á los imbéciles para hacerlos juguete de sus maquinaciones. Distraen á los pobres con pláticas y ejercicios de penitencia, y fascinan á los ricos vanidosos con viles adulaciones y cortesanas ceremonias, hablándoles de propaganda y fundaciones piadosas. Sacan de quicio á los primeros haciéndoles sufrir mayores vigilias; sacan los cuartos á los segundos falseando, según las conveniencias, los preceptos de sana moral; á todos engañan con su *monita secreta*, y cuando se descubren sus iniquidades y raterías, alegan que el santo fin justifica los medios, por reprobados que parezcan á los ojos de los profanos.

En un país como el nuestro, donde abundan los fieles de extraordinaria pereza, de mucha fantasía y de la más crasa ignorancia, siempre tendrán ocasión de prosperar estos mercaderes de los templos.

Numerosos y heterogéneos grupos comprende la segunda sección de católicos tibios é indiferentes; y en primera línea distinguimos los mundanos y los veleidosos, gentes de diversas cataduras y condiciones. Ahí se ven los hombres de negocios que no tienen mucho tiempo disponible para primores espirituales; ahí se comprende la casi totalidad de la gente

© Biblioteca Nacional de España

moza, poco apegada á privaciones, penitencias y largas pláticas; ahí entran las almas de la calidad más ínfima por su flojo entendimiento, su frágil memoria y su adormecida voluntad, que hacen lo que ven hacer y repiten como doctrinos lo que oyen decir; ahí entran los espíritus inquietos é irreflexivos, más variables que los cambios de las estaciones, que aspiran á conciliar lo inconciliable, es á saber: la religión de caridad y sufrimiento con las costumbres de molicie y sensualismo, gente, en fin, más inclinada á los placeres que á la piedad, que entregan la carne al mundo, y á Dios sólo dejan los huesos.

Los indiferentes no son católicos más que de nombre, pues lo mismo les importa pasar años enteros sin penetrar en lugar sagrado, que asistir impasibles á una ceremonia religiosa, sin que nadie descubra los grados de fe que les inspira el Cristianismo. Vense entre ellos los padres de familia atraídos por la impiedad, bastante cautos, sin embargo, para permitir á sus esposas é hijas las prácticas devotas; vense los disipados en los deleites, á quienes repugnan otras ocupaciones que no sean las de la materia, incapaces por otra parte de mofarse de las creencias de sus antepasados; vense los abstraídos por estudios científicos ajenos á la teología, para quienes el culto y las controversias religiosas son jeroglíficos indescifrables, cuyo significado no tratan de averiguar, y vense también muchos políticos de diversos partidos, cuyo fondo es el escepticismo y cuyo exterior es el disimulo.

Entre los enemigos del Catolicismo distinguimos el insignificante número que hay de protestantes españoles, los deístas y los ateos. Sabido es que, merced á la libertad de cultos establecida en la pasada Revolución de Septiembre, se fundaron diversas capillas protestantes que hicieron algunos prosélitos; y si no recordamos mal, algunos abjuraron ruidosamente de la fe católica, más bien por mortificar á los bullangueros y á los hipócritas que por fijeza de ideas ni por entender gran cosa de dogmas. No son las condiciones del carácter español muy á propósito para secta alguna protestante; y en el estado actual de los asuntos espirituales, los

© Biblioteca Nacional de España

que en España abjuren de las antiguas creencias prefirirán seguramente renegar de toda religión positiva.

Los demócratas adversarios del Pontificado y los demagogos anticristianos suelen correr parejas en su conducta con los católicos bullangueros; y muchos, con sus destemplados y furibundos ataques á la Iglesia, hacen más daño á la libertad que á esta última los reaccionarios de diversas clases. Entre aquéllos se cuentan los bravucones de chaqueta y de levita que pretenden arreglar el mundo destrozando curas y beatas, arrasando iglesias y conventos y vociferando insultos, blasfemias y desvergüenzas.

No se oculta á la penetración de los católicos prudentes, pero sistemáticamente niegan los bullangueros y los hipócritas, que varios incrédulos, no sólo deístas, sino materialistas y ateos, observan una conducta moral menos alejada de las máximas de Cristo que la conducta de muchos fervorosos rezadores. Comparables á los antiguos filósofos del gentilismo, cultivan estos incrédulos en alto grado algunas virtudes, mas serían incapaces de practicarlas todas como los católicos prudentes; y sus ideas son tan elevadas que flotan por los espacios imaginarios, sin que nadie logre alcanzarlas ni con telescopio. Aspiran en vano á una moral universal que había de ser de mero acomodamiento, variable de año en año, de siglo en siglo y de nación á nación. Un código sin fijeza y sin observancia, como las Constituciones de los Estados, enteramente ilusorio para la inmensa mayoría de los habitantes de este planeta, que es, como nadie ignora, uno de los más pequeños y miserables astros entre los millones y millones de cuerpos celestes del Universo.

Pasada revista á los diferentes grupos de creyentes, intentaremos demostrar que en este siglo ha sido grande la pérdida de la fe religiosa, que, andando el tiempo, la pérdida será todavía mayor, y que éste es un mal que debemos lamentar y procurar corregir, por ser una causa grave del incremento en la inmoralidad pública. Personas habrá que duden ó nieguen la pérdida de la fe religiosa; mas nosotros creemos verlo así.

Fatalmente había de suceder. El apego cada vez mayor

© Biblioteca Nacional de España

á los bienes terrenales; las necesidades de la materia, sin cesar en aumento; la más íntima relación, el más frecuente trato con el resto del mundo; la extraordinaria afición, por doquier extendida, á escudriñar, discutir y criticar cuanto se juzgue digno de la investigación y del estudio; el inmenso desarrollo que han alcanzado las ciencias experimentales, de observación y de cálculo; las tendencias democráticas de la época moderna; los desvaríos y las exigencias de los poderes teocráticos, cuando éstos se hallaban en su apogeo; las predicaciones anticristianas é inmorales, desencadenadas con tanta insistencia en nuestros días; la sostenida contradicción entre la austeridad que se encargaba á los fieles y la vida relajada, poltrona ó egoísta de muchos católicos bullangueros y reconocidamente hipócritas, y otras causas que sería prolijo enumerar, entibiaron la fe religiosa, hasta punto tal que la nación española, en cuanto á creencias, no es sombra hoy de lo que fué hasta principios de este siglo.

Las libertades modernas que á fuerza de revoluciones ha ido conquistando el mundo entero, y la pérdida del poder temporal de los Papas, con sus discusiones y controversias ruidosas, alejaron de los templos á muchos miles de almas, en otros días tan sumisas y beatas. Esa religión que ensalza la humildad, la caridad y la pobreza es generalmente desatendida, porque nadie quiere ser pobre, nadie quiere ser humilde, todos son, antes que nada, egoístas. La inmensa mayoría de los europeos estamos inscritos como cristianos, pero casi todos vivimos como gentiles; y hasta muchos de los creyentes que practican, ofrecen á cada paso chocantes y ridículos contrastes entre su observancia ortodoxa para el culto y su trato social, mucho menos piadoso y caritativo.

Con acre y burlón estilo, muchos escritores de diversas naciones y de distintas creencias nos han criticado que, á fuerza de recargar de misterios el dogma y de devociones el culto, siempre ha tenido el Cristianismo en España el aspecto de una complicada idolatría, divulgándose entre las masas ignorantes un excesivo número de apariciones, milagros y prácticas piadosas, muy á propósito para arraigar la superstición y el fanatismo en un pueblo dotado de viva ima-

© Biblioteca Nacional de España

ginación y de escasa y embotada inteligencia. Á ser esto verdad, el clero en nuestro siglo ha sido poco previsor. Antes de esta época, en que con tanta energía se atacan los fundamentos de las religiones positivas, y en que el racionalismo ha invadido hasta los últimos rincones, debió aligerar el argumento de las creencias, no acumular lo sobrenatural hasta lo inverosímil; simplificar las ceremonias, no mantener ó inventar para varias de ellas ciertas maneras teatrales; impedir ó refrenar algunos abusos que más respondían á la codicia que á la devoción, y sin perder un ápice de austeridad, suprimir ciertas procesiones, ciertas romerías y fiestas de otros estilos, sin escuchar la murmuración de los santurrones y las beatas, siempre inclinados á pueriles mogigangas.

Lejos de esto, ambicionando reconquistar ó sostener la exagerada ó indebida intervención en los asuntos políticos y administrativos del país que disfrutó en pasados tiempos, no veía claramente nuestro clero que, predispuesta Europa á la incredulidad en siglos anteriores, sólo pudo España seguir excluída del contagio mientras la Iglesia no fué arrastrada en el torbellino de las discordias civiles á consecuencia de haberse hecho refractaria á toda innovación. En mal hora el clero español aportó á Roma el aliento de rigidez y de resistencia; en mal hora allí representó la agrupación más reaccionaria é intransigente dentro del Catolicismo. En lugar de ganar crédito y simpatías, hizo pensar á la Europa culta que, por regla general, la Iglesia española desconocía enteramente las tendencias de la época y hasta sus propios intereses.

Si desde principios de siglo, en vez de oponerse á los cambios políticos y á las irresistibles aspiraciones de la vida moderna, al menos se hubiese mantenido aislada dentro de su misión puramente espiritual, si hubiera ahogado ó disimulado su aversión á toda suerte de reformas, seguramente no habría perdido tantos grados de influencia y de dominio en la vida nacional. De aquí la pérdida de la fe religiosa, que podríamos estimar de dos maneras distintas: en pesetas, por el lado de los intereses materiales, y en el número

© Biblioteca Nacional de España

de almas que desertaron de las iglesias desde el punto de vista espiritual.

Para apreciarlo en pesetas, bastaría comparar el tanto por ciento que de la renta anual de la riqueza del país correspondía á la Iglesia á principios de este siglo con el tanto por ciento que hoy percibe por todos conceptos. Desde el punto de vista espiritual daría la medida lo que avanzó España en libertad y en democracia en el mismo espacio de tiempo.

Dos son las cuestiones, harto discutidas, que más aumentan ahora la decadencia de la fe religiosa: la primera es la incompatibilidad del catolicismo y la democracia; la otra se refiere al poder temporal.

Pues pocos son los católicos fervorosos de una parte y pocos son los liberales de otra que no proclaman la citada incompatibilidad, debemos creer en ella de una manera casi infalible. Nos apena que se llegue á este resultado después de tanto tiempo de estériles discusiones, al cabo de las cuales, en vez de seguir los pueblos guiados por el Cristianismo, serán envueltos por la impiedad.

El carácter dominante de la civilización actual consiste en los infinitos y admirables descubrimientos científicos é industriales, en las grandes y portentosas invenciones, en las vastas empresas mercantiles, en los prodigios artísticos de todas clases, es decir, en todos los adelantos de los intereses materiales. Ciertamente no son éstos incompatibles con creencia alguna religiosa; mas por lo mismo que su colosal desarrollo ha coincidido en este nuestro siglo con el creciente predominio de las ideas liberales sobre las reaccionarias, al declararse retrógrado el Catolicismo perdió, no miles, sino millones de prosélitos que atribuyen exclusivamente á la libertad los progresos modernos. El materialismo va triunfando en toda la línea, y será difícil desalojarle de sus fortalezas. Si bien muchas clases populares, después de perder la fe religiosa, han perdido también la fe política, no olvidarán que llegaron á sus aspiraciones presentes por el camino de la democracia, y tampoco olvidarán que, gracias al régimen mucho más liberal por Europa extendido, persi-



© Biblioteca Nacional de España

guen sus ideales de la cuestión social en condiciones más favorables, sin pararse á discurrir las dosis de socialismo contenidas en las doctrinas de Cristo. Grandes masas de la clase media prefieren á las creencias religiosas el amor á la libertad, de la que esperan toda perfección. Y por fin, las clases mejor acomodadas carecen casi por completo de las virtudes cristianas que más robustez deben dar al Catolicismo, á pesar de apoyarse éste principalmente en la gente rica para conservar la influencia que le resta.

Á fuerza de evoluciones sucesivas, que nadie negará son en algún modo desfavorables al orden social, la vieja y la decrépita Europa volvió sus ojos de los altares y puso su corazón en la materia, sin duda por haber visto que no son precisamente católicos, es decir, los más devotos ó los más creyentes, los pueblos de más valiosos recursos para la lucha por la existencia; por haber visto que á expensas del poder temporal y del absolutismo se alzó una gran nación, bastante descreída, entre los fragmentos de países mal gobernados; por haber visto que en las naciones modernas se excluye enteramente de la administración pública al elemento religioso, y por haber oído decir repetidas veces que en Asia y en África se acogen con más simpatías las leyes del progreso material que las misteriosas é incomprensibles relaciones de los misioneros.

Los deseos de revivir la fe, que tanto animan á los católicos fervorosos de Europa, se verán difícilmente satisfechos con la marcha que el mundo lleva. ¿Esperarán tal vez una fuerte reacción, capaz de aniquilar á la democracia? ¿Creen que así sucederá? No diremos que sea imposible, pero lo vemos poco probable. Los pueblos han adelantado tanto en el arte de las conspiraciones y de las revueltas, que hoy gobiernan muchos Estados europeos hombres que eran ayer infatigables revolucionarios.

Es hoy en España, lo mismo que en el resto del Continente, apurada la situación de la Iglesia católica, pues á no encerrarse ésta dentro de su misión evangélica, y se verá siempre comprometida á no hacerlo así, forzosamente ha de tropezar con escollos que la expongan á mayores que-

© Biblioteca Nacional de España

brantos. Si se mantiene firme en sus aficiones reaccionarias, cada día será combatida con más furia por los aires democráticos; si se liberaliza y transige, falseará su tradición, habrá de declararse vencida por la Reforma, dividirse tal vez, y penetrar, para absorberlas ó ser absorbida, en el fraccionado campo de las sectas protestantes. Ella, en otro tiempo tan poderosa; ella, en otro tiempo guía principal de las gentes, quedó relegada á un papel secundario en la marcha política de los Estados. Las escuelas liberales meditan la oportunidad de su exclusión absoluta; los conservadores, en vez de presentarla como su mejor escudo delante de sus banderas, con éstas la cobijan y protegen. En materia religiosa, *la Iglesia libre en el Estado libre* es el bello ideal de la vida moderna. España será, á no dudarlo, de los últimos Estados que satisfagan tal aspiración; pero cuando ésta sea una realidad en las naciones europeas, España no logrará sostenerse mucho tiempo como excepción. Pasaría lo mismo que con la tolerancia de cultos. En todo caso, la separación de la Iglesia del Estado, si ocurriera en los siglos venideros, ¿sería más favorable que adversa al Catolicismo? ¡Quién sabe!

Confianza tendrán en una fuerte reacción universal los ardientes católicos cuando pretenden el restablecimiento del poder temporal, enojoso y peliagudo asunto, en nuestra ínfima y despreciable opinión más perjudicial que provechoso á las creencias. Pues qué, ¿se transformaría en Italia el patriotismo, hasta el punto de resignarse á perder la unidad, que tanta grandeza material ha dado á ese reino en nuestros días, haya ó no detrás de ella miserias no menos grandes? ¿Faltaría allí un suficiente número de liberales para que el país cediese fácilmente á gobiernos teocráticos, luengos años atrás conocidos por él muy de cerca? Fuera de Roma sólo dos soluciones, más bien imaginarias que reales, discurrimos para ese problema: ó la compra, para el Pontífice, de una ínsula en tierra firme, á la nación que la quisiera vender, por suscrición entre el mundo católico, ó bien aguardar, si ha de suceder, la completa disolución del Imperio turco, y de conformidad y con el apoyo de herejes y

© Biblioteca Nacional de España

cismáticos, fundar en Belén un Estado pontificio, parecido al de marras. Pero la independencia de ese Estado sería de tal naturaleza que haría sonreir á todos los mundanos.

Volviendo la vista á nuestra patria, repetimos que la pérdida de la fe religiosa es un grave mal en la época presente, porque el pueblo español se ausenta de las iglesias, cuando no tiene bien instalados sus talleres; deja de oir los sermones, antes de entrar de lleno en las escuelas; abandona las prácticas piadosas, sin entender una palabra de virtudes cívicas; busca con afán el dulce sabor de la civilización moderna, sin sobrados recursos para alcanzar honradamente los multiplicados goces que aquélla le ofrece. En tal situación, los caracteres se rebajan, la masa general se envilece en extremo, pierde en generosidad lo que adelanta en malicia, el buen sentido cede lugar al capricho y á la veleidad, se pervierten las conciencias y se aflojan hasta la disolución los sagrados vínculos del hogar. Varias bellezas del carácter nacional desaparecen y son reemplazadas por horrorosos defectos.

Dos fases distintas se observan, por otra parte, en las creencias religiosas: la teórica ó científica, relativa á la validez y formalidad de los dogmas, y la práctica ó vulgar, aplicable al régimen de los pueblos. En el terreno científico sólo son capaces de penetrar los espíritus cultivados, para discutir y razonar sus observaciones, descubrimientos y estudios. Allí los problemas teológicos, durante millares de siglos, ofrecerán á los de uno y otro bando ancho campo para lucirse en los puntos referentes á la revelación, á la mayor ó menor intervención de la Divinidad en las acciones humanas, á la pureza absoluta ó relativa de cada culto, á la naturaleza y esencia de la Corte celestial y otras sublimidades ó etéreas concepciones enteramente incomprensibles á la inmensa mayoría de los mortales. Así viene sucediendo no sabemos cuántos siglos hace. El vulgo, los profanos, los que nada entendemos ni podemos entender de misterios, arcanos y sutilezas, ni de letras hebreas ni sanscritas, allá iremos, á ciegas con nuestra fe ó nuestra incredulidad, por donde las diversas circunstancias de la vida nos arrastren.

La muchedumbre, sin embargo, necesita sus ídolos, y hay

© Biblioteca Nacional de España

que respetarlos, porque en cuanto se derriban de los altares los que adora, inmediatamente busca otros para reemplazarlos. Es de suponer que el Arca del Tabernáculo no será otra vez arrojada y sustituída por el Becerro de Oro, porque no es creíble haya de volver otro Moisés con otras tablas de una nueva ley escrita. El espíritu de tolerancia habrá de imponerse á todo el mundo, porque es el espíritu mismo de la Caridad y el espíritu mismo de la Democracia, y los elementos liberales de la Europa entera han tenido tiempo de aprender que nada se adelanta ni se remedia con las predicaciones anticristianas, debiendo limitar sus aspiraciones á los mutuos respetos que es necesario subsistan entre la Iglesia y el Estado.

Pensando en el porvenir de la patria, no creemos daría pruebas de buen sentido práctico el revolucionario que negase al clero, á pesar de sus defectos y de sus exageraciones, circunstancias muy favorables para contener los estragos de la inmoralidad pública.

***

Si es un hecho evidente el incremento de la inmoralidad pública de medio siglo á esta parte, y se admiten como causas principales las anteriormente expuestas, por débil que sea nuestra voz, séanos permitido invitar á las personas susceptibles de dirigir alguno de los elementos del País á que concentren sus esfuerzos, á fin de reprimir el vicio y fomentar la virtud.

Negamos á las escuelas reaccionarias que gocen el privilegio de ser las únicas á propósito para moralizar y robustecer un Estado decadente, que en lugar de encaminarse á su regeneración se debilita todavía más; y sin hacer alardes innecesarios de amor á la libertad y á la democracia, presentamos, entre otras, las siguientes razones:

1.ª En tiempos de gobiernos despóticos y absolutistas se sucedieron los reinados de mayor decadencia y de mayor abyección.

2.ª En tiempos de gobiernos reaccionarios estallaron

© Biblioteca Nacional de España

revoluciones justa y fuertemente motivadas por la corrupción política y social en que la Nación se consumía.

3.ª Es ó debe ser independiente de las opiniones políticas que imperen en los gobiernos la reforma de las costumbres, la severidad en las leyes y la mayor probidad en la gestión administrativa.

4.ª Oportunidad, tiempo y reposo gozaron de sobra en nuestros días varias situaciones conservadoras y pseudo-liberales para haber impedido el incremento de la inmoralidad pública y haber remediado el desbarajuste administrativo.

La imparcialidad nos obliga á consignar además que todos, absolutamente todos los gobiernos que se han sucedido en el poder, desde largo tiempo hasta la fecha, han sido incapaces, impotentes ó perversos para corregir la inmoralidad pública.

Habiendo asegurado anteriormente que sin fuertes vendavales creemos imposible se purifique la pestilente atmósfera que nos rodea, ni señales de alivio aguardamos en nuestros días; pero no son pesimistas como nosotros casi todos los compatriotas, y debemos sujetarnos por algún momento á su optimismo.

El malestar de las clases populares, aquí como en todas partes, engendra las emigraciones, el incremento de la inmoralidad pública y la mendicidad, tres calamidades públicas que nadie desconoce, y contra las cuales no son bastante vigorosas ni la acción oficial ni las asociaciones benéficas que existen. Antes, por el contrario, más parece aumentar la general miseria por falta de abnegación ó de patriotismo, ó dicho de otro modo, de suficientes virtudes cívicas. De preferencia inclinados á contemplar grandezas, á satisfacer ambiciones y á multiplicar los goces materiales, mejor que movidos á compasión, cuando se mueven, se fijan muy poco las clases acomodadas en la enorme masa de seres desgraciados que hay entre nosotros, sujetos á horribles privaciones, sumidos en la ignorancia ó empujados por el hambre á los delitos. En vano se pretenderá reprimir las emigraciones, ó encauzarlas á gusto de los gobernantes. Entre los ap-

© Biblioteca Nacional de España

tos para el trabajo, pero que carecen de él en períodos demasiado considerables, el número de los que irradien á países mejor regidos y más prósperos que España y sus provincias ultramarinas ha de ir en sucesivo aumento, y no se necesita ser profeta para prever que antes de acabar este siglo pasará de 50.000 el promedio anual de emigrantes. La consecuencia más dolorosa de este aumento es la creciente relación entre los seres inertes ó improductivos y la masa trabajadora que en el País continúa. De donde forzosamente han de resultar mayores dificultades para reprimir la mendicidad y disminuir la inmoralidad en los años sucesivos.

Obsérvese, además, que la caridad cristiana llegó adonde buenamente pudo ir en los pasados tiempos, en que la Iglesia poseía valiosos recursos y ejercía extraordinaria influencia. Siglo tras siglo, millares de fundaciones benéficas se esparcieron por toda la Nación, que no había de estar exenta de piedad, ya que era tan inmenso el fanatismo. Muchas de ellas subsisten y subsistirán indefinidamente; otras cayeron en demérito ó en ruinas. La caridad cristiana ha multiplicado también en nuestros días otros establecimientos piadosos, algunos de muy bella apariencia, pero de menos solidez, por regla general pequeños asilos de colores franceses, con sus especialidades en su objeto y sus especialidades en sus funciones, acerca de las cuales nada nos permitiremos criticar.

Mas, por muchas miserias que los establecimientos benéficos antiguos y modernos hayan remediado ó remedien, ¿llevan camino de destruir la terrible plaga de la mendicidad? Muy dignos de alabanza son los esfuerzos de las caritativas señoras que dedican una parte mayor ó menor, siempre la más bella, de su existencia en socorrer á los desgraciados, aisladamente ó en asociaciones, donde brillan sus talentos, ó cuando menos su celo. Todos estos esfuerzos, sin embargo, serán ineficaces, no pasarán de leves paliativos, si los hombres dotados de recursos y de medios de acción dejan de imprimir la virilidad necesaria para impedir el desarrollo de la mendicidad, al propio tiempo causa del incremento de la inmoralidad pública y de las emigraciones.

© Biblioteca Nacional de España

Aunque varios economistas distinguidos hayan probado que las masas populares son las que alcanzan mayor suma de bienes con el desarrollo de la civilización, sin duda tales ventajas se refieren á las clases humildes dotadas de suficiente resistencia muscular y del correspondiente vigor espiritual, no á los impedidos, no á los abyectos, no á los últimos vástagos de las razas degeneradas que pululan por las naciones decadentes y tampoco faltan en las más prósperas. En proporción, los desdichados inútiles para el trabajo seguirán en mayor número y en situación relativamente más lastimosa, cuanto más acrecienten el bienestar de los trabajadores y las emigraciones. Por otra parte, son los obreros industriales, de preferencia á los agrícolas, quienes obtienen las inmediatas ventajas de la interminable lucha entre el capital y el trabajo, y no se olvide que para España la relación entre los primeros y los segundos es la más baja de todas las señaladas para los pueblos civilizados.

Ello es, en último extremo, que la miseria se remedia en nuestra patria de un modo muy defectuoso, pues aquí, en mayor proporción que en parte alguna, á la sombra de infelices por siempre desventurados, se entremezcla y confunde esa hedionda canalla de mendigos de oficio, una de las más repugnantes manifestaciones de la inmoralidad pública; y siendo, como son, pequeños é incompletos para su objeto los establecimientos benéficos, apremia la necesidad de remediar á tiempo tantos infortunios. Ó se recurre al socialismo del Estado y se reorganiza con gruesas partidas del presupuesto la Dirección de Beneficencia, ó las altas clases sociales se deciden resueltamente á sacudir su apatía y á establecer y dirigir fundaciones cuyo principal objeto sea corregir la pereza, ahogar la imprevisión y remediar las desgracias.

Entendiendo que la exagerada y ruinosa centralización y la amortiguada iniciativa individual son las causas más poderosas de nuestro atraso, juzgamos más expeditos, más eficaces y más económicos los asilos que se fundasen con carácter privado para diversos grupos de gente desamparada, que los sostenidos por las provincias y los municipios, éstos á su

© Biblioteca Nacional de España

vez, preferibles á los creados y administrados injusta, desproporcionada y torpemente por el Gobierno central. ¿Harán algo en este sentido las generaciones venideras? Así es de esperar, ya que en todo tiempo ha sido la más inicua injusticia y la más bárbara crueldad que miles de criaturas, sin consuelo ni auxilio alguno, carezcan de pan; en tanto, miles de egoístas, embrutecidos por la materia, arrojan puñados de oro en el fango del lujo y de los vicios más desenfrenados, buscando en orgías y extravagantes caprichos los más groseros placeres con que sus miserables corazones pasan de los latidos del tedio á los latidos del rencor, del aburrimiento á la venganza, de la concupiscencia á la impiedad, de la ingratitud á la mentira, de la vanidad á la soberbia.

La riqueza y la fuerza de las naciones, principal, si no exclusivamente, es proporcional á la cantidad de trabajo y de economía de sus habitantes. Como efecto útil en la masa general de trabajo, estamos los españoles en una de las peores situaciones; desde el punto de vista de la previsión y de la economía, la situación no es mala, es desastrosa. Lleven con paciencia los compatriotas si en este punto se compara á España con los países todavía sumidos en la barbarie.

No comenzaremos una larga disertación acerca de las Cajas de ahorros y de socorros mutuos, de las que tanto se ha escrito. Pasó el tiempo de hablar y hora es de obrar; pero es mucha vergüenza que á fines del siglo XIX únicamente existan treinta Cajas de ahorros, en veintidós provincias. Entre ellas sólo doce cuentan con más de un millar de imponentes; únicamente cuatro, las de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia, figuran con cifras que pasan de un millón de pesetas, y siguen á éstas Jerez, Santander, San Sebastian, Sabadell y Mataró con partidas comprendidas entre medio y un millón. Las otras Cajas arrastran una vida demasiado lánguida, pero al menos existen. ¿Y qué hacen todavía á estas horas las veintisiete provincias restantes? ¿Carecen de personas ilustradas, de almas generosas, de ricos propietarios en número suficiente para apreciar las ventajas de las Cajas de ahorros? ¿Cómo entienden la civilización, la moralidad pública y los deberes

© Biblioteca Nacional de España

de proteger á los humildes las ciudades de Sevilla, Murcia, Granada, Burgos, Almería, Oviedo. Linares, Gijón, Cartagena, San Fernando y otras que pasan de 30.000 habitantes y carecen aún de Cajas de ahorros? ¿Ó piensan que son de esas fundaciones que también han de crear y dirigir los Gobiernos? ¿Saben cuántos miles de Cajas de ahorros, con cuántos imponentes y con cuantos millones de pesetas existen las demás naciones civilizadas? Repetidas veces publicaron muchos diarios que del asunto trataron y ocioso es reproduzcamos tan conocidas estadísticas. Sí repetiremos á las ciudades mencionadas, y á otras de menor cuantía, que eviten señales tan evidentes como éstas de no haber acabado de salir de la barbarie.

La generosidad y la previsión de las clases acomodadas tienen que ser la salvaguardia de la honradez y del orden de las clases populares. Esos caciques de las capitales que turnan en las alcaldías y en las diputaciones deben hacerse más dignos de los honores con que se lucran y adornan; pues, de otro modo, merecen que el vulgo se mofe de ellos repitiéndoles esta verdad: «¡Ahí va ese alcalde, mirad ese diputado de una capital que todavía no tiene Caja de ahorros! ¿Será bribón ó salvaje ese cacique? Ellos ó sus hijos pagarán, tarde ó temprano, sus graves deudas de previsión y de patiotismo.»

No cientos, sino miles de Cajas de ahorros habría en los dominios españoles si se interpretaran mejor los sentimientos caritativos y se comprendieran acertadamente las virtudes cívicas. Esa tacañería de dar limosnas con ochavitos y mendrugos, esa dureza de corazón al encogerse de hombros á la vista de las desgracias, esa perversa inclinación á fomentar entre el pueblo diversiones que le hacen más grosero en vez de ilustrarle, nos explican por qué sólo tenemos treinta Cajas de ahorros.

Se ve crecer la mendicidad y la holganza, y en nada se alivia la miseria; se deja caer en la prostitución y en las malas artes á los huérfanos de obreros honrados, víctimas de su deber en la flor de su vida, y no se remedia el abandono de una pobre viuda y de unas inocentes criaturas; se da el mal ejemplo de la disipación y del despilfarro á la gente trabaja-

© Biblioteca Nacional de España

dora, y no se le enseña otro camino de redención que el de las emigraciones.

Exige el patriotismo á las personas acaudaladas de las ciudades que carecen de Cajas de ahorros se concierten para establecerlas sin más sacrificio que un poco de buena voluntad y la sustitución por imposiciones, generalmente insignificantes, de las pequeñas gratificaciones que suelen dar en varias épocas del año á sus distintos servidores. Una vez fundada la Caja, rápidamente se aficionan al ahorro todas las clases sociales, aliviándose mucho la suerte de los desheredados, como por todas partes sucede, sin dejar el cuidado de esa suerte al innoble juego oficial de la lotería.

No damos á las Cajas de ahorros una importancia tan exagerada que las consideremos como la exclusiva solución para redimir á la gente menesterosa, sí una de los más eficaces para corregir ó refrenar la inmoralidad pública. Dedicándose á la fundación y al fomento de esas Cajas, tomando la iniciativa donde mayor necesidad hubiera é interesando en ellas á los obreros agrícolas, los más desamparados y los más ignorantes, ¿no tendría el clero una buena base para reconquistar parte de su importancia perdida, excitando en su piadosa labor á las altas clases sociales, tan adormecidas y tan apáticas todavía? Es preciso regenerar y revivir al País por todos los medios y con todos los elementos de alguna fuerza disponibles.

La instrucción popular es otro de los recursos para moralizar un país donde abundan los ignorantes y los viciosos. Ni á los elementos democráticos ni á los elementos católicos negaremos los valiosos esfuerzos que han hecho y siguen haciendo en pro de la cultura general; pero los resultados sólo se perciben en los grandes centros de población, no en la casi totalidad de las comarcas agrícolas. La intervención directa por el Estado en la instrucción primaria es uno de los más perniciosos efectos del socialismo oficial á que estamos imprescindiblemente sometidos, y sobre esa intervención hemos de insistir en el capítulo siguiente.

¿En dónde se reunen los representantes más genuinos y más perjudiciales de la ignorancia nacional? Todos lo saben:

© Biblioteca Nacional de España

en los establecimientos penitenciarios. Con relación al promedio anual del quinquenio anterior, de 17.801 confinados, no sabían leer 8.590, sabían sólo leer 1.190 y únicamente 323 poseían la instrucción que nos atrevemos á calificar de superior. Respecto á la cultura, entre aquel número había 9.168 de educación descuidada, 7.627 nada más que mediana y sólo para un millar se calificó de esmerada. Estos datos son, creemos nosotros, para mover á compasión á los filántropos y á las personas ilustradas. Pero ¿hay bastante filantropía, al mismo tiempo que bastante ilustración, para remediar estos males? Desde que tenemos uso de razón oímos hablar de reforma penitenciaria, y después de tantos informes, libros, folletos y artículos de periódico, de tantas leyes, proyectos de ley, decretos y reglamentos, se consiguió fundar en Madrid una Carcel-Modelo, objeto de cuchufletas y burlas á todas horas. Un modelo material, en todo caso, pero no espiritual, según las noticias. Los demás presidios y cárceles siguen próximamente lo mismo que en tiempos de Calomarde. La filantropía está representada por unas cuantas ceremonias de las Juntas oficiales, es decir, por una de tantas bromas insulsas de la fantasía nacional; y con este motivo volvemos á nuestro tema. Somos tan inclinados al socialismo del Estado, que si no existiera en otras partes del mundo, de fijo lo inventaríamos en España. Estamos enviciados á pedirlo todo de los Gobiernos, para tener el placer de calificarlos, sin excepción, de rematados.

Si bien la administración de justicia y el régimen de los establecimientos penitenciarios son funciones oficiales, que nadie osaría disputar á los Gobiernos ni á los tribunales, el País, á tener más ilustración y más energía, podría contribuir mucho á mejorar la suerte de los penados, ayudando por mil medios la acción oficial. Nada más lógico que combatir un mal donde causa los peores efectos, y por lo tanto, nada más racional que combatir la ignorancia en las cárceles y presidios. Devolver á la sociedad instruído, educado y con amor al trabajo á un individuo que hubo necesidad de reciuir por su ferocidad, por su ignorancia y por su desidia, sería una de las obras más patrióticas y caritativas que las

© Biblioteca Nacional de España

personas de valimiento y respetabilidad pudieran acometer. Otro campo inmenso y casi del todo inculto que pudiera ganar el clero, para reconquistar influencia y consideración entre los ciudadanos. ¿Impediría algún Gobierno que las personas ilustradas se asociasen en cada localidad para mejorar las condiciones de los desdichados que se revuelven en el cieno de las cárceles y presidios? ¿Tan asquerosas son las cloacas donde están aprisionados? ¿Lo han de hacer todo los Gobiernos? ¿Es cuestión de moda, según los años que corran, perder el tiempo en filosofías y quejas, parecidas á las nuestras, respecto á la reforma penitenciaria? Un poco más de energía, un poco más de actividad, que á todos interesa disminuir, en cuanto sea factible, los estragos que causa la inmoralidad pública.

Quédese para los tribunales la administración de justicia; hagan los Gobiernos lo que buenamente puedan respecto al modo material de que las penas se cumplan, pero trabajemos todos por redimir esos nuestros hermanos caídos en la abyección y en la deshonra. Estúdiese, en primer lugar, la manera más práctica que la consignada en leyes y reglamentos de agrupar en distintas secciones los reclusos, con arreglo á sus diferentes circunstancias; véase qué grupos reclaman una instrucción elemental de que carecen, qué otros aprovecharían algunos conocimientos superiores; examínense con más inteligencia y esmero las aptitudes de los penados, á quiénes sería acertado reunir en colonias agrícolas, á quiénes convendría adiestrar en ciertos oficios; por qué sistema se les estimularía al trabajo, sin necesidad de convertir los establecimientos penitenciarios en empresas industriales, para quiénes serían ociosas las pláticas morales y qué otros utilizarían mejor las sanas advertencias de las personas piadosas. Penetren en las prisiones las almas bienhechoras capaces de dar enseñanzas y consejos; sacrifiquen más dinero á remediar determinadas miserias; dirijan miradas compasivas á las pobrecitas familias de los encarcelados, y tengamos todos mayor espíritu de caridad, seguros como debemos estar que la caridad es semilla que en todos los terrenos fructifica.

© Biblioteca Nacional de España

¿Nos hemos dejado llevar un poco de nuestra fantasía? Es muy probable, pues prometimos á los optimistas ponernos algunos momentos de su parte.

Debido también á los cuidados de sensibles y piadosas señoras de varias ciudades, se sostienen las escuelas dominicales, con objeto, como es sabido, de elevar el nivel intelectual de las pobres sirvientes y apartarlas unos instantes de las muchas ocasiones de pecar que, como enjambres de abejas, rodean á la gente moza. No diremos si sería conveniente que en esas escuelas se alterasen los cuadros de enseñanza, cambiando algo de sus menudos estudios por varias artes ó manipulaciones de más apremiante necesidad á las incautas ó mal preparadas jóvenes, obligadas por su suerte infeliz á sujetar su voluntad á la ajena. Creemos, sin embargo, que después de tantos años en que esas escuelas siguen funcionando, los resultados no son tan brillantes como en un principio se idearon. En inmensa mayoría las hembras dedicadas al servicio doméstico se burlan de esas respetables instituciones y pretenden más positivas ventajas, que las hallan inmediatamente, si no son muy escrupulosas, en las grandes ciudades. Entran con facilidad suma en la corriente general de la inmoralidad pública; y unas por la orilla, otras por enmedio de ella, siguen su curso, ora con perfecto conocimiento de causa, ora rodando ciegas al fango de tan revueltas aguas. Al igual de ciertos gremios de vendedores que, atraídos por la codicia, aprendieron á robar en el peso, en la medida, en la calidad y en la vuelta de la moneda, las pobres sirvientes averiguaron también los estragos de la inmoralidad pública, oyeron decir que España es un presidio suelto, y mientras no les dan tiempo á mejores informes, se llaman á la parte en el caudal de sus amos, á quienes suponen provisionalmente empleados gandules, busconas de alto copete, contratistas sin conciencia, políticos intrigantes, mercaderes sin escrúpulo, horizontales sin vergüenza ó petardistas de oficio.

Materia es ésta que daría lugar á difusas é interminables reflexiones, si tuviésemos afición á minuciosos detalles. Tampoco la tenemos á encontrar diferencias entre los industria-

© Biblioteca Nacional de España

les y horteras de buena fe y los que llenan sus trastiendas de sapos y culebras.

En último extremo, muestras vemos por todas partes de empeorarse las condiciones morales del País, y á nadie mejor que á los patriotas empeñados en asentar la sociedad española sobre bases nuevas conviene investigar el modo de corregir los estragos de la inmoralidad pública. Encubiertos con la piedad cristiana los reaccionarios inculparán por sistema á los demócratas, aunque sea injusta ó hipócritamente, la perversión de las costumbres; por cuya razón, en el estado actual de la patria, los elementos liberales deben estudiar con celo y actividad la manera más enérgica de que nuestro país sea verdaderamente digno de la libertad y de la democracia, es decir, más honrado y más laborioso de lo que muchos se figuran.

Obliga á los Gobiernos, por su parte, dar mejor ejemplo á todas las clases remediando, en lo que buenamente sea posible, el desbarajuste administrativo, una de las causas principales de la inmoralidad pública.

---

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

# VI

## EL DESBARAJUSTE ADMINISTRATIVO

Problema para entretenerse unas cuantas generaciones de políticos europeos es el fijar hasta qué punto conviene la intervención de los Gobiernos en la vida de las naciones, ó dicho de otro modo, determinar en qué asuntos perjudica al desarrollo de la riqueza pública una intervención que comience á ser excesiva. En el transcurso de este siglo, los Gobiernos de la vieja Europa rivalizaron en acumular y asumir funciones sobre funciones, como si la mayor cantidad de libertad que progresivamente han ido conquistando los pueblos hubiera de pagarse bastante cara con presupuestos de gastos de día en día mayores, hasta llegar á hacerse insoportables. Indudablemente ha sido una especie de compensación con que los hombres de Estado han querido evitar se debilitase demasiado el poder central.

Las necesidades crecientes de los pueblos exigieron la introducción de tantas ruedas en su mecanismo, que la complicación del aparato administrativo se ha hecho monstruosa por todas partes, obligando á aquéllos á vivir agobiados bajo su enorme peso. Reconociendo que así es imposible continuar, Europa reclama otros moldes á que acomodarse; pero todavía no se acabó de construir el horno donde fundirlos, no por falta de materiales, sino por la mala calidad de casi todos éstos.



© Biblioteca Nacional de España

Durante largo tiempo, la administración de los países europeos oscilará entre el absurdo y antieconómico socialismo del Estado y los procedimientos democráticos de las naciones modernas del otro lado del Atlántico; y en este vaivén de las reformas políticas y administrativas, nuestra débil, nuestra ligera, nuestra indolente Península tendrá que ir adonde la lleven y hacer lo que otros hagan. Cuanto más floja y más decadente es una nación, más ilusoria, menos absoluta es su independencia.

Arrastrada por la moda y por las tendencias generales, España hubo de incurrir en los mismos inconvenientes y cometer los mismos dislates que los demás países: recargar los servicios oficiales hasta lo inverosímil, apurar á los contribuyentes hasta provocar la ruina, acumular empréstitos hasta acercarse á la bancarrota, multiplicar los aprestos militares con todos los aparatos y todas las invenciones de destrucción que se han ideado, sostener un sistema colonial absurdo y ruinoso, y no encontrar postura política de su gusto que durase media docena de años.

Con mucha mayor ilustración, con mucha mayor cultura, con un desarrollo prodigioso en las facilidades de comunicación, con tan maravillosos descubrimientos é inventos, acaba Europa el siglo XIX más inquieta y peor satisfecha que nunca, con mayores necesidades y exigencias, en una situación política y social más comprometida y más difícil que jamás se ha conocido y con la amenaza de tan crueles y desastrosas guerras, cual si se hallasen próximos el día del cataclismo general y el desquiciamiento del eje del Universo, capaces de sepultar los continentes bajo las aguas y alzar nuevas islas desiertas del fondo de los mares.

Mientras no llegue ese día, tal vez muy lejano, Europa seguirá mal asentada en su equilibrio inestable, y nosotros continuaremos peor, porque somos los más endebles y los más enfermizos para resistir los rigores de los temporales. Somos un pueblo pobre, sin energía y sin patriotismo, con mayor proporción de inmoralidad pública que los demás países, predestinado á quedarse con la boca abierta ante la pérdida inmediata de los restos del antiguo poderío colonial,

© Biblioteca Nacional de España

incapaz é impotente para hacer algo de provecho en África, y así nos explicamos nuestras miserias mucho mayores también. Por eso sería extraño que en este país, donde poco grande se inventa y se descubre, donde se traducen las novedades científicas, y ahora se calcan las bellezas y las extravagancias literarias y de donde menos máquinas y productos elaborados se exportan, sería bien extraño se idease para todo el mundo el mejor modelo de administración de los pueblos. Creemos que ningún estadista español se hará tales ilusiones para algunos de los que nos sucedan. Indefinidamente seguirán éstos copiando é imitando la política, la filosofía, la literatura y otras manifestaciones de la actividad y de la inteligencia, admitiendo fácilmente lo mismo los primores que las aberraciones, lo que conviene á nuestras condiciones de existencia, como lo menos apropiado ó lo más perjudicial para nosotros. Y pues la transición entre lo viejo y lo moderno, hoy más que nunca, exige transformaciones sucesivas, costosas, largas y sujetas á muchas calamidades, hemos repetido cien veces, y mil veces más repetiremos, que el desbarajuste administrativo es un mal irremediable. Sólo podemos aspirar á que nuestro armatoste no sea, como es, el más feo y el de peor movimiento de todo el mundo civilizado; y esto es así porque, aparte de las causas generales que producen tamaño desbarajuste en todos los países, hay otras de índole exclusiva á nuestro modo de ser, que hacen al español más pesado. En ellas hemos de insistir en este capítulo, con el vivo deseo de que no sigamos en este punto infinitamente peor que en el resto de Europa.

Nótese desde luego que abundan aquí, en mayor proporción que en parte alguna, esos seres débiles y enfermizos, más raquíticos de espíritu que de cuerpo, á quienes está vedada la energía de todo trabajo independiente. Miles y miles de individuos, si no han de perecer en la lucha por la existencia, tienen que mendigar un puesto oficial, fiar de la intriga y de la adulación, más que de sus propios y dudosos merecimientos, la obtención de un destino y la seguridad y los ascensos de sus cargos. Todos esos seres que llamamos débiles, por no decir inútiles, allá van en tropel tras la sopa

© Biblioteca Nacional de España

boba del presupuesto, en competencia con otros de estudios y de probada inteligencia, salidos de las aulas de tantos y tan concurridos centros de enseñanza como hay repartidos con profusión por varias provincias, y donde bondadosamente se conceden títulos académicos en mayor número que las necesidades del país.

La pobreza de nuestro suelo y la pequeña esfera de acción en que se mueven en nuestra patria las múltiples manifestaciones industriales y mercantiles, que tanto y tan envidiable vuelo alcanzan en naciones más adelantadas, produjeron desde hace mucho tiempo esa enorme masa de ciudadanos desocupados y famélicos, ansiosos de invadir un puesto oficial. La empleomanía ha sido inevitablemente un mal muy arraigado en España, un alud furioso que no pudieron resistir los más fuertes Gobiernos, y causa primordial del desbarajuste administrativo. De año en año ha ido en aumento la lista de los servidores del Estado, gravando hasta hacerlas insostenibles las cargas del país, con manifiesto disgusto de las clases productoras, para las cuales tan antipáticos se hicieron há mucho tiempo los funcionarios públicos. Pero aislada é individualmente considerados estos funcionarios, no son por sí solos culpables única y principalmente del desbarajuste administrativo.

Por regla general es el empleado un ser digno de la mayor consideración y aprecio, de modestas aspiraciones, de vida metódica y arreglada, pulcro, paciente y mañoso. Su porvenir y el de su familia suelen ser de muy limitados horizontes, y las necesidades andan siempre al alcance de su extenuado bolsillo, sobre todo si su empleo le impide recoger dinero más de doce veces al año. La situación es menos apurada si, por fortuna, su destino es de índole tal que pueda recibir además eventuales y variables gratificaciones de los particulares, por su mayor celo en el servicio ó en el pronto despacho de un expediente, ó si se halla cerca del manejo de los fondos del material, cuando estos fondos permiten percibir algunos gajes, legitimados por la costumbre, ó si la dependencia en que sirve se presta á frecuentes subastas, contratas, pagos importantes de las cajas del Tesoro ó fiscalizacio-

© Biblioteca Nacional de España

nes más ó menos minuciosas, en todos los casos aborrecidas del público, por justificadas y llevaderas que sean. La costumbre ha sancionado como honradamente adquiridos todos los bienes procedentes de la gratitud humana; y, por lo mismo que esta gratitud escasea de día en día, nadie osará tenerla por una mala costumbre.

En último extremo, por envidiado y envidiable que sea el cargo desempeñado por un funcionario público, su suerte es casi siempre digna de compasión. Mientras figura en nómina, á días respira alegre, á días triste; ya vive holgadamente, ya con mil privaciones; ora con venturosas esperanzas, ora con atroces desengaños; pero siempre lleva sobre su cabeza la feroz espada de los arreglos de plantilla, de alguna mala voluntad de un compañero vengativo ó codicioso, de los cambios de Ministro ó de Director, de las multiplicadas reformas económicas, hoy tan en boga, y otros muchos peligros. Es el ratón de la corte, que no puede roer el queso sin sobresaltos.

Naturalmente, así ha de suceder. Frágil barquilla, sin cesar agitada en torno de los buques de alto porte, soberbiamente anclados en el puerto, jamás se atreverá á exponerse al oleaje de alta mar, recelosa de un naufragio, aun con tiempo de bonanza. El empleado, en el mero hecho de serlo, implícitamente confiesa su debilidad, notando en su conciencia la falta de empuje para trabajar por su cuenta. Si es hombre sin oficio ni carrera, se vió en lo mejor de su edad imposibilitado de ganarse el sustento; si posee algún título académico, se reconoce sin fuerzas para luchar aislado en el ejercicio de su profesión.

Obligado por la dura necesidad, comienza sus faenas con la docilidad de novicio; es materia dispuesta para un trabajo ordenado; se atendría sumiso á lo que le mandasen hacer dentro de los límites de su capacidad y de su inteligencia; pero, como muchos servicios se hallan mal organizados, en muchos hay personal excesivo y muchos no tienen razón de ser, así como otros están injustamente desatendidos, mal instalados ó peor retribuídos, las más de las veces el empleado llega á disgustarse del ejercicio de su cargo, sirve sin entu-

© Biblioteca Nacional de España

siasmo, tan pasivo como el portero, ó, descontento de su suerte, revolotea con variedad de destinos por todos los ámbitos de la Península, sin acabar de encontrar el puesto para el cual el Supremo Hacedor le dió, sin duda, las mejores aptitudes.

Causa grande del desbarajuste administrativo es la multiplicidad de reglamentos y la falta de la tan cacareada ley de empleados que armonice los servicios, derechos, sueldos y ascensos. En unos ramos, con escaso trabajo, corre rápidamente la escala; en otros, de mucha responsabilidad ó de gran sujeción, el funcionario se eterniza docenas de años sin adelantar un ápice. Los efectos que tales injusticias y postergaciones producen son en extremo deplorables; y con frecuencia se nota en varios centros oficiales que si alguna persona á la antigua, con sobra de buena fe, con exceso de celo y puritanismo, con una honradez que nunca falta quien ridiculice, se dispone á proceder como bueno y para el servicio del Estado eleva al rango de religión su deber, no tarda en volverse materia inerte y pasiva ante los repetidos ejemplos de inicuas preferencias. En unos sitios, si es subordinado, sus propios jefes le dan materia sobrada de escándalo y de corrupción, y en otros sitios, si es jefe, pronto observa que nada puede adelantar ni reformar con la gente que le rodea. Sucede también repetidas veces que dirigen dependencias importantes, sea en Madrid ó en provincias, muchos apreciables individuos nada entendidos en los asuntos que deben tratar, ó asaz caprichosos para desvirtuar el objeto de su misión, bien perdiéndose ó atascándose en inútiles detalles, bien descuidando la vigilancia de las gentes que tienen á sus órdenes ó de otras dependencias subalternas que giran, cuando se mueven, sin actividad ni acierto. Todo lo cual obliga á tales jefes á fiarse de camarillas ó validos de más ínfima estofa, quedando reducidos al ridículo papel de relucientes monigotes.

Año tras otro, arréglase, por fin, el servicio oficial de tal manera que muchos empleados reciben sus pagas como un tributo que les rinde la Nación, ó lo que es lo mismo, en la mayor parte de los casos, como un barato que cobra la Osa-

© Biblioteca Nacional de España

día de la Estupidez. Cada empleado, por regla general, arrebata sus haberes en calidad de censo á cambio de los llamados *derechos adquiridos*, al igual que se dijera *derechos de conquista*; responde al dinero que se embolsa con la menor cantidad de efecto útil que le sea posible; y si sus necesidades son limitadas, los disfruta como una renta indiscutible é inviolable. Si la familia, los vicios ó el lujo exigen mayores sumas, deja que los apocados y los inocentes se encarguen por todos de cubrir el expediente de ese mal llamado *trabajo oficial*; y cuando éste no se presta á latrocinios, ó dicho con mayor finura y más recta justicia, cuando su delicadeza le impide cometer abusos, aplica su inteligencia y sus desvelos á sus negocios particulares, se relacionen ó no con el empleo que *sirve*, ó para el que se supone que *sirve*.

Una de las bromas insulsas de la fantasía nacional es suponer que la entrada por oposición á todo cargo oficial garantiza el buen desempeño del servicio correspondiente. ¡Ilusiones engañosas! El interesado trabaja, se afana y bulle antes de conseguir la credencial; una vez obtenida, entra en la circulación general de los zánganos, persuadido de que las colmenas de las abejas obreras siguen aún en poder de los contribuyentes. «¡Injusticias sociales—exclamará para sus adentros;—injusticias producidas por la amarga realidad de que la propiedad es un robo; injusticias que reclaman en compensación el socialismo del Estado en que providencialmente vivimos!»

Posesionado de su plaza por oposición ó por favor, agarrando el cubierto destinado para él en el banquete de la vida, en una gran parte de los puestos donde un compatriota haya de *prestar sus servicios* al Estado, ¿qué nota desde el primer momento? Repara desde luego que la octava, la quinta ó la cuarta parte del día á lo sumo es la que el reglamento ó la costumbre le obligan á estar sujeto al trabajo; que de esa pequeña fracción, siempre inferior á lo que estaría ligado en otra suerte de labor, se cercena un poco de tiempo á la entrada, otro poco á la salida y cuantos ratos de desahogo y de charla se antojan á sus camaradas. En muchas oficinas de Madrid los porteros llegan á las once, los

© Biblioteca Nacional de España

subalternos á las doce, los jefes á la una ó á las horas en que el sol declina rápidamente en su carrera. Si esos jefes, como es muy frecuente, tienen otros cargos honoríficos, abandonan sus despachos por las juntas, sesiones y conciliábulos, donde más á su sabor se encuentran que bajo el yugo de su empleo retribuído.

En esos lugarones de provincias donde á las nueve de la noche no se encuentra un alma por las calles, las horas están mejor arregladas. Sin necesidad de madrugar, ni en verano, la oficina es por la mañana y casi toda la tarde queda libre al empleado, coincidiendo en los cafés y casinos con las personas de viso de la capital, á quienes tampoco atormenten rudos ni continuados quehaceres. Se concentran mejor las entretenidas horas de descanso, y entre unos y otros discuten placenteramente si el bello ideal de los mortales debe ser el trabajo ó la ociosidad.

Observa también el novel funcionario que su buen crédito y la estimación de sus superiores más dependen de la recomendación y de las amistades que de su inteligencia y de su aplicación; aprende á mirar más la forma que el fondo de las cosas; procura saber llegar á tiempo, cubrir las apariencias, amoldarse á las rarezas del que manda y á los caprichos de los compañeros que son influyentes; acaba por olvidar uno á uno los diez mandamientos de la ley de Dios, y toma, si le conviene, alguna de las siguientes máximas, que al principio le parecen herejías:

1.ª Las leyes y los reglamentos están escritos en tonto ó para entretenimiento de los tontos.

2.ª Para todo hay una disposición legal ó puede haber una Real orden opuesta á lo mandado.

3.ª Dichosos los que gozan largas licencias, pero más dichosos los que ganan ascensos á fuerza de faltar á la oficina.

4.ª Conocer el lado flaco de un jefe equivale á tenerle á sus propias órdenes.

5.ª Las prisas y desazones del público nada tienen que ver con las desazones y prisas del empleado.

6.ª Los que están debajo deben ser burros de carga; los que están delante, de reata.

© Biblioteca Nacional de España

7.ª Lo consignado para material es una cabeza de turco adonde todos debemos arrimarnos para pegar sendos puñetazos, pues de todas maneras es cosa perdida.

8.ª Que nadie sepa que mentimos, pero que nadie sepa tampoco una palabra de verdad.

9.ª Pocos jefes resisten á las adulaciones y á los obsequios, pero menos jefes agradecen ni aprecian la laboriosidad, la inteligencia y la honradez.

10.ª Nada más relativo que la justicia: lo que es bueno para un diputado ó para un banquero, es inadmisible ó perjudicial para un labriego ó un artesano.

La fatua vanidad de nuestros hombres políticos, que juzgarían menguada su importancia si se viesen privados de dispensar gracias y mercedes á capricho, si hubiesen de renunciar entre los gajes anejos á sus posiciones á la libre facultad de distribuir empleos y ascensos con cargo al presupuesto, no á su bolsillo; esa fatua vanidad de reyezuelos absolutos que devora y empequeñece á no pocos personajes, da alientos sobrados á los ambiciosillos de bajo vuelo, que para todo se juzgan merecedores y con las uñas afiladas y y el pico entreabierto se hallan siempre dispuestos, con voraz apetito, á escalar furiosos cuantos ascensos se les presenten por delante. Y como en España, por efecto del general rebajamiento, cualquiera cosa es ministro, cualquiera cosa es presidente, cualquiera cosa es director general, lógico es que, corriendo parejas todos los servidores del Estado, cualquiera cosa sea gobernador, cualquiera cosa sea magistrado, cualquiera cosa sea el jefe de una de tantas dependencias oficiales.

Otra causa del desbarajuste administrativo es la facilidad con que mozos inexpertos, más por su charla y por amistades personales que por acreditados merecimientos, se encumbran á puestos elevados, pasando á ser jefes de aquellos á cuyas órdenes antes servían; y así se originan graves males de índole muy diversa. Á veces, por vengar mezquinos agravios ó figuradas humillaciones, so capa de celo y en nombre del buen servicio, se cometen atropellos y desatenciones á personas respetables, encanecidas en el servicio ofi-

© Biblioteca Nacional de España

cial. Á veces, por la inversa, á título de agradecimiento por antiguos favores, se conceden inmerecidos ascensos ó exageradas é inútiles comisiones, se disculpa toda suerte de faltas ó se confían secretos, planes y noticias que perjudica mucho sean divulgados. Se ha creído conveniente, y así lo fué en ocasiones para varios servicios, llevar sangre joven á los altos puestos de la Administración; pero admitir por sistema lo que excepcionalmente debe tolerarse, es comprometer la buena marcha de aquellos negocios, y son muchos, que requieren, ante todo, madurez de juicio y experiencia de la vida. Este fatal sistema, origen de muchas ligerezas y repetidos trastornos, sólo sirve para despertar grandes ambiciones, pues el mozalbete que comienza á servir al Estado sentando plaza de Director general ó de Gobernador de provincia por lo menos, de todo se cree capaz, crece su soberbia al compás de sus pretensiones, por fuerza, tarde ó temprano, ha de llegar á Ministro; y por esto, mas no con ánimo de faltar á los debidos respetos, dijimos anteriormente que en este país cualquiera cosa es ministro, cualquiera cosa es gobernador, cualquiera cosa es director general, lo que no quiere decir seguramente, y casi es innecesaria la aclaración, que todos los ministros y todos los gobernadores y todos los directores generales sean cosas cualesquiera, pues no todos mandan y gobiernan á monteradas ó como alcaldes de monterilla. Muchos de ellos nada hacen ó nada dejan hacer, y es lo mejor que pudiera sucedernos, atendidas sus aptitudes é inclinaciones perversas.

***

Otra causa del desbarajuste administrativo es la multiplicidad de servicios, unos de dudosa utilidad, muchos de puro lujo, en su mayor parte excesivamente recargados de personal, y á la sombra de todos, un gasto de material en alquileres de locales á precios escandalosos, objetos de escritorio graciosamente derrochados por todas partes, aparatos é instrumentos siempre excesivamente pagados y no siempre uti-

© Biblioteca Nacional de España

lizables, muebles y menaje exagerados y fatuamente soberbios donde menos hacen falta. Con la excusa de que la Nación lo paga, nada se escatima, en nada se repara por la comodidad de los altos empleados y por conservar un oropel y un fausto como en los mejores tiempos de la Monarquía.

Con un desconocimiento vituperable de lo que deben ser los gastos de una nación con relación á los elementos que posee y á su situación política y comercial en el mundo entero, hubo afán de copiar de países mucho más ricos gran número de servicios y de dotar obligaciones con sumas desproporcionadas á nuestra pobreza. ¡Cuán pocos han sido los gobernantes sabedores á ciencia cierta del extremo adonde puedan alcanzar los recursos y las fuerzas vivas del país! Centenares de ministros, millares de políticos han estado repitiendo docenas de años que es pueril y propio de gente apocada buscar en las economías de los presupuestos de gastos la salvación de la Hacienda pública. «Fomentar las fuentes de producción, multiplicar los elementos utilizables del suelo, desarrollar el comercio exterior, hacer tributar lo que se escapa á las investigaciones del fisco: ésa es la clave para mejorar nuestra situación,» nos dijeron hasta la saciedad los estadistas que todo lo quieren grande, hasta las trampas y la bancarrota. Mas hoy, diversas circunstancias desacreditan las doctrinas de esas águilas cortas de vista, y únicamente sostienen la cantinela los palurdos que viven con cincuenta años de retraso y los sofistas que no quieren admitir las verdades contrarias á sus ideas ó perjudiciales á sus conveniencias.

¿Impedirían esos fomentos las economías en los ramos y servicios que en nada conducen á ellos, cuando no se oponen? Los contribuyentes notaron palpablemente además, que el fomento de lás fuentes de producción es mucho más lento que las crecientes necesidades de los pueblos modernos; y en este país, donde llueve tan poco, pasa con tales fuentes lo que con los pozos muy mal llamados *artesianos* generalmente: por cada diez que se han perforado, los nueve no dieron una gota de agua. Hasta los Ministros y Diputados reconocen, por fin, que muchos servicios teóricamente establecidos, con

© Biblioteca Nacional de España

gruesas sumas en los presupuestos, para fomentar los elementos de producción, se reducen en la práctica á pretextos para repartir credenciales entre vagos mercenarios ó ineptos soñadores.

No sólo es en nuestra patria donde el clamoreo por las economías en los presupuestos de gastos se hizo general. También las otras naciones europeas, no tanto las más pequeñas, que suelen estar mejor regidas, cuanto las más grandas, agobiadas bajo el peso de los despilfarros, pugnan por atajarlos, y sus Gobiernos y publicistas miran con más escrúpulo los intereses de la masa tributaria. Obsérvese también que la exagerada centralización, hoy tan de moda, esto es, el inmenso número de funciones asumidas por el Estado, crea en todas partes apuros insostenibles, con tanto mayor motivo, cuanto que la situación política y social y los temores de próximas y desastrosas guerras son harto graves.

Conociéndose hoy con más rigurosa exactitud lo que España es susceptible de dar, enmedio de necias y afrentosas inconsecuencias, nuestros gobernantes se disponen á introducir economías y cercenar gastos, ya que no sea con el celo, la actividad y la inteligencia que tantas veces se escriben *pro formula* en los documentos oficiales, al menos con buenos deseos. Desgraciadamente, los resultados serán enteramente ilusorios. Nuestros Gobiernos están reducidos á la impotencia y á la incapacidad casi absolutas por causas de dos índoles: unas políticas, otras administrativas. Dejaremos la crítica de aquéllas para más adelante y examinaremos las segundas, afirmando desde luego que, por desdicha para la patria, no existen en el actual momento partidos monárquicos ni partidos republicanos en condiciones y con fuerzas suficientes para mejorar la Hacienda y la Administración. Irremisiblemente, en cuanto quiera hacer algo de provecho algún Ministro, tropezará de un lado con Parlamentos inútiles, como los que vamos viendo, y por otro lado, se enredará sin salida entre el armatoste administrativo, donde no hay pieza alguna que esté bien colocada. La más insignificante rueda ó el eje más aislado que pretenda componer, arrastran en pos otras ruedas y otros ejes desquiciados, al

© Biblioteca Nacional de España

propio tiempo unidos al resto con una fuerza de inercia y con tan desvencijados engranajes, que no hallaría medio alguno de salir airoso en su empeño.

Entre los distintos obstáculos administrativos que impiden á todo Ministro llevar á cabo medidas beneficiosas, citaremos la imposibilidad de conocer á fondo todos los ramos de su departamento; la ignorancia, ó cuando menos olvido, de la verdadera situación del País; la ignorancia, muchas más veces que el olvido, de los sanos principios económicos y sociales admitidos como axiomas en los países civilizados; los rozamientos y engranes de su ministerio con los restantes; la resistencia pasiva de otros compañeros de Gabinete; las faltas de patriotismo, de abnegación y de inteligencia en la masa general del País y en los funcionarios y corporaciones oficiales; el descrédito y la inobservancia que han alcanzado las leyes; la desconfianza general de cuanto pueda mandarse; las exigencias políticas y de las amistades personales. Rápidamente examinaremos cada una de estas circunstancias maléficas, para deducir que en tiempos normales como el actual es materialmente imposible poner remedio eficaz al desbarajuste administrativo.

¿En qué condiciones, por regla general, sube al poder un Ministro? Raras veces por conocimientos especiales en algún ramo de la administración pública; más bien por sus triunfos parlamentarios ó tribunicios. Se anteponen las gracias y tretas oratorias al profundo saber de los elementos del país, las habilidades periodísticas á la práctica de los asuntos oficiales, las relaciones y amistades cortesanas á la más remota idea de la vida y de las necesidads de los pueblos.

Convertido en juego de compadres el juego de los partidos, repetidas veces se premiaron con una cartera las travesuras de maestros en intrigas y conspiraciones, las rebeldías de temibles, temerosos ó temerarios disidentes, las influencias más ó menos supuestas entre ciertas clases sociales de algunos matachines ó jefes de motín y los méritos literarios de varios copleros y poetas, que resultaron después inocentes ó ridículos gobernantes. Una de las pruebas de que la subida al poder es las más de las veces un premio á la osadía ó á la

© Biblioteca Nacional de España

vanidad se observa en la frecuencia con que un mismo cacique político recorre dos, tres ó más departamentos ministeriales en las sucesivas crisis ocurridas en su partido ó en los diversos partidos que el mismo individuo recorriera, siempre con parecidos éxitos en cada uno de sus diversos papeles.

Podrá darse el caso, y así sucede en ocasiones, que un Ministro tenga ideas propias, que lleve *su plan* en asuntos administrativos; pero no es condición indispensable para ser miembro de un Gabinete. Generalmente casi es peor, pues hemos convenido en que un Ministro es una especie de semidiós, un planeta de cierta magnitud, rodeado de satélites luminosos que le ilustrarán en todas las cuestiones, por opaco y deslucido que gire en su órbita. Queda, por lo tanto, reducido un Ministro á una figura decorativa, incapaz por sí sóla de hacer bien alguno al país, enmedio de su agitación y desasosiego continuos, solicitada en cada momento por un sinnúmero de fuerzas, equivalentes al fin de cada jornada á dos iguales y contrarias que producen en su cerebro un interminable movimiento de rotación. Y si no, ¿qué vida lleva S. E.? ¡Deliciosa en extremo!

Respetemos la vida privada de ese pobre caballero que nunca sabe á qué hora podrá comer, ni á qué hora podrá dormir; que le distraen cuando mayores ganas tiene de trabajar, y le obligan á trabajar á los dos minutos de pensar en distraerse; pendiente como de un hilico del más pequeño soplo de aire levantado de improviso. Como las cortesanas de moda, nuestro hombre público tiene que estar á disposición de las ajenas concupiscencias y sujeto á cambiar de trajes, se halle ó no con ganas de desnudarse. Por todas partes le acosan y confunden; en cada momento ha de atender á mil heterogéneos deseos; cree mandar en todo el mundo, y á todo el mundo tiene que someter su propia voluntad, adormecida, desviada ó combatida. Audiencias, que significan demandas de gollerías é injusticias; solicitudes, equivalentes á despojos y atropellos; recomendaciones para otorgar estafas ó privilegios, perdonar latrocinios y descuidos, permitir abusos y despilfarros; juntas y sesiones para cubrir expedientes, entretener esperanzas y proyectar utopias y niñerías.

© Biblioteca Nacional de España

Entre ese cúmulo diario de conversaciones y acometidas, firmar, como en barbecho, infinidad de estériles documentos, cuyo fondo y cuya forma ignora; sostener altercados y sufrir impertinencias de otros personajes que sin cesar le mortifican y molestan, y, para entretenimiento de ociosos, cantar en las Cortes romanzas, arias y concertantes de los asuntos de su departamento que figuren en el programa del día.

Si no fuese tan grande la vanidad humana, no se comprendería que sufriesen las molestias de ser Ministros de la Corona más que las personas dotadas de una avaricia desenfrenada, para quienes 30.000 pesetas de sueldo fueran un grano de anís al lado de sus desmedidas aspiraciones. Hagamos, ante todo, la salvedad de que en España se debe admitir como honrados á todos los que han sido ministros, ya que una de las manifestaciones más frecuentes de la fantasía es la vanidad. Por otra parte, con arreglo á la moral más escrupulosa, lógico es que de la madera excelentísima de un ministro se elijan los consejeros de altas é influyentes compañías, de ricas y poderosas sociedades, los abogados consultores de grandes negocios, los letrados de pleitos de gran cuantía y otros asuntos de mucho interés. ¡Justa y honesta recompensa á los sinsabores y amarguras que arrastra consigo una cartera!

En estos veinticinco años últimos, ocasiones solemnes tuvieron los gobernantes para haber arreglado la administración de una manera sensata y ordenada. Desdichadamente, la manía reformista, por el modo desconcertado y sin tino de su desarrollo, tanto en los períodos turbulentos cuanto en los de tranquilas reparaciones, ha sido fatal para la gobernación del Estado. Al cabo de infinitas disposiciones oficiales dictadas por centenares de hombres políticos, en vez de arreglos saludables se ahondaron y ramificaron más los trastornos, con un malestar económico y un incremento en la inmoralidad capaces de amedrentar al hombre de más animoso aliento. Sin duda los ministros ignoran ú olvidan con harta frecuencia que no son tan necesarias las reformas y alteraciones de leyes y reglamentos cuanto la severidad y el escrúpulo en su observancia; que los intereses más sagra-

© Biblioteca Nacional de España

dos y respetables son los de los contribuyentes, no los de los funcionarios; que la opinión del país, por la cual tan celosos se muestran, está del lado de los que tributan, no de los que cobran; que los llamados *derechos adquiridos*, las más de las veces deben nombrarse en buen castellano *abusos tolerados*, ante y por encima de los cuales está el derecho de vivir de toda nación digna de ser independiente y progresiva, no avasallada, expoliada ú oprimida.

Ese afán de sacrificarlo todo á la forma y al cuidado de rodearse de una cohorte de estómagos agradecidos motivó los famosos y desacreditados arreglos de plantillas, alteraciones y aumentos en los Cuerpos oficiales y creación de otros nuevos más ó menos inútiles y recargados de personal, con cuyas variables distribuciones de la sopa del presupuesto se pretendió y todavía se pretende que los servicios públicos mejoran y las fuentes de producción se hacen más copiosas. Imbécil ó hipócritamente así se declara en la *Gaceta* muchas veces todos los años, no habiendo quien ignore, pues todos estamos en el secreto, que la cuestión es repartir cierta cantidad de millones de pesetas entre un número mayor ó menor de parásitos de diversas categorías, arregladas éstas, con más ó menos arte y simetría, á gusto de cada ministro ó sus satélites.

No es posible llevar la cuenta aproximada de esas estériles y repetidísimas alteraciones en la reorganización ó fermento del personal de todos los Ministerios, y es fuerte desgracia que uno de los primeros cuidados, en cuanto sube al poder un gobernante, sea reformar la plantilla de su departamento y agrupar los pelotones de personal de otro modo, fruslerías que, hechas como se hacen, con independencia de todos los demás Ministerios, tan insustanciales y efímeras resultan como trazar rayas en el agua. Así lo hemos presenciado en los dos períodos en que se divide la historia nacional en estos veinte años últimos, el revolucionario y el de la restauración, ya cuando las reformas en cada uno de ellos fueron de carácter restrictivo, se refundieron direcciones y negociados que se juzgaron excesivos, y se suprimieron plazas, ya cuando amasaron con centenares de suelde-

© Biblioteca Nacional de España

citos pequeños unas cuantas docenas de empleos importantes, ya cuando á las reformas se dió índole expansiva, se restablecieron direcciones y negociados suprimidos y se multiplicaron los destinos. En todos los casos el resultado final fué la subida de los presupuestos y el incremento del desbarajuste.

En comprobación de lo que acabamos de decir, enumeraremos las veces que las plantillas de los Ministerios fueron alteradas desde la Revolución de Septiembre hasta la fecha, indicando de paso las leyes y decretos de carácter general que se han ido sucediendo con vertiginosa rapidez y detestables efectos. Cuyas leyes y cuyos decretos, así como millares de órdenes, circulares y reglamentos, más bien se dictaron por instigaciones y exigencias de los mismos funcionarios para acallar sus apetitos, que para satisfacer realmente necesidades del país y poner remedio á los males.

### PRESIDENCIA

En 26 de Junio del 69 se crea una Secretaría, que medio año después es suprimida, fundándose en su lugar una Subsecretaría. Se altera la plantilla de la Subsecretaría en 31 de Julio del 71 y medio año después vuelve á modificarse, se reorganiza en 2 de Febrero del 84 y se reducen otra vez los créditos á ella destinados el 24 de Julio de este año. Reformado el Consejo de Estado el 1.º de Julio del 69, sufre variaciones subsiguientes en 26 de Noviembre del 73, 1.º de Junio del 74, 24 de Enero y 29 de Diciembre del 75, 16 de Junio del 87 y 13 de Septiembre del 88.

### ESTADO

Refórmase la plantilla de la Secretaría en 1.º de Julio del 69, en 9 de Julio del 73, en 25 de Enero del 75, en 7 de Enero del 76, en 11 de Abril del 81 y en 25 de Septiembre del 88. Se organizan y reorganizan las carreras diplomática y consular en 1870, 1875, 1883 y 1886, y se anulan sucesi-



© Biblioteca Nacional de España

vamente diversos reglamentos y disposiciones concernientes á la Obra Pía, á los aranceles consulares, tantas veces renovados, y á la Academia de Roma.

GRACIA Y JUSTICIA

1868. Se organiza el Tribunal Supremo en tres Salas, se suprimen los fueros especiales y se deroga la anterior reorganización de la Comisión de Códigos.

1869. Nómbrase comisión para un proyecto de aranceles, nuevas disposiciones para provisión de notarías, se establecen los archivos de protocolos, se refunde la Cancillería con la Secretaría, salen nuevas disposiciones para nombramiento de personal que son suprimidas doce días después, arreglan nueva plantilla en Secretaría, se nombra comisión para redactar proyectos de legislación civil y criminal, señalan bases para la reforma penitenciaria y dictan una nueva ley Hipotecaria, con su reglamento correspondiente, después de reformar varios artículos de la anterior.

1870. Con una ley fijan reglas con objeto de cumplir la otra *ley* puesta como *bases* para la reforma penitenciaria, se publican otros aranceles notariales y varias leyes provisionales, es decir, imperfectas, sobre reformas de la casación civil y criminal, para el ejercicio de la gracia de indulto, de matrimonio civil, confirmada, aclarada y aumentada distintas veces después, y la Orgánica del poder judicial. Nuevo Código penal, disposiciones relativas al poder judicial y otras diversas sobre establecimientos penales, lamentándose, como de costumbre, del abandono en que yacen. Reglamento interior de la Junta de clasificación de magistrados y jueces, otro reglamento de Cuerpo de aspirantes y otra comisión para nueva división judicial de la Península.

1871. Decreto con 29 enmiendas y aclaraciones al Código de Junio anterior, reglamento para provisión de plazas de secretarios municipales, otro para oposiciones á registros, otro para oposiciones á auxiliares en la dirección de los mismos, ley sobre inscripción de censos y reglamento para exámenes de procuradores. El 8 de Agosto se reforma la plan-

© Biblioteca Nacional de España

tilla de la Secretaría, que se altera de nuevo el 6 de Noviembre, para quedar restablecida medio año después.

1872. Reorganizan el Tribunal Supremo, modifican la ley de Enjuiciamiento civil é introducen otra de Enjuiciamiento criminal, confusamente redactada, que dió lugar á muchas dudas, cuestiones, aclaraciones y enmiendas. Aumentan el personal de varias Audiencias y se altera la plantilla de la Dirección del Registro civil el 13 de Mayo y el 4 de Octubre, habiendo sido modificada en Agosto del año anterior, aparte de los cambios tan lastimosos y frecuentes en la Secretaría.

1873. Nuevas disposiciones y reglas sobre provisión de notarías, sobre vacantes en la Magistratura, sobre registro civil y sobre establecimientos penales. Se reducen á tres las Salas del Tribunal Supremo, reforman los aranceles judiciales, y después de organizar otra vez la plantilla de Secretaría, se introduce un negociado especial de Archivos y bibliotecas.

1874. Se derogan ó dejan sin efecto varios decretos y leyes del año anterior sobre funcionarios del poder judicial, sobre foros y derechos reales, sobre provisión de piezas eclesiásticas, sobre grandezas y títulos, sobre capellanías, sobre fondos especiales para reparaciones de templos, sobre notarías vacantes y otros extremos. Se restablece el Tribunal de las Órdenes, dictan nuevas disposiciones sobre registros y reforman por séptima vez la plantilla de la Secretaría.

1875. Crean la Comisión general de codificación, restablecen el sello real de Castilla, idean otro reglamento para oposiciones de registros, dejan en suspenso la ley de Enjuiciamiento en lo relativo al Jurado y juicio oral, y fijan otras disposiciones acerca de provisión de cargos en la magistratura, en la judicatura y en las escribanías de actuaciones.

1876. Reforman el Código penal, establecen reglas para la construcción y reparación de edificios religiosos, y se aclaran diferentes disposiciones acerca de registradores interinos, de los libros de diario y registro, de los procuradores, de la ley Hipotecaria, etc., etc.

© Biblioteca Nacional de España

1877. Nuevas reformas en el Código penal, en el Enjuiciamiento civil y en el criminal y en la ley Hipotecaria. Se reducen las plazas en el Tribunal Supremo, crean las Juntas de reforma de cárceles y otra especial de reforma penitenciaria y niños abandonados.

1878. Nuevas reformas en el Código penal, en los Enjuiciamientos y en la ley Hipotecaria. Se modifican los aranceles judiciales y se establece un registro central de procesados y otro de penados.

1879. Se aprueba y publica la Compilación general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal. Organización del Cuerpo de Establecimientos penales y clasificación de estos últimos.

1880. Suspenden los efectos de los decretos del año anterior respecto á personal de cárceles. Otras disposiciones relativas á la Comisión de codificación, á cancelación de hipotecas, á la provisión de plazas del Ministerio fiscal y á sus aspirantes. Nuevos aranceles reformados. Código de comercio.

1881. Nueva demarcación notarial y reformas sobre el reglamento; otro reglamento para el Cuerpo de aspirantes al Ministerio fiscal; otra ley de Enjuiciamiento civil; otra clasificación general de los registros; otras bases para un nuevo Código civil y proyectos de reforma de bases del Enjuiciamiento criminal. Se crea un Cuerpo especial de Establecimientos penales, se nombra un Consejo penitenciario en sustitución de la Junta de reforma reorganizándola, y se modifica la plantilla de la Dirección de Registros y Notariado.

1882. El 7 de Julio reforman varios artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal y tres meses después dan una nueva ley del mismo Enjuiciamiento, con otra adicional á la Orgánica del poder judicial, inaugurándose un número de Audiencias escandalosamente excesivo. Modifican y aumentan el personal de la famosa Comisión general de codificación.

1883. Una Comisión para redactar nuevas ordenanzas de tribunales; otra Comisión para un *proyecto* de reglamento para las oposiciones á plazas de Vicesecretarios de Audiencias, nuevo reglamento del Cuerpo de aspirantes á la judica-

© Biblioteca Nacional de España

tura, y por fin, el día de Santa Bárbara los nuevos aranceles judiciales de que ya hablamos al tratar de la *Inmoralidad pública.*

1884. Se restablece el servicio de la Estadística criminal sobre bases distintas de las que sucesivamente se fueron anulando desde el 8 de Julio de 1859 á 1.º de Febrero del 61, á 3 de Julio del 63, á 27 de Junio del 67, á 19 de Diciembre del 68, á 8 de Abril del 78. Nuevas disposiciones acerca de nombramientos y ascensos de los funcionarios de la administración de justicia; nuevas reglas para la provisión de registros de la propiedad, otras para los escribanos de actuaciones. Crean ó mandan crear la biblioteca de Códigos y textos extranjeros, con su comisionceja correspondiente, y reforman el servicio estadístico de los registros de la propiedad.

1885. Crean un registrillo de actos de última voluntad en la Dirección de Registros, dictan otras disposiciones sobre rehabilitación de títulos y grandezas y se manda formar el registro mercantil, saliendo un nuevo Código de comercio con sus 955 artículos. Reglamento correspondiente á ese registro y otro reglamento interino de las Bolsas mercantiles, que bien pudo haberse dado mejor por Fomento. Se unifican las carreras judicial y fiscal, se aclaran disposiciones anteriores sobre incompatibilidad de funcionarios y nos ofrecen otros aranceles notariales.

1886. Aumentan el número de individuos del Consejo penitenciario, modifican el Real decreto de 3 de Abril de 1884 sobre nombramientos y ascensos de funcionarios, y fundan el servicio químico-forense, creando laboratorios judiciales.

1887. Nueva modificación de la plantilla por la creación de una nueva sección para la Estadística civil y criminal; nuevas disposiciones sobre provisión de registros y respecto á aranceles de la ley Hipotecaria, y reorganizan la Junta de cárceles de Sevilla.

1888. Ley estableciendo el juicio por jurados. Creación de la cartlllas histórico penales, de la Junta de organización judicial, de la Junta superior de prisiones en sustitución del Consejo penitenciario y de las Juntas locales de prisiones en

© Biblioteca Nacional de España

sustitución de las económicas existentes. Reglamentos correspondientes á estas Juntas y juntillas. Reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, modificaciones en los honorarios de los corredores de comercio y sobre extinción de condena. Nueva plantilla de la Subsecretaría.

1889. Se crea una Junta de gobierno interior del Ministerio para la administración de los fondos del material. Fijan otra vez la plantilla de la Dirección de Registros y Notariado. Se ordena la publicación del Código civil con las enmiendas y adiciones que la Comisión de codificación estime convenientes. Nueva demarcación notarial. Se fijan dietas á los jurados.

GUERRA

1868. Concesión general desde teniente coronel á cabo del grado ó empleo inmediato. Disolución de la Junta consultiva. Nueva ley de redención y enganche, en sustitución de la de 24 de Julio del 67.

1869. Supresión de escribanías militares, de la Academia de Toledo, de los fueros especiales de Artillería é Ingenieros, del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, reemplazado por un Consejo Supremo de Guerra. Se reorganiza la planta de Secretaría y se crea una Junta encargada. Se modifica por dos veces la ley de redenciones y enganches.

1870. Otra ley de redenciones y enganches.

1871. Se crea el Cuerpo de Guardias del Rey y se organiza su cuarto militar. En Febrero y Octubre nuevas disposiciones sobre provisión de vacantes de Estado Mayor.

1872. Nuevas reglas sobre provisión de vacantes de Estado Mayor. Se reorganiza la Infantería y se restablece la Capitanía general de Burgos.

1873. Se reorganiza el Cuerpo de Artillería y se suprime su Dirección general. Suprímese el Cuerpo de Guardias del Rey y la Dirección de Sanidad. Nuevo sistema de reemplazo, sustituyendo la quinta por el servicio voluntario; se organizan 80 batallones, se forman otros distinguidos, se aumenta la fuerza de la Guardia civil y se autoriza á las

© Biblioteca Nacional de España

provincias para armar reservas. Se restablece la organización del Cuerpo de Artillería y la Junta inspectora del Cuerpo jurídico-militar. Nuevos reglamentos de Intervención y Contabilidad de hospitales militares y dos meses después del Cuerpo de Sanidad Militar. La plantilla de la Secretaría se reorganiza en Mayo y en Septiembre.

1874. Restablecen las Direcciones de Ingenieros, Estado Mayor y Sanidad Militar, las Capitanías generales de Extremadura y de Navarra; llaman al servicio voluntario á licenciados del ejército; crean 80 batallones de reserva, que se reducen á cincuenta dos meses después. Se crea la clase de alféreces. Nueva organización del Cuerpo jurídico-militar y nuevas disposiciones sobre provisión de vacantes en el Estado Mayor.

1875. Reorganizan el Cuarto militar del Rey, las Academias militares, el Consejo Supremo y el Cuerpo jurídico-militar. Nuevo reglamento sobre ayudantes de campo; se restablece la Junta consultiva y se suprimen las Comisiones militares permanentes.

1876. Se crea la Caja especial de inutilizados y huérfanos; se aumenta el personal de la Junta consultiva y se restablece la Escuela de equitación con su reglamento correspondiente.

1877. Nueva organización del servicio militar y nuevas disposiciones respecto al Consejo de redención y enganches.

1878. Otra ley constitutiva y orgánica del Ejército.

1879. Se crean cien batallones de depósito y se aumentan las Comisiones de reserva de caballería. Se organiza el cuadro de oficiales generales. Nuevos reglamentos del Consejo Supremo de Guerra y Marina y del Clero castrense. Organización de las bibliotecas militares.

1880. Nuevas disposiciones acerca de las situaciones de supernumerarios y de reemplazo, respecto á batallones de depósito y comisiones de reserva, que se elevan á 104; nuevas disposiciones sobre ascensos y academias. Reglamento del Cuerpo y cuartel de Inválidos; organización de los cuerpos disciplinarios de Ceuta y Melilla. Se crea la Comisión para

© Biblioteca Nacional de España

preparar los proyectos de reforma de los tribunales y procedimientos militares. Reglamento para oposiciones de ingreso al Cuerpo jurídico-militar.

1881. Se aumentan vocales en la Junta consultiva, se crea la Junta de defensa general del Reino, se publica el reglamento provisional para contratar servicios del ramo de Guerra.

1882. Suben el sueldo al personal del Consejo Supremo, reforman la ley de reclutamiento y reemplazo y crean la Dirección general de Instrucción militar y la Academia general.

1883. Reorganizan el Estado Mayor general, la Secretaría del Ministerio, la Junta consultiva, el arma de Ingenieros y el Cuerpo de Artillería. Reforman la demarcación del ejército del Norte y la situación de supernumerarios. Se disuelve el batallón de Escribientes y ordenanzas, sustituyéndole por un cuerpo subalterno de escribientes militares. Crean una escala general de sargentos segundos y modifican la escala de reserva de infantería. Una nueva ley de organización y atribuciones de los tribunales de Guerra salió tan plagada de errores y omisiones el 14 de Diciembre, que hubo de reproducirse en la *Gaceta* el 16 de Enero siguiente, y fué tan desdichada, que quedó sin efecto seis días después.

1885. Otra nueva ley sobre reclutamiento y reemplazo. Se reorganizan las clases de tropa, el arma de Caballería y el Cuarto militar del Rey, y se aumenta la brigada sanitaria.

1886. Se organiza de nuevo la escala de reserva; aumentan los haberes de tenientes coroneles y capitanes, basándose precisamente en compensar el mayor gasto con el aumento de las licencias temporales de la clase de tropa. Nueva ley de Enjuiciamiento militar, después de cuatro años de preparación. Se fijan nuevas plantillas al pie de paz y se crean un cuerpo auxiliar de Administración militar, otro cuerpo auxiliar de oficinas militares y una brigada obrera y topográfica.

1887. Nuevas disposiciones referentes á retiros, al plazo del desempeño de destinos y mandos, sobre ayudantes de campo y respecto á la administración y contabilidad en Infantería. Al cabo de tantas leyes y decretos en la misma ma-

© Biblioteca Nacional de España

teria, se crea una Comisión de reformas de Código y enjuiciamiento militar.

1888. Reorganizan la Dirección general del Cuerpo jurídico-militar; crean cuatro colegios preparatorios militares, reforman la plantilla del arma de Caballería y suprimen el Consejo de redenciones y enganches.

1889. Período caótico de reformas militares, del que no se sabe cómo y cuándo saldremos.

MARINA

1868. Suprimen el empleo de brigadier y la dirección del Cuerpo de Sanidad. Nuevas denominaciones y nuevos propósitos. Ley de ascensos.

1869. Reorganizan el servicio de guardacostas, el Almirantazgo, la infantería de Marina, la jurisdicción y la artillería de la Armada; se disuelve la Escuela de condestables y cabos de cañón y aparecen de diez á doce reglamentos nuevos, á cual más heterogéneo y disparatado. Creación de la Junta de construcciones civiles.

1870. Aumentan veinticuatro tenientes de navío, reorganizan el Cuerpo general de la Armada, dictan nuevas ordenanzas para los arsenales y salen otros reglamentos para la Escuela naval flotante, para los cuerpos de Infanteria de Marina, de Guardias de arsenales, de Ingenieros de la escuela de éstos y de la Junta de construcciones.

1871. Sigue la misma racha, modificándose varias veces los reglamentos del Cuerpo administrativo y de contramaestres.

1872. Otra vez más se modifica el reglamento del Cuerpo administrativo, dictándose al fin el orden de ascensos en el Cuerpo general.

1873 Continúan las reformas del dichoso Cuerpo administrativo. Nuevo reglamento para contabilidad de lo incontable, del material de Marina, nuevo reglamento del Observatorio de San Fernando y nuevas intrucciones sobre jurisdicción de Marina. Elevan á la categoría de Capitanías generales los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, se

© Biblioteca Nacional de España

suprimen las matrículas de mar, se arreglan de otro modo el servicio militar y la Escuela flotante y suprimen el Almirantazgo.

1874. Organizan otra vez el sistema de reemplazo de la Armada.

1876. Reglamento para la propagación y aprovechamiento de los mariscos en competencia con disposiciones parecidas de Fomento. Se suprimen las escribanías militares.

1877. Reglamento de maquinistas para buques de comercio, también en competencia con Fomento. Nuevas reformas en el servicio de los buques de la Armada. Nuevas reformas en la Junta consultiva. Se reforma también la plantilla del Ministerio.

1878. Vuelven á reformar la plantilla del Ministerio, refunden en el de Guerra el Consejo de la Armada y salen con otra ley de ascensos.

1879. Eleva los premios de enganches de cabos de mar y licenciados.

1880. Reglas para evitar abordajes.

1881. Suprimen la jefatura superior de Sanidad y nombran una sección de la misma.

1882. Organizan el ejército naval y el Cuerpo jurídico de la Armada.

1883. Modifícase la ley de ascensos y se crea una Junta de reorganización de la Armada.

1884. Se suprime la Junta de defensas submarinas y crean otra consultiva de torpedos en Cartagena. Vuelve otra racha reglamentaria reformando los servicios del Ministerio y el Cuerpo general.

1885. Variaciones en la contabilidad, en todos los reglamentos de los cuerpos de la Armada, sobre provisión de vacantes en Artillería é Ingenieros. Reglillas para el ingreso y enseñanza en la Escuela naval. Nueva ley de reclutamiento y reemplazo. Se crea la situación de supernumerarios y el negociado sexto en la Dirección del personal. Hecho todo lo cual, modifican la organización de las dependencias centrales.

© Biblioteca Nacional de España

1886. Sigue la racha reglamentaria, reformándose el reglamento sobre régimen interior del Ministerio, la Comisión central de pesca, la dotación de buques armados, la infantería de Marina, el Cuerpo de guardaalmacenes, el Cuerpo jurídico. Se creó á principios de año la Junta para el estudio de la limpia del Arsenal de la Carraca; mandó el Ministro que se encargase un Almirante de redactar las ordenanzas que sustituyan á las vigentes de 1793. Quince días después salieron las nuevas ordenanzas de arsenales, compuestas de 50 capítulos con 840 artículos.

1887. Se declara asociación benéfica á la Sociedad de salvamento de náufragos y se promulga la ley de protección á los cables submarinos.

1888. Código penal de la Marina de guerra y nuevo reglamento para la Escuela naval flotante.

1889. Ley de pesca marítima. Armada de pesca. Se organiza el Cuerpo eclesiástico de la Armada.

## GOBERNACIÓN

1868. Se disuelve el Consejo de Sanidad, creando en su lugar una Junta Superior Consultiva, que se organizó medio año después. Nuevas leyes Municipal y Provincial.

1869. Los bienes y valores de patronatos, memorias y obras pías pasan á la Dirección de Beneficencia; se refunden en una sola las Direcciones de Correos y Telégrafos; poco después establecen nueva plantilla de la Secretaría y organizan el personal facultativo de Telégrafos y administrativo de Comunicaciones.

1870. Segunda organización de la Secretaría; nuevas leyes Municipal y Provincial; reforman el cuerpo de Órden Público y se instituye un nuevo reglamento de régimen interior del Ministerio. Se reorganiza la Dirección de Correos y Telégrafos.

1871. Otra nueva plantilla del Ministerio, que fué sustituída por otra medio año después. La Dirección de Comunicaciones se modifica otras tres veces, con diversas altera-

© Biblioteca Nacional de España

ciones en el servicio telegráfico. División de distritos para elecciones de diputados; supresión de la Dirección de Política y Órden Público; reorganización de los Gobiernos de provincia y Subgobiernos. Reglamento provisional para baños y aguas minerales, varios de cuyos artículos quedan en suspenso en Abril del año siguiente.

1872. Se modifica la plantilla de la Dirección de Correos; dan nueva organización á la Beneficencia oficial, con instrucciones para los Inspectores provinciales de la Beneficencia particular. Alteraciones en la división de distritos electorales y nueva reglamentación en el despacho de la Administración civil.

1873. Plantillas nuevas de la Secretaría en 28 de Marzo y 6 de Agosto, á pesar de las cuales reorganizan otras dos veces el cuerpo de Correos, y otras dos el de Telégrafos, creando la clase de aspirantes. Modifican tres veces los estatutos del Monte de Piedad de Madrid, otras tres veces se entretienen en la reglamentación del Consejo de Sanidad y siguen ocupando el tiempo con instrucciones generales acerca de establecimientos benéficos y con nuevas disposiciones sobre provisión de empleos en las cárceles.

1874. Dejan sin efecto casi todas las disposiciones oficiales del año anterior, no sin reformar tres veces el ramo de Correos. Crean plazas de Delegados de Beneficencia particular, que se suprimen á los tres meses. Nuevo reglamento de baños y aguas minero-medicinales, nuevas reformas del Consejo de Sanidad y nueva organización de la Sanidad marítima.

1875. Restablecimiento del Consejo de Sanidad con otros reglamentos en Febrero y Octubre, y después de reorganizar y reglamentar de nuevo la Secretaría del Ministerio, crean la Dirección especial de Establecimientos penales, restableciendo tres meses después disposiciones anteriores sobre provisión de empleos de cárceles. Se reorganizan los servicios de Beneficencia general y particular, creando una Junta de señoras para auxiliar los servicios, y se dictan reglas relativas á nombramientos de Subgobernadores.

1876. Nuevas reformas al reglamento de baños y aguas

© Biblioteca Nacional de España

minero-medicinales, nuevos reglamentos de los cuerpos de Telégrafos y facultativo de Beneficencia, nuevas disposiciones para regular las licencias de armas, caza y pesca y nuevas leyes Municipal y Provincial, descuidada y confusamente redactadas.

1877. Otras leyes Municipal y Electoral. Se crea una comisión permanente de pósitos.

1878. Otra ley electoral.

1879. Refórmase la organización de la Imprenta Nacional, á la que se da un reglamento medio año después; suprimen la Depositaría de la Dirección de Establecimientos penales y la Caja especial de beneficencia particular; se organiza el cuerpo de empleados de Establecimientos penales, clasificando á éstos nuevamente. Reformas en el servicio de Correos, en el reglamento de baños y disposiciones aclaratorias sobre pósitos.

1880. Nuevo reglamento del cuerpo facultativo de Beneficencia. Se suspenden los efectos de lo decretado el año anterior respecto á personal de Establecimientos penales. Ley para promover la creación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad y otros nuevos estatutos para la Caja y Monte de Madrid.

1881. Nuevas plantillas en Correos, otras bases para el servicio telegráfico y vuelven á Gobernación los negocios de construcciones civiles, que se habían trasladado á Fomento.

1882. Se reorganiza otra vez más el personal de Establecimientos penales. Nueva ley para el gobierno y administración de las provincias.

1883. Se reglamentan los contratos administrativos provinciales y municipales y el cuerpo de Administración civil, aumentando los gastos de representación. Nuevas é impertinentes reglillas y advertencias acerca de las emigraciones. Otra ley de Imprenta. Comisión para estudiar las crisis obreras y reorganización de la plantilla de Secretaría.

1884. Se crean la clase de auxiliares temporeros de Telégrafos y las Juntas de señoras de Beneficencia. Nuevas plantillas del personal provincial de Correos y ambulantes.

© Biblioteca Nacional de España

Reglamentos para el servicio telefónico y para el cuerpo facultativo de Beneficencia.

1885. Interesante reglamento para la pesca de los crustáceos. Instrucciones y reglamentos para hospitales de incurables y manicomios, el último tan confuso y mal hilvanado que se aclara después con circulares y Reales órdenes sucesivas. Se crea la Junta consultiva de teatros en Madrid, otra en cada una de las provincias y se aprueba un reglamento para la construcción y reparación de edificios destinados á espectáculos públicos. Se recomienda la inspección de manicomios, se clasifican otra vez más los establecimientos penales, aumentando el personal, y se reorganiza el Instituto de Vacunación, aumentando también el personal.

1886. Reglas nuevas, absurdas é irrealizables respecto á construcción de cementerios. Otras disposiciones heterogéneas acerca de cárceles y depósitos municipales, de las penas de prisión correccional, del trabajo y talleres en los Establecimientos penales, sobre provisión de plazas y contabilidad de estos últimos, pasado lo cual se reorganizan otra vez más los Establecimientos penales. Se arregla otra vez más la contabilidad municipal y provincial; nuevas disposiciones sobre seguros de alhajas en Correos; reglamento de policía de teatros y creación para pocos meses de la Dirección general de Seguridad. Se nota además que la Imprenta Nacional es un negocio ruinoso, y se suprime; y tres meses después dan instrucciones para el servicio de redacción y administración de la *Gaceta*. Se autoriza la concesión de redes telefónicas y se manda establecer un hospital penal en el Puerto de Santa María y un manicomio penal en un punto indeterminado.

1887. Crean el Asilo de inválidos del trabajo y los manicomios regionales; se eleva á un centenar el número de plazas de médicos directores de aguas y baños minerales, é insisten con nuevas disposiciones centralizadoras en los asuntos de cementerios. Reglamentos nuevos de Sanidad marítima para los cuerpos de Seguridad y Vigilancia y para el servicio de cárceles de Audiencia.

1888. Se prohiben las calcinaciones al aire libre de los

© Biblioteca Nacional de España

minerales sulfurosos. Se reforman las disposiciones anteriores referentes á cementerios y á los cuerpos de Vigilancia y Seguridad. Nuevas advertencias respecto á emigraciones. Otra plantilla de la Dirección de Administración local. Se declaran vigentes disposiciones derogadas de 1864 sobre delegados de los Gobernadores.

1889. Nuevo reglamento para el régimen interior del Ministerio. Se crea un cuerpo de empleados de Correos. Reglas para evitar abusos en los establecimientos balnearios y para estaciones telegráficas secundarias. Ley sobre el trabajo de los niños. Otro reglamento de Correos. Nueva reorganización de los servicios del Ministerio y del cuerpo de Establecimientos penales. Reglas para la reforma arquitectónica de estos últimos.

FOMENTO

1868. Se declaran libres los oficios de agentes de Bolsa, corredores de comercio é intérpretes de navíos; se suprimen los comisarios de Bancos y las inspecciones de Sociedades anónimas y se alza la prohibición de exportar cereales. Se deroga la ley de Instrucción pública del 2 de Junio del mismo año, restableciendo la legislación anterior á ella; se entrega á la enseñanza libre cierto número de asignaturas de las escuelas especiales; se suprime la escuela central de agricultura; se crean cuatro cátedras en el Conservatorio de Artes; se reponen en Noviembre los profesores de matemáticas suprimidos en Octubre; se organizan los estudios de la Escuela de Diplomacia, de la segunda enseñanza y de las facultades. Autorizan á los rectores para nombrar Jurados de exámenes; mandan que cada provincia sostenga una Escuela Normal de maestros; al Conservatorio de Música le sustituyen su nombre por el de Escuela Nacional, se dictan reglas nuevas para expedir títulos profesionales, y se aclaran con circulares y otras órdenes varios decretos expedidos con prisas y entusiasmo, pero con escaso aplomo. Nuevas bases para una ley de Minas, en parte derogadas y en parte vigentes hace veinte años, en parte vigentes y en parte derogadas en

© Biblioteca Nacional de España

esta fecha. Se organiza el personal subalterno para custodia de montes. Bases para nueva legislación de Obras públicas.

1869. Sigue el período de febril y alocada actividad. Se declaran libres la creación de Bolsas, pósitos, lonjas, alhóndigas, Bancos y Sociedades, la fundación de toda clase de establecimientos de enseñanza. Se organiza la Escuela de agricultura de la Florida y se suprimen las escuelas de Bellas Artes, Náutica y Taquigrafía. Fijan reglas para edificar escuelas públicas, previniendo, entre otros extremos, que todo Ayuntamiento tenga escuela construída en el término de dos años. Se incauta el Estado de los objetos de ciencia, arte ó literatura que estaban á cargo de catedrales, cabildos, monasterios y órdenes militares. Crean veinte bibliotecas populares con un reglamento provisional. Se suprime el cargo de Superintendente de las Minas de Almadén y se aclara la base 13 sobre demasías mineras. Se nombra, por fin, una Comisión para reformar los servicios del Ministerio de Fomento. Otra vez se organiza el personal de Montes. Bases para distribuir auxilios á las empresas de ferrocarriles. Se reforma la Dirección de Estadística; se suprime el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, sustituyéndole poco después por una Junta Superior.

1870. Reforman las secciones de Fomento, reorganizan el Instituto Geográfico, se crea la Comisión del Mapa geológico, pasan de Hacienda los Bancos y Sociedades de crédito, y dan nuevos reglamentos á la Escuela de Caminos para el profesorado y sobre exámenes. Ley y reglamento para construir canales de riego.

1871. Nueva plantilla del Ministerio. Reglamento de Exposiciones de Bellas Artes, para el régimen interior del Ministerio, para las secciones de Fomento, para las escuelas de Pintura, de Música, de Veterinaria y de Agricultura; para los archivos, bibliotecas y museos. Creación del Instituto de vacunación y de la Escuela de Artes y Oficios; reforma de los cuerpos de Caminos, Minas y Montes. Se refunden en un sólo cuerpo las secciones de Fomento y de Estadística, se reorganizan las Juntas consultivas de agricultura y se derogan varias disposiciones de Instrucción pública del año anterior.

© Biblioteca Nacional de España

1872. Reforman otra vez las plantillas del Ministerio, del cuerpo de Caminos y del de Minas; reorganizan el servicio y el personal de Montes y el de ¿Inspección de ferrocarriles. Derogan y reforman una buena porción de disposiciones referentes á exámenes y á inamovilidad de empleados. Reglamentos para la Calcografía Nacional y para la Junta consultiva de Instrucción pública, que es disuelta cinco meses después. Modifican las disposiciones del año anterior sobre depósitos de minas y reforman la plantilla de la Dirección de Obras públicas.

1873. Reforman la plantilla de Secretaría. Crean la Juntas de estadística y el Instituto Geográfico sobre bases nuevas. Comisiones de ley de puertos, de ley de obras públicas, de reglamento de aguas, de enajenación forzosa, de mejora de gabinetes de Historia natural. Reformas en algunas facultades de filosofía y letras, en el cuerpo de Montes, en el de Caminos, en el Mapa geológico, en la¿Academia de Bellas Artes, en las Divisiones de ferrocarriles, en la segunda enseñanza, en las seciones de Fomento, en una palabra, en casi todos los ramos y detalles del Ministerio. Mandan crear bibliotecas en cada presidio y en cada galera, dan reglas para adquirir por el Estado las obras científicas. Vuelven á modificar las facultades de filosofía y de ciencias, con disposiciones que dejan en suspenso tres meses después. Reglamento de los torreros de faros, de la Academia de Bellas Artes y plantilla nueva para el Museo de Pinturas. ¡Cuatro reformas en la plantilla de Secretaría en menos de cinco meses!

1874. Se anulan casi todas las disposiciones del año anterior, derogando los decretos sobre secciones de Fomento, sobre inspecciones de ferrocarriles, sobre oposiciones á cátedras vacantes, sobre exámenes, sobre el Consejo de Instrucción Pública, sobre minas, sobre montes, sobre nombramiento de maestros por los Ayuntamientos, sobre enseñanza universitaria y de los institutos, sobre Juntas provinciales de Instrucción pública, etc., etc. Establecen el Consejo Superior de Agricultura, amplían la Comisión de aguas, restablecen la ley orgánica de la Bolsa de Madrid. Nuevas disposiciones



© Biblioteca Nacional de España

relativas á la Escuela de Música, al servicio de montes y nuevos reglamentos para el régimen del Consejo de Sanidad y Juntas provinciales, que á los veintiocho días fueron sustituídos por otros reglamentos. Reorganizan dos veces más la plantilla y el servicio del Ministerio, en 22 de Marzo y 29 de Mayo.

1875. Reorganizan otra vez más el personal del Ministerio, el cuerpo de Archiveros, el de Montes, el de inspección de ferrocarriles, el de profesores auxiliares; reglamentos nuevos correspondientes, así como para oposiciones á cátedras, para exposiciones de Bellas Artes, para el Colegio de corredores, para la Junta de Instrucción pública, etc. Nuevas disposiciones acerca de obras de texto, archivos y bibliotecas, tribunales de exámenes, estudios privados, contra la epizootia, contra la phylloxera, sobre cátedras, etc.

1876. Nuevas disposiciones respecto á facultad de expedir títulos académicos, á la extinción de la langosta, á la colocación de profesores excedentes y á la enseñanza agrícola. Bases y escalafón del profesorado de segunda enseñanza; nueva plantilla y nuevo reglamento del Museo de Pinturas. Aumentan la Guardia civil, por encargarla la custodia de los montes del Estado. Crean cinco cuencas hidrológicas que, fundadas ya en 1861, fueron suprimidas en 1870. Crean una Comisión para revisar las tarifas de ferrocarriles y una Junta para formar una colección nacional de retratos de personajes ilustres. Conferencias agrícolas. Fundación de la *Gaceta Agrícola*, obligando á los pueblos á suscribirse á ella. Se restablece la facultad de Medicina de Zaragoza. Ley de ensanche de poblaciones y nueva ley de Obras públicas. Nuevos estatutos de la Academia de Medicina y se crean secciones en la Escuela de Artes y Oficios.

1877. Otra ley de carreteras. Nuevo plan general de carreteras enteramente ilusorio, pues se autoriza al Ministro de Fomento que introduzca en él las variaciones parciales que le parezcan. Reforman el Código de comercio y nuevos reglamentos para la ejecución de la ley de carreteras, para la policía de ferrocarriles, para las escuelas de Ingenieros civiles, para el Consejo de Instrucción Pública, para el ensanche

© Biblioteca Nacional de España

de poblaciones, etc. Se restablece el impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes, que suprimen tres años después. Reorganizan las Asociaciones de ganaderos del Reino; mandan formar escalafones de maestros y maestras, reducen á dos las tres Direcciones del Ministerio, y medio año después suprimen el Negociado central. Nuevas disposiciones sobre repoblación de montes, organización de capataces de cultivo, Comisión de rectificación de montes y otra ley general de Obras públicas.

1878. Mandan se recompense á los jóvenes aplicados de las universidades, reforman la legislación de Montes, el cuerpo de Minas, los Jardines de la infancia y la Escuela general de Agricultura, encargan al Instituto Geográfico el servicio de pesas y medidas y crean una Comisión de defensa contra la phylloxera, con multiplicadas Reales órdenes para combatir la plaga.

1879. Nuevas leyes de expropiación forzosa, de propiedad intelectual, de caza, de aguas y contra la langosta. Restablecen varios artículos derogados acerca del sistema decimal, crean la División de ferrocarriles del Oeste y establecen una nueva Inspección administrativa de ferrocarriles.

1880. Leyes de abastecimiento de aguas á las poblaciones, de aguas marítimas y puertos, sobre tarifas del Canal de Isabel II; nuevas disposiciones respecto á escuelas de Agricultura y Bellas Artes, á exámenes en institutos y facultades. Se restablecen las tres antiguas Direcciones generales y el Negociado central.

1881. Reorganizan las Juntas de Obras de puertos y la Secretaría de Obras públicas. Abren una información sobre crédito agrícola. Crean tres estaciones antifiloxéricas, cuatro granjas modelos, una Junta central para preparar la Exposición general española, una Comisión para revisar la legislación de Obras públicas y otra Comisión para estudiar las emigraciones. Nuevos reglamentos del Instituto agrícola y del cuerpo de Archiveros y bibliotecarios y nuevos programas para oposiciones á escuelas. Aumentan plazas de ayudantes de Obras públicas y obligan, por fin, á poner en pesetas las tarifas de los fieles contrastes.

© Biblioteca Nacional de España

1882. Nuevas plantillas del personal de Faros y de los ayudantes de Minas. Se crean una Junta de patronato de escuelas, una sección para estudiar las emigraciones, un Museo de Instrucción primaria y dos factorías en las provincias de Santander y Oviedo. Reorganizan la Escuela Diplomática, la Comisión para el estudio de las tarifas de ferrocarriles, los estudios de las maestras, la Escuela Normal de Maestros y el cuerpo de Ingenieros agrónomos. Nuevas tarifas de estos últimos en trabajos particulares y organización de su personal subalterno. Nombran un Inspector de Instrucción pública en cada distrito universitario, se suprimen las ternas para la provisión de cátedras y se dispone que las obligaciones de la primera enseñanza se paguen con fondos municipales. Subvenciones y diplomas para mejorar la cría caballar.

1883. Crean la Escuela Central de Gimnástica, un cuerpo de Oficiales letrados y otro de escribientes con destino á las secciones de Fomento. Reglamentos nuevos para la Academia de Jurisprudencia, la Escuela de Montes, las facultades de Derecho, carrera del Notariado y provisión de cátedras vacantes. Suprimen por una ley el recargo del 10 por 100 sobre precio de transporte de viajeros en ferrocarriles; pero se les olvidó decir desde qué día, y fué preciso expresarlo con un Real decreto, y luego, una Real orden sirvió para prorrogar el plazo anteriormente señalado. Nuevas reglas é instrucciones sobre alumbramiento de aguas, sobre catedráticos supernumerarios y auxiliares, sobre concesiones de obras de puertos, sobre contabilidad del material de obras, sobre instrucción popular, sobre programas de exámenes, sobre provisión de escuelas, sobre pago á maestros y maestras, sobre servicio agronómico y otra vez sobre oposiciones de escuelas de niños. Nueva ley sobre subvenciones á canales y pantanos, cuyo reglamento no apareció hasta dos años después. Ejercicios prácticos para los niños de la segunda enseñanza. Se disuelve la Junta de la Exposición nacional, se amplía la Comisión contra la filoxera y se crea otra para conservar antigüedades. Se reorganiza el Consejo de Agricultura. El 8 de Octubre se reorganiza la plantilla del Ministerio, el 27 del mismo mes se deja en suspenso la

© Biblioteca Nacional de España

reorganización y, por fin, el 6 de Diciembre se reforma la plantilla de Secretaría.

1884. El 8 de Febrero se reforma otra vez más la plantilla del Ministerio. El 16 de Enero se reforman los estudios de las facultades de Medicina, Farmacia y Derecho y nueve días después quedan en suspenso las reformas; pero el 14 de Agosto salen otras nuevas para la tercera. Se reforman también las escuelas de párvulos, de Artes y Oficios, la Normal Central de Maestras y la de Diplomática, las escuelas libres, el cuerpo de Archiveros y bibliotecarios y el colegio de Sordo-mudos. Nuevas instrucciones para la contabilidad del material de las Direcciones, para los tribunales de oposiciones á cátedras y para sindicatos y jurados de riegos. Pasa el archivo de Fomento á la Dirección de Instrucción pública, disponiéndose veinte días después que dependa del Negociado central. Organizan el servicio de la cría caballar en el Instituto agrícola y sientan nuevas bases para volver á reformar este último. Suspenden en Febrero la ejecución del Real decreto de Octubre anterior sobre provisión de cátedras y dan nuevas instrucciones en Mayo.

1885. Declárase, por fin, calamidad pública la plaga filoxérica, contra la cual se crean ó recrean Comisiones central, provinciales y municipales y llueven circulares. Nuevos reglamentos del cuerpo de Archiveros, de las Juntas municipales de primera enseñanza, de oposiciones á escuelas de Madrid, para exámenes del grado de bachiller, para el Observatorio astronómico, para provisión de escuelas por concurso, para nombramiento de comisiones, etc., etc. Se reorganiza la enseñanza libre y se crea el cuerpo de Inspectores de escuelas de niños. Se autoriza la creación de dos colonias agrícolas en Melilla.

1886. Se crean el laboratorio de Biología marina, sin decir dónde, ni cuándo, ni con qué recursos, las Academias de medicina de distrito, sin fijeza ni sustancia en sus elementos y un *Boletín oficial de la propiedad intelectual é industrial* en sustitución de un *Boletín de la propiedad intelectual*. Reorganizan el Colegio de Sordo-mudos, la plantilla de torreros de faros, los cuerpos de Obras públicas, Montes y Minas, el

© Biblioteca Nacional de España

Instituto Geográfico y la Inspección de ferrocarriles, la enseñanza de medicina y de farmacia, la escuela de Pintura, la de Artes y Oficios, la plantilla del Museo de Pinturas y los tribunales de oposiciones á cátedras. Se introduce la enseñanza del dibujo en la facultad de Ciencias y sale por fin el reglamento de la Escuela Central de Gimnástica. Creada la preparatoria de Ingenieros y arquitectos en 29 de Enero, se modificó su organización en 11 de Septiembre, bastante imperfectamente para que veintiséis días después se introdujeran nuevas aclaraciones, todo tan ligera é irreflexivamente discurrido y dispuesto, que cuarenta días más tarde se dictaron reglas, no sabemos si definitivamente *aclaratorias*. Ejemplo igual de informalidad y aturdimiento se dió el mismo año mandando reemplazar el Ministerio por otros dos de nueva creación, propósito que no se llevó á cabo á pesar de anunciarse que con la reforma se economizaban ocho millones de pesetas. En el mismo año se dictaron numerosas disposiciones acerca de construcciones civiles, de la enseñanza libre, de los exámenes de la enseñanza agrícola, sobre propiedad intelectual de las obras dramáticas, sobre propiedad industrial, sobre nuevas condiciones generales para contratar obras públicas, y repetidas veces sobre trámites y orden en la ejecución de estas últimas. Se dió carácter oficial á las Cámaras de Comercio, pasó al Estado el pago de los maestros, se concedieron premios transitorios al personal del Instituto Geográfico, se volvió á encargar otra vez más el estudio de las tarifas de ferrocarriles, se reglamentaron la Bolsa de Madrid y las Exposiciones de Bellas Artes, se creó una Comisión para estudiar el cultivo del arroz, se mandó que las Diputaciones y Ayuntamientos formasen los planes de obras de su cargo, se encomendó otro nuevo plan general de carreteras y otro plan general de ferrocarriles económicos y se dictaron otras cuantas medidas de secundario interés. El Ministerio de Fomento no parecía ese año un caserón que cae á tierra por instantes, sino una casa de Orates donde se concentraron los torbellinos revolucionarios que siguieron á la muerte de D. Alfonso XII en la mente de los más exaltados. Por fortuna, aquel año pasó, y no es fácil

© Biblioteca Nacional de España

vuelva á verse otro de tan atolondrada, estéril y ruidosa actividad.

1887. Nuevos reglamentos y reorganizaciones de las escuelas de Montes, Normal Central de Maestras, de Gimnástica y de Artes y Oficios, de las secciones de Fomento, de las inspecciones de ferrocarriles, de inspección y estadística de Instrucción pública, de contratos de proyectos aprobados, del cuerpo de Archiveros, de la enseñanza de lenguas vivas, de la facultad de Medicina y sobre provisión de cátedras vacantes. Se conceden derechos pasivos á los maestros de niños, se incorporan las escuelas normales al presupuesto del Estado, crean la Direccción general de Patentes y un Instituto central meteorológico. Llueven disposiciones relativas á la agricultura y señalan nuevos reglamentos al Consejo Superior, al cuerpo de Ingenieros agrónomos y al Instituto Agrícola de Alfonso XII, donde establecen tres escuelas especiales; crean granjas y escuelas experimentales en provincias, veinte laboratorios vinícolas, concursos anuales de obreros agrícolas y se reorganiza la Junta consultiva agronómica. Se crea una Comisión ejecutiva para formar las estadísticas mineras, cuya disolución se propone dos años después. Modifican profundamente el reglamento del cuerpo de Minas de Abril del año anterior.

1888. Continúa el febril y alocado entusiasmo por las reformas agrícolas y cae un diluvio de disposiciones oficiales, con mejores deseos que buen sentido práctico, pues mandan crear en todos los partidos judiciales de España campos de demostración agrícola, proyectan fundar estaciones enotécnicas en el extranjero; una ó varias, sin saber cómo ni dónde, estaciones sericícolas, dos escuelas de ampelografía americana, una Comisión central de defensa contra la langosta, dos escuelas de olivicultura, una de industria pecuaria en Santander, cuatro de peritos agrícolas, otras cuatro de enología, una estación enológica central; organizan otra vez más la defensa contra la filoxera y se atreven también á declarar solemnemente calamidad pública á las plagas de la agricultura, pero sin citar á todas. Abren concursos para premiar memorias agrícolas, dictan reglas concernientes á

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID
© Biblioteca Nacional de España

repoblación y fomento de la pesca, señalan, por fin, los veinte laboratorios vinícolas y aclaran disposiciones anteriores sobre repoblación de cuencas hidrológicas. Otra ley aclaratoria sobre pago de subvenciones de ferrocarriles. Se deroga un decreto del año anterior respecto á ferrocarriles secundarios, ideando una Comisión que en seis meses estudie un plan, se derogan otras disposiciones respecto á las Juntas de obras de puertos y dictan otras nuevas. Nuevos reglamentos para la Escuela de Caminos y para las carreras de practicantes y matronas; nuevos mandatos sobre tribunales de oposiciones á cátedras, sobre provisión de escuelas y sobre profesorado auxiliar de universidades é institutos. Se incorpora á Instrucción pública el personal de los archivos de Hacienda y suprimen las secciones de Fomento.

1889. Nueva plantilla de la Secretaría y Direcciones generales. Crean estaciones enotécnicas en Cette y Burdeos y convocan á concurso los cargos de directores de estas dos y de las de París, Londres y Hamburgo; organizan otra vez el personal de la Inspección administrativa y mercantil de ferrocarriles, y otra vez más reforman los estudios de las escuelas normales de maestras. Nuevos reglamentos para los campos de demostración agrícola y para construcciones civiles; nuevas disposiciones para combatir la filoxera, para reformar los pósitos, sobre la Inspección general de enseñanza, sobre pagos de haberes de los maestros, sobre nombramientos de catedráticos y auxiliares, sobre enseñanza de maquinistas en las escuelas de Artes y Oficios, para el ingreso en el personal de sobrestantes de Obras públicas, para oposiciones á plazas de laboratorios químicos municipales y, por fin, unas advertencias, tan inocentes como ilusorias, para impedir el uso de recomendaciones á los jueces de tribunales de exámenes, grados y oposiciones á cátedras.

### HACIENDA

1868. Suprimen el impuesto de consumos, estableciendo en su lugar la capitación; suprimen el derecho diferencial de bandera, los derechos de fondeadero, carga y descarga;

© Biblioteca Nacional de España

suprimen la Ordenación general de Pagos y la Junta de Clases Pasivas, organizando un tribunal para la clasificación y revisión de expedientes. Separan del Tesoro la Caja general de Depósitos, creando una Junta especial; facilitan la redención de censos sujetos á desamortización; modifican en Diciembre lo decretado en Octubre sobre el impuesto personal y reforman el decreto publicado trece días antes respecto á la Caja de Depósitos, dando nuevo reglamento para ésta.

1869. Reforman las dependencias de la Administración económica, el cuerpo de letrados de Hacienda, la Junta superior de Ventas, la Junta de Moneda, el cuerpo especial de Contabilidad, los Aranceles y la Comisión de Valoraciones. Se suprime la Asesorería general de Hacienda y la Escuela del Catastro; se hacen depender de este Ministerio las Ordenaciones de Pagos de los demás; se refunden en una sola las Direcciones de Estancadas, Loterías y Aduanas, y al día siguiente pasa á la Dirección del Tesoro la Renta de Loterías.

1870. Se organizan de nuevo la Junta superior de Ventas, la Dirección de Propiedades, las Ordenanzas de Aduanas y la plantilla de sus empleados. En cinco fechas distintas se establecen nuevas zonas fiscales. Nuevas leyes provisionales de Administración y Contabilidad de Hacienda, de Presupuestos provinciales y municipales, que son modificadas pocos meses después. Nuevo reglamento provisional de las Administraciones económicas, del Cuerpo especial de contabilidad y para la contribución industrial, que es nuevamente modificado dos meses después.

1871. Nuevos reglamentos para la Dirección de Contabilidad, para el Tribunal de Cuentas, para los impuestos municipales, para los Inspectores de Hacienda, cuyo Cuerpo crean, para el régimen y tramitación de los negocios del Ministerio. Modifican las instrucciones dadas dos años antes para cobrar débitos; determinan las facultades de los Gobernadores en cuestiones de Hacienda; derogan la autorización para la entrada libre del tabaco de Cuba; autorizan la libertad de rifas y mandan formar el censo general de la propie-

© Biblioteca Nacional de España

dad rústica y urbana. En Enero dividen en dos la Dirección de Rentas; en Febrero organizan la Dirección de Propiedades; en Agosto reorganizan la Secretaría, la Caja de Depósitos, y otra vez la Dirección de Propiedades, y en Noviembre todavía otra vez más esta última.

1872. Nueva reforma de la plantilla de Secretaría. Modifican lo decretado el año anterior sobre rifas, sobre cédulas de empadronamiento y sobre licencias de armas y caza, y lo ordenado dos años antes sobre subastas de fincas del Estado. Reducen el cuerpo de Inspectores de Hacienda, dándole nueva organización; derogan en Junio lo decretado en Febrero sobre Delegados en Bancos; crean la Junta consultiva de Hacienda y el Banco Hipotecario.

1873. Suprimen el cuerpo de Inspectores de Hacienda, la Fiscalía de la Deuda, la Caja general de Depósitos, las secciones proviciales é investigadores de desamortización, y en Noviembre el cuerpo de letrados reorganizado en Mayo. Nuevos reglamentos sobre cédulas y licencias de armas y caza, del impuesto transitorio sobre rentas, sueldos y asignaciones, sobre derechos de transmisión de dominio, sobre contratas de minas del Estado, sobre contribución industrial, sobre impuesto de billetes de viajeros, sobre carruajes y sobre el impuesto de ventanas y balcones. Estatutos del Banco Hipotecario. Crean la Junta de pensiones civiles, la Junta de clasificación de empleados del Ministerio, la Junta general de Hacienda para formar un Código, la Dirección de bienes del Real Patrimonio, la Comisión para clasificar estos últimos y la Comisión de reformas de leyes de desamortización. Reducen las de Hacienda en el extranjero; mandan rectificar los amillaramientos y las cartillas; refunden en el Tribunal de Cuentas y en una sección de Intervención general la Dirección de Contabilidad; refunden en una sola las Direcciones de Contribuciones y de Rentas, completando al mes siguiente su reorganización; centralizan los expedientes en Secretaría; modifican las ordenanzas de aduanas, y dan una nueva ley para redimir foros y subforos.

1874. Suprimen el impuesto de carga y descarga, el de puertas y balcones, las Juntas superior y provinciales de

© Biblioteca Nacional de España

ventas, las comisarias en Lóndres y París, creando una Delegación en el extranjero, la sección de letrados de Secretaría restableciendo la Asesoría general, la Asesoría de la Dirección de la Deuda, restableciendo la fiscalía. Restablecen la Caja general de Depósitos; los Inspectores de Hacienda, cuyo número se reduce después; las secciones de propiedades y derechos del Estado, los comisionados de ventas y los investigadores. Dejan sin efecto disposiciones anteriores sobre amillaramientos y sobre atribuciones de los gobernadores. Nuevos reglamentos para porteras y maestras de las Fábricas de tabacos, y del impuesto de cédulas. Nuevas instrucciones y reglas para la administración y cobranza del impuesto de ventas, y para el despacho de asuntos del Ministerio. Proyectan reemplazar el Banco de España por un Banco Nacional. Crean la Junta encargada de proponer un sistema de enajenación de bienes del Estado y otra Junta superior consultiva é inspectora del Tesoro, autorizan á los Ayuntamientos el recargo de 8 por 100 sobre contribución industrial y reunen la Dirección de Impuestos indirectos á la de Contribuciones.

1875. Restablecen las atribuciones en Hacienda á los Gobernadores. Nuevas disposiciones acerca del cuerpo de Oficiales letrados, respecto al impuesto de consumos, sobre derechos caducados de magistrados, sobre rifas y sobre amillaramientos. Nuevos estatutos del Banco de España. Derogan las disposiciones del año anterior sobre tramitación de expedientes, dividen en dos la Dirección de Contabilidad, crean la inspección de las Casas de Moneda, amplían el presupuesto de culto y clero, organizan la Comisión de Hacienda en el Extranjero y pasan á la Secretaría los asuntos de la Casa de Moneda que dependían de la Dirección del Tesoro.

1876. Restablecen la Junta consultiva de Moneda y las presidencias de las Comisiones de evaluación. Suprimen la Junta de pensiones civiles y encomiendan sus funciones á la Junta de la Deuda; suprimen la Junta de Aranceles, y la sustituyen por una Comisión. Reforman el repartimiento de la contribución territorial, las atribuciones de los Gobernadores en materias de Hacienda, la cobranza del impuesto de

© Biblioteca Nacional de España

cédulas, la rectificación de amillaramientos y cartillas, el reglamento del Banco de España y la contabilidad de Hacienda. Nueva ley para inventariar bienes del Estado. Pasan á la Asesoría los negocios contenciosos, vuelve á la Dirección de Aduanas la facultad de nombrar empleados subalternos, y se celebra el convenio con el Banco para cobrar las contribuciones. Nuevas instrucciones para la cobranza del impuesto de consumos, de sello de ventas y de sueldos y asignaciones.

1877. Nuevas disposiciones sobre demandas del y contra el Estado, sobre el azúcar de producción nacional, sobre Administraciones económicas de provincias, sobre arrendamiento de salinas, sobre contribución industrial y de comercio, sobre construcción de edificios del Estado y sobre cobranza por débitos de bienes nacionales. Crean el impuesto sobre consumo y fabricación de la sal, reforman el reglamento de la Caja de Depósitos, el del cuerpo de Aduanas, la plantilla del personal de las Direcciones de Hacienda y del Tribunal de Cuentas del Reino. Nueva ley para adquirir bienes del Estado, con inocentes consejos respecto á la conservación del arbolado.

1878. Se autoriza al Ministro para que modifique la legislación de contabilidad de Hacienda. Se crea la sección central de Estadística de la riqueza territorial. Reforman el reglamento de amillaramientos, otra vez el del cuerpo de Aduanas y el de la Intervención general. Nuevas leyes sobre cobranza de bienes nacionales y redención á metálico de censos desamortizados. Comisiones sobre industrias naviera y lanera.

1879. Crean la Junta para regular la adminstracción de la renta de tabacos, suprimen la pagaduría de Loterías y dan nuevas disposiciones acerca de la Intervención general, de las escrituras de ventas de bienes nacionales, de los bonos del Tesoro, de la enajenación de cuarteles, de expropiación forzosa, sobre administración por el Estado de la renta del sello, etc.

1880. Crean una Junta de reformas de la Deuda, reforman la plantilla de las Direcciones generales y dan nuevas reglas para el despacho de los asuntos. Nuevas leyes de bienes

© Biblioteca Nacional de España

desamortizados, de Bolsa de comercio, sobre encabezamiento de contribución industrial, sobre faltas del papel sellado, sobre rentas públicas, sobre personal de carabineros, resguardos de puertos, sales y estancadas.

1881. Crean la Inspección general de Hacienda y el cuerpo de Abogados del Estado para la nueva Dirección general de lo Contencioso, que sustituye á la Tesorería general de Hacienda. Suprimen el impuesto de pontazgos y portazgos, el impuesto sobre la sal, las rifas permanentes de los establecimientos benéficos y la Junta de la Deuda pública, sustituyéndola por un Cuerpo especial de empleados. Aumentan otra sección de estos en la Intervención, reducen al 10 por 100 el impuesto de sueldos y donativo del clero, y reforman la contribución de consumos, la ley sobre sello y timbre, la ley de contabilidad y la Junta de Clases pasivas en sustitución de las de pensiones restablecida en 1877. Nuevos reglamentos del cuerpo de Abogados, para las reclamaciones económico-administrativas, para los impuestos de consumos, de derechos reales, del equivalente al de la sal, del de sueldos y asignaciones, del de cédulas personales, del de la Administración económica provincial, del de las nuevas tarifas para la contribución industrial y de comercio y para la ley del sello y timbre. Reducen al 16 por 100 el gravamen sobre la riqueza territorial.

1882. Se disuelven las Juntas consultivas de Moneda y la de aranceles y valoraciones, establecidas en 1876. Crean un cuerpo de Inspectores de la contribución industrial, reducen los cupos de consumos y los derechos de aduanas. Nuevos reglamentos para la contribución industrial y de consumos, para la Junta de aranceles, para Loterías y para los nuevos Inspectores de la contribución industrial.

1883. Nuevo reglamento para los nuevos Inspectores de la contribución industrial, dos veces modificado, y nuevas reformas en los aranceles de aduanas.

1884. Vuelven á modificar el personal del cuerpo de Inspectores de la contribución industrial, el Cuerpo y las Ordenanzas de Aduanas, la Junta de clases pasivas; reducen la plantilla de la Dirección de la Deuda, suprimen los inspec-

© Biblioteca Nacional de España

tores y secretarios de Delegaciones de Hacienda, nombran una Comisión para redactar nuevas ordenanzas de aduanas y otra para proponer un proyecto de ley general de clases pasivas. Nuevas instrucciones para proceder contra los deudores á la Hacienda y para la cobranza del impuesto de cédulas personales.

1885. Reforman nuevamente la contribución de consumos, la ley de contribución industrial, la Administración económica provincial, el procedimiento administrativo de la Hacienda, las tarifas de la industria y de comercio, la ordenación, intervención y pago de clases pasivas. Suprimen el impuesto de la sal, elevan los tipos de territorial al 17,50 y 23, autorizan recargos hasta el 16 por 100, prohiben las moratorias, ordenan la rectificaciones de amillaramientos y cartillas, reservan á los sargentos destinos de la Administración civil, aclaran la nueva ley de consumos y abren crédito extraordinario para comprar el palacio de Vista Alegre con destino á incurables.

1886. Reforman otra vez la contribución de consumos, las delegaciones de Hacienda, la Administración económica provincial, la contribución industrial, el servicio contencioso de Hacienda, el reglamento del cuerpo de Aduanas, las disposiciones anteriores sobre redención de censos y sobre la contribución territorial. Se autoriza al Ministro para reformar los servicios del ramo, mandan que se lleve la contabilidad de la Hacienda municipal y provincial por partida doble, suprimen las Cajas especiales de Hacienda, de la Obra Pía, de redenciones y enganches y premios de la Marina, suprimen la Comisión general de Hacienda en el extranjero, pero crean en su lugar tres delegaciones para el pago de cupones. Se manda que paguen contribución las expendedurías y farmacias militares, pero dos meses después ordena el Ministro de la Guerra que no se cumpla lo decretado por su compañero. Crean una Comisión para estudiar las relaciones mercantiles con el extranjero, dan nuevas disposiciones sobre el impuesto de derechos reales y nuevas reglas sobre demandas del y contra el Estado, después de lo legislado y decretado en 69, 74, 77, 81 y 85.

© Biblioteca Nacional de España

1887. Arriendan la fabricación y la venta del tabaco, adjudicándolas al Banco de España y distribuyendo nuevamente el personal de inspección de esta renta. Nuevas leyes sobre pagos de descubiertos de Ayuntamientos y Diputaciones con el Tesoro y para extinguir la langosta. Nuevas disposiciones sobre formación de cartillas evaluatorias, sobre manifiestos de vapores correos en aduanas y sobre un nuevo sistema de sorteos de loterías.

1888. Suprimen la Tesorería central, las de Hacienda de las provincias, la Dirección general de Rentas estancadas y la Caja general de Depósitos, y trece días después reducen la plantilla del Ministerio. Crean las Administraciones subalternas, un Laboratorio central de análisis química y un impuesto especial de consumos sobre alcoholes. Encomiendan á un funcionario de Hacienda el cargo de Superintendente de Almadén, reorganizan la intervención de la mina de Arrayanes, conceden derechos pasivos á los torreros de faros, confían los archivos de Hacienda al cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, reorganizan el cuerpo de Abogados del Estado, modifican las plantillas del servicio de recaudación, el pago de derechos arancelarios sobre material de ferrocarriles y dictan bases nuevas para la Administración económica provincial y para el procedimiento contra deudores de la Hacienda.

1889. Reorganizan la plantilla del Ministerio, modifican las ordenanzas de Aduanas y el impuesto sobre alcoholes, crean una ordenación y caja para rendir las cuentas al Tribunal. Nuevas disposiciones generales sobre clases pasivas, sobre funciones de los Abogados del Estado y de los Inspectores de Hacienda, sobre administración y cobranza de los impuestos mineros, sobre reorganización de los archivos provinciales. Nueva ley relativa al desagüe de concesiones mineras. Nuevos reglamentos para la Compañía Arrendataria de Tabacos y para la administración y cobranza del impuesto de consumos.

*
* *

© Biblioteca Nacional de España

La difusa, mal perjeñada é indigesta relación de disposiciones oficiales acabadas de enumerar es un pálido reflejo del desconcierto administrativo en que vivimos. Detrás de cada ley, detrás de cada decreto, diez y siete millones de españoles, nada habituados á registrar *Gacetas*, adivinarán, si gustan, centenares de órdenes y reglamentos, millares de circulares é instrucciones, tan inútiles como los documentos principales que las originan; y verán también, sobre ese *mare magnum*, cuajado de arrecifes y de escollos, de qué manera flota, sin rumbo ni timón, la ligereza de los gobernantes, todavía sobrado irreflexivos para acumular nuevo fárrago de otras leyes, otros decretos y otros reglamentos, condenados á ser indefectiblemente tan insustanciales y efímeros cual los que por ellos mismos fueron anulados.

Cuando en cada departamento ministerial, dentro de la misma situación política, el desconcierto y la falta de plan ordenado son tan grandes, aparece monstruoso, deforme y extravagante el armatoste al mirar el conjunto de decretos que arroja cada Gabinete. Así salen de tan poca vida casi todos los mandatos de las gentes que gobiernan. Bien es verdad que no es fácil se reunan, en estos tiempos de fusiones y pandillas, ocho personas con igual criterio en toda clase de asuntos, ya que cada departamento ministerial considera á los demás como naciones extranjeras ú organismos independientes, en nada relacionados unos con otros. Por eso es muy frecuente que Gobernación desvirtúe decretos de Fomento, por ejemplo; se anule por Guerra lo que se previene por Hacienda, se olviden en Gracia y Justicia de lo que en Estado desean, se contrarreste en Fomento lo que se ordena en Marina, y nada decimos de Ultramar, pues lo consideramos por varias razones fuera de cuenta.

Tales desacuerdos son más deplorables y ruinosos por lo mal deslindados que se hallan los negocios de cada ramo; de donde proceden esos rozamientos que, por marchar la máquina muy despacio, aumentan la inercia, en vez de producir grandes choques ni roturas. En parte dependen tamañas faltas de cohesión y de armonía de la libertad excesiva en que se ve obligado á dejar á cada Ministro el jefe que los

© Biblioteca Nacional de España

preside, imposibilitado de tratar de cuantos asuntos urgentes se ofrezcan, ni de pensar dos minutos seguidos en aquellos que reclaman largas horas de meditacióu y estudio. Á más de esto, ni legal ni moralmente, en estos años de miserable, rastrera y embrollada politiquilla, puede exigirse del jefe de un Gobierno que tenga un plan general para arreglar toda la administración, ni siquiera autoridad y fuerza para imponer tacto y unidad á sus compañeros. Y luego, cada uno de éstos harto tiene con su departamento, dado el inmenso cúmulo de asuntos que le reclaman y ahogan en la misma excesiva centralización, para tormento de todos exagerada. Que no había de ser sólo el país quien sufriese su tiranía y afrenta.

La falta de plan bien combinado y de criterio firme y seguro para componer el armatoste empuja á los Ministros á seguir las corrientes de las modas inventadas por los charlatanes y vividores que les rodean. Les da unas veces la manía por la instrucción pública, otras por las conferencias y congresillos, otras por aumentar la escuadra, otras por reglamentar la propiedad, otras por los establecimientos penales, otras por los monumentos antiguos, otras por la reorganización del ejército, otras, y más en estos últimos años, por la infeliz agricultura, con rachas furiosas de inquietudes y algarabía inauditas. Y á todo esto la agricultura, y el ejército, y la armada, y los establecimientos penales, y la instrucción pública y todo lo demás sometido á la acción oficial siguen con el mismo atraso. Mejor dicho, todo se arregla, todo se perfecciona, todo progresa; pero como progresan mucho más aprisa la inmoralidad pública, las necesidades del país y el malestar social y político en que vivimos, debemos rectificar que todo lo sometido á la acción oficial aparece de día en día relativamente más atrasado.

Repárese bien, según dijimos, que las disposiciones oficiales, en su inmensa mayoría, van encaminadas á los arreglos y desarreglos del personal y al incesante incremento de las corporaciones ó grupos de funcionarios, so pretexto de perfeccionar los servicios.

En cada una de esas corporaciones en que desee fijarse el



© Biblioteca Nacional de España

agobiado y curioso contribuyente, podría notar idénticas ó parecidas historias.

Allá, á comienzos ó mediados del reinado de D.ª Isabel, cada corporación oficial, más ó menos antiguamente inaugurada, vivió modesta, con exiguas plantillas y sueldos mezquinos, ó no muy holgados. Los primeros individuos ardían en vivo entusiasmo por cumplir su misión de una manera brillante. Eran unos buenos patriotas, unos humildes servidores del Estado, y carecían, tal vez, de buenas prácticas, de alguna experiencia y de bastante ilustración; pero siempre sobresalía entre todos el exceso de celo. Puntuales, activos y honradotes, sufrían resignados los casos de nepotismo, y afanosos de ganar y cobrar méritos, desempeñaban sus oficios con la mayor formalidad que les era posible, revestidos casi siempre de ese aire enfático y quijotesco propio de la fantasía nacional.

¡Cuántos ejemplos dieron aquellos inocentes de abnegación y de patriotismo! ¡Con qué cuidado escondían las uñas los poco escrupulosos!

El armatoste se fué complicando en los últimos años de aquel reinado, en que se agravó el prurito de multiplicar los servicios y embrollar la administración, y con motivos ó sin ellos, se ensancharon las plantillas de unos cuerpos y se crearon otros nuevos. En aquel tiempo de soberbios tiranuelos se marcaron con señales más evidentes la inmoralidad pública, los desacuerdos, rivalidades y ambiciones de los distintos cuerpos y grupos de funcionarios que de distintas maneras intervenían en los mismos asuntos, y aquel malestar, parecido al de ogaño, en los elementos políticos y sociales del país. La corrupción de entonces justificó sobradamente el movimiento de Septiembre, cuya revolución fué honrosa en el orden político, poco afortunada en el orden económico. En los comienzos de ella, varios cuerpos civiles sufrieron mutilaciones, muy en breve anuladas, no porque á muchas de aquellas medidas restrictivas faltasen motivos, sino por los procedimientos injustos, caprichosos y desordenados con que se efectuaron. No hubo fuerza, no hubo maña, no hubo suerte para disponer el armatoste con sujeción á un

© Biblioteca Nacional de España

plan racional y de una manera sólida; eran parciales las reformas, fueron provisionales los arreglos, y cada Gabinete desbarataba con nuevas tonterías las imperfectas correcciones de su antecesor, sin tener más arte ni energía que para recargar de nuevos remiendos y pegotes la desvencijada administración.

Las corrientes centralizadoras, que no pudieron contenerse en el período revolucionario, recobraron mayor ímpetu después de la restauración con la irresistible manía de introducir nuevos servicios y de inspeccionarlo todo. Grave error de los pasados gobernantes, que causó perturbaciones sin cuento de muy difícil remedio. Desvirtuadas en todos los espíritus las más sólidas nociones de patriotismo y de moralidad, discurrían los funcionarios lo mismo que los Ministros y los representantes del país. «No se remedian los males de la administración—decían todos—ni se mejora la Hacienda pública con unos cuantos miles de pesetas de economías. Lejos de esto, es preferible dotar bien todos los servicios, aumentar los sueldos mezquinos de los empleados y ensanchar las escalas.»

Con una perversión egoísta del sentido moral, las corporaciones oficiales pedían nuevos privilegios, demandaban mayor número de atribuciones, exigían mayor intervención, y por encima de todo el aumento de personal. Á todos corrían prisa los ascensos; había sobrada competencia en la intriga y el favoritismo; se abusó excesivamente de las comisiones personales, y cada funcionario veía grandes ventajas con el aumento de las plantillas, pero no la deplorable situación de los contribuyentes; se quejaba de la insuficiencia de los sueldos, pero no del abandono de los servicios de su ramo; prometía grandes provechos si su destino estaba mejor dotado, pero no trabajaba por merecer mayores cuidados y premios.

Aquella formalidad, aquella disciplina, aquella aplicación que antes se observaban, desaparecieron; y en casi todas las corporaciones oficiales, más se descubren hoy la codicia y la gandulería que sanos y patrióticos deseos. Roídas unas por continuadas y escandalosas faltas de cohesión y de ar-

© Biblioteca Nacional de España

monía, perdidos los respetos á los superiores en muchas de ellas, con heterogéneas é inconciliables aspiraciones en otras, y buscando todas sus ventajas por el favor y la intriga, la tea de la discordia arde por todas partes con mayor viveza desde que cada individuo ve en sus compañeros un obstáculo intolerable á su medro personal. La lucha por la existencia se dibuja en el fondo con caracteres atroces y demoledores, sin dejar de ser en la forma de la más refinada, cobarde é hipócrita cortesía.

Á la rapidez de los ascensos, hoy imposible en las corporaciones, desde que se repletaron excesivamente de personal, siguen ahora las exigencias de los aumentos de sueldos. Tales exigencias, sin embargo, serían justas si fuesen acompañadas de un arreglo general en las categorías y en los sueldos de todos los servicios civiles y militares; serían racionales si con tales aumentos hubiesen también de aumentar la aplicación, la inteligencia y la moralidad, por parte de los funcionarios, en el desempeño de sus respectivos cargos; serían oportunas si la campaña en pro de las economías no se acentuase de una manera tan general y profunda en estos días. Hoy sería inoportuno, prematuro é injusto elevar los sueldos á las corporaciones del Estado, inclusas las que al parecer se hallan más desatendidas. Y las que se hallan peor dotadas no están postergadas por omisiones ó prevenciones desfavorables de los respectivos Ministros, sino por carecer en su seno de individuos ó jefes bastante intrigantes para que en momentos favorables no hubieran abusado, cual á su corporación convenía, del desbarajuste y de las debilidades é ignorancia de los gobernantes, como lo hicieron otros jefes de corporaciones, ó menos escrupulosos, ó de mayor ingenio, ó de mayor nombradía.

Si entendieran debidamente el patriotismo, si mirasen de mejor manera sus propios intereses, los mismos funcionarios públicos velarían mejor por el bien del país y facilitarían á los gobernantes la misión de simplificar y arreglar la máquina administrativa, en vez de esforzarse en desquiciar los ejes, multiplicar las ruedas, desbaratar los engranajes y provocar medidas excesivamente radicales que pudieran ocu-

© Biblioteca Nacional de España

rrir dentro de poco, dando al traste con tanto embrollo, con tanta codicia y con tanta desidia. Cada empleado ve el globo que habitamos desde el punto de vista del sillón de su oficina, en que, cómodamente, más ó menos inútil ú ocioso, desempeña su cargo, creyendo de buena fe, ó haciéndolo creer si puede, que sin la misión á él encomendada España estaría peor regida, ó haría un papel bochornoso á los ojos de las naciones extranjeras.

No ven las cosas de igual modo los infelices contribuyentes, pobrecitos desventurados, que no tuvieron ni tendrán en muchos quinquenios energía, inteligencia y acuerdo para evitar abusos y atropellos tales. Además, con su incompetencia en materias económicas y teniendo que gastar su menguada virilidad en otros menesteres, se excusarán afirmando que no corresponde á ellos la compostura del armatoste, sino á los Gobiernos y Parlamentos; y estos últimos, por lo ilusorio, venal y prostituído de todos los sufragios, resultan siempre tan infecundos como todos sabemos.

Del descrédito y de la inobservancia que alcanzaron las leyes, culpables fueron los mismos legisladores y gobernantes, que en tan poco respetaron las de sus antecesores y con tanta facilidad las sustituyeron por otras iguales ó peores; de donde nació la desconfianza general en la bondad de cuanto pueda mandarse, por considerarlo todo como de escaso fundamento, sujeto á frecuentes mudanzas. También el mal ejemplo de los de arriba, que burlan y confunden en su letra y en su espíritu cuanto vigente subsista decretado en todo negocio, hizo decir en más honrados y formales días que *puesta la ley, puesta la trampa*; y hasta punto tal damos este dicho como verdad probada y recomendable, que no habrá población en España, por atrasada y pequeña que sea, donde no se repita á cada paso. Por extensión se aplica á los bandos y ordenanzas de las autoridades subalternas; y por más extensión todavía, en los tratos de la vida privada, viniéndose á parar, en último extremo, á que nadie entiende ni quiere entender de leyes; todos hacemos lo que nos place, y cada cual se forja para su uso una legislación especial y una moral particular, más ó menos disparatadas.

© Biblioteca Nacional de España

Son, en resumen, obstáculos invencibles para remediar el desbarajuste administrativo, tanto el escaso desarrollo cerebral de muchos españoles, microcéfalos ó hidrocéfalos en gran parte, cuanto los pocos escrúpulos de otros varios, la indolencia y flojedad de casi todos; y el mayor mal de los males, es el estéril afán de los Ministros cuando pretenden arreglar la máquina con pegotes y chapucerías, y no desmontando todas las piezas, suprimiendo las que crean inútiles, limando los engranajes de las que sirvan, enderezando los ejes, reforzando los cojinetes y mudando las transmisiones, donde las correas estén demasiado gastadas ó empiecen á romperse. Los remiendos parciales no hacen más que embrollar el armatoste ó dificultar su compostura, sin que nada adelantemos. Pues se clama diariamente por las economías, y en cuanto el Gobierno las intenta en algún servicio ó ramo determinado, no hay ciudad, villa ó lugarcillo que, si en algo les afectan, no aturdan con sus reclamaciones, protestas y gritería, ni sosieguen hasta lograr sus conveniencias, anulando las disposiciones ó los proyectos, ya directamente, ya por boca de los gansos del Capitolio. ¡Mal año hayan todos ellos! Que en cuanto secan en flor las reformas beneficiosas al bien general, á continuación se atreven, los muy infames, á pedir nuevas economías en los presupuestos de gastos, pero se guardan de decir por dónde se debe empezar. ¡Claro! Si no lo saben.....

Tocante á la administración general, nos encontramos en definitiva con estos tres términos del problema insoluble:

1.° Un país pobre, famélico, sin energía, de escaso nivel medio intelectual, acostumbrado á pedirlo todo del Poder central, y sin recursos suficientes para que este último atienda y remedie todas sus necesidades y necedades.

2.° Gobiernos de escasa fuerza para oponerse á los excesos que el país solicita, y no concederle más que lo que en justicia le corresponde y conviene.

3.° Un armatoste que es demasiado peso para el país y demasiadas complicaciones para el Gobierno.

Los dos primeros términos son cantidades indefinidamente invariables. Es inútil que el país pida mejores Gobiernos, ni

© Biblioteca Nacional de España

que los Gobiernos pretendan que cambien y mejoren de súbito las condiciones del país. Pero ¿vamos á considerar de todo punto sin arreglo el armatoste? No llevaremos tan allá nuestro pesimismo, si bien algunas causas del desbarajuste subsistirán largo tiempo; y hora es ya de que entremos en el terreno de las afirmaciones.

Aparte de toda idea política, la inmoralidad pública y la excesiva centralización son las dos causas fundamentales del desbarajuste. La inmoralidad pública se infiltró de tal modo en todos los ramos, que únicamente se contendría simplificando la Administración, y la mejor manera de simplificarla es descentralizarla, para lo cual habría de empezarse por una revisión general de todos los servicios, agrupándolos en cuatro secciones:

1.ª Los que imprescindiblemente deben correr á cargo del Poder central y que llamamos servicios generales.

2.ª Los que deben entregarse al cuidado de las Provincias y de los Municipios, con la menor intervención ó inspección del Gobierno que fuera posible.

3.ª Los que se deben dejar á las asociaciones particulares con subvención del Tesoro público y sin más intervención del Poder central que el examen de sus cuentas y de sus resultados generales por años, quinquenios ó decenios, según su objeto.

4.ª Los que se deben abandonar ó suprimir por artículos de lujo, ó aplazar para mejores días, si inmediatamente no responden á su fin, aunque parezcan necesarios.

En la primera sección hay que distinguir los servicios generales directos y los servicios generales entregados á Compañías arrendatarias, en cuyo segundo caso pudieran entrar las aduanas, correos y telégrafos, construcción de muchas obras públicas, inclusos los edificios religiosos y los dedicados á oficinas del Estado, etc.

Teóricamente deberían ser muchos, en la práctica muy pocos, los servicios que de una manera inmediata deberían entregarse al cuidado de las Provincias y de los Municipios. Este es el punto capital, según nosotros opinamos, para gobernar el armatoste; y pues había de exigir cuidados espe-

© Biblioteca Nacional de España

ciales, tacto exquisito y grande aplomo, nos hemos de detener un poco en su discusión. Tantas veces hemos vituperado la exagerada y ruinosa centralización, una de las principales causas de nuestro atraso, que llegado es el momento de explicar de qué modo ideamos su enmienda.

No hace mucho tiempo un ilustre vate, que algo ha influído en la política y en la administración, en solemne discurso atacó el regionalismo, según su leal saber y entender y su noble y generoso sentir. Provocaron sus apreciaciones numerosas réplicas en varios puntos de España, principalmente en Cataluña y Galicia, unas algún tanto destempladas y fuera de razón, otras bastante juiciosas y atinadas. Mas como todo puede mirarse desde distintos puntos de vista, lo mismo en el regionalismo que en su antítesis la centralización nos parece distinguir dos aspectos diversos: el político y el administrativo. Nos induce á creerlo así no solamente el examen de la vida oficial en Madrid y en las provincias, sino las encontradas, casi diríamos invertidas, opiniones que en esta materia tienen diversos personajes de distintos partidos. En el conservador existen algunos muy respetables, muy experimentados, profundamente instruídos, que repetidas veces se lamentaron de la excesiva y abrumadora centralización administrativa; y, en cambio, brotaron del fusionismo varios Ministros demócratas, en años atrás republicanos acérrimos, que alardean de liberales á toda hora, y arrojaron decretos á modo de ukases ó de bulas pontificias de las más exageradas tendencias centralizadoras. Con frecuencia se leen, además, en diarios republicanos lindos escritos en que se aboga bonitamente por la intervención del Estado en menudos asuntos propios de alcaldes de monterilla; y, en cambio, no faltaron escritores carlistas que defendieron en negocios de mayor importancia la autonomía de los Municipios y de las Provincias. Demuestran estas discordancias una de dos cosas: ó que muchos liberales no comprenden el verdadero espíritu de la democracia y se titulan demócratas sin reconocerse todo lo asquerosamente reaccionarios y autócratas que son, ó que la coincidencia entre las ideas liberales en política y las ideas liberales en el orden económico

© Biblioteca Nacional de España

sólo es perfecta en muy contados espíritus. Las guerras carlistas, durante las cuales las Provincias Vascongadas y Navarra vertían su sangre y se llenaban de ruinas por defender al mismo tiempo sus fueros y el absolutismo, han sido curiosas pruebas de esto último.

Si Ministros de la Corona, si escritores distinguidísimos, si Diputados y Senadores de grandes talentos aparecen á nuestros ojos inconsecuentes al deslindar los confines de la centralización política y de la centralización administrativa, no es de extrañar que aparezca el país entumecido y alelado en la perversión más grande del buen sentido, al expresar sus deseos, si es que tiene alguna conciencia de lo que quiere y de lo que le conviene.

Quéjanse las provincias de las fuertes cadenas que las ligan al Poder central, y ellas mismas forjan ó piden eslabones con que hacerlas más pesadas; reclaman sencillez y brevedad en el despacho de negocios y expedientes, y son todos maestros en el arte de embrollarlos y hacerlos interminables con pueriles incidencias, estudiadas observaciones y miserables intrigas; se duelen de la exagerada y ruinosa centralización, y saltan por encima de todo para acudir á Madrid sin procurarse la más pequeña porción de autonomía; se escandalizan de la inmoralidad administrativa en el Estado, y los bienes provinciales y municipales todavía se rigen con mayores fraudes, mayor abandono y más criminales torpezas.

Este país, plagado de republicanos, ¿cuándo empezará á ser verdaderamente digno de la libertad y de la democracia? ¿No existe otro camino para llegar á la descentralización administrativa que el espinoso, comprometido y oscuro, oculto tras las banderas de la República federal? ¿Es imposible hoy dentro de las instituciones monárquicas, será imposible mañana dentro de la República unitaria, robustecer la vida anémica y miserable de la Provincia y del Municipio? Si así no es posible, malos tiempos aguardan aún á esta patria infeliz.

Nos agitamos todos en un círculo vicioso alejado de luz y de razón. De una parte en Madrid es general el desconocimiento de la vida y de las necesidades de los pueblos, ofuscada la gente cortesana por el brillo de tanta grandeza, ex-

© Biblioteca Nacional de España

cesiva y desproporcionadamente aquí concentrada. De otra parte, en provincias exageran su odio al Poder central, sin distinguir las ventajas que les reportaría la descentralización económica de los peligros que correríamos anteponiendo á ésta la descentralización política.

Bajo el peso de tributos insoportables ven los pueblos en Madrid y en el Poder central la causa sempiterna de su malestar y de su miseria; y arrastrados por la pasión, confundiendo á veces lo útil con lo ocioso, sin separar el grano de la paja, consideran á la capital como madrastra despiadada, no madre cariñosa, creen que de ella proceden todos los vicios, achacan todos los males á su vida perezosa y relajada y á su lujo desenfrenado, ninguna virtud la conceden y llegan hasta negar que de Madrid radien principalmente á todos los ámbitos de la Monarquía la ilustración y la cultura. En tanto la Villa y Corte, en desdichadas condiciones de producción, con un clima y con un suelo desfavorables para la riqueza agrícola, situada en el centro de una pobre, seca y atrasada comarca, sin elementos ventajosos para las verdaderas industrias de exportación, sin medios de transporte á propósito para convertirse en plaza mercantil de primer orden en el mundo, aparece á la media docena de ciudades españolas que prosperan como una despreciable agrupación divorciada de todo progreso, envuelta de pestífera y nauseabunda atmósfera.

Claro está que Madrid es, en definitiva, un resumen de toda la Nación, y si se descuentan los niños y los inútiles, lo que menos hay en Madrid son madrileños. Aquí se refugian miles y miles de provincianos que no hallan en sus rincones suficientes medios de vida; aquí se acogen y pasan por honrada gente muchos expulsados de su país natal por su conducta ó por sus torpezas; aquí se instruyen, aquí adelantan, aquí sientan los fundamentos de brillante porvenir jóvenes de todas las comarcas de España, que de otra suerte, mediana sería la que hicieran. Por su céntrica posición y establecida como ha resultado la red general de ferrocarriles, Madrid es el natural lazo de unión de todos los pueblos de la Península, no tan grande porción del continente

© Biblioteca Nacional de España

para que sea susceptible de admitir muchas segregaciones.

Cierto es que esta digresión mal se encamina á combatir la exagerada centralización de que vamos hablando; pero en más de dos docenas de provincias hemos escuchado recriminaciones y quejas contra Madrid, con tal furia y saña expresadas, que suelen pasar los límites de la razón y de la justicia. Táchenlo, si gustan, los madrileños de vano, infundado ó sin juicio, pero reparen con cuidado que el rencor de las provincias suele provocar movimientos regionalistas, muy favorables á las ideas federales, con mayor intensidad acentuados en aquellas comarcas cuya lengua materna no es el castellano, cuyos usos y costumbres difieren mucho de los de Castilla, y cuyas antiguas tradiciones se apartan más de las que conservan las provincias inmediatas á la capital.

Si la situación de España fuese próspera, si su inmediato porvenir fuese halagüeño, los sentimientos regionalistas estarían amortiguados y reducidos á un cariñoso é inocente recuerdo de las glorias antiguas. Mas en los tiempos actuales, no muy venturosos, harto se explica que las provincias, abrumadas bajo el peso de una fiscalización exagerada, muestren su encono al Poder central y reclamen ciertas autonomías, pero sin acertar á formular sus deseos con el necesario tesón para obtenerlos, ni sagacidad para hacerlos compatibles con las instituciones que nos rigen. De otro lado, estos liberales que nos gobiernan, tan centralizadores ó más que el partido conservador, no creerán que todo exceso de centralización arrastra consigo exceso igual de regionalismo, ó piensan que éste se reduce, por ahora, á cierto número de federales inofensivos y algunos poetas de provincias que escriben, con variedad de metros en diferentes dialectos, coplas y canciones más inofensivas todavía.

Para provincias tan adelantadas como las de Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa y otras del Norte y del Nordeste, muy duro es haber de soportar la tirantez con que retienen sus progresos esas otras comarcas indignas de fuertes dosis de descentralización; y es tanto más duro, cuanto que aquéllas son de las regiones para las cuales, por su mayor alejamiento de la capital, con mayor peso gravitan las molestias de la

© Biblioteca Nacional de España

centralización exagerada. Se objetará que las provincias más adelantadas ya sacan en compensación positivos beneficios á expensas del atraso de las restantes, pues ley general es que los países progresivos exploten á los que no acaban de salir de la barbarie. Bien puede replicarse, sin embargo, que si toda la Nación se hallase á gran altura en toda suerte de adelantos materiales, la fuerza y la masa de trabajo que las más atrasadas absorben de las de mayor progreso se aplicarían á conquistar para la patria común mayor influencia política y comercial en los países lejanos adonde más conveniente fuese trasladar la misma fuerza é igual masa de trabajo. En este caso, los hombres ocupados en dictar leyes y medidas centralizadoras pensarían de preferencia en facilitar y dirigir el esfuerzo nacional á remotas regiones, que á ellas podrían desterrar, si lo juzgan un mal, el regionalismo.

El regionalismo, sin embargo, tiene su razón de ser; y todo cuanto se alegue en defensa de una centralización tan minuciosa y despótica cual la que hoy impera, nada significa al lado de los muchos daños que causa. Desgraciadamente, en su mayor parte, las Provincias y los Municipios españoles no han dado buenas y seguras pruebas de merecer sobradas atribuciones. El desbarajuste no es sólo un mal general tratándose de los intereses del Estado. También es triste regla que los bienes provinciales y municipales sean torpemente administrados, á veces con tan escandalosos abusos y con parecida malversación de caudales. Las mismas intrigas, las mismas miserias, las mismas injusticias, los mismos atropellos que se ven alrededor del Poder central giran en torno de los caciques de fuera para la elección de cargos, para la distribución de destinos, para la ejecución de obras públicas y para la resolución de expedientes.

¿Cómo vamos á descentralizar los servicios, preguntan varios estadistas llenos de profunda convicción y de buena fe, si los confiados á las Diputaciones y á los Municipios andan peor atendidos que los generales del Estado? Empezando desde Madrid, cuya desdichada administración municipal hace muchos años ha merecido acres censuras, y viniendo á

© Biblioteca Nacional de España

parar hasta el último villorrio, diariamente recibimos noticias de iguales negligencias y parecidos derroches. Con muy contadas y muy honrosas excepciones, á cuya cabeza es justo señalar á Barcelona, las capitales y villas españolas marchan perezosa y torpemente por la senda de las reformas. Ni años ni siglos pasan por ellas.

En vista del atraso y de la indolencia generales, de la constante inclinación á los fraudes y despilfarros, de la costumbre viciosa é inveterada de pedirlo todo al Poder central, y en atención á no encontrarse medio expedito de arreglar el armatoste administrativo, difícil parece idear un sistema de descentralización que remedie algunos males sin acarrear otros peores. El problema, sin embargo, no creemos que sea de todo punto insoluble, siempre que se trate de los asuntos, y son muchos, que no tengan relación directa con la política.

*
* *

Con la doble desconfianza de que sea inadmisible el medio de descentralización administrativa que proponemos y de que no se trate de hallar otro alguno preferible, debemos insistir en varias ideas que expusimos al presentar años atrás el «Proyecto de una nueva división territorial de España.»

Suponiendo indefinidamente subsistente la defectuosa división en las 49 provincias actuales, volvemos á proponer su agrupación en seis grandes distritos:

1.° Distrito del Centro, compuesto de las provincias de Madrid, Ávila, Segovia, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Salamanca.

2.° Distrito del Noroeste, formado de las provincias de Zamora, León, Orense, Pontevedra, Coruña, Lugo y Oviedo.

3.° Distrito del Norte, que comprende las provincias de Santander, Palencia, Valladolid, Burgos, Soria, Logroño, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

4.° Distrito del Nordeste, constituído por las tres provincias aragonesas y las cuatro catalanas.

© Biblioteca Nacional de España

5.° Distrito del Este, en el que se agrupan las provincias de Castellón, Cuenca, Albacete, Murcia, Alicante, Valencia y Baleares.

6.° Distrito del Mediodía, formado por las ocho provincias andaluzas, la de Badajoz y Canarias.

De ninguna manera proponemos caprichosamente la agrupación de las provincias españolas en seis grandes distritos, sino por el examen de los contornos que limitan la Nación, pues descontando Portugal, nuestra Península se presenta con una dilatada línea por el N., desde el cabo de Creus al de Finisterre, con un avance al NE. ocupado por Cataluña, con otro avance al NO. representado por Galicia, con una concavidad á Levante, según la cual el Mediterráneo escota el litoral de Valencia, con una prolongación triangular por el Sur, con arreglo á la que la mitad meridional es mucho menos extensa que la septentrional, á contar desde su paralelo medio, el de Madrid, por ejemplo.

Al frente de cada uno de esos distritos y con la dotación y representación correspondiente á su rango, habría de hallarse un funcionario de muy alta jerarquía, un exministro, un expresidente de las Cortes ó un individuo de algún Tribunal Supremo, con facultades suficientes para que en ciertos casos por sí y ante sí, y en otros unido al Consejo de distrito, resolviera en definitiva todos aquellos asuntos administrativos que conviniera descargar del Poder central.

Esos infinitos descuidos, faltas de instrucción y alardes de quijotismo que se elevan á la Presidencia y al Consejo de Estado con el impropio nombre de *competencias*, y debieran llamarse *incompetencias*; esos enrevesados trámites de toda suerte de expedientes que por cualquiera insustancial fruslería vienen á la Administración central; ese inmenso fárrago de cuestiones agrícolas, sanitarias, de instrucción pública, de obras públicas, de aduanas, de contribuciones, de quintas, de licencias que para cualquier detalle á Madrid se consultan, desde Madrid se rigen y en Madrid se malogran, desvirtúan y entorpecen, debieran ser objeto de resoluciones de distrito. Y no se diga que faltaría unidad en muchos ramos del servicio público al conceder grandes atribuciones al Jefe

© Biblioteca Nacional de España

superior y á los Consejos de los distritos; pues aparte de que en varios asuntos sus leyes y reglamentos generales determinarían la línea de conducta de cada funcionario y los trámites y plazos de cada expediente, muchos son los negocios en que decisiones muy útiles y urgentes para una región de la Península resultarían ociosas para otras regiones; muchos en que ciertos procedimientos de gran conveniencia para concejos asturianos y gallegos, por ejemplo, serían perjudiciales para municipios andaluces ó catalanes. El atraso en las diversas manifestaciones de la actividad humana es muy desigual en cada comarca.

Provincias hay estúpidamente descuidadas en instrucción pública, y otras que atienden con más decoro y previsión este ramo; existen unas muy abandonadas en carreteras, y otras bastante bien servidas; se cuentan algunas de gran importancia en minería, y otras de escaso valor en toda suerte de industrias. Las necesidades de la agricultura valenciana son muy distintas de las necesidades agrícolas de Castilla; no reclama la propiedad rústica en el Norte y en el Noroeste iguales medidas que el Mediodía; conviene á ciertos distritos mayor libertad de acción que á otros; de diverso modo se manejan y otro ambiente se respira en las provincias que gozaron fueros, en mal hora arrebatados, que en otras provincias sujetas toda la vida á la tiranía del Poder central, así cuando vivieron los reyes absolutos, como en estos tiempos de libertades políticas y de despotismo administrativo; gente de una fibra vive en regiones gloriosamente conquistadoras en otros siglos, y gente de otra sangre habita en otras regiones de continuo avasalladas y conquistadas.

Si se les tiene miedo, arránquense á tiempo los gérmenes de federalismo que fermentan en la sociedad española; no contribuyan todos á justificar su desarrollo con la exagerada centralización en que vivimos.

Á la división general en seis grandes distritos deberían sujetarse todas las divisiones en el orden económico, militar, judicial, eclesiástico, universitario, marítimo y técnico ó facultativo. Seis grandes cuerpos de ejército, equivalentes á seis capitanías generales, seis sedes metropolitanas, seis

© Biblioteca Nacional de España

chancillerías ó audiencias de distrito, cinco departamentos marítimos y seis universidades; así como en el orden técnico seis distritos de obras públicas, mineros, forestales, agronómicos, hidrológicos, sanitarios y estadísticos, servirían de base á la descentralización administrativa tal como nosotros la comprendemos, siempre que á los Jefes superiores de esos distritos se diesen amplias facultades para resolver muchas cuestiones que indebida y perezosamente se acumulan en Madrid, y torpe é inoportunamente se resuelven con esa embarazosa, tardía y cara tramitación, sobrado sabida y sentida.

En todos los ramos de la administración habría asuntos cuyo Inspector general resolvería definitivamente, previo informe de sus correspondientes subordinados, y habría otros asuntos que reclamasen la decisión del Jefe superior, asistido ó no del Consejo del distrito, dividido en secciones y compuesto de estos dos elementos: la representación del país por cierto número de consejeros ó diputados provinciales; la representación del Gobierno por los Inspectores generales de cada ramo. El mayor ó menor grado de atribuciones concedidas á los Jefes superiores y á los Consejos marcaría la cantidad de descentralización que los Gobiernos otorgasen.

No bastaría distribuir entre los seis distritos la fuerza ó energía centralizadora, tan excesiva y ruinosamente absorbida por Madrid. Sería preciso además que en la Provincia y en el Municipio se efectuasen profundas modificaciones, levantando el espíritu público, haciendo salir de su retraimiento y de su apatía á millares de personas respetables y dignísimas que abdicaron su intervención en la vida pública, dejando los negocios de interés general en poder de personas menos dignas, menos respetables y de ancha conciencia, entremezcladas con otras honradísimas, pero inútiles, en casi todos los Ayuntamientos y Diputaciones. Malas gestiones ve en éstos la masa general del País, esa masa inerte, murmuradora y descuidada que presencia con resignación las torpezas y despilfarros y se limita á poner en tela de juicio la honradez de los abogados sin pleitos, corredores de expedientes, zascandiles de redacciones, mercaderes vani-

© Biblioteca Nacional de España

dosos, empresarios de servicios públicos y contratistas de suministros, quienes suelen adelantar sendos miles y sufrir miles de humillaciones para lograr cargos honoríficos en el Municipio y en la Provincia. Abnegación y derroche que no se explica el público por simples motivos de insulsa vanidad. En tanto que así continúen estos asuntos, podrá murmurar lo que quiera esa masa apática y desunida, anulada por los caciques y por los osados; mas no dará pruebas de merecer mejor administración de sus bienes comunales. Como cruel compensación á las faltas de inteligencia y de delicadeza con que son manejados los fondos municipales y provinciales, el País ha de soportar el yugo de la tiránica centralización á que está uncido; y ahogados los contribuyentes en un presupuesto de gastos de 803 millones de pesetas, mientras no vean los procedimientos de rebajar gruesas sumas de tan exorbitante cantidad, no conseguirán elementos de vida para la Provincia y para el Municipio.

Es asunto del mayor interés para la salud de la patria el examen y la crítica de los presupuestos del Estado; y urge en la actual situación que no se reduzca á media docena de representantes del país y á otra media docena de publicistas el número de personas que en toda la Nación se ocupen de ellos con más ó menos ligereza é incompetencia. Hablar, como se hace ahora, de muchas economías en los gastos del Estado y no señalar los medios de conseguirlas, es un estéril clamoreo, parecido al de las ranas pidiendo rey, impropio de gente sesuda y digna de estar bien gobernada.

Con mejores deseos que buenos conocimientos en la materia, ahora que se trata de investigar el medio de rebajar los gastos del Estado, expondremos rápidamente algunas consideraciones generales con objeto de averiguar por dónde pudieran obtenerse en breve plazo los cien millones de economías que al final del capítulo III nos atrevimos á pedir se efectuasen.

El resumen general del presupuesto de gastos pendiente de discusión en las Cortes arroja las siguientes partidas, á continuación de las cuales señalamos el tanto por ciento proporcional que á cada sección corresponde:



© Biblioteca Nacional de España

| | | | |
|---|---|---|---|
| Casa Real..... | 9.500.000..... | 1,18 | por 100 |
| Cuerpos Colegisladores..... | 1.571.530..... | 0,18 | » |
| Deuda pública..... | 281.753.189..... | 35,26 | » |
| Cargas de justicia... | 1.907.341..... | 0,23 | » |
| Clases pasivas..... | 52.481.545,21... | 6,54 | » |
| Presidencia del Consejo..... | 1.381.550..... | 0,15 | » |
| Ministerio de Estado. | 5.160.692..... | 0,63 | » |
| » Gracia y Justicia. | 56.627.129,78... | 7,05 | » |
| » Guerra.... | 144.257.492'75... | 18,00 | » |
| » Marina.... | 29.911.360..... | 3,70 | » |
| » Gobernación.... | 29.167.097,70... | 3,61 | » |
| » Fomento.. | 87.504.710,25... | 10,88 | » |
| » Hacienda.. | 101.351.166,96... | 12,60 | » |
| Fernando Póo..... | 750.000..... | 0,09 | » |

Á pocas economías se prestan de una manera rápida las cinco primeras secciones, designadas con el nombre de *Obligaciones generales del Estado*. Las de la Casa Real, inalterables como es sabido, son ciertamente algún tanto elevadas, pues son pocas las naciones (Rusia, Suecia, Portugal) donde pasa su proporción del 1 por 100, y sólo llega ésta al 0,47 en Inglaterra, al 0,85 en Italia y Holanda, al 0,91 en Bélgica y Austria-Hungría y al 1,02 en Dinamarca. Aparece más baja en Prusia, pues se reduce al 0,32, pero en compensación las propiedades de la Corona son allí extraordinariamente ricas y productivas, y en otros Estados alemanes, Baviera, Wurtemberg y Baden, efecto en parte de la pequeñez de sus territorios, la lista civil se halla comprendida entre el 2 y el 4 por 100.

Si poco dinero valen, poco dinero nos cuestan los Cuerpos Colegisladores, ya que en casi todas las naciones disfrutan los representantes un sueldo fijo, ó dietas de asistencia. Algunas veces se intentó introducir en España esa *mejora*; pero

© Biblioteca Nacional de España

en las actuales circunstancias es de suponer que los señores Senadores y Diputados no pretenderán otras ventajas que su natural influencia en los diversos negocios administrativos que toman á su cuidado, la natural fascinación que ejercen sobre el vulgo, aunque no sean oradores, y la facilidad, demasiado natural, con que obtienen otros cargos bien retribuídos cuando se cansan de hacer papeles parlamentarios. Además, la ley de incompatibilidades no es tan cruel que impida disfrutar buenos sueldos á los más pobres ó más meticulosos de esos individuos, que desempeñan sus destinos con igual celo, con la misma inteligencia, con idéntico fruto para el país que sus funciones en Cortes. Mientras la administración general del Estado continue tan desquiciada, á los padres y abuelos de la patria sobrarán vergüenza y delicadeza para no solicitar siquiera nueve mil pesetas, como los diputados franceses. Agradezcamos en este punto su abnegación. Todavía más. Averiguado hace pocos años que las partidas dedicadas al Congreso se consumían con desorden y viciosas distribuciones, y averiguado también recientemente que el Senado pasaba grandes apuros (cosa rara en España) para ver el modo más directo de devolver al Estado sus sobrantes, no nos escandalizaría que los mismos Cuerpos Colegisladores se atreviesen á rebajar un 33 por 100 de sus respectivas consignaciones. Pero no se atreverán. Por nuestra parte debemos advertir cuanto antes con qué criterio, sin embargo, buscaríamos los cien millones de pesetas de economías.

Es el mismo criterio con el cual Parlamentos y Gobiernos incompetentes y desatentos han ido subiendo los presupuestos de gastos una tras otra legislatura. En todos los ramos, en todos los servicios aumentaron pequeñas cifras. ¿Qué eran, consideradas aisladamente? Una miseria, una cosa mezquina, indigna de discusión y de reparos. Al año siguiente se agregaban otras pequeñas cantidades en cada ramo, en cada servicio; se intercalaban nuevos artículos en los capítulos, se introducían nuevos capítulos en las secciones; y con esas pequeñas partidas, con esas despreciables mezquindades, con esas ruines miserias, se formó la gran bola de nieve, he-

© Biblioteca Nacional de España

mos llegado por fin á un presupuesto de gastos de 803 millones de pesetas. ¿Es susceptible de admitir nuevas miserias, nuevas pequeñeces? Pues que las añadan cuanto antes, á ver si pronto llegamos á algo más grande que la paciencia y la ignorancia del país. Podríamos expresar también y que la Deuda pública, pero ésta reclama párrafo aparte.

Dijimos al principio de este capítulo que España no tuvo más remedio que ser arrastrada por las corrientes de las modas europeas. Desde tiempos antiguos, las guerras exigieron empréstitos que se han hecho colosales en nuestro siglo; y á los empréstitos originados por las locuras de los reyes y de los pueblos, se agregaron después otros empréstitos más racionales motivados por las obras públicas. ¿Comenzaron éstas con sobradas prisas y energía en las naciones? No lo sabemos. ¿Las abarcó el Estado en España con poco tino y censurables despilfarros? Así se ha demostrado; y lo cierto es que nuestro presupuesto de gastos se halla gravado con la terrible sección de 281.753.189 pesetas por atenciones de la Deuda, ó sea más del 35 por 100.

Los señores optimistas pueden consolar á los tontos, advirtiendo que las demás naciones europeas se hallan también ahogadas en Deudas parecidas. Efectivamente, también es mayor del 30 por 100 de sus respectivos presupuestos la Deuda de los principales Estados, en algunos pasa del 40 y, por excepción, hay países pequeños como Holanda en que no excede del 25, como Dinamarca en que no llega al 13, como Suecia en que sólo es el 11 y como Suiza en que es menor del 3. Pero después de consolar á quienes quieran, los optimistas deben aclarar que los tenedores de las Deudas nacionales son, en su mayoría, también nacionales, excepto en España, de cuya Deuda son acreedores los extranjeros en más de las dos terceras partes del importe total En los Estados ricos, los rentistas poseen títulos de sus países y de países extranjeros. Allí hay dinero para todo. Aquí, por el contrario, los tenedores de Deudas extranjeras sólo representan pequeñísimas fracciones de éstas; y la mayor porción de las 281.753.189 pesetas tiene que abonarse, sin compensaciones, en las Delegaciones de París, Londres y Berlin. Es

© Biblioteca Nacional de España

un tributo que la torpeza y las desgracias españolas pagan trimestral y semestralmente á la inteligencia, á la fuerza y á la buena suerte de las naciones ricas. Pero es un tributo ineludible é irreducible, so pena de perder en crédito mucho más de lo que se intentara escatimar como pago.

Aturdidos por la enorme cantidad que absorbe la Deuda, no faltan políticos que se fijan en ella para querer gravarla con inocentes tributos. Ningún problema resolverían con esto, pues inmediatamente se descontarían en Bolsa los impuestos. Si toda la Deuda española estuviese en manos de españoles, se podría pedir á los afortunados compatriotas que cediesen una parte de sus rentas para alivio de los males del Estado; pero en todo negocio mercantil es ilusorio pedir generosos desprendimientos, y tanto más ilusorio, cuando la mayor parte de los acreedores de nuestra Deuda pública son extranjeros. Por otra parte, la sabiduría económica de nuestros gobernantes sería incapaz de evitar que cada cual impusiera ó retirase sus capitales de los negocios que estimara más ó menos convenientes. Las circunstancias favorables de una conversión beneficiosa, de las que en tiempos excepcionales sacó hábil partido el Sr. Camacho, no es de esperar vuelvan á presentarse en unas cuantas generaciones. Si hay políticos que las desean, ya saben que han de cruzar previamente por el camino de la bancarrota.

Fuerte es la carga para nación tan flaca como España, pero no hay más remedio que llevarla; y si se quieren economías en los presupuestos, deben buscarse de preferencia en las obligaciones de los departamentos ministeriales.

A fuerza de revisarlas y reducirlas, no llegan á dos millones de pesetas en los actuales presupuestos las cargas de justicia. En un período de economías, ¿qué pudiera hacerse de ellas? Una revisión definitiva para cancelarlas con Deuda perpetua ó amortizable, sencilla operación que, lejos de acarrear inconvenientes, ofrecería la ventaja de suprimir las pequeñas ruedas del armatoste que esa sección exige.

Fuera de España no encontramos presupuesto de gastos cuyas clases pasivas asciendan al 6,56 por 100 del total. Es una desproporción ruinosa que merece un poco de atención

© Biblioteca Nacional de España

de parte de los Gobiernos, y sobre todo del país, si quiere velar un poco más por sus intereses. La presión ejercida sobre Ministros débiles por empleados demasiado codiciosos hizo dar en nuestras leyes á las clases pasivas un significado y un objeto que no deben tener. Dando á los derechos adquiridos la significación de *derechos de conquista* y con escalas graduales excesivamente progresivas, las nóminas de los inactivos han llegado á una cifra escandalosa. Esto no puede seguir así. Para un país civilizado indudablemente sería indecoroso que sus funcionarios civiles y militares, desempeñados sus destinos con largos años de servicios, cayesen en la miseria al final de su existencia. Pero conceder con demasiada profusión altos derechos pasivos á toda suerte de empleados es un peso intolerable para una nación como España, incapaz de sostener con desahogo un presupuesto de 803 millones de pesetas. Para librar de la miseria en su vejez á las personas encanecidas en el servicio del Estado, y si se quiere, por generosa extensión, á las viudas y menores de esas personas, son suficientes las pensiones comprendidas entre mil y tres mil pesetas. Pasada esta cantidad, la escala gradual de derechos pasivos debería reducirse de manera que fuesen sumamente raras las anualidades superiores á cinco mil pesetas, cifra excepcionalmente elevada que no alcanzan las familias de más de quince millones de españoles, por activas y laboriosas que sean.

Obsérvense con cuidado las dos fuentes muy copiosas que principalmente sostienen y aumentan esa terrible carga de las clases pasivas. Una procede de los ramos de Guerra y Marina, que absorben por sí solos el 72 por 100 del total. En los presupuestos actuales figuran los retirados de Guerra y Marina, por pesetas..... 27.252.797
El Montepío militar por..... 10.541.228

TOTAL..... 37.794.025

Es decir, el gasto de un ejército pasivo más gravoso á la Nación que el personal y el material de los tres cuerpos

© Biblioteca Nacional de España

reunidos de Caballería, Artillería é Ingenieros. Esto es más que un abuso, es un absurdo; es más que un absurdo, una monstruosidad, contra la cual hora debe ser de intentar algún remedio. ¿Reconoce, en parte, un origen justo y atendible, si bien mal calculado? Corríjanse unos efectos de tan enorme peso. Respetando, como es de conciencia, los derechos del Montepío, sin nuevos gravámenes á los inferiores á tres mil pesetas, transfórmese su organización para que en lo sucesivo tenga el carácter de asociación independiente de toda acción oficial.

En cuanto á los retirados, mírese bien cuántos hay diseminados por todas las provincias, todavía en buena edad para hacer algo de provecho, reducidos voluntariamente á un reposo absoluto, sin más ocupación que cuidar de su salud el mayor número de años que les sea posible. Las leyes y reglamentos permiten y motivan retiros y jubilaciones en tiempo demasiado prematuro; y si el activo y tiránico ejercicio de las armas inutiliza á muchas personas para el buen servicio antes de llegar á la vejez, sería altamente beneficioso para el Tesoro público procurar la traslación á ciertas clases de empleos civiles, de igual sueldo que sus haberes ordinarios, á los militares y marinos retirados de las filas. En Hacienda, en Gobernación, en Fomento hay muchos empleos que satisfactoriamsnte serían desempeñados por hombres procedentes de la milicia, en quienes vemos excelentes cualidades de que no se saca el conveniente provecho. No habría novedad alguna, sino la extensión de la ley de sargentos á los jefes y oficiales del Ejército y Armada.

Hay muchos paisanos entre nosotros que tienen una prevención exagerada é injusta á la gente de la milicia, y olvidan fácilmente, ó desconocen del todo, las bellísimas circunstancias que la adornan. Que la clase militar tiene sus defectos, es indudable; que el militarismo tiene aniquiladas á las naciones europeas y agrava, con lo mucho que consume, la resolución de las cuestiones sociales, nadie lo niega. Pero considerados aisladamente, los individuos que sirvieron en las filas son, desde el punto de vista administrativo que vamos tratando, de una superioridad incuestionable sobre

© Biblioteca Nacional de España

los hombres civiles. ¿Qué se dirá de ellos? ¿Que suelen ser de escasa ó nula instrucción en asuntos económicos? ¿Que muestran excesiva rigidez en la tramitación de muchos negocios? ¿Que se inclinan con frecuencia á la dureza en su trato? ¡Cuán estimables cualidades ofrecen generalmente, en cambio de esos, para muchos, evidentes defectos! Y hasta en los mismos defectos vemos la garantía, la consecuencia inevitable de muy altas virtudes. Que no es dado á los mortales equilibrar todas las buenas cualidades sin caer en ciertas exageraciones, por buscar la perfección hacia otros rumbos.

Si clase hay en España menos corroída por la podredumbre y la codicia, ésa es la clase militar. La fantasía nacional se ofrece en el soldado con los rasgos más simpáticos é inofensivos; y sea por la ordenanza y la disciplina á que están sujetos, sea por el modo atinado con que entienden la dignidad y la hidalguía, los Cuerpos militares ofrecen más cohesión, más compañerismo, más noble conducta que las Corporaciones civiles. Son la honradez, el patriotismo y la generosidad el fondo de su carácter; y si se citan raros casos de fraudes y despilfarros en la milicia, de los hombres civiles aprendieron las malas tretas los muy contados jefes y oficiales que abusaron. ¿Se quiere mejor ejemplo de lo que puede dar de sí una clase dignísima en un período ulterior de servicios oficiales que ese magnífico, ese admirable modelo de servidores del Estado constituído por la benemérita Guardia Civil?

Pensando en ella es como se nos ocurre proponer la aplicación de muchos retirados á varios empleos civiles retribuídos por el Estado, la Provincia ó el Municipio, no debiendo tolerarse, como regla general, que á ningún funcionario público se concediesen derechos pasivos antes de los setenta años de edad.

¿Qué podrían replicar los paisanos si muchos destinos desempeñados por ellos pasaran á individuos procedentes de la milicia? ¿Que en vez de combatir el militarismo le damos nuevo vigor? De ninguna manera. Un militar, en cuanto cesara en sus funciones de Guerra ó Marina é ingresara en otro departamento civil, se entendería que renunciaba por com-

© Biblioteca Nacional de España

pleto á todo fuero militar, sujetándose á los reglamentos civiles. El militarismo, es decir, *el predominio del elemento militar en el gobierno del Estado,* se refiere á más altos puestos, á más elevadas funciones que los destinos administrativos que pudieran desempeñar los retirados. ¿Se negará competencia para los destinos civiles á los militares? Téngase en cuenta que muchos destinos de ningún modo requieren conocimientos especiales, y, por otra parte, que la instrucción militar ha llegado en nuestros días á una altura muy superior. Miles de nombres militares son honrosamente conocidos en las ciencias y en las letras.

Otra fuente inagotable de las clases pasivas brota de la deplorable administración de las provincias ultramarinas. Á ellas van y de ellas vuelven todos los años cientos y miles de funcionarios, que pasada la mar y cumplidos sus compromisos, reclaman en mediana edad sus altos derechos pasivos, gracias á los cuales, antes de los cincuenta años, á veces antes de los cuarenta y cinco, hallándose hacia la mitad de las escalas de sus respectivas corporaciones, se retiran ó se jubilan con anualidades mayores que las que alcanzarían diez ó quince años después en las categorías superiores. La elección no es dudosa; y la culpa no es de los interesados, sino de las leyes que tales disparates originan con ese medroso empeño en considerar constantemente menores de edad á las provincias ultramarinas. Éstas siguen mal regidas y humilladas, habiendo de sujetarse á los enjambres de empleados de todas clases que desde la Península se les exporta, no todos ellos de la más escrupulosa conciencia, no todos ellos de las condiciones más convenientes para tales paises, pero todos ellos dispuestos á exigir á su regreso el premio de su abnegación y de ese patriotismo singular que no olvidarán ciertamente las Antillas ni Filipinas en días mejores para ellas. Gracioso contraste con los infelices soldados que obligados fueron y vuelven ligeros de ropa, con sus alcances demasiado húmedos, cuando no del todo mojados.

Si algún día quieren reducir á tolerables cifras las cantidades consumidas por las clases pasivas, vean nuestros gobernantes los medios de modificar las leyes y reglamentos de

© Biblioteca Nacional de España

los servicios ultramarinos, concediendo ó permitiendo se concedan á individuos de aquellas provincias los empleos de medianas y humildes categorías que á peninsulares indebidamente se reparten.

Esos seres que viven del presupuesto y cobran por activos en todos los Ministerios trabajan como furias para jubilar y retirar á cuantos individuos tienen delante, y consiguen sus propósitos con demasiada frecuencia. Al Estado, sin embargo, no conviene el juego; y en este punto las leyes son deficientes y mal armonizadas. No llega á cinco millones el artículo 5.º de la sección 5.ª, en que se consigna la cantidad dedicada á los jubilados de todos los Ministerios, y no debía figurar la quinta parte, pues iguales servicios y tan activos hacen los funcionarios de las cabezas de las escalas como los jubilados que dejan huecos para otros. Los jóvenes que llevan pocos años de servir al Estado y las personas ajenas á las corporaciones oficiales no acaban de comprender que los respetables sujetos colocados al cabo de muchos años en las categorías superiores no deben trabajar como en sus mejores tiempos, sino imprimir con sus canas y con su aplomo cierta gravedad majestuosa á los grupos de funcionarios que giran á su alrededor. Los grandes sueldos que disfrutan son premios á su constancia, á su experiencia y á su resistencia, acicates naturales para estimular en el trabajo á los robustos subalternos que tienen á sus órdenes y para su justo descanso.

De todos modos, en un período como el actual de graves apuros para la Hacienda, y con el peligro de otros mayores en breve plazo, creemos deben modificarse las disposiciones vigentes en el sentido anteriormente expresado, con objeto de rebajar cuanto antes la excesiva proporción correspondiente á las clases pasivas.

***

Cuando se dice que es preciso gravar sobre las obligaciones de los departamentos ministeriales la casi totalidad de las economías, en seguida se objeta que no es posible llegar

© Biblioteca Nacional de España

á tanto sin desorganizar los servicios. Pero es el caso que nosotros proponemos simultáneamente esa rebaja y una revisión de todos ellos, convencidos como estamos de que se malgastan más de 50 millones en el material abusivamente derrochados y más de otros 50 millones por exceso de personal en todas las dependencias.

¡Desorganizar los servicios! Entienda bien el País que dan ese pretexto los altos funcionarios para disculpar su inacción y su incompetencia, pues más cómodo es dejar rodar el mundo que meterse á redentor. Por ventura, ¿cabe mayor desorganización en los servicios que la de esta ignorante y desacertada administración española? ¿No es desorganizar los servicios aumentar las ruedas inútiles y multiplicar el número de holgazanes que viven á expensas del Estado, y es desorganizarlos pedir las rebajas de los presupuestos y las reformas radicales que corrijan tanta inmoralidad y tanto latrocinio? Digan los gobernantes pusilánimes que no sabrían economizar 50 ó 100 millones de pesetas sin desorganizar los servicios; pero no nieguen la posibilidad de que hubiera hombres capaces de organizar mejor los servicios, introduciendo al mismo tiempo tales economías. No encubran su indecisión y su torpeza con insultos á la razón.

¿Se quiere ó no se quiere atajar el mal? Si se quiere, es urgente recurrir á medios enérgicos, aunque sea preciso emplear un quinquenio ó un decenio en llegar al objeto. Si no se quiere ó no se puede, nos expondremos á que de una manera brusca y dolorosa se vea obligado algún Ministro de Hacienda á imponer de súbito un descuento extraordinario del 20 al 25 por 100 á todos los sueldos y pensiones, ó á rebajar á ciegas, por partes proporcionales en todos los Ministerios, una cantidad no muy distante de los 100 millones.

Una rebaja proporcional del 20 por 100 en las obligaciones de los Ministerios sólo llegaría á 91.072.237 pesetas; y si bien creemos que en todas las dependencias se cometieron parecidos despilfarros, no todas son susceptibles de sujetarse á la misma rebaja proporcional, asegurando anticipadamente que, como consecuencia inevitable de la exagerada centralización, los gastos más escandalosos corresponden á

© Biblioteca Nacional de España

la Administración central, á la que es fuerza castigar en relación más alta que á la Administración provincial.

Desde el actual Presidente del Consejo en pleno Parlamento hasta el último periodiquillo de provincias, todos los políticos, vivan ó no de empleos, y todos los contribuyentes se hartaron de decir que los funcionarios públicos son unos holgazanes. Á propósito de esta verdad no repetiremos frases del comienzo de este capítulo, sino añadiremos otra verdad: *Reduciendo el personal de cada dependencia á la mitad, se trabajaría doble.* Si lo dudan la personas opuestas á las economías por miedo á desorganizar los servicios, ó vivieron en singular excepción, ó no saben lo que es el trabajo oficial. No es una perogrullada, sino la multiplicación por cuatro del efecto útil.

Cuando se trata de amontonar gastos y servicios, de igual modo que cuando se buscan economías, se recurre á las estadísticas de afuera y se traen á colación los presupuestos extranjeros. Enhorabuena se establezcan comparaciones, siempre que no se olviden estas tres causas de error en los cálculos y razonamientos: 1.ª Cada nación tiene su manera de ser, de vivir y de gobernarse que, según los casos, justifican ó hacen irracionales ciertos dispendios, atendida su diversa situación política, social y económica. No pueden parecerse, y no se parecen, los presupuestos de la federal Suiza á los de la autocrática Rusia, ni los de Bélgica liberal á los de la despótica Turquía, ni los del gran Imperio marítimo y colonial inglés á los del otro Imperio austro-húngaro, abigarrado, heterógeneo y casi del todo interior. 2.ª Los gastos de una nación no justifican la copia de gastos parecidos por otra nación. Así la República francesa sigue las tradiciones exageradamente centralizadoras, que motivan gran parte de sus actuales disgustos; y por imitar esa centralización, con circunstancias económicas, políticas y sociales muy inferiores, España toca hoy más desfavorables y comprometidas consecuencias. 3.ª Jamás las naciones pobres y decadentes deben seguir los procedimientos económicos y administrativos emprendidos sin resultados desastrosos por las naciones ricas, laboriosas y de grandes elementos de acción

© Biblioteca Nacional de España

y de resistencia. Una familia opulenta y aristocrática puede impunemente derrochar mucho dinero en gastos á los cuales, como imitación servil, ni un solo céntimo sería juicioso dedicar por otra familia de la clase media ó de un infeliz oficinista.

Dicho lo que precede, continuemos un rápido examen de los presupuestos de gastos.

*Presidencia.*—Sin contar el sueldo del Presidente, que siempre es abonable en estos tiempos, pues el Jefe del Gabinete jamás ocupa otro departamento ministerial, ya que nunca le sobran carteras, los gastos de la Secretaría han ido subiendo de manera que en 1854 ascendieran á 69.000 pesetas, en 1868 á 164.500, en 1880 á 196.750 y en 1890 á 188.500. Lo menos que puede pedirse, en vista de estos datos y atendido el objeto principalmente decorativo de su personal y material, es una rebaja del 33 por 100.

Las partidas de mayor entidad en esta primera sección son las del Consejo de Estado, cuyos gastos crecieron de 577.250 pesetas en 1854 á 833.625 en 1868, á 882.459 en 1880 y á 963.050 en 1890.

¿Van viendo los contribuyentes el entusiasmo por las economías de estos gobernantes?

Se criticó en diversas ocasiones la organización de este Consejo, llegando á proponer algunos la supresión. En tanto se deciden nuevos arreglos, más de 200.000 pesetas es urgente se rebajen del capítulo 4.º; y habiéndose repetido hasta la saciedad que es irracional y vicioso su carácter de tribunal superior en los asuntos contencioso-administrativos, increíble parece que todavía no hayan pasado éstos á una sala especial del Supremo, como en justicia siempre debió ser. No sólo está obligado el Consejo á contribuir directamente á la disminución de los gastos públicos, sino á ayudar indirectamente en todos los departamentos, pues al ser nombrados Consejeros personas que desempeñan altos cargos en los distintos servicios oficiales, producen una vacante, la cual, en vez de cubrirse corriéndose los ascensos de escala, habría de amortizarse, convencidos como todos estamos de que sobra personal en todas partes.

© Biblioteca Nacional de España

*Estado.*—Los gastos de este Ministerio, por culpa de la fantasía nacional, fueron en sucesivo desarrollo, desde 2.854.000 pesetas á que ascendían en 1854, á poco más de 3 millones en 1880, á otro poco más de 3 $^1/_2$ en 1885 y, por fin, á otro poco más de 5 millones en los actuales presupuestos. Les gastos de Secretaría ú oficina central ascienden á 481.900, ó sea al 9,4 por 100 del total departamento, proporción muy elevada para una potencia de segundo orden como la nuestra. Si no tuviésemos tantas prisas para recoger el diploma de gran potencia, que Dios sabe cuándo lo darán y si nos tendrá cuenta aceptarlo, reduciríamos á legaciones las tres que indebida é inoportunamente se elevaron á embajadas, dos de ellas en naciones con las cuales nunca nos convendrá tener mucha intimidad, y se rebajarían á simples agencias varios consulados y viceconsulados en puntos adonde nada lleva ni de donde nada trae el país.

Lo mismo que en el personal de Secretaría, en el capítulo VII vemos cifras indudablemente exageradas. En 1882, cuando vivía D. Alfonso XII y todos los días se temblaba por la Monarquía, destinaban 30.000 pesetas para vigilancia de fronteras, y ahora que vivimos con relativa tranquilidad, el miedo obliga á consumir 120.000. Consuélense los contribuyentes. En cuanto arrecien los temores habrá de aumentarse esta partida, aunque se tropiece con la de 500.000 de reservados y extraordinarios del Ministerio de la Gobernación.

Para gastos de viaje de diplomáticos y Cónsules consignaba 340.000 el presupuesto de 1882 á 1883, y también, á propósito de economías, ahora se les marcan 565.500, cuando precisamente cuestan algo menos los viajes y cuando los más atendibles de los correos de gabinete están reducidos á la centésima parte.

¿Tal carácter internacional tienen las 592.200 de la Obra Pía que impida pasarlas á Gracia y Justicia, á cuyo Ministro toca entender los asuntos de clérigos y letrados?

*Gracia y Justicia.*—Las obligaciones civiles de este Ministerio triplicaron en menos de cuarenta años, sin que por esto mejore la justicia, que costaba al Estado poco más de 6 mi-

© Biblioteca Nacional de España

llones en 1854, cerca de 8 en 1868, unos 10 en 1875, algo más de 13 en 1885 y 15 ½ en los actuales presupuestos. ¿Sería muy exigente el País al pedir que se redujera á lo que fué hace quince años, cuando había menos gente convencida de la pobreza de nuestro suelo y cuando las clases productoras se hallaban menos disgustadas? Objetarán los leguleyos y picapleitos que desde entonces acá se introdujeron reformas que exigen mayores gastos, cuales son el Jurado y las Audiencias de lo criminal, y que pasaron de Gobernación los Establecimientos penales. Y todavía objetarán que en otras naciones la justicia absorbe entre el 2 y el 5 por 100 del total. Con un servicio penitenciario algo mejor que el nuestro, podían añadir, y un servicio de policía judicial desconocido entre nosotros, no la policía callejera, desharrapada y aborrecida, de nuestro Ministerio de la Gobernación.

Á cuentas de curiales se parecen en su confección nuestros embrollados presupuestos, y no habían de estar más intliegibles en Gracia y Justicia que en los demás Ministerios. Devoran la Administración central 857.163 pesetas, y el Tribunal Supremo 758.775, acercándose á millón y medio lo correspondiente á personal, un pequeño ejército de abogados, en bastante número para administrar á toda la Península justicia, si alguna hubiera. Cifras respetables, acompañadas entre otras de la risible partida de 80 pesetas para el Archivo de cárceles de Madrid. En los presupuestos de la Villa hubieran señalado para este fin 800 ú 8.000, ó habrían mandado á la cárcel tal archivillo.

Las Audiencias territoriales y de lo criminal se reparten 5.997.593, que se habrían rebajado á poco más de la mitad sin estas dos conocidas torpezas: una fué el establecimiento de 80 Audiencias de lo criminal, número escandalosamente excesivo; otra fué no haber rebajado á 6 las 15 territoriales en cuanto aquéllas se instalaron. Siempre cabe esta reducción, y obligados á vencer los obstáculos que se opongan se hallan los Gobiernos que con buena voluntad se decidan á mejorar la Administración é introducir radicales economías.

Como todos los del Estado, los establecimientos penales son excesivos en número y de lo más rematado, moral y ma-

© Biblioteca Nacional de España

terialmente. Absorben 3.103.899 pesetas, cantidad poco exagerada si se hubieran planteado las reformas mil veces solicitadas; demasiado alta mientras sigan los presidiarios albergados, tratados y educados como perros ó bestias peores.

En los capítulos 7.° y 8.° casi todos los artículos son notables por la redondez de sus cifras. Se parecen á las del presupuesto de ingresos. Las 50.000 de material para la *Colección legislativa*, además de las 11.000 del personal de su imprenta, equivalen á uno de tantos despilfarros inarmónicos en que se derrocha el dinero siempre que se trata de publicaciones oficiales. Véase lo que más adelante decimos de la *Gaceta*. Las 40.360 pesetas por suscripción á esta última es otra ridiculez burocrática tratándose de una publicación oficial.

Esos registros de la propiedad, que por su inferior rendimiento exígen la partida de 76.410, piden á voces que los refundan con otros inmediatos de mayores ventajas.

Buena será la policía judicial cuando, unida á otros gastos reservados, sólo cuesta á la Nación 10.000 pesetas. Quienes sepan lo que significan los artículos del presupuesto de 10.000 pesetas, no se molestarán en preguntar si hay policía judicial.

Á todo Ministro conviene tener varias partidas de indefinida y misteriosa aplicación para echar mano de ellas en lo que menos se piense, que no todo lo ha de pensar ni precaver un Ministro en materia de gastos. Que abran el ojo y discurran por todos el de Hacienda y sus adláteres. ¿Son ó no financieros? Pues si no lo son, que apunten á Gracia y Justicia 40.000 pesetas (sigue la redondez de las cifras) para comisiones especiales, 20.000 para imprevistos, 5.000 para *entretener* el Palacio de Justicia de Madrid, tan endeble y de poca monta como fueron las obras de pasados años, otras 5.000 para visitar los registros, otras 5.000 para analisis judiciales fuera de Madrid, y que se arreglen en provincias con ellas como aquí nos arreglamos con las 27.075 dedicadas al Laboratorio de medicina legal. Y si se les ocurre algo, que manden y se les servirá corrido.

El millón de indemnización á testigos y peritos, dietas á

© Biblioteca Nacional de España

los jurados y gastos á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal se reparte de graciosa manera. Que se pregunte á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, esto es, á la gente de la casa; pero no lo digan los testigos, peritos y jurados, pues no todos son hombres de fe y de ley; y si cobran, no todo; si todo, no en tiempo; si en tiempo, no tal, y si tal, enemigo mortal.

Comprendemos que habiendo 15 Audiencias territoriales no sean muchas las 25.286 pesetas para salarios de los ejecutores de sentencias. Limitadas á muy corto número las de muerte, á nadie escandalizaría se fuesen amortizando vacantes de verdugo, hasta reducir tan envidiadas plazas á menos de la mitad. ¿No hay bastantes verdugos en todos los Ministerios que anticipadamente ya tienen ajusticiado el País?

Difíciles habrían de ser las economías en las obligaciones eclesiásticas, siendo preciso ir á Roma por todo lo que á éstas se refiera. Encastillada la Iglesia en que no toma como sueldos, ni salarios, sino como indemnizaciones á los bienes despojados, las 41.220.928 pesetas señaladas, protesta de la menor reducción en cuanto se barajan los presupuestos. Todo el mundo conviene, sin embargo, y los mismos sacerdotes lo reconocen, que el alto clero se halla bien dotado, mientras que los curas rurales se han de sujetar, en general, á mezquinas asignaciones. Esto último es efecto principalmente de la disparatada división parroquial de todas las diócesis; y en este particular allá ellos se las arreglen, en tanto no pidan auxilio á los seglares. Pero no sería inoportuno, ni se atacarían los sentimientos religiosos, si acordasen los límites de las provincias eclesiásticas con los de las provincias civiles; y siendo muy suficiente el obispado de Vitoria para las tres Vascongadas, que juntas sólo componen una mediana, bastarían 47 mitras para gobernar la Nación espiritualmente. Esto equivale á decir que sobran 16 diócesis, ó sea la cuarta parte de lo dedicado al culto y clero catedral, seminarios y bibliotecas episcopales, ó hablando en pesetas, 2.155.631.

En la creación de obispos auxiliares vemos indicios de que la empleomanía lo ha invadido todo, hasta lo más sa-



© Biblioteca Nacional de España

grado. Cuando un señor M. R. quede imposibilitado por la edad ó por los achaques, debe ser retirado del servicio activo divino, como los empleados civiles y militares lo son de los oficios humanos, es decir, con el haber que por clasificación le corresponda, á título de *indemnización*, bien entendido. Que no son los eclesiásticos los menos apegados á las buenas fórmulas y ceremonias.

Creemos que los 29 millones del culto y clero parroquial son inalterables y muy mal repartidos; nos extraña que todavía se gaste más de un millón para religiosas en clausura; no comprendemos por qué no se incluyen en las obligaciones de la Casa Real las 102.000 de las capillas reales, y adivinamos insoportables abusos y desarreglos en las 749.125 del culto conventual.

En los diez artículos de los gastos diversos vemos análogos disparates que en los otros departamentos. Si los presupuestos se confeccionasen con más sencillez y claridad, las 237.500 pesetas para la administración y visita de diócesis se englobarían en los dos artículos primeros de los capítulos 10 y 11. Las 12.318 de ofrenda al Apóstol Santiago son una irrisión espiritual y un desatino material. La gratitud que la patria debe al Tutelar de España por sus favores anteriores y posteriores á la batalla de Clavijo no toca señalarla á Ministro alguno de Hacienda, sino expresarla en pesetas el País mismo, por suscrición voluntaria, sin intervención de la acción oficial. ¿Quién es el Gobierno para fijar en 12.318 pesetas esa gratitud nacional? Esa ofrenda, como el Dinero de San Pedro, debe ser cada año el resultado de la piedad de los fieles. Tal vez sea mucha esa cantidad; tal vez sea poca; tal vez suprimiéndola se decidiera, por fin, el Apóstol á hacernos el mejor de todos los milagros, el arreglo de nuestros presupuestos.

Suponiendo que tengan razón de ser las 22.500 dedicadas al concurrido Santuario de Monserrat y á la casa natal de Santa Teresa, deberían incluirse en las asignaciones de los obispos de Barcelona y de Ávila, para simplificar tramitaciones y cuentas; y costando sólo 4.500 el sostenimiento de la Biblioteca Colombina, parece más natural agregarla á

© Biblioteca Nacional de España

otra de las muchas bibliotecas sostenidas por el Estado.

Las 33.000 señaladas para gastos ocasionados por la instrucción de expedientes de reparación de templos en las Juntas diocesanas estarían mejor gastadas en la reparación misma de esos templos, no sujetando á los prelados al sistema general de ruinosa y estéril desconfianza que caracteriza la desatinada administración española.

Á paso de tortuga, y para que se deleiten las generaciones que nos sigan, se construye el templo de la Almudena con los recursos de la suscrición pública, reforzada con 100.000 pesetas anuales de los presupuestos del Estado. Poco cunden los sacrificios, ó soberbia catedral tendrá Madrid en el siglo XX. El Sr. Obispo de esta diócesis nos perdonará repitamos lo expresado en otra época á propósito de las feas y destartaladas iglesias de la capital, los edificios que más se oponen á sus mejoras urbanas, en vez de ser los que más la embellecieran. Se apiñan en el centro de esta villa numerosos edificios religiosos, de muy mal gusto artístico casi todos, algunos ruinosos, y en sitios donde se paga el pie de terreno entre 20 y 80 pesetas. Hay un capital inmenso, un caudal de varios millones, acumulado en barrios no escasos ciertamente en casas de oración; y la venta de media docena de las peores procuraría recursos para activar mucho la construcción de la Almudena. Con esto se tacharían antes las 100.000 pesetas y nacería en nuestros corazones la esperanza de ver concluída la catedral en el centro de la nación más rezadora y católica del orbe. ¿No habría ingenio, no habría energía para gobernar mejor este asunto?

Otros problemas serían más imposibles, si no opinan el Obispo, los Ministros de Hacienda y los suscritores que las catedrales de ahora se levantan con igual velocidad que los museos y bibliotecas nacionales y los Ministerios de Fomento, no como los teatros y los edificios dedicados á la industria. Vemos la prudencia, pero no vemos el entusiasmo y mucho menos el negocio.

Dios ayude á todos, mejore nuestras horas y nuestros prelados, que buena falta harán en los siglos de impiedad que

© Biblioteca Nacional de España

se preparan; y pues somos débiles, respetemos las 100.000 pesetas dedicadas á subvencionar la construcción del templo de la Almudena.

*Guerra.*—Siempre que se habla de economías, al echar una ojeada por los departamentos ministeriales, en los de Guerra y Marina se fijan los políticos y economistas como los que deben sufrir grandes rebajas y rendir la totalidad ó casi totalidad de éstas. Los que así discurren sólo tienen la tercera parte de la razón.

De todos modos, cree generalmente el País que se derrochan gruesas sumas en el ejército y la armada y que la Nación no puede soportar esa carga. Verdaderamente es una proporción demasiado alta lo que consumen la fuerza pública y sus derechos pasivos, es á saber:

144.257.492 por el Ministerio de la Guerra,
29.911.360 por el de Marina,
37.794.025 por los pasivos, que hacen un total de

211.962.877 ó sea más del 26 por 100 del presupuesto.

Si agregásemos á la suma 740.000 pesetas gastadas para la Guardia civil por Gobernación y 14.880.302 entregadas directamente por el de Hacienda al cuerpo de Carabineros, se obtendría la cantidad de 227.583.179, equivalentes á algo más que el 28 por 100 de los gastos del Estado.

No es lo más triste que se inviertan esos caudales; lo terrible es que al cabo de tantos sacrificios, según afirman los mismos militares y marinos, no tengamos ejército bien organizado, ni escuadra de importancia, que nuestras fortalezas estén anticuadas, en su mayor parte de floja defensa, que todo el extenso litoral se halle desnudo, que el material de combate sea de los más pobres, y que si nos viésemos comprometidos en una guerra, nos faltarían elementos de resistencia y de ataque. Los Ministros de Hacienda agregan además que si nos viésemos comprometidos en una guerra nunca se habrían hallado para sostenerla con menos fuerza que ahora las arcas del Tesoro.

© Biblioteca Nacional de España

¡Admirable, magnífica, excelentísima situación!

Sucede para nosotros en Guerra y Marina algo de lo que sucede en los demás Estados europeos y mucho de lo producido por el desgobierno en que constantemente vivimos; es decir, que en este asunto, como en todos, hay causas generales de malestar y otras especiales, á nuestro modo de ser. Estas causas de miseria y de trastorno, traducidas en la práctica por las llamadas cuestiones sociales, son difíciles de combatir y de extirpar en dos ni en cuatro generaciones; pero nuestra posición arrinconada en el Continente y nuestra misma pobreza deberían ser motivos para que esas causas generales obrasen en España con menor intensidad que en otros países, si las causas especiales no agravasen el daño excepcional y extraordinariamente.

La vieja, la decrépita Europa, con toda su ilustración, con todos sus adelantos, no concluyó de salir de la barbarie. Diariamente se clama contra la formidable organización de los ejércitos que consumen sin provecho una cantidad fabulosa de millones. ¡Constante y enérgicamente se clama, y en vano siempre! Sin duda, de igual modo que para gozar largos días serenos y apacibles y respirar limpio y puro ambiente han de preceder espantosas tempestades y desgajarse del cielo inmensas cataratas, así, ahogándose hoy Europa en una densa atmósfera envuelta de oscuros nubarrones, para alentar placentera, necesita que descargue tanta electricidad acumulada, que se produzcan choques gigantescos y horribles tormentas y que mil rayos hagan rodar de sus asientos las agudas puntas que los mismos truenos provocan.

Asusta ver lo que consume Europa en los ramos de Guerra y Marina, y á título de curiosidad de estos buenos tiempos, vamos á trasladar los gastos que originan á los respectivos países:

© Biblioteca Nacional de España

| PAÍSES | GUERRA | MARINA |
|---|---|---|
| Rusia | 862.278.040 | 157.532.516 |
| Francia | 556.717.170 | 192.661.104 |
| Inglaterra | 417.507.500 | 327.700.000 |
| Alemania | 458.781.545 | 43.140.976 |
| Italia | 310.229.368 | 121.012.944 |
| Austria-Hungría | 296.514.425 | 23.579.625 |
| España | 144.257.492 | 29.911.360 |
| Turquía | 137.500.000 (1) | 15.000.000 (1) |
| Holanda | 43.059.775 | 29.532.416 |
| Suecia y Noruega | 40.030.675 | 12.111.784 |
| Bélgica | 45.968.100 (2) | » |
| Portugal | 26.439.788 | 11.203.355 |
| Rumanía | 32.817.710 | » |
| Dinamarca | 15.579.725 | 9.899.644 |
| Bulgaria | 23.225.424 | » |
| Grecia | 17.131.000 | 4.241.486 |
| Suiza | 20.358.857 | » |
| Servia | 14.000.000 | » |

Este gasto anual de 4.618.686.056 pesetas explica por sí solo el malestar de la Europa entera, y mil veces se ha repetido en todos los idiomas que si por un desarme parcial pudiera reducirse siquiera á la mitad esa enorme cifra, el alivio de los Estados en sus deudas, el desarrollo en la instrucción y las obras públicas serían enormes; otra la suerte de la agricultura; menos graves las crisis industriales y mercantiles, agitadas con excesiva frecuencia.

Las naciones, como España, obligadas á procurarse en tierra extranjera gran parte de sus pertrechos salen excepcionalmente perjudicadas en estos períodos ruinosos de paz armada; y de otro lado, nuestro país no pudo librarse de la perniciosa influencia de ésta, no sólo por falta de buenos Gobiernos, sino á causa de las recientes guerras y de los peligros interiores que por diversos puntos se temen.

Pero si España no podría comprometerse en una guerra

(1) Cifras aproximadas.
(2) Englobada la marina en esta cifra.

© Biblioteca Nacional de España

exterior por falta de fuerza y de recursos pecuniarios, si resulta que el ejército exige grandes y costosas reformas, si se hallan desmanteladas nuestras costas y fronteras, si carecemos de escuadras de combate, vendremos á parar á que el desbarajuste administrativo en los ramos de Guerra y Marina no es menor que en los departamentos civiles. Cuando se afirma tantas veces que tenemos jefes y oficiales para mandar un ejército de cinco á seis veces superior al que España puede mantener, deduciremos que la empleomanía todo lo ha invadido y enviciado.

Cansada está la prensa diaria de decir hasta la saciedad que nos sobran siete mil jefes y oficiales en el ejército, aun suponiéndole organizado en pie de guerra; y también se ha dicho demasiadas veces que para mil soldados hay entre oficiales y asimilados los siguientes: 64 en Francia, 65 en Alemania, 67 en Austria, 71 en Inglaterra, 86 en Italia y nada menos que 179 en España.

Otra estadística reproducida hace poco tiempo, cuando tanto se hablaba de las reformas militares, compara el número de jefes y oficiales del ejército mejor organizado, el alemán, con el número de los que tiene el ejército más necesitado de reformas, que es el español:

| | ALEMANIA | ESPAÑA |
|---|---|---|
| Coroneles | 420 | 500 |
| Tenientes coroneles | 500 | 840 |
| Comandantes | 1.550 | 1.600 |
| Capitanes | 3.800 | 4.200 |
| Tenientes | 3.600 | 5.700 |
| TOTAL | 9.870 | 12.840 |
| Tropa en pie de paz | 427.000 | 101.000 |

En alguna parte ha de colocarse el exceso de jefes y oficiales, y desde luego se comienza por emplear en destinos puramente oficinescos á más de mil de ellos en la Administración central, que en 1887 devoraba la friolera de 3.746.427

© Biblioteca Nacional de España

pesetas, y tanto caso hacen de las economías en el palacio de Buenavista que para los actuales presupuestos figuran 4.157.691. Solamente en personal gastan las Direcciones 2 $^1/_2$ millones; y choca en el primer capítulo que existiendo más adelante, en el 13, una partida de 390.000 para gastos diversos é imprevistos, se agregue un artículo inarticulado, es decir, sin número, para aumentos y bajas, que no es baja, sino sumando de 231.000.

Hecha la división militar de la Península en seis grandes distritos, no hay razón para conservar catorce Capitanías generales; y como la Administración provincial importa más de diez y medio millones, clara se ve una rebaja de la tercera parte por lo menos.

Á propósito de economías, después de dotar como en Guerra estimaron conveniente los 12 primeros artículos del capítulo 6.°, añaden otro art. 13 con 479.119 por *aumentos de los anteriores artículos*, importantes ya 69 millones.

Para generales de cuartel y reserva y para jefes y oficiales de reemplazo se suman 2.721.688, cantidad que no juzgarán exigua los mismos militares, si consideran el menos que exiguo trabajo de los interesados.

Si examinamos los gastos de personal de los cuerpos permanentes, observaremos que apenas corresponde al soldado la sexta parte del presupuesto de Guerra. De las 413.618 pesetas destinadas á cada regimiento, se dedican 213.000 para las clases y tropa; hay 159.000 para sueldos de jefes y oficiales, y el resto se consume por la plana mayor, capellanes, médicos, armeros; 1.200 de premios y 800 de municiones.

Las cifras de los capítulos 11 y 12 para material ordinario de Artillería é Ingenieros serían mezquinas si más adelante, con carácter temporal, no tuviesen el refuerzo de 9.852.413, en los capítulos 19 á 23, para material de guerra.

Al examinar en *El Día*, hace cinco años, el presupuesto de este Ministerio, no faltó persona que demostró, detallando las partidas, que sin nueva organización más barata y respetando derechos adquiridos, se podían y debían rebajar 10.402.269 pesetas. Entonces los gastos ascendían á

© Biblioteca Nacional de España

132.972.207, y como ahora suman 144.257.492, la rebaja habría de ser más de doble. ¿La rechazarán los militares? Seguramente, aunque sólo fuera por espíritu de conservación. Y si pereciese la patria, ¿qué territorio irían á defender? ¿Á expensas de qué territorio podrían tan holgadamente vivir?

*Marina.*—«Desde la gloriosa derrota de Trafalgar no tenemos marina.» Ésta es una de tantas frases vulgares que, desde las escuelas de niños de las aldeas hasta los documentos oficiales de más alto vuelo, se vienen repitiendo todo este siglo XIX. Pero si no tenemos marina, tenemos un Ministerio de Marina que consume 29.911.360 pesetas de la más insensata manera repartidas que puede caber dentro de nuestro desbarajuste administrativo. Es bien sabido. Al frente de este departamento entran en todas las situaciones políticas los hombres más refractarios á las economías; y si alguien lo duda, que lo pregunte á los que fueron Ministros de Hacienda. Hablar de economías á la gente naval, es peor que hablarles de la mar, y no hay razones que les hagan entrar en caja, ni cajas vacías que les hagan entrar en razon. Allí sí que está bien unido y compacto el espíritu de cuerpo; tan unido, que sin duda consideran á España dividida en dos grandes secciones: los parias y paisanos, dedicados á sacar el jugo de la tierra, y los escogidos y destinados á dar hermosas pruebas de la fantasía nacional en los puertos de todos los países del globo.

Desde que se viene hablando de la regeneración de la armada, ya tendríamos á estas horas escuadras superiores á las de Holanda, por lo menos, si la empleomanía infecunda no hubiera contagiado también á los marinos en cuanto han tocado en tierra.

Mucho se ha escrito en pro y en contra de la marina, y nosotros nada diríamos, si al repasar el presupuesto de gastos no recordásemos una serie de artículos edificantes publicados en *El Día*, más claros que el sol que nos alumbra, y de los cuales vamos á trasladar algunos datos.

Como quien oye llover escuchan los marinos las reclamaciones de economías; y entre otras pruebas del infundado

© Biblioteca Nacional de España

crecimiento de sus gastos en estos tiempos de apuros para el Erario, véanse las partidas señaladas por diversos conceptos en los años económicos del 82 al 83 y del 88 al 89:

| | 82 á 83 | 88 á 89 |
|---|---|---|
| Ayudantes del Rey y reales falúas. | 31.300 | 43.000 |
| Estado Mayor..... | 397.930 | 479.600 |
| Intendencia..... | 273.696 | 312.208 |
| Tribunales de los departamentos... | 94.044 | 117.944 |
| Parroquias castrenses..... | 65.998 | 74.998 |
| Escuela de torpedos..... | 71.646 | 331.174 |
| Maestranza, delineadores, etc..... | 443.751 | 545.150 |
| Maquinistas..... | 100.000 | 311.625 |
| Embarcaciones menores..... | 70.000 | 131.580 |
| Conservación de arsenales..... | 200.000 | 575.000 |
| Hospital del Ferrol..... | 50.000 | 125.000 |

En cambio de esos aumentos y otros mucho mayores de otras partidas destinadas á personal, en el 82 á 83 se consignaron 12.284.215 para adquisición de material, jornales y obras nuevas, y pasando á la industria privada la construcción de los cruceros y cañoneros en el 88 á 89, esa partida de material, jornales y obras nuevas hubo de descender á 1.936.768, ó sea á la sexta parte. ¿Hacen falta comentarios?

El personal de la Administración central, que en 1878 consumía 264.000 pesetas y se elevó á 340.000 en 1883, devora hoy 1.012.193. Agregándole el materiál se suman 1.096.586. ¿Es poco esto? Nadie se apure. Sutil y graciosamente se derrochan en Madrid, según el articulista de *El Día*, otras varias cantidades repartidas en otros capítulos, en apariencia dedicados exclusivamente á los departamentos, arsenales, provincias marítimas y fuerzas navales. Entre los curiosos casos que se citan, es gracioso el relativo al artículo 4.° del capítulo 7.°, donde se señalan 447.582 pesetas para enganches, de las cuales se enganchan en Madrid 149.705, consumidas por su especial y bien retribuído Consejo, aparte de las 26.840 detalladas en el capítulo 1.°

Ya que vamos á reforzar la escuadra con tres cruceros y

© Biblioteca Nacional de España

otras fuerzas sutiles, á propósito de economías, no faltan marinos inclinados á pedir aumento de personal y que se active el movimiento de las escalas. Seguramente no serán generales los que reclamen con mucha prisa, pues tenemos los siguientes:

| | |
|---|---|
| De la escala activa del cuerpo general..... | 47 |
| De los cuerpos asimilados, ó sean Infantería de Marina, Artillería de la Armada, Ingenieros navales, Administración de la Armada, Sanidad de la Armada y Cuerpo Jurídico (?) de la Armada..... | 82 |
| En la reserva..... | 48 |
| *Total*..... | 177 |

Número de bastante importancia, dicen algunos, para que los tres ó cuatro barcos de combate que España posee pudieran presentarse á los ojos de Europa con una tripulación formada exclusivamente de generales.

Bien se ve que no es Marina el más descuidado de todos los Ministerios para correr las escalas y procurar buenas ventajas á su escogido y afortunado personal. Si no mienten las estadísticas del año anterior, de 47 generales en activo sólo había uno en alta mar, de los 41 capitanes de navío y 47 capitanes de fragata sólo se contaban 17 navegando, de 358 tenientes sólo 100 estaban embarcados, y entre 187 alféreces se escabullían 82 sin lanzarse á través de los mares. Es decir, que de 620 jefes y oficiales estaban exentos de mareos y naufragios nada menos que 397, cobijados en cascos viejos que no pueden navegar, anclados en Madrid y repartidos por las Comisiones navales de Londres, Marsella, el Havre, París, Nápoles, Alemania y Viena, sin contar otra Comisión en los Estados Unidos y otra en China con cargo al Ministerio de Ultramar.

Objeto de amargas críticas fueron en diversas ocasiones los establecimientos de instrucción marítima, censurándose su coste, que excedió de 3 millones algunos años, y la inne-

© Biblioteca Nacional de España

cesaria multiplicidad de esas escuelas, que son las siguientes: en buques, la Escuela Naval, la de aprendices, tres de marinería, la de artilleros, la de guardias y el Clipper auxiliar, y en tierra, la Academia de ampliación, la de Administración, la de meritorios del Observatorio, la Escuela de torpedos, la telegráfica de Sevilla y las tres de maestranza. Y quizás á estas horas estará pensando algún marino en la fundación de otra escuela ó de otra academia nueva.

Pasa de millón y medio lo que se destroza por personal y material de las provincias marítimas, de cuyo servicio, ó mejor dicho inutilidad, mucho se habló. Nos limitamos á repetir que España es el único país del mundo en que se hace depender la marina mercante de las autoridades militares de Marina.

Á 4.479.879 pesetas asciende lo presupuesto para los tres arsenales, que no equivalen á uno bueno, cuando constantemente se encargan barcos á Francia ó á Inglaterra, y por fin se entrega á la industria privada la construcción de los cruceros y cañoneros. Según cuentan personas que los conocen, los arsenales estarían mejor bajo la dirección de Beneficencia; y así debe ser, si es cierto, entre otros casos, que el año pasado, para dirigir la construcción de un buque y el armamento de otro, había en el Ferrol 255 funcionarios, 13 guardaalmacenes y 26 mozos encargados de almacén que nada tenían que guardar.

Examinando partida por partida y discutiendo peseta por peseta, se demostró en dicha serie de artículos publicados en *El Día* que se pueden y se deben economizar en Marina 7.032.996 pesetas. Así lo creemos mientras no se pruebe lo contrario. Ahora se dice que el Ministro actual tiene grandes proyectos de reformas. Si no han de traducirse por una economía de siete millones, tenga la bondad de dejarlos para ocasión más oportuna. Se lo rogamos en nombre de 15 millones de españoles que comen mal y andan mal vestidos, en nombre de 17 millones de compatriotas que van teniendo mucha hambre y sed de justicia.

Hagan y digan lo que quieran, no tiene trazas España de ser en mucho tiempo una nación marítima de primer

© Biblioteca Nacional de España

orden. Ni de segundo. Las escuadras corren parejas con la situación política y económica de las provincias ultramarinas, y con un gasto de 2.000 millones de pesetas por cada siglo, ya se paga bien el lujo de esas páginas brillantes de la historia, como los combates de Trafalgar y del Callao.

*Gobernación.*—Éste es uno de los Ministerios donde mayores estragos causó siempre la empleomanía, y su personal fué en todo tiempo de los más sujetos á mudanzas y traslaciones en los infinitos cambios de situación política ocurridos, y en cuanto empieza á funcionar la complicada máquina electoral, cuyas piezas principales por este lado se asientan. Ningún otro recibió más fárrago de gente inútil, ni sirvió mejor para saciar los apetitos bastardos de irascibles patrioteros y serviles aduladores, y para satisfacer también la fatua vanidad de reyezuelos absolutos que criticamos en los gobernantes. ¡Cuántos bullangueros, polizontes y perdonavidas, así que llegaron los de su bando ó pandilla, asediaron de preferencia este departamento! En algo se había de conocer que de él dependen la Beneficencia, que tantas miserias socorre, la Sanidad, que tantos males cura, los Correos, que tantos negocios comunican, y la Vigilancia, que con tantos díscolos y sospechosos se divierte.

Contando con un número proporcionalmente extraordinario de destinos de libre disposición, fácil entrada, desordenado ascenso, variables alteraciones y caprichosas permutas, largos años fueron Gobernación y Hacienda los dos refugios principales de políticos de oficio de todas castas y colores que empujaban con ahinco y grande apremio para calmar su hambre añeja, obtener el premio de su charla y recoger el pago de sus villanos servicios.

El carácter esencialmente político que es de rigor en Gobernación, perjudica mucho á su parte administrativa y le hace blanco predilecto del caciquismo, por sus relaciones más directas é íntimas con las autoridades civiles de las provincias. Hoy comienza á salir de su disparatada organización con el paso de Penales á Gracia y Justicia y el arreglo como Cuerpo del ramo de Correos, lo que no obsta para que

© Biblioteca Nacional de España

exija radicales transformaciones en un porvenir más ó menos remoto.

La agrupación de servicios y de Ministerios es bastante imperfecta en España, y tiene muy poca uniformidad en las demás naciones, pues cada país distribuye á su manera los distintos ramos á que atiende la acción oficial. No entraremos en este orden de ideas, que nos apartarian bastante de nuestro objeto; mas observaremos que, fuera de sus funciones políticas, sin el servicio de Comunicaciones, este Ministerio estaría casi reducido á la nulidad desde el punto de vista administrativo, al paso que Fomento abraza, por el contrario, un cúmulo inmenso de negocios que motivan la existencia de tres ó más Ministerios en otros países y justifican su división en dos, varias veces propuesta y no hace mucho, con mala fortuna y poco calatre, intentada. Segregada la Dirección de Penales, que más racionalmente encaja donde se llevó recientemente, la Instrucción pública pudiera pasar de Fomento á Gobernación, como se halla en Bélgica, sin necesidad de crear un nuevo departamento. En los demás países de Europa, la Instrucción pública no se liga á dependencias cuyo objeto es el cuidado de los intereses materiales: ó forma un Ministerio independiente, como en Francia, Italia y Rusia, separación intempestiva para nosotros en este período, ó agrupando en un conjunto uniforme los intereses morales, se reune á Cultos, como en Alemania, Suecia, Austria, Grecia y Dinamarca, juicioso modelo, hoy muy difícil de imitar.

Examinando á grandes rasgos los gastos de Gobernación, se repara, en primer lugar, que la Administración central absorbe 1.782.182 pesetas, ó sea más del 6 por 100 de su presupuesto, reflejo luminoso de la centralización en que vivimos. Siendo como son exageradísimas las 725.000 del personal de Secretaría, dada la índole de sus trabajos, todavía parecen más exageradas las 236.600 para material de la misma, y con tan poco disfraz se acumulan á montones las partidas de los dos primeros capítulos, que más adelante se tropieza con otra desproporción bien extraña. Á la sombra de 475 de material para la Junta de señoras de Beneficen-

© Biblioteca Nacional de España

cia, el personal y cuerpo facultativo arrebatan 77.450. No en todo vamos á pedir reducciones y economías. En un país tan hidalgo y galante como el nuestro, esa cifra de 475 pesetas es miserable y exige el decoro, ó que se suprima esa Junta de señoras tan mal atendida materialmente, desligándola de toda intervención oficial, ó que se amplíe hasta 47.500, ó mejor hasta 475.000 pesetas ese artículo 2.° del capítulo 2.°, con objeto de que cada sesión de esa Junta sea una fiesta nacional, digna de la gentil y caballeresca tradición de nuestros mayores.

Si España está destinada dentro de poco á convertirse en una casa grande de Beneficencia, algo miserable aparece la cantidad dedicada á este ramo. Notaremos, sin embargo, que en 1882 costaba 642.500 pesetas, y desde que suben de punto las peticiones de economías también ha ido subiendo la cifra, hasta llegar á 1.390.735 en 1889. En el capítulo 6.° señalan ahora 787.239, con el falso epígrafe de *Gastos de todas clases*. ¡Cosa natural en la chapucera y disparatada confección de los presupuestos españoles! Lejos de incluirse todos los gastos, en los capítulos 1.°, 2.°, 3.° y 11 existen otras partidas desperdigadas de este servicio, y viene luego otro golpe de 507.500 para compra é intereses de Vista Alegre, finca aristocrática con mediano seso elegida para el objeto á que se destina.

El ramo de Sanidad es otra serie de tributos rendidos á la centralización y á la empleomanía, en su casi totalidad abusivos y en los que figura, entre otros excesos, un Instituto de vacunación que cuadraría más justamente en el presupuesto de la villa, á no instalar á cuenta del Estado otros 48 Institutos de vacunación para proteger por igual contra la viruela á todas las provincias. Decídanse á ello los socialistas del Estado: ¿ó no saben descentralizar ni dentro de su propio socialismo?

Á 3.822.344 pesetas ascienden cuatro partidas que para vigilancia consigna Gobernación en cuatro capítulos distintos. La policía judicial nos hace más falta que una vigilancia en cuyo coste se ve muy claro el despilfarro, no lo decoroso y acertado de su empleo. La partida de 500.000 para

© Biblioteca Nacional de España

gastos reservados y extraordinarios mejor estaría reunida á las 30.000 del sueldo del Ministro, siempre que éste nos asegurase, aunque fuera con toda reserva, que nada extraordinario en orden público habría de ocurrir en el tiempo de su mando, comprometiéndose á devolver las 500.000 en caso contrario. No logrará la Nación estas seguridades y jamás penetrará en esas extraordinarias reservas.

Las 12.178.588 desparramadas con el acostumbrado desorden en ocho partidas de diversos capítulos para el ramo de Correos serían tolerables, comparadas con sus correspondientes de otros países, si el descrédito de su servicio no hubiera corrido todas las líneas de comunicación del globo.

El ramo de Telégrafos es otro de los que prueban adónde van á parar los monopolios del Estado. Los 16.744 kilómetros que había en 1882 costaron por personal y material 4.846.915 pesetas. Con un aumento de 1.675 kilómetros cuatro años después, crecieron los gastos cerca de tres millones, y apenas subieron los ingresos un millón más; «con lo cual ocurrió, dice otro crítico, que este servicio, reproductivo en 1882, empezó á ser oneroso desde 1886.» En los actuales presupuestos se rebajan los gastos á 6.829.629, pero los ingresos siguen inferiores.

No discutiremos si el Estado debe ó no debe sostener una Imprenta Nacional. Por lo que se refiere á los presupuestos, el hecho es que las partidas destinadas á impresiones oficiales se distribuyen anárquicamente en diversos talleres, unos costeados directamente, otros pagados á capricho en multiplicados y heterogéneos ajustes. Gobernación señala 349.862 pesetas para ese fin, gastando cerca de la mitad la *Gaceta*, cuyas cuentas no se saldarán con muchas ganancias, pues si bien en el presupuesto de ingresos se apuntan como producto 500.000, á las 184.000 que hace gastar en este Ministerio hay que reunir mayores sumas por suscripciones á la misma en los millares de dependencias oficiales obligadas á adquirirla. Á las 349.862 de impresiones en Gobernación añaden 70.000 la Administración central de Gracia y Justicia, 447.000 la de Hacienda y cantidades muchísimo mayores las de Fomento, Guerra y Marina. Si se agregan las de otras

© Biblioteca Nacional de España

dependencias de Madrid aisladas de los Ministerios y las distraídas del material en provincias por este concepto, se llegaría á una cifra de varios millones que no dejaría de admirar al Ministro de Hacienda y hasta á los mismos Diputados, si quisieran fijarse. Mas para éste, así como para otros despilfarros del Estado, no habrá nacido todavía el Vargas que lo averigüe.

*Fomento.*—Nada más que 30 millones tenía señalado este departamento en 1855; aparece con 48 en 1868; subió á 52 y medio en 1875, y á fuerza de repetir todo el mundo que éste es el Ministerio de la paz, el Ministerio del porvenir, el Ministerio reproductivo y otras lindezas, creció el entusiasmo y crecieron sus gastos, que en 1880 pasaron de 75 millones, en 1886 se acercaron á 105, y comenzó un período de descenso, suavemente acentuado en los presupuestos actuales, donde todavía consta con 87 y medio.

Se nota una reacción favorable á las economías, producida en gran parte por el desorden y el desbarajuste con que las obras públicas á cuenta del Estado se vienen ejecutando hace muchos años, por culpa del caciquismo y por otras varias razones indicadas en el capítulo III; y se fué cayendo en la cuenta que éste es uno de los Ministerios más desorganizados, bien se mire desde el punto de vista de sus servicios y reglamentos, bien se atienda á la distribución de su presupuesto en sus diversas dependencias, que no puede ser más disparatada, según demuestra el estado siguiente:

| | |
|---|---|
| Obras públicas..... | 67.145.864 |
| Instrucción pública..... | 12.743.018 |
| Agricultura..... | 2.767.744 |
| Industria..... | 1.257.350 |
| Comercio..... | 12.900 |

Con relación al prepupuesto total se gasta en Obras públicas algo más del 8, en Instrucción pública el 1 ½, en Agricultura poco más de 3 décimas, en Industria 15 centésimas y en Comercio poco más de una milésima.

Comparados nuestros presupuestos con los de otras nacio-



© Biblioteca Nacional de España

nes, la cantidad señalada para Obras públicas es demasiado elevada, pues sólo hay un país, Noruega, que llegue á tan alta proporción. En Suiza se reduce al 6 por 100, es poco superior al 5 en Bélgica, Francia é Italia, se limita al 2 en Inglaterra, apenas es mayor del 1 en Prusia. En cambio en Instrucción pública tenemos la cifra más baja, pues pasa del 2 por 100 en Italia y Austria, es el 2 ½ en Rusia, excede del 3 en Prusia, viene á ser el 5 en Francia y Bélgica y rebasa el 6 en Inglaterra, teniendo en cuenta las enormes cantidades de subvención á muchos establecimientos científicos, artísticos y literarios.

En Agricultura las diferencias son también grandes, pues se aproxima al 1 por 100 en Francia é Italia, es el 1 en Prusia y Suiza y llega al 2 en Austria, donde se le reune el ramo de minas. Las cantidades asignadas á la Industria y al Comercio, ya asociados en un solo Ministerio como es frecuente, ya agrupados el segundo en Correos y Telégrafos como en Austria, representan de 2 hasta 8 décimas por 100. En Hungría la Agricultura, la Industria y el Comercio forman un solo Ministerio que invierte el 3,3 por 100 del total del presupuesto.

Inútil es reproduzcamos ahora lo que expresamos respecto á Obras públicas al describir el *Malestar de la agricultura*. En este asunto, como en todos los que afectan los intereses materiales, motivaron horribles injusticias y malversaciones sin cuento el caciquismo, la inmoralidad y la exagerada centralización; y á pesar de las enseñanzas recibidas, tampoco entran los Gobiernos en camino de remediar por este lado el desbarajuste.

Si la situación económica no apurase, tolerable sería que el Estado, con todos sus desarreglos y despilfarros, sostuviera altas cifras para obras públicas, gastos de los más reproductivos que caben en un país. Las cantidades consignadas son, sin embargo, proporcionalmente muy excesivas, no admitiendo la descentralización que proponemos. Si, por el contrario, se aceptase la agrupación de las provincias en grandes distritos, sumarían en sus presupuestos partidas más altas los gastos de obras públicas, llevadas á cabo con

© Biblioteca Nacional de España

más libertad de acción, con distribuciones más acertadas, sin ruinosas interrupciones, sin preferencias irritantes y con mayores ventajas económicas bajo muchos conceptos. El dinero que hace derrochar inútil é injustamente el caciquismo se invertiría con mayor cordura en obras mucho más de cerca vigiladas, intervenidas ó administradas por el país, teniendo un carácter más racional la construcción de carreteras provinciales, los ferrocarriles secundarios y el aprovechamiento de aguas.

El exceso de personal que en todos los servicios se observa no podía dejar de notarse también en Obras públicas; y así, para los 50 millones á que asciende la materialidad de ellas por construcción y conservación en los capítulos 15, 17 á 20 de Fomento, sumamos en los 9.° y 10 un total de 7.276.610 para personal facultativo y material de oficina, ó sea cerca del 15 por 100 del total.

Apenas se hallaría en la Península gente que no supiese leer y escribir, si la Instrucción pública creciese con la rapidez que los gastos de su adormecido y estéril Consejo, hormiguero de oficinistas que en 1868 consumía 11.000 pesetas, subió á 61.750 en 1884 y destrozó 288.460 en los actuales presupuestos. En cambio, el personal del Consejo Superior de Agricultura no pasa de 16.500, atraso inexplicable, influyesen ó no sus consejos en el aumento de la cantidad y valor de las cosechas.

Á 759.600 pesetas asciende lo que devora la administración central de este Ministerio, limitándose á 538.387 los gastos de la administración provincial. Ni discutimos ni comparamos las dos cantidades. Que las defiendan como quieran los partidarios de la centralización, si necesitan defensa.

Por personal de Academias se gastan 55.310. La de la Lengua, la de la Historia y la de San Fernando, que en 1868 tenían para material 10.000, 20.000 y 12.500, ganaron en 1884 á 31.000, 33.000 y 30.000 respectivamente. Esas Academias y las restantes ¿no estarían mejor refundidas en un Instituto como en Francia? ¿Ó no podrían caber juntos los sabios y los inmortales que ahora bullen?

© Biblioteca Nacional de España

La Escuela de Música, con 78.500 en 1868, creció á 147.250 en 1884, y con las otras Bellas Artes se suman en los actuales presupuestos 575.784, cantidad desproporcionadamente ínfima comparada con la fantasía nacional.

Nuestras universidades son muchas, pero mal dispuestas, mal organizadas, miserablemente provistas de material. Necesitan reformas radicales, así como otros centros de enseñanza superior y profesional, ruin y pobremente instalados. En un período de economías sería improcedente indicar reorganizaciones que exigieran aumentos de importancia; pero admitiendo la división de España en seis grandes distritos y reduciendo á seis las universidades, extinguidas por sucesivas amortizaciones las plazas sobrantes, se obtendrían recursos para aumentar los sueldos y premios é instalar á la moderna los gabinetes y laboratorios. Las cuatro universidades suprimidas pudieran transformarse en Escuelas superiores de Agricultura, Industria y Comercio, satisfaciendo las aspiraciones de la época, pero sostenidas por sus respectivos distritos.

Respecto á los institutos de segunda enseñanza, caben reformas muy radicales; mas con objeto de respetar derechos adquiridos y no perturbar bruscamente la marcha de todos ellos, nos atreveríamos á proponer las siguientes reglas, teniendo en cuenta que existen cerca de 400 colegios particulares donde los jóvenes ganan sus cursos hasta el bachillerato:

1.ª Reducción inmediata á 49 institutos de los 61 existentes, dejando al cuidado y expensas de las poblaciones que no sean capitales de provincia los doce suprimidos.

2.ª Los catedráticos excedentes se trasladarían, conservando todo su sueldo, al lado de los profesores de las mismas asignaturas que alcanzasen mayor antigüedad, pasando después á cubrir las vacantes que fuesen ocurriendo.

3.ª En su mitad próximamente los institutos de cada distrito universitario se convertirían en institutos profesionales de artes y oficios, de agricultura y de náutica y comercio, en sustitución de las escuelas profesionales de reciente y pendiente creación. Así, por ejemplo, en el distrito del

© Biblioteca Nacional de España

Nordeste transformaríamos los institutos de Huesca y Gerona en otros de artes y oficios, el de Lérida en otro de agricultura, y el de Tarragona en otro de náutica y comercio, dejando los de Barcelona, Zaragoza y Teruel con el carácter actual, modificado en dos secciones, que desde el tercer curso podría elegir cada alumno, la de ciencias y la de letras, según sus aficiones ó el carácter de la carrera que intentase aprender.

4.ª Las cátedras de aplicación de los institutos transformados que se juzgasen más convenientes se otorgarían, mediante concursos ú oposiciones, á individuos de otras carreras del Estado cuyos títulos académicos diesen aptitud para el desempeño de las cátedras respectivas.

5.ª Terminada la transformación, cada distrito atendería, con las garantías necesarias, los gastos de personal de sus institutos y los de sostenimiento de los edificios, propiedades de las respectivas provincias, no corriendo á cargo de Estado más que los gastos del material de enseñanza.

La primera enseñanza va dando demasiado que decretar y reclamar de medio siglo á esta parte, y se demostró con escándalo y afrenta que ni los municipios, ni las provincias, ni el Estado acertaron á resolver el embrollado problema de satisfacer ordenada y cumplidamente los gastos que aquélla ocasiona. Las opiniones sobre esta materia son tan diversas y encontradas como lo legislado hasta la fecha. Admitimos cual antecedente que en la mayor parte de las naciones el Estado sostiene del todo, ó subvenciona en gran parte, la instrucción elemental; y admitimos el axioma que los municipios rurales, en inmensa y triste mayoría, son incapaces por sí solos de atender este negocio con el decoro debido. La miseria general del país obliga á decir á muchos ayuntamientos que cuando no hay para pan no puede haber para estampas; y de otro lado, aquí en Madrid sería error insigne imaginarse que los labriegos desconocen enteramente las ventajas de la instrucción. Así las cosas, nuestra repugnancia á la centralización exagerada que nos ahoga, por lo que á los presupuestos del Estado se refiere, nos induce á presentar una fórmula intermedia, análoga á la expresada para

© Biblioteca Nacional de España

la segunda enseñanza, que detallamos en las siguientes bases:

1.ª Los gastos de la primera enseñanza correrán á cargo de los seis distritos en que se agrupan las provincias, cuyos jefes superiores examinarán y aprobarán los pagos según las distribuciones hechas por los respectivos Consejos, y cuidarán que los maestros y maestras perciban sus haberes con la debida puntualidad.

2.ª Corresponde al Estado dictar los reglamentos, atender la inspección general de distrito y suministrar la parte del material de enseñanza que estime conveniente.

3.ª Cada distrito sostendrá una escuela normal de niños, otra de niñas y las clases especiales para la carrera de maestros que convenga agregar á làs del bachillerato de segunda enseñanza, cuyo título será indispensable obtener en lo sucesivo para adquirir después el profesional.

4.ª Efectuada la reducción de municipios de manera que ninguno de éstos sea inferior á mil habitantes, los lugares y aldeas de menor población que disten entre sí menos de tres kilómetros y se hallen mal dotados de local, levantarán en paraje intermedio los edificios destinados á la enseñanza que puedan servir para la instrucción de los niños de dos ó tres entidades de población, ó de varios caseríos y aldeas en las provincias del Noroeste y del Norte, según el plan examinado y aprobado por el Consejo del distrito.

5.ª Las secciones de instrucción pública de los distritos propondrán al Jefe superior y al Consejo el orden y cantidades necesarias para la construcción de las escuelas, á ser posible reunidas á las casas consistoriales, si las existentes no presentan aceptables condiciones.

Nos hemos detenido algo más en Instrucción pública que en otros servicios por suponer que nuestros establecimientos de enseñanza mejor responden ahora á mantener planteles inmensos de funcionarios y á alentar la empleomanía que á elevar cual es debido el nivel moral é intelectual del país. Universalmente conocida la ignorancia general del pueblo español y la atrasada y torcida ilustración de las clases acomodadas, la Nación debe gastar mucho más en todas las cla-

© Biblioteca Nacional de España

ses de enseñanza. Debe, pero no puede. Debe, no por el Estado, sino por los distritos y municipios, y no podrá mientras éstos se hallen oprimidos y ahogados por presupuestos generales como los de ahora.

Sin salir de nuestro criterio descentralizador, no juzgaríamos excesivo un gasto por el Estado de tres millones de pesetas dedicadas á la acción oficial en Agricultura, Industria y Comercio, si más de la mitad, tal vez los cuatro quintos de esa cantidad, no se derrochasen en sostener empleados medio ociosos, de los cuales se sacaría más partido reorganizando mejor los servicios. Tan pobres como están los contribuyentes, á ser más acertadamente gobernados, en cualquiera de los servicios principales de la Dirección podrían invertirse racional, cumplida y honradamente todas las sumas para ella consignadas, ya fuese en la repoblación de arbolado, ya en el estudio de los criaderos minerales explotables y arreglo de la propiedad minera, ya en el fomento de las relaciones comerciales con los países africanos inmediatos á las posesiones españolas. ¡Inútiles reclamaciones! Estas mejoras seguirán ilusorias, pues previamente exigen un imposible: la revisión general de todos los servicios, para economizar los excesivamente dotados y atender mejor á los que yacen en criminal y bárbaro abandono.

Entre los arreglos pendientes de tramitaciones é informes oficinescos se aguarda la reorganización del Instituto Geográfico y Estadístico, establecimiento repetidas veces y duramente criticado.

En las circunstancias en que hoy se halla, nos limitaremos á hacer estas dos preguntas: ¿Se reorganizará en breve con un carácter más práctico y menos lujoso? ¿Se refundirán en él las muchas estadísticas que cada Ministerio, y cada Dirección, y cada ramo distinto manejan á su antojo, con multiplicidad de gastos, heterogéneos y caprichosos procedimientos, más ó menos inútiles y tardíos resultados?

Allá se entienda en su deber la Comisión nombrada al efecto, á la cual nos atrevemos á dirigir estas dos observaciones:

1.ª Las reformas parciales resultan casi siempre estéri-

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID
© Biblioteca Nacional de España

les como mejoras administrativas, ruinosas siempre para los contribuyentes.

2.ª La fantasía nacional nos arrastra á las teorías brillantes y á los ensueños orientales, y nos aleja de lo que es práctico y útil de una manera inmediata.

Necesita el país, no reformas parciales, sino una revisión general de todos los servicios y el arreglo del armatoste, á fin de economizar cien millones de pesetas. ¿Lo hemos dicho ya unas cuantas veces? Pues todavía lo volveremos á repetir.

*Hacienda.*—Muy natural es que se refleje en este Ministerio y sobre él gravite con mayor peso el desbarajuste administrativo. La desigual reglamentación en los servicios, el excesivo número de dependencias y de empleados en todos los Ministerios, la tramitación difícil y complicada de los negocios y expedientes exigen la multiplicación de gastos exagerados en este departamento. Además, el embrollado y confuso sistema tributario y el desconcierto en los monopolios demandan un ejército abigarrado de funcionarios que giran en ejes cuyas ruedas engranan muy mal con las otras piezas del aparato.

Desde luego es en éste tan abusiva la centralización, que mientras la Administración provincial, incluyendo las Aduanas, consume 9.475.844 pesetas, los dos primeros capítulos, dedicados á Madrid, importan nada menos que 5.256.960. Cierto que una buena parte de los gastos de la 9.ª sección se distribuyen por todas las provincias; pero en ambos grupos de Hacienda hay otros diversos capítulos que íntegros se consumen en la capital, ó de los cuales ésta participa en muy altas proporciones. Á los 9 millones y medio agréguense, por de pronto, 1.030.840 pesetas para la Casa de Moneda, 1.047.477 para la Fábrica del Timbre y 447.300 por impresiones y encuadernaciones, á cuyas sumas todavía se añaden las partidas de otros capítulos que aproximan el total de lo consumido en Madrid á la quinta parte.

Al 12,67 por 100 del presupuesto de gastos corresponden los de este Ministerio, cifra elevadísima comparada con Inglaterra que sólo destina á este ramo el 3,2, á Prusia que

© Biblioteca Nacional de España

no llega al 4, á Dinamarca, Bélgica y Francia que no alcanzan el 6, á Noruega y Rumanía que apenas pasan del 7 y á Grecia que señala el 9,5. Si hay otras naciones que se acercan al 12, como Holanda, ó rebasan algo esta proporción, como Austria y Suecia, es porque allí las propiedades del Estado son de mucha mayor importancia que entre nosotros, sea por los bosques y minas de mucho valor que poseen las dos últimas, sea por las redes de ferrocarriles directamente administradas.

Cuantas personas intentan analizar con detalle el presupuesto de Hacienda, se pierden en el laberinto de su complicadísima organización. Perdámonos también nosotros, pero por muy poco rato.

No se comprende, con tantas ruedas y ejes desunidos en esta parte del armatoste, por qué ha de subir á 447.500 pesetas el gasto de la Subsecretaría. Las 856.340 del Tribunal de Cuentas, únicamente serían admisibles no llevando su examen tan atrasado, que suelen reclamar cantidades ó documentos á personas que fallecieron diez, quince ó veinte años antes. Las 531.150 de la Intervención estarían muy bien empleadas sin otras Intervenciones é Inspecciones de segunda, tercera, cuarta y quinta magnitud que destrozan mayores cantidades. Las 574.650 por lo contencioso y el cuerpo de abogados, sirven al menos para denunciar la viciosa organización del Consejo de Estado, que devora mayoyores cantidades. Las 336.377 de las ordenaciones de los otros cuatro departamentos civiles son un desarreglo, pues habría ganancia al refundirlos, y son una injusticia porque hacen de mejor condición á los dos departamentos militares. En las 635.000 del movimiento de cambios, vemos un derroche, que suponemos no imitará ninguna casa de banca. Las 447.300 por impresiones nos recuerdan lo dicho anteriormente al hablar de la *Gaceta*. El millón y pico destinado á la Fábrica del Timbre obligan á pensar de nuevo en su arriendo, no para la elaboración, sino para cuidarse de todo el monopolio. Las 4.696.850 que cuesta la recaudación de contribuciones directas es una pesada carga que debe soportar el país mientras sea indigno de mayor des-

© Biblioteca Nacional de España

centralización. Las 57.714.715 por premios y gastos de loterías súfralas también, en tanto no alcance mejor sentido moral y caigan sobre los tontos, ya que en el presupuesto de ingresos apunta el banquero 77 millones. Las 1 264.250 por subvenciones á las corporaciones y establecimientos de beneficencia, equivalentes á los productos de rifas suprimidas, se llamarían lamentable equivocación parecida á un timo en un país más formal que el nuestro. Los capítulos 7 y 17 de la sección 9.ª, á los que nada se señala, pues ya se contaron de sobra por otros lados, son distracciones muy naturales en presupuestos tan mal hilvanados.

¿Vamos á seguir todavía más? Es inútil. Las personas que algo conocen los presupuestos saben más de lo que pudiéramos decir; á las poco aficionadas á estos asuntos sobran las anteriores indicaciones generales para vislumbrar el camino conducente á la rebaja de cien millones. En el Ministerio de Gracia y Justicia ofrecería excepcionales dificultades una disminución superior al 12 por 100, á causa de las obligaciones eclesiásticas; pero todos los demás deben sufrir hasta el 20, so pena de no resolverse problema alguno con menores proporciones. Enfrente de Guerra y Marina tenga el valor del hambre el Ministro de Hacienda (1) que con entera decisión empiece por dar el ejemplo de un descuento de 20 millones en su departamento. En la sección 10, destinada á Fernando Póo, excrescencia arrojada sin razón del presupuesto de Ultramar al de la Península, la mitad de los gastos señalados es suficiente para conservar el dominio teórico ó de derecho de unas islas indefinidamente inaprovechables é inservibles para España.

En resumen: las partidas para alcanzar la rebaja total por nosotros propuesta correspondientes á cada departamento son, según nuestras cuentas:

---

(1) El actual ya ha manifestado claramente en el Congreso que no será él quien haga tales milagros. ¡Teme mucho desorganizar los servicios!

© Biblioteca Nacional de España

| | | |
|---|---|---|
| Cuerpos Colegisladores ... | 571.530 | pesetas. |
| Clases pasivas..... | 12.228.270 | » |
| Presidencia..... | 276.310 | » |
| Estado..... | 1.032.136 | » |
| Gracia y Justicia..... | 7.078.390 | » |
| Guerra..... | 28.851.498 | » |
| Marina..... | 5.982.272 | » |
| Gobernación..... | 5.833.419 | » |
| Fomento..... | 17.500.942 | » |
| Hacienda..... | 20.270.233 | » |
| Fernando Póo..... | 375.000 | » |
| TOTAL..... | 100.000.000 | » |

Según dijimos al final del capítulo III, esta rebaja habría de efectuarse gradualmente, en un quinquenio, basándose principalmente en la supresión de servicios inútiles y de los gastos exagerados de material, en la amortización de vacantes por supresión de plazas en todos los ramos, en las reglas ordenadas para el paso del personal sobrante de unos servicios á otros similares menos recargados de funcionarios, y en una buena ley de clases pasivas conforme á los principios indicados en páginas anteriores. Previamente se debe comenzar por declarar en suspenso toda provisión de vacantes y todo ascenso, hasta llegar á la rebaja gradual de los gastos en las plantillas de personal.

Manteniendo el criterio centralizador de nuestros gobernantes, los cien millones de economías deberían dedicarse á remediar el malestar de la agricultura directamente por el Estado. Con nuestra manera de pensar, esos millones formarían el núcleo de los presupuestos de los distritos.

El presupuesto de ingresos corre parejas con el de gastos, como tal es para cual y no fácil averiguar dónde hay mayor desbarajuste. Pasan de cuarenta los conceptos por los cuales se pagan tributos; ni juicio ni orden se verán en uno solo; no pocos sirven de amparo y granjería á gente perversa; mu-

© Biblioteca Nacional de España

chos se podrían refundir simplificando la recaudación y aumentando los productos, y varios se traducen por contrasentidos económicos y bárbaros atropellos.

Aniquilada está la agricultura con la de inmuebles por las terribles injusticias y ocultaciones de que hablamos extensamente en el capítulo III.

La industrial y de comercio es un manantial de irritantes desigualdades, y mucho más de 42 millones rendiría, si no se escapasen al fisco por torpezas y por fraudes otras ocultaciones que no llevan camino de descubrirse. En las grandes ciudades las desproporciones son monstruosas; en las poblaciones pequeñas, conocidas de todo el mundo las trampas y omisiones.

Desde el momento en que el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes grava á muchas fincas en más de lo que valen, está hecha la crítica de la manera como se halla establecido y gobernado en España.

Oscilando alrededor de cien millones el valor de los productos subterráneos extraídos, las 2.250.000 del de minas representan, con relación á otros impuestos, un tanto por ciento muy ínfimo que no encuentran manera clara y expedita de elevar los Ministros de Hacienda.

Con las tarifas que rigen, vergüenza es que sólo contribuyan con ocho millones las cédulas personales, en sana lógica impuesto exclusivamente municipal, no del Estado.

Entre las contribuciones indirectas, el impuesto de consumos, equivalente en los ingresos para el Estado á 86 millones, es la explotación más execrable, inicua y aborrecida. Gracias á ella. la nación más pobre de Europa soporta los precios más elevados en los comestibles, vive famélica, la carestía se sostiene y se agrava de año en año, crecen los fraudes, la anemia y la miseria, con la inmoralidad pública y la anarquía administrativa.

Los nueve millones del producto de redención del servicio militar se doblarían por lo menos, al propio tiempo que bajase el precio de rescate, con tarifas variables según las circunstancias del país y las necesidades del ejército, sin la imbécil, ridícula é injusta rutina del sorteo. Los abusos y socali-

© Biblioteca Nacional de España

ñas que se denuncian con motivo del enorme cuadro de exenciones disminuirían en relación de dicho precio, y el Estado y la moral pública ganarían sumas no despreciables.

Los descuidos, distracciones é irregularidades escondidos detrás de los 130 millones de la renta de Aduanas; el irracional y contraproducente gravamen de los 13 ½ sobre las tarifas de los ferrocarriles; la tirantez demasiado violenta de los 49 del Timbre; la perogrullada antieconómica y miserable de los 18 del impuesto sobre sueldos y asignaciones y de los tres del donativo del clero; la hipócrita insensatez del correspondiente al azúcar peninsular y otros desarreglos, fraudes, atropellos, injusticias, estafas, socaliñas, ocultaciones, informalidades, abusos, robos, despilfarros y desatinadas pérdidas que se adivinan ó se denuncian en los otros conceptos de tributación, demuestran hasta la saciedad el afán atolondrado é ignorante de arbitrar recursos que tienen los hacendistas en España, á todo trance, por todos lados, ciegos de hambre, rabiosos de sed, privados de sentido, sin sujeción á un plan racional y en consonancia con lo desbaratado y monstruoso del armatoste.

Debemos concluir cuanto antes este capítulo, sobrado largo. Un presupuesto de gastos juiciosamente ordenado que procurase una rebaja de importancia, sería un paso grande para remediar el desbarajuste; pero había de atenderse al propio tiempo al arreglo del armatoste, y la revisión general de los servicios, labor delicada y de bastante fatiga, que exigiría varios meses de estudio y preparación. La suponemos realizable en menos de un quinquenio, á no faltar energía, inteligencia y buena dirección y si se admite la agrupación de las provincias en seis grandes distritos. Después de esto, quedaría la reforma de los presupuestos de ingresos del Estado y de los distritos, materia de mucho bulto que arrastraría profundas modificaciones en el sistema tributario.

Enmedio de los errores que por obcecación ó por ignorancia hayamos cometido en las páginas anteriores, no desconocemos las dificultades de índoles diversas que impiden los arreglos de la Hacienda y de la Administración. Poco

© Biblioteca Nacional de España

movimiento queda, en verdad, al país, obligado á satisfacer 281 millones y medio por la Deuda, 52 y medio de clases pasivas y 227 y medio por Guerra y Marina. Para contrarrestar los desastrosos efectos de tan apremiantes y tiránicas obligaciones, sólo disponemos de Parlamentos tan estériles como charlatanes, Gobiernos aturdidos por los detalles de las tramoyas políticas, un país apático é ignorante y un enjambre de más de cien mil presupuestívoros, muy celosos de sus intereses, que no son precisamente los intereses de la Nación.

Mal pleito tenemos con los políticos actuales para el arreglo del armatoste. La dispersión de ideas es tan grande en el actual período caótico de rebeldías, discrepancias y segregaciones, que difícilmente se hallarán entre los partidarios de las rebajas de los presupuestos dos españoles acordes respecto al modo de efectuarlas. No miremos por ahora á los republicanos, pues ellos no las han de establecer con las instituciones monárquicas. Veamos lo que dicen los servidores de la dinastía.

Son muchos los que se fijan principalmente en los gastos exagerados de Guerra y Marina. De ellos se prometen las mayores economías, y sus ataques á los despilfarros militares son altamente simpáticos, no sólo á los revolucionarios, sino á la masa general del país. Creemos, sin embargo, que son injustos al no reparar también que los departamentos civiles están cuajados de abusos y de gastos inútiles.

Otros dinásticos más temerosos ó de carreras militares querrían mejor grandes economías en los departamentos civiles y aplicarlas á reorganizar el ejército y robustecer la escuadra, cegándoles la fantasía respecto al papel destinado á España el día de la conflagración general que muchos vaticinan, y suponiendo indispensables ciertos sacrificios que todavía juzgan llevaderos por la Nación. Ven otros dinásticos un desorden y un derroche escandaloso en las obras públicas; quéjanse otros de lo cara y mala que nos resulta la administración de justicia; importantes reducciones adivinan otros con la supresión de algunas provincias y en la administración de los Gobiernos civiles, y cada cual, en definiti-

© Biblioteca Nacional de España

va, repara únicamente en algunas ruedas y piezas aisladas, sin examinar con detención todo el armatoste.

Análogas divergencias demuestran los dinásticos respecto al presupuesto de ingresos. Han tardado bastante, pero ya se van enterando que los contribuyentes, en especial los la bradores, no pueden con la carga, y que llegada es la hora de arreglar un poco mejor los presupuestos. Para procurar recursos al Tesoro, unos buscan el camino derecho por el laberinto de las ocultaciones; otros se declaran furiosamente proteccionistas, demandan la subida de los aranceles y la denuncia de los tratados; otros vuelven la vista á las menguadas y torcidas propiedades nacionales; sin la varita mágica de Moisés, quieren otros abrir grandes corrientes de exportación á la América latina y al África occidental; otros sueñan con galeones de Filipinas ó de Jauja, y otros meditan los milagros de los monopolios torpe y miserablemente explotados por la Administración.

Estos desacuerdos económicos descubren que carece hoy la monarquía de hacendistas de suficiente autoridad y la necesaria competencia para imponerse á los habladores. Especialmente esa masa sin forma, en vísperas de disolución, todavía nombrada partido fusionista, tiene el sentido moral tan perturbado, hasta punto tal desconoce ú olvida las necesidades del país, abusa tanto de la debilidad é ignorancia de los compatriotas, que ahoga la voz y deja caer derrotados y sin fuerzas á los muy contados individuos que entre los suyos dieron pruebas de buenas intenciones para arreglar la Hacienda.

¿Vamos á terminar en este siglo como lo vamos siguiendo? ¿Ni es hora aún de preparar á las generaciones venideras el camino para remediar el desbarajuste?

Si amáis la patria, si amáis la monarquía, si en algo estimáis vuestra honra y vuestra dignidad, haced algo, monárquicos, haced pronto algo. No despreciés la voz de los amigos que os advierten el peligro y que, inspirados por el patriotismo, con la mejor buena fe, desean ayudaros á vencer las dificultades que por delante se presentan, para calmar el malestar del país, el creciente disgusto de la masa trabaja-

© Biblioteca Nacional de España

dora, todavía tranquila. ¿Os parece inaceptable, tal vez ridículo, tal vez un delirio, el sistema de descentralización en grandes distritos que os proponemos? Buscad otro mejor; pero dejad vuestra rutina centralizadora, los embrollos administrativos, vuestra rastrera política; no descuidéis los graves problemas económicos, so pena de que pronto nos llevéis al borde del precipicio. Si á él nos conducen vuestras torpezas y vuestra ceguedad, si entre peñascos y atolladeros rodamos, al fin, por los abismos, sufrid que la república federal se cierna sobre la patria, no como remedio, sino como castigo á tanta farsa, á tantos descuidos, á tantos despilfarros, á tanta inmoralidad.

Y si tamaña catástrofe aconteciera, ¡mil veces maldecidos y execrados seáis en el libro de la Historia!

---

© Biblioteca Nacional de España

# VII

## NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS

Breves palabras dedicaremos ahora á nuestros partidos políticos; pero dejar de nombrarlos al enumerar los *Males de la patria* sería una omisión bien extraña. Por el mucho dinero, la mucha sangre y las grandes ruinas que le han costado, de sobra los conoce el país, que ya sabe cómo se forman, cómo se deshacen, cómo reaparecen y cómo se vuelven á extinguir. Sabe también, porque todos ellos lo dicen, que ninguno tiene culpa exclusivamente de los males que nos aniquilan; y sabe mejor y más positivamente que ninguno fué capaz de remediarlos.

Esta patria, en otro tiempo tan victoriosa y tan fuerte que dictaba leyes á medio mundo y tenía en jaque al otro medio, ha venido tan á menos, que cualquiera cosa es un estadista y cualquier zascandil entrometido y chismoso consigue enriquecerse ó satisfacer su vanidad á la sombra del partido que se le antoje.

Vistos desde fuera, nada remeda juego de niños tan completo como nuestros partidos políticos. Mirad el grupo de muchachos que queráis; observad las diabluras que meditan, escuchad sus despropósitos, reparad sus discordias y sus riñas, ved los que se pelean con más saña que eran ayer los mejores amigos, buscad el origen de sus más ruidosas peloteras



© Biblioteca Nacional de España

y el final de su endemoniada algarabía, y en ese grupo tendréis el retrato de cualquier partido político. No hay más distinción sino en que los muchachos pierden su dinero, y los políticos cuidan demasiado bien de hacer suyo el de los contribuyentes.

Un ilustre economista francés, el Sr. Leroy Beaulieu, dijo que la política es el *arte de hacer su negocio á expensas del público*; y al lado de esta definición trasladamos la embadurnada torpemente por algún erudito envejecido de la Academia española, en cuyo Diccionario se lee: *Arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad pública, y conservar el orden y buenas costumbres*. Si á cada uno de nuestros políticos se obligara á decir con toda franqueza á cuál de las dos explicaciones se ajustaba mejor su conducta, la elección no sería dudosa.

Fuera de contadas excepciones, las cualidades generales de los políticos españoles son las siguientes: la más crasa ignorancia en los fundamentos del difícil arte de gobernar; la osadía y la falta de aprensión proporcionales á esa misma ignorancia; el espíritu de discordia y rebeldía en relación con su inmensa soberbia; la veleidad y la ligereza en armonía con su aturdimiento; la ingratitud y la doblez indispensables para su ambición ilimitada.

Desde que oyeron decir que un país gobernado por sabios sería una nación desdichada, los políticos españoles se decidieron á cerrar los libros; y obtenidas sus patentes de corso, les es más cómodo instruirse en la charla sempiterna de los oradores. En limpio, ¿de qué se trata? De provocar y devolver violentos ataques, sostener utopias y delirios, socavar honras ajenas, embrollar las cuestiones, aprovechar descuidos, armar intrigas, proyectar conjuras, triturar al adversario, desfigurar los hechos y decir lo que no está en los libros. Pocos de éstos necesitan para tales proezas. Con fijarse bien en las farsas de los teatros, de divertida manera aprenden lo suficiente para desempeñar su papel en la cuadrilla, salen á flor sus aptitudes, se hacen una especialidad, ó se les juzga dispuestos y corrientes para todo.

Si se tratase de investigar con escrúpulo la importancia

© Biblioteca Nacional de España

y el desarrollo de cada una de las fuentes de producción, ó de presentar un sistema tributario en consonancia con los recursos del país, ó de estudiar algun ramo del presupuesto de gastos, ó de examinar los medios de corregir la inmoralidad pública, ó de arreglar el armatoste administrativo, ya sería otra cosa. Pero un político español no está obligado á meterse en historias ni en honduras, sino á seguir la corriente de los que le preceden y rodean y ser lo charlatán y farsante que las circunstancias le obliguen ó permitan. De aquí ese inmenso número de aduladores é intrigantes que se arrastran como reptiles para esparcirse después como aves de rapiña.

Por la petulancia y la soberbia de los aspirantes á Ministro y de los que ya lo fueron, por el hambre y las farsas de sus parásitos y aduladores, por el bullicio de los murguistas de la prensa y de los coristas de los corrillos, no hay país como España, donde más se fijen las gentes en las personas y menos en las ideas. Si en otras cosas no se viera, en esto se observaría con toda su triste realidad hasta qué punto llegan la decadencia y el envilecimiento de la patria. ¡Cuánta ruindad, cuánta abyección, cuánto servilismo!

La algarada de un personaje ambicioso, las genialidades de un díscolo sin vergüenza, el más ligero descuido de un cortesano, la más pequeña indiscreción de un Ministro son motivos suficientes para un mes de insustanciales arengas en las Cortes, en los diarios, en las mesas de los cafés y casinos, en la plaza pública, en las tertulias, por todas partes, hasta que ocurre otro detalle parecido ó más ruidoso que haga olvidar al anterior.

Cuando coinciden en los mismos días varios lances y tramoyas, cuando más se embrolla el argumento de la comedia, el jolgorio y la animación pasan de raya y crece la importancia de los noveleros y fisgones. Cuando los personajes políticos descansan de sus devaneos y aventuras y no preparan nuevas diversiones, cuando se habla de presupuestos, ó de aranceles, ó de contribuciones, ó de tarifas, ó de reglamentos, la política española queda mustia, ya no hay vigor, ya no hay ingenio, ya no hay agudezas, ya no hay curiosidad. Entonces..... *nada ocurre de particular.*

© Biblioteca Nacional de España

Haya ó no asuntos complicados que resolver, vicios graves que corregir, dignas y patrióticas empresas que meditar, esas cuadrillas de políticos, repletas de gente ociosa, irreflexiva, voluble, maldiciente, informal en sus juicios, mordaz en sus críticas, inclinada á burlas y mascaradas, apegada á la forma y devorada por la fantasía, son lo más á propósito para perderse en cuentecillos y necia y pueril chismografía. Con estas cualidades, lógico es que el 99 por 100 de los políticos que ejercen cargos públicos sean lo que son, enteramente indignos de los empleos que desempeñan. En especial, los Ministros, Subsecretarios, Directores generales, Gobernadores y otros altos funcionarios suelen ser de tan monumental ignorancia que todo lo han de estudiar, todo lo han de ver y de todo se han de enterar cuando desempeñan un puesto oficial, aunque sea por segunda ó tercera vez; y resulta siempre que nada estudiaron, nada vieron y de nada se enteraron. Y cuando les censuran su mala gestión administrativa, su aturdimiento y sus desaciertos, recurren, para defenderse de los ataques de los adversarios, al *más eres tú* de las rabaneras y prostitutas.

Este demoledor y escandaloso sistema de ataques y defensa que caracteriza la política y las Cortes españolas tratándose de asuntos administrativos y económicos, en constante menosprecio y criminal abandono, es la copia exacta de la rebajada é indecorosa manera con que se discuten los pueriles detalles de la conducta personal de los mismos políticos en las farsas parlamentarias que privan y entretienen. No á cientos, á millares pudiéramos recordar las escenas de este modo de tratar los asuntos, y cuyo resultado final es el desbarajuste político y administrativo á que vamos llegando. En todos los meses de todas las legislaturas ocurren discusiones de la índole de este ejemplo que trasladamos de una sesión celebrada en el Congreso á comienzos de Mayo de 1883:

«El Sr. *Montero Ríos*.—El nombre de Sr. Sagasta va unido en todas las épocas de su mando á grandes inmoralidades. (*Gritos, protestas estruendosas en la mayoría. Voces*: ¡Que diga cuáles, que diga cuáles!) Las diré, señores de la mayo-

© Biblioteca Nacional de España

ría: la primera, la partida de la Porra; la segunda, los dos millones; la tercera, el proceso Monasterio. (*Nuevos gritos, grandes protestas en los bancos de la mayoría.*)

El Sr. *Sagasta.*—¿De qué viene á acusarme el Sr. Montero Ríos? ¿Qué habla S. S. de la partida de la Porra? Pues qué, ¿no estaba S. S. á mi lado en esa ocasión? ¿No era S. S. Ministro conmigo? (*Sensación en la Cámara.*)

El Sr. *Romero Robledo*: Acepto toda la responsabilidad que me pueda caber en lo de los dos millones, pues yo también era Ministro entonces; pero lo cierto es que el Sr. Sagasta, que tanto abusó de la palabra moralidad cuando combatía á la situación conservadora, ha entrado ya en la calle de la Amargura. Lo que ha sucedido en la causa Monasterio no tiene antecedente. Habéis ascendido á un oficial que favoreció al procesado. Vosotros tenéis la culpa de la situación en que se encuentra la administración de justicia; porque, entre otras cosas, nombrasteis fiscal del Tribunal Supremo á un Gobernador acusado en pleno Parlamento por un Diputado ministerial de coacciones electorales, y lo nombrasteis cuando se iban á ver las causas incoadas contra los Gobernadores fusionistas.

El Sr. *González Blanco*: ¿Qué nos habla el Sr. Romero Robledo de que los fusionistas son responsables del desprestigio de la magistratura? S. S. y sus amigos son los verdaderos responsables. Á mí me destituyeron porque me negué á declarar criminales á hombres á quienes creía inocentes. Los agentes de orden público que intervinieron en lo de la calle de la Fresa fueron los mismos que descubrieron lo de las botellas explosivas, y eran amigos del secretario particular de S. S.»

¿Es ó no es un juego de chiquillos todo esto? ¿No podemos afirmar, no puede estar seguro el país que los políticos españoles han perdido completamente el buen sentido, el sano juicio y la conciencia de la dignidad y del decoro que sus cargos les imponen? ¿Se divertirían de esa manera en un país más inteligente y más enérgico? ¡Bien abusan, bien se burlan de la menguada virilidad de los compatriotas! Á buena hora hubiesen salido sus nombres de la oscuridad en na-

© Biblioteca Nacional de España

ciones menos decadentes que la nuestra; ú otra sería su conducta si tan altos puestos alcanzaran.

No se haría tan pesada y desastrosa la ignorancia de los políticos si éstos no tuviesen otro defecto tan general, cual es el espíritu de discordia y rebeldía, del que nacen las continuas disgregaciones que en los partidos ocurren, las conjuras preparatorias de otros nuevos, que se fundan, se desarrollan, escalan el poder, son atacados por iguales procedimientos y acaban por el mismo vicio de origen con que empezaron, sin eco alguno en la opinión. Resultan siempre esas faltas de unidad y de disciplina contra las cuales en vano pugnan los más autorizados jefes cuando entre los suyos se inician; y esas faltas de cohesión y de obediencia son hijas no sólo de las ambiciones y de la soberbia, sino de la poca concordancia de caracteres y de tendencias entre los personajes de cada pandilla, entre las pandillas de cada grupo y entre los grupos de cada partido. Si el jefe, cacique ó caporal de cada bando no ataja en su comienzo el fuego de la discordia, no tarda en ser envuelto por las llamas, obligado á correr sin aliento y despavorido con los restos de su hueste que no le son traidores, para buscar otros arreglos y planes. Los torneos y peleas de circo ecuestre que estos accidentes provocan se siguen con el mayor interés, como si de ellos dependiera, y casi lo hacen creer, la salvación de la patria.

Á juzgar por lo que rezan las historias, la consecuencia y la formalidad eran en otro tiempo bellas cualidades distintivas del carácter nacional. Hoy, por el contrario, nada más natural y corriente que la inconsecuencia y la informalidad de los políticos. ¡Con qué facilidad pasan de uno á otro bando! ¡Cuántos cambios en poco tiempo! ¡Cuánta movilidad, cuánta ligereza, cuánta fluidez en esas moléculas miserables que componen la fermentada y corrompida masa política! Consistirá en que las conciencias se ensancharon; consistirá en los estómagos de buitre de esos insaciables que siempre quieren mandar; consistirá en esas imbéciles vanidades de los que sienten la nostalgia del poder; consistirá en que una vez encumbrados se obligan á hacer lo contrario de lo que

© Biblioteca Nacional de España

predicaron en la oposición; consistirá en que partidos muy diversos en sus programas vienen á ser muy afines en sus procedimientos; consistirá en cualquier cosa, menos en nada que tenga que ver con la formalidad, el patriotismo y la vergüenza.

En tiempos de nuestros padres y de nuestros abuelos se concedía, aunque estaba mal mirado, que una persona modificase sus ideas con los años. Muchos que en su juventud eran demagogos dejaban al morir fama de reaccionarios, y también algunos que en sus mocedades victoriaron las cadenas y al rey absoluto acabaron sus días en la vanguardia de la libertad. Mas hoy es muy distinto, desde que en política á nadie se llama traidor, pues generalmente más traidor sería quien se lo llamase, y de ningún modo maravillan ni sorprenden los equilibrios de titiritero de muchos personajes políticos. ¿Cómo nos ha de extrañar, cuando hemos visto tantos aguiluchos que veloces y voraces volaron del campo de la Monarquía al de la República, para cruzar después, con iguales apetitos, del de la República al de la Monarquía? ¿Se les negaría igual voracidad para volver de nuevo á los bandos republicanos, si se diese el caso alguna vez de hallarse comprometidas las actuales instituciones á cuya sombra prosperan? Muy decadente debe encontrarse un país que concede respetabilidad y decoro á tales hombres, que mal pueden encubrir tanta vanidad y tanta codicia con la gasa sutil y trasparente de tantas veleidades.

Las muchas sorpresas que en materia de inconsecuencia y de indisciplina hemos presenciado, la frecuencia con que riñen y vuelven á juntarse tantos vividores y farsantes, y la sempiterna y ociosa charla de gran número de eminencias. han causado una indiferencia extraordinaria en la masa general del país, cuyo escepticismo va llegando á su colmo. Será indudablemente un mal, pero otra cosa no podía esperarse de la apatía española.

Á disposición de todo partido que suba al poder queda siempre una masa inerte colosal, sometida de antemano á cuanto de ella se quiera hacer. ¿Y la voluntad nacional? se preguntará. El ruido y las escándalos de los partidos dejaron

© Biblioteca Nacional de España

la Nación adormecida y alelada, de manera que no tiene voluntad. No sabemos si despertará algún día queriendo regenerarse, ó precipitándose en los abismos de su completa perdición. Entre tanto, cualquiera partido puede tomar como suya la masa inerte, haciéndose la ilusión ó simulando que cuenta con ella y que casi por completo responde á sus intenciones. ¡La opinión! ¡El país! ¡La patria! ¡La Nación! Invoquemos todos con iguales derechos estos nombres; pero la opinión, el país, la patria, la Nación ya no están en el caso de escuchar otras voces que las de su propia masa inerte, enteramente ajenas á toda bandería.

Ciegos por sus aficiones, por sus compromisos ó por su pasión, los políticos no se fijan bien en los caracteres de esa masa inerte cuyos variados elementos son de desigual cultura, de diversa instrucción, de diferentes aspiraciones. Como las rocas compuestas de muchas especies mineralógicos compenetradas y mezcladas con apariencia homogénea, cada uno de esos elementos se distingue mucho de los demás por su color, por su coherencia, por su dureza, por su cristalización y por sus proporciones en la misma masa. No entra ésta en ebullición sino á muy altas temperaturas, es opaca y bastante refractaria, resiste mucho los agentes electro-magnéticos, y no se descompone sino por grandes energías. Al interior es más pura y compacta; al exterior se halla más alterada y deleznable por las influencias de los políticos.

Los absolutistas creen que la masa es creyente y fervorosa, dúctil y maleable y la ven de color blanquecino; los republicanos la juzgan dura y quebradiza y la suponen rojiza; los dinásticos la observan de los abigarrados colores de sus pendones, y dotada de las propiedades que más acomodan á sus deseos y conveniencias. Un Ministro de Hacienda percibe en ella reflejos metálicos, pero son superficiales; un Ministro de Gobernación la nota acribillada de oquedades sinuosas y con irregulares puntos de resistencia; un Ministro de Fomento la encontraría seca y estéril, si se tomase la molestia de examinarla.

Todos la llevan y la traen como mejor les acomoda, y

© Biblioteca Nacional de España

cuanto más la zarandean y arrastran, más inerte parece. ¿Lo es en absoluto? De ningún modo. Al calor de una invasión extranjera, al fuego de las discordias intestinas, la masa hierve, se alza y obra con todo el peso y toda la intensidad de que es susceptible. En épocas de reposo tiende al movimiento; en épocas de agitación busca el equilibrio. Mûy comprimida, estalla y se revuelve con estrépito contra el opresor; abandonada á sí misma, se desmorona y cae rápidamente en la pasta que cimente y trabe de nuevo sus disgregados fragmentos.

La casi totalidad de los españoles entra hoy á formar esa masa inerte, que pudiera tornarse activa en momentos determinados. ¿Estamos hoy próximos á esos momentos? Así lo afirman quienes pretenden regenerar la Nación con otras instituciones. Á los defensores de las que rigen toca demostrar lo contrario y convencer al país la imposibilidad en nuestros días de tales momentos. Examinen todos con cuidado los coeficientes de elasticidad y de rotura de la masa inerte, y vean si el equilibrio que hoy ofrece es ó no estable y de qué manera su alteración sería fácil y profunda.

Por fortuna, ó por desgracia, los partidos se presentan ahora tan fraccionados que no son verdaderas fuerzas de acción ni de resistencia; lo cual explica la continuación en el poder de esas cuadrillas turbulentas, ignorantes y ambiciosas que desde la muerte de D. Alfonso XII todavía gobiernan. Los optimistas de todos los partidos verán, si quieren, favorables circunstancias en situación tan lastimosa. Nosotros creemos percibir las más horribles señales de días muy amargos para la patria. Trataremos de explicarlas con todo detalle más adelante, y sin perjuicio de dedicar párrafos más largos al examen de los partidos políticos, de la más sucinta manera expondremos á continuación cómo aparecen á nuestros ojos.

Con sentimientos idénticos á los que agitan nuestro corazón contemplando las vetustas y venerandas iglesias, con ideas análogas á las que avivan nuestra mente en presencia de esos monumentos históricos respetables que caen en ruinas, así miramos á los partidos carlistas, recuerdo vivo de

© Biblioteca Nacional de España

lo pasado, reflejo de la tradición y sombra de lo que fué. Pero esos castillos medio derruídos, esas viejas y grietadas catedrales, esos arcos de triunfo carcomidos con escudos y letreros borrosos, á duras penas descifrables, no son las construcciones de ahora, sino restos de las grandezas y de las miserias, de los triunfos y de las derrotas, de los gustos y de las inclinaciones de nuestros antepasados.

La humanidad ha vivido y vivirá siempre sedienta de novedades; con los siglos se mudan los estilos; el respeto por lo antiguo es momentáneo en la masa general de los mortales, sólo duradero en los arqueólogos, cuyas aficiones se concentran en la admiración de las pasadas maravillas.

Los absolutistas creen abominable y disolvente la marcha política que el mundo lleva en la vida moderna; encuentran millares de delirios é iniquidades en los progresos de ahora; á las libertades que disfrutan los pueblos atribuyen los grandes peligros, disoluciones y ruinas, y vuelven los ojos á la tradición como único remedio para que el trono y el altar no se derrumben. Hay en ellos una mezcla de pesimismo y de buena fe, de rigidez y de optimismo, de exagerados temores y de obcecación en las tendencias actuales, que varía en muy desiguales proporciones según los individuos. Hallan en la práctica del sistema parlamentario, verdaderamente muy viciado, las más sólidas pruebas contra las teorías constitucionales, y no juzgan á éstas susceptibles de favorables transformaciones y adelantos.

Nadie negará las bellas cualidades de abnegación y de patriotismo, de honradez y de firmeza á muchos absolutistas; pero les juzgamos bastante apartados de la realidad, tal vez porque su noble entusiasmo por la independencia nacional les exalta de modo que se distraen demasiado de las otras ideas de solidaridad é influencia recíproca de los otros pueblos. La fantasía española les hace ver visiones y contar con fuerzas de que carecen. Suponen la masa inerte más plástica, menos opuesta á sus ideas de lo que es en realidad; toman por creencias los restos enervados del fanatismo, juzgan como mansedumbre la hipocresía y la doblez de los débiles y de los ignorantes, y cuentan más ó menos cándida-

© Biblioteca Nacional de España

mente como favorables á sus ideas políticas ó decididos partidarios á muchos fieles que todavía no perdieron la costumbre de penetrar en los templos.

Á la muerte del aborrecido Fernando, en la primera guerra civil, mucho más terrible y peligrosa que las posteriores, el carlismo vivió con las derrotadas fuerzas del absolutismo, unió su suerte á la Iglesia, sacó de las sacristías feroces y sanguinarios caudillos y pretendió revestir de santidad las más inicuas y desoladoras atrocidades. Lo que perdieron la Iglesia y el absolutismo en la contienda, no hay para qué recordarlo. La libertad y el progreso entraron de lleno por todas las puertas de la patria, más tumultuosamente de lo que hubiesen llegado sin aquella guerra, terminada la cual se dió por vencida para siempre la causa de la reacción.

Cuando la mala suerte de una revolución desordenada y sin tino hizo levantar de nuevo la cabeza á esa causa perdida, todo el mundo vió de cerca que el mayor enemigo del carlismo era D. Carlos, y en el actual fraccionamiento de los partidos políticos, dos bandos muy opuestos defienden aún su causa: los que sueñan con el absolutismo en toda su pureza y los que pretenden disfrazarlo con una máscara á la moderna, admitiendo de las escuelas liberales lo que juzgan menos peligroso para una monarquía. Íntegros y mestizos son entre sí más encarnizados enemigos que el antiguo partido carlista, compacto, homogéneo, devoto y fanático, lo era de los liberales; y el encono con que los dos bandos se combaten en su común desgracia nos da una pequeña idea de la armonía que entre ellos reinaría si su causa triunfase por uno de esos extraños sucesos cuya probabilidad nadie sospecha.

Olvidan los íntegros, sin duda, que los reyes absolutos, cuando tuvieron razón de ser, fueron respetados de los pueblos á cambio de esclarecidas virtudes. Un rey, gran guerrero, ó juez prudente, ó sabio legislador, ó santo y venerable cristiano, eran casuales y venturosas excepciones en aquellos tiempos de extrema simplicidad política y administrativa, cuando no se habían borrado las huellas de los patriarcas del Antiguo Testamento. Desde que en estos últimos tiem-

© Biblioteca Nacional de España

pos se ha convenido definitivamente en que *el rey reina y no gobierna,* es inútil traer de nuevo los vetustos moldes que ya caducaron y repetidas veces fueron rotos. ¡Gratos recuerdos para España los legados por los últimos reyes absolutos y sus miserables validos! ¿Nos hacen falta monarcas como aquellos desdichados de la causa de Austria que envilecieron y arruinaron la Nación en el siglo XVII? ¿Echan de menos los absolutistas unos reyes de tan despreciable calaña como Carlos IV y Fernando VII?

Los grupos mestizos son aberraciones de la inteligencia humana, dignas del más caritativo perdón. Se explican por el entusiasmo de una causa antigua que se quiere sacar adelante con trajes nuevos; una especie de mona vestida de seda. La causa carlista renegando del absolutismo y volviendo la espalda á la Iglesia es un contrasentido incapaz de arrastrar muchos partidarios; y si el carlismo no ha de representar la tradición y una teocracia ya derrotada, carece de lógica por otros conceptos. ¿Qué pierde el honor de la patria con no tener de rey al fugitivo de Oroquieta? ¿Qué pierde la dignidad del trono con que en él no esté asentado el aturdido aventurero de Venecia?

Si los mestizos aman una patria con trono, agrúpense á la derecha del partido conservador; y pues las monarquías viven hoy más de la fuerza y de las virtudes de sus servidores que del mérito personal de los monarcas, no deliren con sus reyes ideales, y defiendan y sostengan los que hoy deben admitir como buenos.

Son los conservadores el más sólido apoyo de la actual dinastía, que siempre encontró en ellos sus más constantes y leales servidores. En el desconcierto y perversión general de ideas que se agitan, en la ruindad y vileza á que descendieron los políticos de nuestros días, el partido conservador está llamado á prestar grandes servicios al trono y á remediar las amarguras de la patria, si acertase á corregir cuanto antes los mismos males originados por todos los Gobiernos. No es popular; difícilmente llegaría á ser popular; y sin embargo, comprende elementos muy valiosos, y satisface una necesidad teórica y práctica en la gobernación del Estado.

© Biblioteca Nacional de España

Debido á muy complejas circunstancias, en el reinado de D. Alfonso XII, el partido conservador concentró su atención y sus fuerzas en las cuestiones políticas; cumplió como bueno en su tarea de allegar al trono el mayor número de monárquicos que le fué posible, pero no tuvo tino ni bastante celo en lo tocante á los intereses materiales y á la gestión administrativa, perdiendo á raíz de la restauración la mejor oportunidad para arreglar el desvencijado armatoste. Si fuésemos adversarios declarados de ese partido, todavía diríamos más. Diríamos que fué incapaz de corregir los inveterados desarreglos de la marcha económica del país y no acertó á plantear unos presupuestos proporcionados á los recursos y fuerzas de la Nación. El tiempo no pasa en balde. Los dislates y el descrédito de los fusionistas, sus imperdonables torpezas, deben servir de saludable advertencia á los conservadores para amenguar algunos de los muchos males de la patria, para conocer mejor los errores de todos, y para penetrarse claramente de la verdadera situación y de las necesidades del país. Harto y desengañado este último de los programas políticos, que ya nada nuevo le dicen ni en nada le conmueven, el partido conservador debe preparar con urgencia el plan de reformas administrativas y económicas, para las cuales el fusionismo ha sido enteramente inhábil é impotente; y ese plan de reformas debe meditarlo y bosquejarlo en la oposición, para no seguir las oscuras huellas de todos los gobernantes, que desde tiempo inmemorial dejan el estudio de todos los problemas para los fugaces é inquietos días en que disfrutan las dulzuras y sufren las amarguras del poder. El día en que vuelvan á éste, á nadie tienen que advertir en qué condiciones reciben el mando. Es inútil repitan el estribillo de siempre de que recogen la triste herencia de un ejército y de una armada mal organizados, unos presupuestos de gastos siempre crecientes, un sistema tributario absurdo y ruinoso, esquilmadas las fuerzas productoras, en pie y sin corrección el desbarajuste administrativo, en aumento también la inmoralidad pública, y una bandera llena de manchas y jirones en las agonizantes provincias ultramarinas. El fusionismo no logró dar de sí mejores proezas al

© Biblioteca Nacional de España

cabo de tantos años; pero el partido conservador no podría seguir de igual modo durante el mismo espacio de tiempo, por la sencilla razón de que encontraría menos bobos á quienes fascinar.

Gracias á las excepcionales condiciones de su jefe, el partido conservador es el más compacto y menos disgregado de todos, armonizándose, entre ciertos límites, los dos elementos principales de que se compone, á saber: el reaccionario y el conservador á la moderna.

El reaccionario ó ultramontano, incapaz por sí sólo de gobernar la Nación por las muchas y fuertes resistencias que á cada paso encontraría, se aleja tanto del término medio de la opinión pública, que su vuelta al poder provocaría interminables protestas y amenazas. Los sucesores de los antiguos moderados no encajan ya al final de nuestro siglo. España quedó harta y sobrado castigada con aquellos aborrecidos tiranuelos cuyas infamias y cuyos atropellos motivaron, por fin, el destronamiento de D.ª Isabel en una época en que el país no había aprendido todavía á derrocar seculares dinastías. La masa general es atrasada, es ignorante, pero no tanto como los ultramontanos se figuran, y por débil que éstos la supongan, le sobrarían fuerzas para barrer la reacción hasta en las puertas de los cuarteles y en los atrios de las iglesias. No ya como derechos políticos, sino como costumbres sociales, la Nación respira un ambiente de libertad que tiene mucho peso y mucho volumen para que los reaccionarios intentasen achicarlo. Á muchos de esos derechos los llamarán aborrecible libertinaje, á muchas de esas costumbres las llamarán desenfrenada licencia; pero con esta licencia desenfrenada, con ese libertinaje aborrecible quiere vivir la Nación, como viven los demás países civilizados, no bajo la férula de insensatos dictadores, ni bajo la influencia de una ambiciosa teocracia de infausta recordación.

Los elementos liberales del partido conservador prestarían desde el poder grandes servicios al trono y á la patria con esta condición indispensable y urgente: el arreglo de las cuestiones económicas y administrativas, que hora es se plan-

© Biblioteca Nacional de España

teen con todo arrojo al cabo de diez y seis años de restauración. Piensen hoy con sosiego para aplicarlos en su día, sin perder un instante, el orden, la actividad y los procedimientos más convenientes para introducir las mejoras que con ansia reclama en vano el país. No se descuiden un minuto, pues las circunstancias apremian y no permiten largas dilaciones; y demuestren á los revolucionarios que se puede regenerar el país desde las gradas del trono, precisamente porque poco bueno de lo hecho de diez y seis años á esta parte sería racional conservar. Á fe de cumplidos caballeros, lamenten que el fusionismo, en vez de servir de gran valor y de mucho mérito para la monarquía, se disuelva y se convierta en focos temibles de perturbaciones y rebeldías, y á fe de buenos cristianos, reconozcan sus faltas, remédienlas sin demora, remedien las ajenas y no confundan la arrogancia inmotivada é intempestiva con el decoro de respetables gobernantes que no aprendieron jamás á discernir los atolondrados sucesores de los antiguos progresistas.

***

Laudable y patriótica idea ha sido siempre agrupar en torno de la Monarquía y frente al partido conservador otro robusto formado de los elementos liberales. Dos partidos al servicio de la dinastía para el turno pacífico en el poder, es una teoría bellísima que entusiasmó á los constitucionales de la Restauración, y que no faltaron personas con esperanzas de verla muy bien practicada en los primeros años que siguieron á la muerte de Alfonso XII. Esos excelentes deseos de los buenos monárquicos son tanto más racionales cuanto que la Historia nos enseña con qué facilidad ocurren los períodos más turbulentos y desdichados de un país cuando se multiplican los bandos y se subdividen las pandillas dedicadas por su vocación ó por vil lucro á gobernar. En tales casos todos son fuertes para destruir, nadie para edificar y regenerar; las instituciones oscilan, nada estable se crea, el descontento crece hasta que, por fin, se esparce la tea de la discordia, surgen las rebe-

© Biblioteca Nacional de España

liones, arde la patria y nuevas desolaciones y ruinas se añaden á las que ya sucedieron.

Debiendo ser el fusionismo un centro de atracción de donde saliera la resultante de muchas fuerzas antagónicas y el justo promedio de las aspiraciones políticas del país, degenera ruinmente en bastardas y turbulentas banderías, donde el indómito carácter español, al gozar de todas las libertades, comienza por extremar su espíritu de desunión y de rebeldía. Un partido así no puede tener cuerpo vigoroso destinado á acometer grandes empresas, sino miembros en descomposición que se mueven galvanizados, sin alma racional que les dé vida.

Los dispersos elementos que de nuevo se agrupen para formar otros partidos serán causas de nuevas perturbaciones, no de alivio á los infortunios de la patria. Recuérdese bien de qué manera se realizan esas fusiones y arreglos de partidos nuevos. No son el resultado de fuerzas vivas del país, ni el eco de la opinión pública; no brotan espontáneamente de la masa general, sino son el producto artificial de pactos, combinaciones y sociedades en comandita que unos cuantos personajes convienen entre sí para repartirse cargos públicos, distitros electorales, influencia en las provincias, valimiento en Madrid y una especie de barato ó tanto por ciento en la representación ó gerencia de los negocios de mayor interés. Condiciones de una libre explotación en unos asuntos, para tolerar ó prohijar otras libres explotaciones en otros asuntos. ¿Y pretenderán los optimistas que la patria no sigue en decadencia? ¿Pretenderán que nos hallamos en el camino de su regeneración?

Comenzó el fusionismo, de igual modo que la antigua Unión liberal, con la apariencia del más ancho fundamento del trono; pero se esterilizaron los esfuerzos dignísimos y prudentes para hacer de él un partido fuerte y respetable, y en lugar de un edificio sólido y duradero, sacaron sus constructores un disforme tinglado que por todas partes se deshace. Los que dirigieron la obra nos salieron malos arquitectos políticos, pues en cuanto el edificio se elevó á cierta altura, comenzaron á desprenderse muchos de sus mal trabados

© Biblioteca Nacional de España

materiales. No son éstos, en verdad, de lo más escogido, pues en general se componen de piedras heladizas y resquebrajadas, ladrillos mal cocidos, malos morteros, malas maderas, hierros endebles medio oxidados y de la peor calidad, amontonados en terreno falso, húmedo y lleno de grietas, con cimientos muy extensos, pero poco profundos. Con tales elementos no es posible edificar nada sólido.

Un partido compuesto de los apóstoles del librecambio y de los proteccionistas más decididos, de furibundos enemigos del militarismo y de hombres entusiastas por grandes y costosas reformas en el ejército y en la armada, de incansables abogados por las economías y de eclécticos que nada fían en ellas, de apologistas del sufragio universal y del Jurado, y de solapados detractores de grandes libertades, un partido así no puede ser vigoroso desde el momento en que se traten graves asuntos. Por eso hemos visto tantos cambios de ministerio en tan poco tiempo, en cuyos cambios, más bien que un plan ordenado para mejorar la Hacienda y la Administración, se trataba de la llamada *ponderación de fuerzas*, es decir, la parte proporcional que á cada pandilla de tan heterogéneo y abigarrado conjunto había de corresponder en el reparto de empleos y de puestos en el Congreso y en el Senado. Trabajo de caciques de tribus, no de honorables y concienzudos gobernantes.

Hizo falta al fusionismo un hombre de condiciones muy distintas de las que tiene su jefe actual, persona dignísima, de grandes condiciones oratorias, de claro ingenio, afortunado y sagaz en el ataque, pero excesivamente abandonado en cuestiones administrativas, demasiado tolerante, por no decir flojo, con los reyezuelos que á su alrededor han venido desempeñando los papeles de Ministros, indeciso en los asuntos políticos, tan descuidado y apático en los económicos que el vulgo le confunde con los de la más absoluta incompetencia. No ha sido, no es, no podrá ser el estadista que en las presentes circunstancias convenga á España para jefe de un partido gobernante, y cuando examinemos otro día la conducta administrativa y económica del fusionismo durante el período de la restauración, nos sobrarán ejemplos que



© Biblioteca Nacional de España

recordar de las contradicciones, de las inconsecuencias y de los dislates que sin correctivo han pasado por delante del mismo Presidente.

Entre los diversos grupos qne componen el fusionismo hay dos extremos que sólo servirán para embrollar más la perturbada política española el día en que aquél sea definitivamente disuelto. En sana lógica, los menos liberales deberían incluirse en el partido conservador, pero preferirán sostener su singular autonomía con la esperanza de constituir un partido intermedio dentro de la dinastía. Y como estos partidos intermedios han sido siempre en España y fuera de España focos de disolución y de trastorno, más bien que enlaces entre los dispersos elementos, esas uniones liberales, esos centralismos que no responden á una necesidad teórica y degeneran prácticamente en indefinidas y movedizas fusiones, no pueden convenir al trono ni á la patria, ni como provisional acomodo.

Del lado contrario, los elementos más avanzados del fusionismo, esos descreídos que á todas horas hablan de lo accidental de las formas de gobierno, esos alborotadores que no quieren se descubran los abismos que separan la Monarquía de la República, esos hombres que al mismo tiempo adulan al trono y á las masas populares, constituyen en la época presente una calamidad nacional. Ó la palabra Democracia tiene que perder su primitivo significado y discordar de su origen, ó su alianza con la Monarquía es una mixtificación innoble, por no decir indecente. Esos átomos dispersos, unos desgajados del fusionismo, otros todavía enclavados, otros turbulentos y hostiles, que bullen con incierto rumbo y sostienen la compatibilidad de la Monarquía y de la Democracia, ó son unos solemnes farsantes, ó unos alocados soñadores.

¡No, y mil veces no! La Democracia, el gobierno del pueblo por el pueblo, no necesita reyes. Todavía más: ni la majestad del trono ni la dignidad del pueblo se prestan á tan monstruoso maridaje. ¡No sean hipócritas! ¡no sean fingidos! El trono y sus leales servidores, lo mismo que las masas plebeyas, sean ó no republicanas, saben ya lo que quiere

© Biblioteca Nacional de España

decir el sofisma. ¿Á qué insensatos, á qué cínicos, á qué traidores van á convencer con sus argumentos? ¿Y quiénes son esos que los sostienen y en vano los predican? ¿Hay uno tan solo que se mantuviera fiel á los Borbones en el período revolucionario? ¿No son casi todos desertores de las filas republicanas? Pues ya que desertaron, redúzcanse á mezclarse entre los liberales de la Monarquía, pero no vuelvan á nombrar la Democracia, si les queda algo de vergüenza. Sigan medrando á la sombra del trono, como medraron y mandaron coronados del gorro frigio. No repitan que quieren unir á la Democracia con la Monarquía para llevar á ésta nuevos elementos republicanos, que en tal caso creeríamos que miden con su fe menguada y con su ancha conciencia la fe y la conciencia de los demás. Y ocupados con exceso de personal los más altos y productivos puestos oficiales, ¿qué elementos republicanos arrastrarían hoy á los pies de la Monarquía? Individuos como ellos; escorias tan ligeras y espumosas como las que salieron del crisol de la República al calor de la Restauración.

Dejaría de ser España el país de los viceversas si, al propio tiempo que los monárquicos, con sus desaciertos y rebeldías, trabajan inconscientemente por el triunfo de la República, los republicanos, aturdidos y discordes, no dieran con sus ensueños y torpezas mayor robustez á la Monarquía. Podemos recordarlo todos. Al comienzo de la pasada revolución apenas había en España republicanos; durante el período provisional la más activa propaganda democrática se esparció en todas las provincias, y al cabo de tantas predicaciones, fuera de muy contados sujetos que se daban por satisfechos con la república unitaria, creció de día en día el número de federales, hasta el punto que muchos ilusos creyeron convertida la Península en unos Estados Unidos en miniatura.

Vencidas las dificultades para encontrar el mínimo de rey, se vió prácticamente, en menos de dos años, á lo que viene á parar una monarquía democrática, es decir, una casa en que todos mandan menos el amo; y llegó aquel 11 de Febrero en que se proclamó una república indefinida,

© Biblioteca Nacional de España

ensayada en un año caótico, que sólo pudo favorecer, como favoreció, á la Restauración.

Mal salieron á los republicanos los ejercicios de mando; pero la semilla arrojada y las libertades conquistadas habían fructificado; y aunque desconcertada, subdividida y casi nos atrevemos á decir pulverizada, existe en el país una masa democrática enorme á la que harían muy mal en negar importancia los Gobiernos monárquicos, en tanto los males de la patria continúen sin enmienda. ¿No lo creen así los fusionistas? ¿No lo creen así los conservadores? Pues adviertan que casi toda la masa inerte se tornaría rojiza si, encendida la sangre, continúan largo tiempo las inmoralidades, el desconcierto administrativo y el malestar general que ahora se sienten. En verdad que las divisiones y discordias de los actuales republicanos mal nos habían de conducir al triunfo de la Democracia; pero detrás de los apóstoles que desertaron y de los que murieron, detrás de los jefes de ahora, que tan mal se acomodan en sus juicios y en sus procedimientos, seguirán hombres nuevos, con nueva fe, con nuevos arranques, llenos de abnegación, dispuestos al sacrificio y que morirán en la lucha encarnizada ó harán triunfar sus ideales. Si entonces la situación de la patria es parecida á la de hoy, no lo duden los monárquicos, poca falta harán en el exterior circunstancias propicias á los ideales republicanos para alcanzar entre nosotros las soluciones más liberales.

Por el momento, para todo espíritu imparcial es digno de lástima el espectáculo que ofrecen los republicanos españoles. Una gran parte del vulgo entiende que república es palabra sinónima de desorden, y los mismos republicanos cuidan á toda hora que el vulgo no salga de ese error. ¿Puede darse mayor dispersión entre los grupos en que se hallan divididos? ¿Puede esperarse algo bueno de los antagonismos que los separan? Mil veces trataron de concertarse y coligarse, y otras tantas veces fracasaron sus intentos por pueriles vanidades, por caprichos de niños mal criados é impertinentes, por detalles de poca entidad, por ese formalismo ridículo producido por la fantasía nacional, sobre todo cuando juegan á los diputados en esas grotescas asambleas, donde en-

© Biblioteca Nacional de España

tran dos grupos para juntarse y salen cuatro para pelearse. Si tales desacuerdos se observan en ellos á los diez y seis años de la Restauración, ¿qué garantías de tranquilidad y de buen arreglo pueden ofrecer á la masa indiferente del país? Si ahora, en tiempo sereno, son incapaces de aunarse para combatir al enemigo común, ¿con qué fuerza, con qué armonía, bajo qué dirección ni con qué plan y discurso se concertarían el día de mañana para regenerar y construir?

Nuevos moldes reclaman los partidos monárquicos; pero nuevos moldes también necesitan las huestes republicanas. Y no será por falta de proyectos y programas, sino por falta de caudillos verdaderamente revolucionarios. Que no parece se reunen la sagacidad y el arrojo en grandes y apreciables proporciones para cada jefe de las diversas fracciones, ni aprecian éstas con exactitud y sereno juicio el tamaño y el encadenamiento de los diversos obstáculos que se oponen al triunfo de la Democracia, ni ven con alguna claridad los medios y sazón de dominarlos. No parece sino que sólo discurren la repartición de los puestos oficiales para el día de la victoria.

Hay unos asaz acobardados, que aplazan por tiempo indefinido y para futuras generaciones el advenimiento de la República; y otros, en cambio, son tan ardorosos que creen escuchar los primeros acordes de la Marsellesa en las últimas notas de la Marcha Real que se oyen de los cuarteles. Filósofos se cuentan que lo esperan todo de una evolución perfectamente natural y enteramente pacífica; y bullen junto á ellos los dispuestos á toda hora á salir á la calle con arremangado brazo. Reniegan unitarios de otros unitarios, y al volver la vista á los federales, observan las reñidas controversias entre pactistas y no pactistas. Con ojo avizor miran otros al Norte para olfatear los aires que soplan al lado de allá de los Pirineos, en tanto otros lanzan suspiros por el Tajo y por el Duero, para que lleguen hasta las orillas del mar.

Nada teman los monárquicos por ahora. No serán los republicanos de hoy los que nos podrían traer la República. No la traerán los soñadores que con la lira en la mano, la son-

© Biblioteca Nacional de España

risa en los labios y voz atiplada entonan himnos y canciones desde las puertas de la Democracia á los balcones de la Monarquía; no la traerán los metafísicos y naturalistas que todo lo esperan del medio ambiente y de la marcha regular de las estaciones y de los astros; no la traerán los conspiradores á ocho días fecha que dirigen sus gentes desde la luna; no la traerán los que pretenden fundarla sobre los movedizos fragmentos de una patria subdividida.

El porvenir, sin embargo, corresponde á la Democracia, es decir, á la República; pero ¿quién es capaz de señalar ese porvenir? No hay quien lo adivine cuando forzosamente depende de circunstancias imprevistas, muchas de ellas exteriores, enteramente ignoradas, pues se encierran en el libro de lo desconocido.

Durante este período de transición entre el antiguo y el nuevo régimen, y rodeada de males nuestra patria, seguirán las divisiones de los republicanos mientras exista el último de los apóstoles de la revolución de Septiembre, y seguirán las disensiones de los monárquicos mientras exista el último desertor de la Democracia. En tanto la patria apure el cáliz hasta las heces, uno tras otro irán cayendo al sepulcro los personajes de todos los bandos que hoy figuran; y en presencia de tales infortunios, la patria se agitará convulsa en sus amarguras.

Pero ¡la patria es inmortal!

Cuando nos reemplace la generación que nos sigue, cuando otros hombres sustituyan á los de ahora, esa juventud que no sufrió las tristezas de la derrota, ni el desmayo de las ingratitudes, ni el desencanto de las traiciones; esa juventud, noble y generosa, que no querrá una patria envilecida y despreciada, que no querrá una patria corroída por bajas pasiones y miserables rivalidades; esa juventud, que no querrá una patria empobrecida y sin aliento, se alzará con brío para regenerarla. Si para entonces los partidos monárquicos se hallan mejor organizados que ahora, esa juventud aclamará entusiasta la mayor edad de Don Alfonso XIII, y llena de patrióticas esperanzas, procurará días más gloriosos á nuestros sucesores. Pero si los males de la patria continúan

© Biblioteca Nacional de España

sin enmienda, si á los males de ahora se agregasen otros nuevos, esa juventud querrá respirar atmósfera más pura, volverá los ojos á la República, querrá acomodar el país á nuevas instituciones; y entre esa juventud unida y compacta, fuerte y animosa, resonará la voz de algún caudillo que arrastrará en pos de sí toda la masa al grito de ¡Viva España con honra! ¡Abajo los explotadores de la Nación! ¡Paso á la Revolución Española!

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España